



*Las grandes obras las sueñan los locos geniales, las realizan los luchadores tenaces, las disfrutan los felices mortales y las critican los eternos inútiles crónicos. Proverbio Árabe.*

## Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital

### **PACA - DISTRITAL 2008 - 2012**

**Secretaría Distrital de Ambiente**

**Entidades del Sistema Ambiental Capital  
SIAC**

**Informe PACA-Distrital  
2008 - 2012**

**Bogotá, D.C**



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**NÉSTOR GARCÍA BUITRAGO**  
Secretario Distrital de Ambiente

**GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR**  
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

**GUSTAVO ADOLFO CARRIÓN BARRERO**  
Subdirector de Políticas y Planes Ambientales

**MARÍA EUGENIA VÁSQUEZ MENDOZA**  
**DIANA YANNETH PEÑA VALERO**  
**PERLA TATIANA VARÓN VARGAS**  
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

**Bogotá, D.C**



## Tabla de contenido

		Pág.
	Presentación.	10
Capítulo I.	Marco Conceptual.	11
1.1.	Definiciones.	11
1.2.	Antecedentes del PACA 2008-2012.	13
1.2.1.	Investigación.	13
1.2.2.	Información y comunicaciones.	13
1.2.3.	Educación ambiental.	14
1.2.4.	Participación.	14
1.2.5.	Fortalecimiento institucional.	14
1.2.6.	Sostenibilidad económica.	14
1.2.7.	Cooperación y coordinación interinstitucional.	15
1.2.8.	Control y Vigilancia.	15
1.2.9.	Manejo físico y ecourbanismo.	15
1.3.	Metas de ciudad.	15
Capítulo II	Resultados PACA Distrital.	17
2.1.	SECTOR AMBIENTE.	18
2.1.1.	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.	18
2.1.2.	Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB.	43
2.2.	SECTOR HABITAT.	51
2.2.1.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.-UAESP.	51
2.2.2.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB.	56
2.2.3.	Metrovivienda.	73
2.2.4.	Empresa de Energía de Bogotá- EEB.	76
2.3.	SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.	78
2.4.	SECTOR EDUCACIÓN.	80
2.4.1.	Secretaría Distrital de Educación.	80
2.4.2.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	86
2.5.	SECTOR GOBIERNO.	88
2.5.1.	Secretaría Distrital de Gobierno – SDG.	88
2.5.2.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal– IDPAC.	89
2.5.3.	Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE.	91

		Pág.
2.6.	SECTOR MOVILIDAD.	93
2.6.1.	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.	93
2.6.2.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	96
2.6.3.	Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.	103
2.6.4.	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV.	105
2.7.	SECTOR SALUD.	109
2.8.	SECTOR PLANEACIÓN.	113
ANEXO N° 1	CONSTRUCCIÓN Y FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL DISTRITAL 2008 – 2012.	123
	Presentación.	124
1.	Modelo operativo del PACA Distrital.	125
1.1.	Etapas.	125
1.1.1.	Formulación.	125
1.1.2.	Ejecución.	125
1.1.3.	Evaluación.	126
2.	Gestión realizada.	127
2.1.	Etapas de priorización.	128
2.2.	Etapas de formulación.	129
2.3.	Etapas de seguimiento, evaluación y ajuste.	129
2.4.	Publicaciones del instrumento.	130
2.5.	Herramienta Storm.	131
ANEXO N° 2	DETALLE POR VIGENCIA Y TIPO DE RECURSOS, DE LA INVERSIÓN REALIZADA POR LAS ENTIDADES DEL SIAC, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL DISTRITAL 2008 – 2012.	133
ANEXO N° 3	CONSOLIDADO METAS / ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL - PACA DISTRITAL, DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA AMBIENTAL CAPITAL – SIAC.	144
3.1.	Estrategia de control y vigilancia.	145
3.2.	Estrategia de manejo físico y Ecurbanismo.	192
3.3.	Estrategia de investigación.	314
3.4.	Estrategia de información y comunicaciones.	332



		Pág.
3.5.	Estrategia de educación ambiental.	344
3.6.	Estrategia de participación.	374
3.7.	Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional.	393
3.8.	Estrategia de sostenibilidad económica.	404
3.9.	Estrategia de fortalecimiento institucional.	410
3.10	Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA.	457

## Lista de tablas

		Pág.
Tabla N° 1.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA por Estrategias del PGA - Presupuesto de inversión.	118
Tabla N° 2.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA por Estrategias del PGA - Presupuesto de inversión - Transmilenio S.A.	119
Tabla N° 3.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA por Estrategias del PGA Presupuesto de inversión– Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	119
Tabla N° 4.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA por estrategias del PGA Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión - UAESP.	119
Tabla N° 5.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA por estrategias del PGA Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión - Transmilenio.	120
Tabla N° 6.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA por estrategias del PGA Presupuesto de funcionamiento.	120
Tabla N° 7.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA Presupuesto de funcionamiento EAAB.	120
Tabla N° 8.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA Presupuesto de funcionamiento Transmilenio S.A.	121
Tabla N° 9.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA por entidades del SIAC Presupuesto de inversión – Sin incluir Transmilenio y EAAB.	121
Tabla N° 10.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA por entidades del SIAC - Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión.	121
Tabla N° 11.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por entidades del SIAC. Presupuesto de funcionamiento.	122
Tabla N° 12.	Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de inversión – Sin incluir Transmilenio y EAAB.	134

	Pág.
Tabla N° 13. Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de inversión - Transmilenio S.A.	135
Tabla N° 14. Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de inversión – EAAB.	136
Tabla N° 15. Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión - UAESP.	137
Tabla N° 16. Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión - Transmilenio S.A.	138
Tabla N° 17. Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de funcionamiento.	139
Tabla N° 18. Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de funcionamiento EAAB.	140
Tabla N° 19. Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de funcionamiento Transmilenio S.A.	141
Tabla N° 20. Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por entidades del SIAC para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de inversión – Sin incluir Transmilenio y EAAB.	142
Tabla N° 21. Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por entidades del SIA para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión.	143
Tabla N° 22. Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por entidades del SIA para la vigencia 2008 – 2012. Presupuesto de funcionamiento.	143



## Lista de cuadros

		Pág.
Cuadro N° 1.	Entidades del Sistema Ambiental Capital SIAC.	17





## Lista de gráficos

		Pág.
Gráfico N° 1.	Modelo Operativo del PACA.	126

## Presentación.

En septiembre del 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, inició la formulación participativa del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito 2009 - 2012, con la participación de dieciocho (18) entidades del SIAC; documento que se adoptó mediante el Decreto Distrital 509 de 2009.

A partir de este momento, las entidades del Sistema Ambiental Capital -SIAC<sup>1</sup> y los ciudadanos cuentan con un instrumento de planeación ambiental del corto plazo, que hace operativo el Plan de Gestión Ambiental –PGA 2008-2038.

En el PACA Distrital 2009-2012, se relacionan de forma clara y concreta, las actividades, metas, indicadores, cronogramas y presupuestos priorizados en materia ambiental, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos y propósitos incorporados sobre el tema ambiental en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Positiva: para Vivir Mejor”, en el marco del Plan de Gestión Ambiental PGA 2008-2038, y en desarrollo de las competencias y obligaciones ambientales de las entidades del SIAC.

La Secretaría Distrital de Ambiente, a partir de la adopción del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito 2009 - 2012, inició la etapa de evaluación y seguimiento, a los reportes realizados por las entidades del SIAC sobre el avance al cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las acciones previstas en el mencionado Plan; así como con las reprogramaciones y ajustes realizados a la formulación inicial.

Los informes, producto del proceso de seguimiento y ajuste al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2009-2012, han sido puestos a disposición para consulta en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente, [www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co), y se han constituido en insumo para orientar el componente ambiental de las propuestas para los futuros planes de gobierno distrital, la construcción de los planes y proyectos ambientales del Plan de Desarrollo siguiente; y la formulación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA Distrital 2012-2016.

<sup>1</sup> Acuerdo 19 de 1996.

## Capítulo I. Marco Conceptual.

### 1.1. Definiciones.

Con el fin de construir un lenguaje común, que de claridad y facilite la comprensión del presente documento, se adoptan las definiciones y lineamientos contemplados en el documento técnico de soporte del Plan de Gestión Ambiental-PGA, entre los cuales se destacan los siguientes:

- **Plan de Gestión Ambiental – PGA.**

El Plan de Gestión Ambiental 2008-2038 es el instrumento de planeación ambiental de largo plazo y de mayor importancia en Bogotá, D.C.; orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y de la región”.

En este contexto, el cumplimiento de sus objetivos y estrategias se logran a través de las entidades del SIAC, y de aquellas que, conforme a sus atribuciones y funciones misionales, contribuyan o tengan injerencia en la gestión ambiental del Distrito Capital.

El PGA, se hace operativo por medio de los siguientes instrumentos de planeación ambiental: el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), los Planes Ambientales Locales (PAL) y los Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA). La revisión del PGA se debe hacer cada diez años de forma coordinada por la autoridad ambiental.

- **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA.**

Es el instrumento de planeación ambiental de corto plazo que integra las acciones e inversiones de la gestión ambiental de las entidades ejecutoras del SIAC, en desarrollo de sus funciones misionales o del impacto ambiental generado, armonizando los compromisos ambientales del Plan de Desarrollo vigente, con los objetivos y estrategias del PGA para el cuatrienio.

Los objetivos del PACA, son:

- Acotar, concretar y priorizar las acciones ambientales y su respectiva inversión, por parte de las entidades ejecutoras del SIAC.

- Consolidar y orientar la gestión ambiental en el Distrito Capital.
- Hacer visibles en términos presupuestales y descriptivos cuáles son las acciones ambientales de la entidad.

- **Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA.**

Es el instrumento de planeación ambiental de corto plazo, que analiza de manera descriptiva e interpretativa, la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales; su entorno inmediato, la administración de equipamientos y parque automotor de las entidades distritales; con el objeto de definir los proyectos y acciones ambientales en el marco de los programas del PIGA, que permitan cumplir los objetivos de ecoeficiencia del PGA, y desarrollar las acciones de reducción de los costos ambientales relacionados con el uso ecoeficiente de los recursos.

Cada entidad del Distrito Capital reportará trimestralmente a la SDA la información PIGA acumulada hasta la fecha. No obstante, para las entidades del SIAC, en los reportes semestrales del PACA se incluirán los avances de las acciones de su respectivo PIGA.

- **Sistema Ambiental del Distrito Capital – SIAC.**

Es el conjunto de instituciones, orientaciones, normas, actividades, recursos y programas que realizan gestión ambiental. La coordinación del SIAC es realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental y el Ecurbanismo del Distrito Capital-CISPAER.

Conforme a lo dispuesto en los Acuerdos Distritales 19 de 1996 y 257 de 2006, las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC- son ejecutoras principales del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales. Las demás entidades distritales, organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias del mencionado Plan, conforme a sus atribuciones y funciones misionales, en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias del mismo desde su Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

La coordinación del Sistema Ambiental del Distrito Capital --SIAC<sup>2</sup> es realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental, Ecurbanismo y Ruralidad del Distrito Capital, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 546 de 2007.

<sup>2</sup> Acuerdo 19 de 1996.

“La Secretaría Distrital de Ambiente coordinará y liderará el proceso de construcción, socialización, validación, seguimiento y evaluación del PACA Distrital; así mismo, las entidades ejecutoras del SIAC participarán con carácter obligatorio en este proceso, a través de la coordinación que realizará su respectivo Gestor Ambiental”.

- **Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental y el Ecourbanismo del Distrito Capital-CISPAER.**

Las Comisiones Intersectoriales fueron reglamentadas a través del Decreto Distrital 546 de 2007, como escenarios idóneos para facilitar la coordinación intersectorial en la implementación de las políticas, estrategias, planes y programas distritales, siendo la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental y el Ecourbanismo del Distrito Capital, la correspondiente para el abordaje de los temas relacionados con la planeación y la gestión ambiental en el Distrito Capital y de acuerdo al Decreto 456 de 2008, dicha comisión constituye el espacio destinado para apoyar la evaluación de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental.

## 1.2 Antecedentes del PACA 2008-2012.

Plan de Gestión Ambiental- PGA, reformulado mediante el Decreto Distrital 456 de 2008, en lo relacionado con los objetivos y estrategias a largo plazo, se incorporaron criterios y determinantes ambientales dentro de los procesos de crecimiento y desarrollo de la ciudad y la región; se concibió los instrumentos de planeación, como el PACA y el PIGA, para su materialización y operatividad; y se definieron estrategias o lineamientos que orientan la gestión ambiental en el Distrito Capital hacia el logro de los objetivos ambientales, estas estrategias son:

### 1.2.1. Investigación.

Su objetivo fundamental es construir conocimiento en materia ambiental; suministrar información científica y técnica para la planificación y la gestión y desarrollar nuevos y mejores procedimientos en el marco de la gestión ambiental.

### 1.2.2. Información y comunicaciones.

Permite y favorece el ejercicio del derecho fundamental a recibir información veraz e imparcial; el derecho a acceder a los documentos públicos y del deber de la persona y del ciudadano de velar por la conservación de un ambiente sano; para dar a conocer la gestión ambiental de manera accesible a todos los ciudadanos, formar opinión pública y generar un contexto favorable y motivador para la misma, que permita su control social.

### **1.2.3. Educación ambiental.**

Busca construir conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental del Distrito Capital y la región; promover cambios voluntarios de actitud y conducta de los distintos actores, que mejoren su interacción con el ambiente; aprovechar los elementos del ambiente y su manejo para promover el desarrollo humano integral; enriquecer la cultura de Bogotá y la región con conceptos, valores y vivencias basados en la riqueza ambiental del territorio.

### **1.2.4. Participación.**

El objetivo principal es fortalecer, captar y retroalimentar el aporte de los distintos actores en la gestión de los objetivos del Plan de Gestión Ambiental; optimizar los flujos de información y la coordinación entre los distintos actores involucrados en la gestión ambiental de Bogotá D.C., y la región; fortalecer los mecanismos de autocontrol como base de la gestión ambiental; enriquecer el desarrollo y mejorar el desempeño de cada uno de los participantes en la gestión ambiental distrital.

### **1.2.5. Fortalecimiento institucional.**

Para optimizar el desarrollo de actividades de la gestión ambiental por parte de las instituciones, propiciando los cambios normativos, técnicos, administrativos y organizacionales que sean necesarios. Además busca el diseño, actualización, articulación y puesta en marcha de los instrumentos de planeación ambiental y de la formulación de políticas ambientales con injerencia ambiental en el D.C.

El PIGA, es un instrumento Operativo de Planeación Ambiental y corresponde a un componente de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional del PACA.

### **1.2.6. Sostenibilidad económica.**

Se fundamenta en el uso de las diferentes herramientas para gestionar el adecuado manejo del medio ambiente, desde los estímulos del mercado (incentivos financieros e instrumentos económicos) hasta la planificación centralizada tipo comando y control (imposiciones de tecnologías específicas y cantidades permitidas de extracción o emisión fijadas por el Estado, etc.).

Se debe combinar la búsqueda de recursos financieros con cada una de las herramientas que se utilice, las de comando y control, prohíben e imponen un comportamiento a los agentes económicos, reducen el conjunto de opciones a los que se enfrentan, los instrumentos económicos buscan generar cambios de actitud respecto

al uso de los recursos naturales. LA estrategia busca que las diferentes herramientas observen principios de eficiencia, eficacia, flexibilidad y equidad.

### **1.2.7. Cooperación y coordinación interinstitucional.**

Tiene como objetivo potenciar la gestión ambiental mediante la unión y la visibilización de los esfuerzos y recursos, la operación coordinada entre las entidades del SIAC y en general del Distrito Capital y la implementación de planes institucionales de gestión ambiental en las diversas entidades del Distrito Capital.

### **1.2.8. Control y vigilancia.**

Busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C., y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad, en especial sobre el componente ambiental (agua, suelo y paisaje, espacio público, residuos sólidos, flora y fauna en el D.C.). Su fin es monitorear y hacer seguimiento a los objetivos, estrategias y variables ambientales; revisar, formular y adoptar normas ambientales y acciones pedagógicas y coercitivas.

### **1.2.9. Manejo físico y ecourbanismo.**

Orienta con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Comprende también la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.

## **1.3 Metas de ciudad.**

Para el tema ambiental, el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, estableció las siguientes:

1. Reducir a 28 el número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (PM10).
2. Reducir las ppm (partes por millón) de azufre a 50 ppm para el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el pacto suscrito con ECOPEPETROL.
3. Aumentar a 65 el índice de calidad de agua en 38 Km. de río en el área urbana
4. Recuperar 50 has de humedales.



Para lograr las metas de ciudad, la administración distrital definió las metas, proyectos y programas de seis objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital, dentro de los cuales cada entidad del SIAC, formuló y ejecutó acciones ambientales, enmarcadas en el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital-PGA. En el Anexo N° 1, se presenta la articulación del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, con las estrategias del PGA y las metas /acciones ambientales programadas y ejecutadas por las entidades del SIAC.





## Capítulo II

### Resultados PACA Distrital.

La Secretaría Distrital de Ambiente realizó el seguimiento, ajustes, consolidación, socialización, validación y evaluación del PACA 2008-2012, partiendo de la información reportada por las entidades del SIAC, responsables de la ejecución física y presupuestal del mismo, acorde con sus competencias y obligaciones ambientales; con los compromisos definidos en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Positiva - para Vivir Mejor” y en el Plan de Gestión Ambiental- PGA- 2008-2038.

La evaluación se realizó cruzando los logros obtenidos por cada Entidad, con las metas ambientales del Plan de Desarrollo y con las estrategias del Plan de Gestión Ambiental- PGA; en el cuadro N° 1, se listan las entidades y el correspondiente sector, pertenecientes al SIAC y que reportan al PACA

**Cuadro N° 1. Entidades del Sistema Ambiental Capital SIAC.**

N°	Entidad	Sector
1.	EAAB – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Hábitat
2.	EEB – Empresa de Energía de Bogotá.	Hábitat
3.	FOPAE – Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá D.C.	Gobierno, Seguridad y Convivencia
4.	IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	Gobierno, Seguridad y Convivencia
5.	IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Cultura recreación y Deporte
6.	IDU – Instituto de Desarrollo Urbano.	Movilidad
7.	JBB – Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Ambiente
8.	Metrovivienda.	Hábitat
9.	SDA – Secretaría Distrital de Ambiente.	Ambiente
10.	SDG – Secretaría Distrital de Gobierno.	Gobierno, Seguridad y Convivencia
11.	SDM – Secretaría Distrital de Movilidad.	Movilidad
12.	SDP – Secretaría Distrital de Planeación.	Planeación
13.	SDS – Secretaría Distrital de Salud.	Salud
14.	SED – Secretaría de Educación Distrital.	Educación

N°	Entidad	Sector
15.	Transmilenio S. A.	Movilidad
16.	UAERMV – Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	Movilidad
17.	UAESP – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Hábitat
18.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Educación

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, diciembre de 2012.

A continuación, se presentan las principales acciones ambientales realizadas entre el segundo semestre del 2008 y el primer semestre del 2012, por cada sector y por entidad. Además se muestra el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, según la estrategia del Plan de Gestión Ambiental.

## 2.1. SECTOR AMBIENTE.

Conformado por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y el Jardín Botánico José Celestino Mutis-JBB.

### 2.1.1. Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

En el marco de la estrategia de información y comunicaciones, la entidad ejecuto las siguientes acciones.

- **Para fortalecer los procesos educativos y participativos en torno a la gestión ambiental, ejecutó las siguientes herramientas comunicativas:** programa de radio Ambiente de Ciudad, página web, programa de radio virtual Ambiente de Ciudad, diseño y ejecución de campañas institucionales, eventos ambientales y celebraciones del calendario ecológico, a través de las cuales se dio a conocer a la ciudadanía información de los diferentes programas, planes, proyectos adelantados por la entidad en el marco de su gestión como autoridad ambiental en el Distrito Capital.

En el marco de la estrategia de educación ambiental, la entidad ejecuto las siguientes acciones.

- **Las aulas ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, registro 1.156.546 visitantes,** entre niños, jóvenes, estudiantes, grupos de instituciones distritales, universidades y comunidad en general, con los que se realizaron actividades educativas como: procesos de formación, recorridos

interpretativos, talleres pedagógicos, cajas de herramientas, entre otros, lo que contribuyó a que los visitantes fortalezcan sus conocimientos sobre los territorios ambientales del D.C, se sensibilicen sobre la importancia de conservar los recursos naturales del entorno.

- **En los procesos de formación ambiental, se vincularon 98.754 personas** con una intensidad horaria de mínimo 10 horas; con el objeto de que los actores vinculados interioricen los conceptos ambientales, las características sociales y ecológicas del territorio de Bogotá, así como el conocimiento de los ecosistemas del Distrito, las características del recurso hídrico, el manejo de residuos sólidos, hábitos ambientalmente responsables, entre otros.
- **Para la ejecución de cuatro líneas de acción del programa Administración Distrital responsable y ética con el ambiente, de la Política Distrital de Educación Ambiental,** se consolidaron los procesos de formación que permitió a los ciudadanos sensibilizarse sobre las responsabilidades ambientales que cada entidad, sector y habitante tienen en relación con la conservación y consolidación de una ciudad ambiental y saludable.

Estos procesos y acciones vincularon diferentes grupos etarios generando el dialogo de saberes y la inclusión de diferentes miradas y posiciones frente a la dimensión ambiental de Bogotá, así como el desarrollo de reflexiones en torno a los conflictos y potencialidades ambientales de la ciudad, reconocimiento y participación en la ejecución de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA), el fortalecimiento de las diferentes estrategias de educación ambiental que se adelantan en la ciudad y la sistematización de las estrategias de Proyectos Ambientales Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y los Comité Local de Educación Ambiental (CLEA), lo que facilitó la evaluación, el reconocimiento de los aspectos a mejorar y sus potencialidades.

Se consolidaron los procesos de formación que permitió a los ciudadanos sensibilizarse sobre las responsabilidades ambientales que cada entidad, sector y habitante tienen en relación con la conservación y consolidación de una ciudad ambiental y saludable.

A partir del Decreto 617 de 2007 “Por el cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental” se determinan las siguientes líneas de

acción del programa Administración Distrital responsable y ética con el ambiente, de la Política Distrital de Educación Ambiental.

1. Constituir, implementar y dar sostenibilidad al Sistema de Educación Ambiental Distrital, en armonía con la estructura administrativa del Distrito y sus instrumentos de planeación y gestión.
2. Fortalecer el Comité Interinstitucional Distrital de Educación Ambiental - CIDEA, armonizando inversión presupuestal y definiendo agendas articuladas a las dinámicas institucionales y a las potencialidades y situaciones ambientales conflictivas de la ciudad.
3. Fortalecer los Comités Locales de Educación Ambiental - CLEA en articulación con las instancias de participación local y en el contexto de los territorios ambientales de Bogotá.
4. Vincular a las entidades públicas al Sistema de Educación Ambiental Distrital, mediante la armonización de actividades adscritas a PIGA.

De igual forma en la vigencia 2011 en el mes de Diciembre se expidió el Decreto 675 de 2011 el cual modifica el Decreto 617 de 2007, determinando las siguientes líneas de acción del programa Administración Distrital responsable y ética con el ambiente, de la Política Distrital de Educación Ambiental:

- a. Fortalecer y dar sostenibilidad a la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental –CIDEA D.C, armonizando la inversión presupuestal, definiendo agendas articuladas según las competencias, las dinámicas y alcances institucionales en educación ambiental, acorde a las situaciones ambientales de la ciudad.
- b. Promover las estrategias de educación ambiental (Proyectos Ambientales Escolares –PRAE; Proyectos Ambientales Universitarios –PRAU; Procesos Comunitarios de Educación Ambiental –PROCEDA; Servicio Social Ambiental; Procesos de formación a dinamizadores ambientales; Aulas ambientales; Etno educación; Comunicación y divulgación) hacia el reconocimiento y apropiación de los ecosistemas estratégicos de la ciudad.
- c. Realizar acciones pedagógicas, que den cuenta a la dinámica distrital y local de participación y educación ambiental armonizando agendas interinstitucionales del D.C.

En el marco de la estrategia de participación, la entidad ejecuto las siguientes metas y acciones.

- **Para poner en operación las 20 comisiones ambientales y fortalecerlas a través de procesos de educación ambiental, participación en los procesos de planeación y gestión del territorio y organización de eventos para la promoción de la cultura,** se acompañó de forma permanente la conformación de las Comisiones Ambientales Locales, acorde al Decreto 575 de 2011. A la fecha se encuentran en operación las Comisiones de las veinte comisiones ambientales locales del Distrito Capital. Las acciones que se han realizado desde la SDA se enfocan a un acompañamiento permanente de la instancia mediante la generación de metodologías de trabajo, planes de acción y acciones a cumplir por cada comisión de manera que se fortalezca la incidencia de la participación de las comunidades en el tema ambiental en cada localidad.

Dentro de las principales acciones que han desarrollado en las CAL's del Distrito se encuentra:

- Presentación y aportes a las Agendas Ambientales Locales.
  - Discusión y seguimiento a la inversión local - proyectos de inversión.
  - Ajuste a los Planes ambientales Locales.
  - 14 Apagones Ambientales en el marco del cuerdo 403 del Concejo de Bogotá.
  - Se apoyó y gestionó acciones en articulación con los Comités Locales de Educación la semana Celebración de la Semana Ambiental Distrital cuyo tema central fue Biodiversidad. En cumplimiento al Acuerdo Distrital 197 de 2005 "Por el cual se establece la Semana del Medio Ambiente", se realizaron en 20 localidades del Distrito Capital, El número de población vinculada directa fue de 5954 actores entre los que se incluyen docentes y estudiantes de Colegios Públicos y Privados del Distrito Capital y representantes de organizaciones sociales esta información es reportada por el proceso de educación en sus indicadores.
  - Revisión y aportes al plan de acción local de la política de salud y ambiente.
  - Aportes a los documentos técnicos de los POMCAS.
  - Realización de acciones como recorridos, talleres, conversatorios, encuentros en pro de mejorar las condiciones de los ecosistemas de las localidades.
- **Se implementaron cuatro instrumentos y mecanismos de planeación y gestión del territorio en las localidades,** dentro de los que se encuentran:
    - Los Planes de Acción Local: donde se prioriza la situación ambiental de la localidad y se concertan entre la Administración local, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Comisión Ambiental Local. Las propuestas de los Planes

Ambientales Locales, para el Plan de Desarrollo Local 2012- 2016 fueron concertados y trabajados entre las Comisiones Ambientales Locales y la Administración Local según su dinámica propia y necesidades de la administración local).

- Los siete Planes de Manejo Ambiental de los humedales: Córdoba, La Vaca, Techo, Juan Amarillo, Capellanía, Santa María del Lago, Tibanica, y El Burro; donde se socializaron las acciones participativas enmarcadas dentro de los planes de manejo.
  - Planes de ordenamiento de las cuentas Hidrográficas –POMCAS: los cuales fueron socializados en diferentes espacios de participación y en las comisiones ambientales locales, en donde se realizó un aporte comunitario a los documentos técnicos.
  - Agendas Ambientales Locales: dichos documentos fueron presentados a las Comisiones Ambientales Locales, espacios participativos, en el cual la comunidad aportó a cada uno de los documentos locales.
- **Se capacito a 258 personas para asumir los compromisos de la descentralización de la gestión ambiental.**

El desarrollo del programa de capacitación buscó cualificar actores vinculados a las localidades en el tema ambiental, que les permitiera conocer el proceso de desconcentración, sus ventajas, objetivos, formas de vinculación y participación, tanto desde la perspectiva de lo institucional como de lo comunitario.

Se logró capacitar en temas de descentralización y desconcentración a 278 personas, entre ellos funcionarios de entidades distritales y representantes de las comunidades locales que se caracterizan por su conocimiento de la localidad, su vinculación con la misma y en su vinculación con el desarrollo de proyecto y procesos de participación en temas ambientales, incentivándolos a crear una cultura del servicio, del trabajo hacia las localidades, acercando a los ciudadanos para la prestación de los servicios que brinda la Secretaría Distrital de Ambiente.

- **Se suscribieron 18 acuerdos interinstitucionales para el fortalecimiento y articulación de las instancias e instrumentos de planificación y gestión ambiental locales**, con los cuales se fortalecieron las instancias de participación local por medio del trabajo armonizado con la administración local, dentro de los espacios de participación, como son: Consejo Consultivo de Ambiente, Comité Distrital de Humedales y la Comisión de análisis jurídico.

Se hizo seguimiento a los convenios interinstitucionales suscritos con los Alcaldes Locales, en el marco de proceso de descentralización de la Secretaría Distrital de Ambiente, verificando estado de los mismos, se realizaron reuniones con los alcaldes de las localidades de Ciudad Bolívar, Puente Aranda y Bosa.

- **Se desarrollaron 12 estudios sectoriales sobre las funciones de la administración central susceptibles de ser desconcentradas.** Desde la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de la meta proyecto de inversión “Formular y poner en marcha 1 plan sectorial para la descentralización y desconcentración de la gestión ambiental distrital 2008-2038” Se entregó un estudio que se constituye en la carta de navegación del proceso de desconcentración para el sector, en donde se establecen las directrices para abordar las problemáticas ambientales del sector en cada localidad, comenzando con un proceso de descongestión de funciones hasta llegar a un verdadero proceso de descentralización de funciones en el año 2038. Como avance a esta propuesta la SDA ha generado un trabajo interinstitucional con las administraciones locales en donde se posicionó el tema ambiental a través de presencia institucional del equipo de trabajo y requerido para ejecución de actividades misionales y mayor cercanía a las comunidades, que en la actualidad nos permite tener veinte oficinas locales con un trabajo en equipo e integrado a las áreas misionales.

En el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional, la entidad ejecuto las siguientes acciones.

- **Para apoyar las empresas en procesos de autogestión ambiental,** se vincularon 2.470 empresas en los diferentes niveles al programa de gestión ambiental empresarial. El programa de autogestión y autorregulación de las empresas permite que los empresarios a través de cambios tecnológicos o buenas prácticas operacionales propendan por el manejo eficiente de los recursos naturales y la disminución de los factores de deterioro ambiental, también permite generar asociaciones en procesos productivos similares que se traducen en intercambio de conocimientos y beneficios para el desarrollo ambiental de la ciudad.
- **Se desarrollaron y operaron diez instrumentos de planeación ambiental,** dentro de los cuales se encuentran: El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA, el Plan de Gestión Ambiental – PGA, el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, el Observatorio Ambiental de Bogotá, Cuatro instrumentos de ordenamiento ambiental en el Planeamiento Urbano (Planes Parciales de Desarrollo, Planes parciales de

renovación urbana, Planes de Implantación, Planes Directores), y dos instrumentos económicos ambientales.

**Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA:** Se logró la formulación participativa y la adopción del PACA Distrital, como instrumento de Planeación Ambiental de Corto Plazo, el cual ha permitido realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales definidos en el Plan de Desarrollo Distrital y que son responsabilidad de las entidades del SIAC, así como contar con la información que permite evaluar el avance e impacto de la Gestión Ambiental, y estimar el valor de la inversión ambiental, por parte de las entidades del SIAC en el Distrito.

**Plan de Gestión Ambiental – PGA** Se logró la formulación, adopción y socialización del Plan de Gestión Ambiental PGA del Distrito Capital, 2008-2038, la formulación y adopción de la Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C., la formulación y adopción de la Política Distrital de Salud Ambiental y la formulación de la Guía para la formulación y consolidación de los Planes Ambientales Locales.

**Plan de Ordenamiento Territorial – POT 1.** En el marco del proceso de modificación excepcional de norma urbanística adelantado por la administración distrital en el periodo 2008 -2011, se formularon las siguientes propuestas: \*Propuesta de documento de evaluación y diagnóstico del POT vigente con la cartografía de soporte. \* Documento de propuesta de ajustes ambientales al POT con la cartografía de soporte. \*Actas de 8 reuniones de concertación de los aspectos ambientales a modificar en el POT, entre la SDA y SDP, con el documento de soporte de ajustes al articulado del Proyecto de Acuerdo, para el proceso de modificación excepcional de norma urbanística adelantado por la administración distrital en el periodo 2008 -2011. \*Actas de reuniones de concertación de la cartografía del Proyecto de Acuerdo de modificación del POT entre la SDA y SDP. \* Acta de concertación del Proyecto de Acuerdo de modificación del POT firmada entre la SDA y la SDP (31 de enero de 2011). \* Acta de concertación Proyecto de Acuerdo de modificación del POT firmada entre la CAR y la SDP (3 de noviembre de 2011) - el equipo de la SDA participó en su elaboración. \* Documentos de análisis sobre temas estratégicos para la revisión de los aspectos ambientales del POT.

2. Documento de revisión técnica y jurídica de las categorías de manejo de las áreas protegidas del orden distrital. 3. Se elaboró el documento técnico de soporte de la revisión de las categorías de manejo de las Áreas Protegidas del Orden Distrital Ubicadas en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, el cual se encuentra en



revisión y ajustes (Este documento es un insumo para la elaboración de la propuesta del distrito frente a redelimitación de la reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá).

**Observatorio Ambiental de Bogotá** Se suscribió el convenio 040-2008 con la Universidad Militar Nueva Granada para la implementación del OAB, el cargue y administración de la Base de Datos (espacial y alfanumérica) del OAB. Seguidamente la administración integral de la plataforma tecnológica, la base de datos y gestión de contenidos del OAB y de capacitaciones ha sido competencia de COLNODO, a través del contrato No.763/2010. Se han realizado capacitaciones a los funcionarios de las áreas técnicas para la administración de la información y actualización de los indicadores. Así mismo, se han dirigido capacitaciones a las Entidades del SIAC, como la UAESP, SDS, SDP, SDM, JBBJCM, EAAB. Se han capacitado y reforzado a través de capacitaciones a más de 170 servidores con 682 horas de acompañamiento. El OAB cuenta con 426 indicadores disponibles y al aire en la web <http://oab.ambientebogota.gov.co>. Se elaboró e incorporó 15 indicadores trazadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los 31 indicadores relacionados con la gestión ambiental definidos en el Acuerdo 67 de 2002. Se construyó dentro del OAB un módulo para la sistematización, acopio y puesta a disposición de estudios e investigaciones ambientales de Bogotá, Se formuló y se aprobó el procedimiento 126PM02-PR14 denominado “Gestión y administración de indicadores en el Observatorio Ambiental de Bogotá”. Se realizó el Plan de Comunicaciones del Observatorio el cual incluye temas para posicionar el OAB como: Torrente Twitter, botones en los portales de las entidades públicas, participación en redes sociales, conexión con iniciativas y redes similares a nivel nacional. En los sitios internet de la Alcaldía Mayor, UAESP, EAAB, SDS, SDM, y JBB se cuenta con un botón (link) con el logo del OAB en sus respectivos sitios web institucionales, que redirecciona a sus visitantes al portal del Observatorio Ambiental de Bogotá. Se implementó un sistema para la respuesta y seguimiento a peticiones que realizan los usuarios a través del OAB. Se expidió el Decreto Distrital No. 681 del 30 de Diciembre de 2011, por medio del cual se adopta el Observatorio Ambiental de Bogotá, D.C., como sistema oficial de reporte y divulgación de la información, estadísticas e indicadores ambientales que producen las entidades de la Administración Pública Distrital. El módulo de Salud-Ambiental cuenta con 13 indicadores actualizados y al aire. Se cuenta con 906 documentos en el módulo de documentos técnicos e investigaciones ambientales, en el OAB. Respecto al directorio de actores ambientales, la base de datos del sistema cuenta con 550 entidades, organizaciones o personas con sus respectivos datos de

contacto (nombre, email, teléfono y dirección). Se han recibido un total de 459.505 visitas totales, con un promedio de 1221 visitas únicas diarias.

**Cuatro instrumentos de ordenamiento ambiental de Planeamiento Urbano:** Estos instrumentos incluyen los instrumentos de planeamiento urbano como:

***Planes Parciales de Desarrollo:*** 30 (El Consuelo, Cayambé, Contador, Casa Blanca, San Juan Bosco, La Palestina, Ensueño, Serranías del Diamante, Nueva Bretaña, Santuario, Bolonia, Tintalito Mazuera, Servientrega, Escritorio, Hunza, Porta TCL, Fontibón 100 (Chanco), Lombardía, Polígono 2 de Operación Nuevo Usme, Usme 66, Bolívar 67, Usaquén 24, Polígono 3, San Carlos- Santa Helena, Procables, El Carmen, Otraparte, Campo Verde, Hacienda San Antonio, Tibabita; para los PPD Campo Verde, Palestina, Bolonia y Santuario se realizó Concertación Ambiental).

***Planes parciales de renovación urbana:*** 37 (San Martín Centro, La Favorita, Estación Central, San Martín Sur, Armenia Calle 26, Estación Lourdes, Héroes Occidental, Urbana Calle 91, Sector Unilago, Urbia Calle 26, Zona Industrial - La Hoja, Alameda Calle 24, El Retiro, Plaza De La Democracia, Acevedo Tejada, Clínica Shaio, La Sabana, Bosque Izquierdo, El Pedregal, Calle 80, Alameda Cultural, Almirante Colon, Conquistador I, Conquistador II, Plaza España, San Victorino, Proscenio, Ciudadela Fénix, San Bernardo, Triangulo De Fenicia, Cafam - La Floresta, La Florida, El Rosario, El Listón, El Pedregal, El Retiro, Calle 72 y Mobilink).

***Planes de implantación:*** 23 (Comando de la Policía Metropolitana, Codensa, CDA-Revipesados, Archivo General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Terminal de Transporte Norte, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Estación Intermedia Calle 100, Patio Portal Calle 170, Complejo Neumático El Salitre, Centro Comercial Automotriz, Fiscalía General, Supercade Santa Barbará, Whitney Colombia, Gran estación fase III, Cancerológico, Clínica de Trasplantes, Clínica Colsubsidio, Iglesia Cristiana Manantial de Vida Eterna, Iglesia Emanuel Dios con nosotros, Home Center Chapinero, Centro Comercial la Colina, Hospital Usme y Unicentro, Alkosto Fontibón).

***Planes directores para parques metropolitanos y zonales:*** 22 (En los Planes Directores se emitieron lineamientos ambientales para 22 parques zonales priorizados por el IDRD: Laches – La Mina, Las Cruces, La Victoria, Los Alcaceres, Arborizadora Alta, Las Quintas, Juan José Rondón, La Vida, Tabora, Casablanca, La Esperanza,

Las Margaritas, Villa Luz, Eduardo Santos, Rincón de los Ángeles, Hacienda Los Molinos, Ciudadela Porvenir, La Estancia, Morato, La Reconciliación y Arboledas).

Se emitieron determinantes ambientales para: Plan Parcial para Porta y Plan Parcial de Renovación: Mobilink.

Adicionalmente se atendieron: 1 Plan de Reordenamiento y 6 planes de regularización y manejo: Universidad Externado, Escuela Ecuestre Bacatá, Universidad Distrital Aduanilla Paiba, Fundación Cardio - infantil, Centro Don Bosco y el Redentor.

**Dos instrumentos económicos ambientales:** Con relación al primer instrumento sobre Pago por Servicios Ambientales: (i) se realizó un estudio sobre la valoración económica de los bienes y servicios ambientales de la cuenca del río Tunjuelo, (ii) elaboración del documento técnico de soporte para el proyecto de Resolución que adopta el programa para la promoción de la oferta y financiación de servicios ambientales y ecosistémicos en Bogotá D.C. (iii) Documento de Avance en la implementación del piloto del Instrumento de Pago por Servicios Ambientales, y (iv) Diseño de la etapa inicial de monitoreo para la identificación de procedimientos, para la conformación de bases de datos, clases de indicadores y formulación de una propuesta de indicadores relacionados con las actividades de conservación.

Con relación al segundo instrumento: modificación del artículo 3 del Acuerdo 105 de 2003, la Secretaría Distrital de Ambiente ejecutó y agotó todas las gestiones que se encontraban bajo su competencia para el trámite de la modificación del art. 3 del Acuerdo 105 de 2003 y la inclusión de nuevas clases de suelo de protección como objeto de las tasas diferenciales del impuesto predial.

- En materia de implementación, se logró adoptar por acto administrativo el instrumento de Pago por Servicios Ambientales con la Resolución No 6680 de 2011 (21 diciembre) "Por la cual se adopta el Programa de Promoción de la Oferta y Financiación de Servicios Ecosistémicos y Ambientales para el Distrito Capital de Bogotá"
- **Fortalecimiento del 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, hacienda, y gestión pública.**
  - 1) Se implementaron los proyectos del PESI (Servicios de red y conectividad, plataforma de STORM), reingeniería de los procesos de vertimientos, silvicultura, fauna y flora, montaje e implementación del sistema de automatización de procesos y digitalización

de documentos, montaje e implementación de herramientas informáticas que soporten el sistema ambiental del distrito capital (SIAC), reingeniería del sistema de información ambiental (SIA).

- 2) Se dotó y puso en operación la nueva sede administrativa de la entidad.
  - 3) Se implementó el sistema FOREST, mejorando el proceso de recepción, asignación, reparto y entrega de la correspondencia, tanto interna como externa de la entidad, lo que permite tanto a los servidores como a los usuarios de la entidad, cuenten con una herramienta útil para la gestión de los trámites.
- **Para el fortalecimiento del 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de la entidades,** se implementaron los proyectos del PESI (Servicios de red y conectividad, plataforma de STORM), reingeniería de los procesos de vertimientos, silvicultura, fauna y flora, montaje e implementación del sistema de automatización de procesos y digitalización de documentos, montaje e implementación de herramientas informáticas que soporten el Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC), reingeniería del sistema de información ambiental (SIA).

Se implementó el sistema FOREST, mejorando el proceso de recepción, asignación, reparto y entrega de la correspondencia, tanto interna como externa de la entidad, lo que facilita tanto a los servidores como a los usuarios de la entidad, cuenten con una herramienta útil para la gestión de los trámites. Se dotó y puso en operación la nueva sede administrativa de la entidad.

- **Con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la entidad,** se logró: la satisfacción de los usuarios, tener documentados los procedimientos y registros, se mejoró la comunicación entre dependencias, el cumplimiento de los requisitos legales, mayor nivel de pertenencia de los servidores públicos hacia la Entidad, se promovió la participación de los servidores en desarrollo de sus actividades, se promovió la mejora y el perfeccionamiento continuos de las actividades.
- **Se diseño e implemento 1 proceso de mejoramiento de la efectividad y la transparencia en la gestión pública distrital,** mejorando los diferentes mecanismos existentes al interior de la entidad a fin de descongestionar las quejas, reclamos, derechos de petición y demás solicitudes de carácter ambiental presentadas por la ciudadanía y se benefició la Institución, el Distrito Capital y la Ciudadanía en General, dando cumplimiento a la normatividad vigente y lineamientos del Distrito a fin de rendir cuentas claras de la gestión institucional a la ciudadanía.

Se verificó la existencia y pertinencia de las evidencias que respaldan la ejecución física de los proyectos reportadas en los informes. Se hizo seguimiento al cumplimiento o avance en la ejecución de las metas Plan de Desarrollo Distrital relacionadas con el sector ambiente y estableciendo alertas oportunas en los casos que se requería.

En lo relacionado con el PIGA, para la vigencia 2011 y el primer semestre del 2012, se reportaron acciones en el marco de los programas de ahorro y uso eficiente del agua, de energía, gestión integral de residuos, mejoramiento de condiciones ambientales internas, criterios ambientales para las compras y gestión contractual, extensión de buenas prácticas ambientales y control de emisiones atmosféricas.

En el marco de la estrategia de sostenibilidad económica, la entidad ejecuto las siguientes acciones.

- **Se implementaron dos instrumentos económicos o incentivos para estimular la conservación o el uso sostenible de los recursos naturales;** los incentivos económicos implementados fueron:
  - Ecodirectorio. como mecanismo de promoción y mercadeo de las empresas amigables con el medio ambiente; el cual se actualizó en 2012, con 69 empresas aprobadas y se incluyeron los gestores de escombros.
  - Resolución Distrital 7189 de 2010, Por la cual se restablecen los criterios para la clasificación de impacto ambiental para efectos de pago del impuesto predial” y se atendieron 35 solicitudes.

En 2012, se actualizó el Ecodirectorio con 69 empresas aprobadas y la inclusión de los gestores de escombros. Se inició la implementación de la Resolución 7189 de 2010 con la atención de 1 solicitud.

En el marco de la estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional, la entidad ejecuto las siguientes acciones.

- **Se formuló el Plan Estratégico 2038, de la SDA;** donde se reportaron cinco líneas estratégicas ambientales formuladas para la Región Capital, a saber: 1) Armonización, coordinación e integración institucional ambiental en la región capital. 2) Armonización del ordenamiento territorial y la estructura ecológica regional en la región capital. 3) Conservación, protección, y preservación del recurso del hídrico de

la región capital. 4) Comunicación, información e investigación en la construcción de la identidad cultural ambiental regional. 5) Producción ecoeficiente en la región capital; con el objetivo de contribuir a la construcción de una región capital sostenible, donde se conserve, recupere y maneje los recursos naturales estratégicos para la Región.

Para la gestión de las líneas estratégicas ambientales se elaboraron cuatro perfiles de proyectos, los cuales fueron presentados ante entidades de la administración regional y local, los perfiles fueron: 1) Escenarios para la construcción de una agenda ambiental para la Región Capital, 2) Proyecto de educación ambiental para la Región Capital, 3) Evaluación de los instrumentos de planeación para avanzar hacia una gestión ambiental articulada en la Región Capital y 4) Diseño e implementación del Observatorio Ambiental para la Región Capital.

Se elaboró la propuesta de Estructura Ecológica Regional de la Región Capital y la Guía técnica para su declaración y consolidación, la cual incluye: 1. El análisis de EER existentes de cada municipio que conforman la EER Región Capital y que son decretadas en sus respectivos planes de ordenamiento, 2. Propuesta de EER, 3. Criterios ambientales para la conectividad de los elementos de la EER, 4. Guía técnica para su declaración y consolidación.

Se instaló la Mesa de aguas subterráneas de la Región Capital para la formulación del modelo hidrogeológico a fin de monitorear la calidad y el estado del agua subterránea en la región.

Se participó en la formulación del Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Región Capital: Bogotá-Cundinamarca-PRICC, en asocio con la Gobernación de Cundinamarca, PNUD, y corporación autónomas regionales participantes.

En el marco de la estrategia de control y vigilancia, la entidad ejecuto las siguientes metas y acciones.

- **Se evaluaron 139.595 árboles, ubicados en espacio público y privado por solicitud de la ciudadanía o de las actividades de control** propias de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, de los cuales se conceptuaron para diferentes tipos de tratamiento como; tala, poda de estabilidad, poda de formación, poda de mejoramiento y poda radicular de los individuos arbóreos. La diferencia entre lo programado y lo alcanzado se debe principalmente a la atención

oportuna que se dio a las solicitudes realizadas durante abril y mayo, época en que aumentan los requerimientos de la ciudadanía.

- **Se implementaron los elementos que permitieron lograr el cumplimiento de los objetivos de calidad de agua para los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo**, realizando seguimiento al 100% de los parámetros establecidos en la Resolución SDA 5731 de 2007 *“Por la cual se deroga la resolución 1913 de 2006 y se adoptan nuevos objetivos de calidad para los ríos Salitre, Fucha, Tunjuelo y el canal Torca en el Distrito Capital”*, se monitoreo la calidad físico química y bacteriológica de los ríos Fucha, Salitre, Torca, y Tunjuelo, a través de la Red de calidad hídrica superficial de Bogotá, la construcción de la línea base ambiental para establecer la afectación al río Tunjuelo por actividades en las áreas aledañas; y generación de los reportes de control a vertimientos sobre el canal Comuneros y el canal del río Negro y Quebrada Chiguaza.

Se aprobó y se encuentra en ejecución el plan de monitoreo de la Red de calidad Hídrica de Bogotá, el cual permitió establecer los avances en cuanto a la descontaminación de la corrientes hídricas de la ciudad, el cumplimiento del plan de saneamiento y manejo de vertimientos-PSMV y el impacto de las actividades de control y seguimiento adelantadas por la SDA.

Se aprobó y se encuentra en ejecución el plan de monitoreo de la Red de calidad Hídrica de Bogotá, el cual permitió establecer los avances en cuanto a la descontaminación de la corrientes hídricas de la ciudad, el cumplimiento del plan de saneamiento y manejo de vertimientos y el impacto de las actividades de control y seguimiento adelantadas por la SDA.

- **Para desarrollar el 100% de las herramientas de control sobre sectores prioritarios en materia de descargas y captación de agua**, se realizaron las siguientes acciones:

Se desarrollaron las siguientes herramientas:

- Evaluación, control y seguimiento a usuarios ubicados en las cuencas de los ríos urbanos de las ciudad.
- Actualización de los mapas de vertimientos de las corrientes principales de la ciudad.
- Otorgamiento de permisos de vertimientos, registros de vertimientos, requerimientos y actuaciones técnicas.

- Expedición de actos administrativos (sanciones, medidas preventivas, autos entre otros).
  - Continuación del programa de control, evaluación y seguimiento a pozos subterráneos, para lo cual se dieron conceptos de control, se realizaron visitas de control a la legalidad, de seguimiento a concesiones vigentes, y de control a sellamientos temporales.
  - Control y vigilancia, seguimiento, evaluación, registros de vertimientos, permisos de vertimientos, imposición y levantamiento de medida preventivas y requerimientos jurídicos.
  - Control a Puntos de agua: evaluación a solicitudes, reportes de acompañamientos a perforaciones y visitas de control y vigilancia sobre el recurso hídrico subterráneo.
  - Verificación de expedientes para la planeación de control y vigilancia del programa de seguimiento de puntos de agua.
  - Registro de vertimientos en línea, el cual tiene afinamientos propios en materia de seguridades, así como captura de información.
- Se ajustó la **metodología de la cuenta del agua** para un cuerpo hídrico del distrito. y se inició el ingreso de la información social.
  - **Para implementar un sistema de modelamiento hidrogeológico**, se planteó el modelo hidrogeológico conceptual, y se realizaron ajustes al mapa hidrogeológico, aplicando la Ley de Darcy. Además se realizaron observaciones técnicas a los aspectos geológicos del modelo hidrogeológico entregado por la Fundación San Antonio y Cemex del PMI de Tunjuelo.

Se logró un aumento en la base de información para la construcción cartográfica y del modelo conceptual. Se hizo trabajo en campo para ajuste del modelo, perforaciones para medición de profundidad y calidad de las aguas subterráneas.

Se ejecutó la décima fase del programa, se realizaron 646 muestreos en diferentes puntos de vertimientos, fuentes subterráneas y fuentes superficiales.

- **Para ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo a afluentes**, se realizaron 10 fases del programa de monitoreo, se actualizó la información derivada de los muestreos realizados, se consolidaron 646 muestras (en campo y laboratorio) tomadas en diferentes puntos de vertimientos (fuentes subterráneas y fuentes superficiales).



Con este programa de monitoreo, se verifica de cumplimiento normativo de parámetros de interés ambiental y sanitario en los cuerpos de agua del distrito, se identifican las conexiones erradas, facilita el control y vigilancia a los sectores industriales y se realiza su caracterización para actividades de investigación como el modelo hidrogeológico.

- **Para la caracterización de las zonas de actividad minera en 5 localidades del Distrito**, se implementó el programa de evaluación, control y seguimiento a predios afectados por minería, ubicados en las localidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar; se realizaron 13 visitas técnicas, 17 conceptos técnicos numerados y 7 levantamientos topográficos para la verificación de los montos de explotación.

Se continuó con la formulación del diagnóstico de la situación actual en la zona inundada PITs mineros Sánchez González y Carlos Madrid, con el fin de plantear alternativas de manejo del Río Tunjuelito en la zona, orientadas a la recuperación del mismo.

- **Se construyeron y operaron tres nuevas estaciones para monitoreo del ruido en el Aeropuerto Eldorado**; en Villa Luz, Modelia y Jardín Botánico, lo que permitió ampliar la cobertura de la Red de monitoreo de ruido, facilitando conocer los niveles de afectación que sufre la población aledaña al área de influencia del aeropuerto, realizar el monitoreo a las operaciones aéreas e identificar aquellas aeronaves que exceden los niveles de ruido y generar el soporte técnico para que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realice el respectivo análisis y tome las acciones y las medidas correctivas pertinentes, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Se les realizó mantenimiento a las estaciones para su normal operación, los registros de ruido han sido descargados y visualizados en el servidor y en los puestos de trabajo de la Aeronáutica y de la S.D.A.

- **Se expidió un marco regulatorio de publicidad exterior visual**, para lo cual se expidieron los siguientes actos administrativos:  
Resoluciones 3903 y 5453 de 2009 (sobre pendones y pasacalles en el D.C).  
Resoluciones 5572 y 9382 del 2009 (vehículos automotores distintos a los de servicio público).  
Resolución 6941 de 2009 (se reanuda de manera temporal la recepción de solicitudes de registro de vallas comerciales en el D.C para las zonas II y V).

Decretos 400 y 571 de 2009 (la fijación de elementos de publicidad exterior visual electoral).

- **Se realizó seguimiento a la gestión realizada en torno a los residuos peligrosos en Bogotá**, mediante visitas técnicas de verificación al sector hospitalario, a escombros y obras de infraestructura.

Logrando que 6.826.213 toneladas de residuos hospitalarios se gestionaran con las empresas autorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente. Que un total de 3.133.235 galones de aceite usado ingresaran a la cadena de gestión ambiental (superando el volumen programado de 3.000,000); se controlaron 1.738.334 toneladas de escombros, mediante la realización de visitas técnicas a tres sitios de disposición final, así como a veinte obras privadas, tres sitios de disposición ilegal de escombros, dos frentes de obra del proyecto Transmilenio y dos frentes de obra de operación estratégica POZ Centro.

Se actualizó la caracterización de las plazas de mercado, consideradas como grandes generadores de residuos orgánicos; se elaboró el documento preliminar acerca de la viabilidad de una planta de compostaje en la ciudad, así como el diseño de alternativas para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en el D.C.

Se evaluaron los impactos ambientales generados por el almacenamiento y/o transformación de hidrocarburos, en las condiciones actuales y en diferentes escenarios, estableciendo las variables y determinantes ambientales a tener en cuenta en la definición de la transitoriedad del sector de hidrocarburos de Puente Aranda.

Se avanzó en la implementación del sistema de información ambiental para la gestión de residuos peligrosos, popara lo cual se ingresó la base de datos de generadores de residuos peligrosos en la plataforma MIA de la Secretaría Distrital de Salud-SDS, dando inicio al cruce de información de 2.319 registros de generadores de aceite usado reportados por la SDS.

En lo relacionado con el proyecto normativo para transporte de RESPEL, se tomó como referencia para la construcción del proyecto normativo, los Decretos 321 de 2009 (planes de contingencia), Decreto 555 de 2011 (competencias del cuerpo oficial de bomberos) y Decreto 2190 de 1995 (adopta medidas de seguimiento y control para el transporte de residuos peligrosos).

En el programa de control a RESPEL - Control a los generadores de residuos peligrosos industriales, comerciales y de servicios diferentes al sector salud - se obtuvo como resultado la realización de 453 visitas y emisión de 545 conceptos técnicos numerados.

- **Para reducir al 50% los días con contaminación de material particulado en el aire con relación al 2007**, año tomado como línea base, se registraron 75 días con excedencias, el 2008 presentó 16 días, el 2009: 17 días, en el 2010: 15 días, en el 2011 se presentaron 7 días con excedencias y para el primer semestre del 2012, se evidenció una reducción de 2 días con excedencias de PM10; con estas cifras se supera la meta programada de reducir al 50% los días con excedencias de material particulado respecto al 2007.

Por otra parte, la concentración promedio de material particulado PM10 en la ciudad a mayo de 2012 fue de 49,8 microgramos por metro cúbico ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), en 2011 fue de 51,6 ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), en el 2010 fue de 59,0  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , en el año 2009 de 58,3  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  y en el 2008 fue 67,0  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .

- **Se monitoreo y realizó seguimiento a la calidad del aire en Bogotá.**  
Los parámetros monitoreados por la Red de Monitoreo de la Calidad de Aire de Bogotá-RMCAB, fueron: SO<sub>2</sub>, NO<sub>X</sub>, CO, MP, OZONO, Hidrocarburos metánicos e hidrocarburos no metánicos, permitiendo el conocimiento del estado del aire de la ciudad, por ende en la salud, en el ambiente y en la calidad de vida de la población.
- **Se priorizaron y desarrollaron 5 instrumentos para el control ambiental de megaproyectos**, así:
  1. Realizar control y seguimiento ambiental a todos los frentes de obra desarrollados en el proyecto de ampliación y remodelación del aeropuerto Nuevo el Dorado. Como acciones a destacar se tienen las siguientes: se realizaron 10 seguimientos a los frentes: Terminal unificado, Planta Holcim y Viaducto; 9 seguimientos al frente de remodelación al TCI; 5 seguimientos a Plataforma Norte y Plan Maestro; 4 seguimientos al frente de Zona de Transferencia. 2 seguimientos al frente ya clausurado Parqueadero Sur.
  2. Realizar control y seguimiento ambiental a todos los frentes de obra desarrollados en el proyecto de Transmilenio. Se realizaron 10 seguimientos a 7 frentes de obra, 9 seguimientos a un frente, 1 seguimiento a un frente que ya fue cerrado y 6 seguimientos al frente "Patio Taller calle 26".

3. Realizar control y seguimiento ambiental a todas las obras en el marco de la Operación Estratégica Nuevo Usme. Se realizaron 36 seguimientos a proyectos ubicados en el marco de la Operación Estratégica Nuevo Usme.
  4. Realizar control y seguimiento ambiental a todas las obras en el marco de la Operación Estratégica POZ Centro. Se realizó seguimiento a 32 proyectos ubicados en el marco de la Operación Estratégica POZ Centro.
  5. Realizar control y seguimiento ambiental a todas las obras en el marco de la Operación Estratégica POZ Norte. Se realizó seguimiento a 16 proyectos ubicados en el marco de la Operación Estratégica POZ Norte.
- **Se ejecutaron 3 estrategias para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental sobre los recursos de flora y fauna silvestre y protección animal**, para lo cual se realizaron campañas de protección a la flora silvestre (palma, laurel y musgo), se expidieron salvoconductos al sector de industrias forestales, para movilizar plantas vivas correspondientes a bromelias y orquídeas, semillas, fibras, resinas y madera; y certificaciones de exportación; se verificó el cumplimiento al registro de industrias forestales ante la SDA, se verificaron los permisos de exportación CITES y no CITES con puerto de embarque, se realizaron visitas de seguimientos a procesos productivos a sendas industrias forestales y se emitieron los respectivos conceptos técnicos.

En Fauna silvestre, se desarrollaron dos campañas: una de protección a la Tingua Azul y la otra denominada En tu casa no se sienten como en su casa. Además se revisaron 24 especímenes de fauna silvestre amparados por salvoconductos de movilización con los que ingresaron a la jurisdicción de la SDA, se realizaron dos visitas para expedición de salvoconductos de movilización, así como 12 visitas para la verificación de permisos CITES y NO CITES de exportación e importación, se dio atención oportuna a las denuncias por tenencia y comercialización ilegal de fauna silvestre, recuperando especímenes vivos y no vivos. Adicionalmente se operaron las oficinas de enlace en el aeropuerto y el terminal de transporte a través de las cuales se adelantaron procedimientos de incautación de fauna silvestre, así como la operación del Centro de Recepción y Recuperación de Fauna Silvestre.

En Flora, se realizaron 584 actuaciones, que corresponden a 24 operativos, 87 visitas de evaluación, 60 visitas técnicas de seguimiento, 35 decomisos adelantados en diligencias diferentes a operativos, 35 rondas efectivas en las oficinas de enlace; elaboración de 16 inventarios de seguimientos, 251 reportes de seguimiento del registro libro de operaciones (revisados y evaluados e ingresados al SIA), elaboración

de 16 citas y 16 No citas, expedición de 19 salvoconductos, 8 establecimientos registrados en el libro de operaciones de la autoridad competente y 17 capacitaciones grupales.

En el marco de la estrategia de manejo físico y ecourbanismo, la entidad ejecuto las siguientes acciones.

- **Se cubrieron 6.359 ha rurales distritales con acciones de investigación, validación, ajuste o transferencia de tecnologías adecuadas**, para lo cual se implementó la Política Pública Distrital de Ruralidad mediante la ejecución del Plan de Gestión de Desarrollo Rural Sostenible del D.C, en los programas productividad y reconversión tecnológica de los sistemas productivos. A través del servicio de asistencia técnica agropecuaria y ambiental realizada con la comunidad campesina, se consolidaron los procesos asociativos y de reconversión tecnológica con criterios de producción agropecuaria ambientalmente sostenible.

Se adelantaron acciones enfocadas a la protección de fuentes de hídricas, manejo de registros de producción, implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, con énfasis en buenas prácticas de ordeño.

En los centros educativos rurales y con la comunidad vinculada de las localidades de Usme, Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz; se realizaron acciones de capacitación y transferencia de tecnología en el componente ambiental, pecuario y agrícola en el marco de proyectos pedagógicos productivos; (huertas caseras, invernaderos, instalaciones pecuarias para especies menores (gallinas, pollos de engorde) y fortalecimiento a los PRAES.

Se adelantaron muestreos para determinar brucelosis, tuberculosis y la calidad de la leche, labores desarrolladas de forma articulada con productores, lo que permitió el fortalecimiento de la producción pecuaria.

Adicionalmente se hizo Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas y Reconocimiento Ambiental por parte de la CAR y SDA donde se vincularon productores agropecuarios y sus correspondientes unidades productivas. Como resultado se certificaron fincas en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) Resolución 3585/2008 y se codificaron nuevos productores antes Colanta. Igualmente se avanzó en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en productores de fresa de la región.

El grupo de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental (ATA) asistió a productores agropecuarios del suelo rural de las localidades de Suba (veredas Chorrillos y Guaymaral), Chapinero (sector conocido como Verjón Bajo), Santa Fe (Sectores conocidos como Verjón Alto y Bajo), Usme (veredas El Hato, La Unión, Andes, Uval, La Requilina, Margaritas), y Ciudad Bolívar (veredas Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Quiba Baja, Pasquilla, y Santa Barbará) con acciones de capacitación, validación, ajuste y transferencia de tecnología

- **Se vincularon 500 habitantes del área rural a programas de gestión ambiental o empresarial rural**, los habitantes rurales vinculados fueron de las Localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Suba y Sumpaz, a programas agropecuarios sostenibles, para beneficio y puesta en práctica por parte de las familias. El proceso de implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas se enfocó a una producción más limpia y un manejo responsable de los recursos naturales, por los sectores de papa y fresa y de ganadería lechera.
- **Se adelantaron acciones de ordenamiento predial ambiental en 160 predios asociados a micro cuencas abastecedoras de acueductos veredales en zona rural del Distrito**, para lo cual se realizó capacitación en temas de: ordenamiento ambiental predial-OAP; buenas prácticas agrícolas y ganaderas y en gestión ambiental.

En el proceso de OAP, se adelantaron acciones concretas frente a la protección del recurso hídrico, como fueron: el aislamiento de nacimientos, cauces y zonas de desagüe, mejora en la conectividad con la plantación de árboles y creación de corredores biológicos de alto valor ecológico y ambiental para la zona rural del D.C.

Se realizó intervención física en 150 predios las localidades de Santa Fe y Chapinero, (veredas Verjón Alto y Bajo); en la localidad de Sumapaz (veredas Betania y Taquecitos); en la localidad de Ciudad Bolívar y Usme, asociados a micro cuencas abastecedoras de acueductos veredales en zona rural del Distrito, así como las microcuencas de los Ríos Mugroso, Chisacá, Curubital y Jericó, a través de aislamiento de nacimientos de agua y visitas de campo.

- **Para poner en operación 1 observatorio rural**, en el 2009, se diseñó el Observatorio Rural, el cual entró en operación en el 2012, como herramienta virtual, con información relevante de la zona rural y un componente cartográfico con capas obtenidas a partir de la revisión de la información cartográfica de la Secretaría Distrital de Planeación del 2009; acorde con los estándares de la IDECA.

En la batería de indicadores, se estructuró la información con hojas metodológicas y metadatos de cada uno de los indicadores, en todos los temas y ámbitos que maneja el ORB; se realizó la parametrización y se utilizó la misma herramienta de publicación de documentos que utiliza el OAB. El Observatorio puede ser consultado por entidades públicas y privadas, instituciones educativas y comunidad en general, en el dominio: [observatorioruralbogota.gov.co](http://observatorioruralbogota.gov.co).

- **Formuló y adoptó mediante el Decreto Distrital 607 del 22 de Diciembre de 2011, la Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C.**
- **Se ejecutaron 10 acciones de la política de manejo del suelo de protección, como:**
  - Procesos de restauración ecológica.
  - De recuperación de zonas de amenaza y alto riesgo no mitigable.
  - Aplicación de incentivos a la conservación.
  - Generación del procedimiento para que la SDA reciba y custodie los inmuebles en zonas de alto riesgo no mitigable.
  - Se atendieron las solicitudes presentadas por los ciudadanos interesados en obtener la tarifa preferencial en el impuesto predial, para la vigencia tributaria 2013, beneficiados en la emisión de los Certificados de Conservación Ambiental (CECA); se recibieron 86 solicitudes, de las cuales a 63 se les realizó visita de verificación y se expidieron 41 certificados.
  - Participación y apoyó a la Mesa de prevención de desarrollos ilegales.
  - Ajuste al Plan de Acción.
  - Se proyectó una norma con acciones puntuales tendientes a evitar la ocupación ilegal en zonas de alto riesgo no mitigable.
  - Campaña de divulgación sobre suelo de protección.
  - Concertar un procedimiento clave e indicadores de desempeño por cada una de las entidades participantes y consolidar un reporte periódico sobre el mejoramiento del manejo integral del suelo de protección.
- **En el marco de la meta Implementar 3 Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas, la Secretaría Distrital de Ambiente realizó la formulación de 3 documentos técnicos de los POMCA de los ríos Fucha, Salitre y Tunjuelo, los cuales sirvieron de insumo en el marco de las Comisiones conjuntas para la Cuenca del Río Tunjuelo**

(Parques Nacionales, CAR y SDA), en cuanto a las cuencas Fucha y Salitre, en Comisión Conjunta conformada por la CAR y la SDA.

En el marco de las Comisiones conjuntas, no se aprobó ningún POMCA, dado que para la vigencia 2011 a través del Decreto 141 de 2011 se le quitó la facultad a la SDA de la elaboración de POMCAS, hecho que recae únicamente en la CAR.

Posteriormente en abril de 2011, dicho Decreto fue derogado pero el 16 de junio del mismo año y quedó en firme la Ley 1450/2011 Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 en el cual señala en su Artículo 214 que las autoridades de los grandes centros urbanos pierden competencia para la elaboración, formulación y aprobación de POMCAS.

Por tal razón, la SDA remitió toda la documentación al respecto a la CAR, quedando a la disponibilidad de cualquier solicitud que la dicha entidad requiera al respecto.

- **Para ejecutar 4 proyectos para la conservación de los cerros orientales**, se implementaron los siguientes proyectos: prevención y mitigación de incendios forestales, restauración ecológica de quebradas, control de retamo (como proyecto del eje biofísico del Corredor Ecológico y Recreativo de los Cerros Orientales) y medidas de adaptación al cambio climático en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Y se realizaron las siguientes acciones: adecuación de predios, recolección de residuos, plantación y mantenimiento de árboles, instalación y mantenimiento de cercas, limpieza de cauces, instalación de biomantos, realización de escaleras y trinchos, apoyo a la atención de emergencias, apoyo al monitoreo de ocupaciones ilegales, control de especies invasoras sobre los ecosistemas nativos; realización de talleres en las localidades de Usme, San Cristóbal, Santa Fe y Chapinero, prevención y mitigación de incendios forestales; definición de medidas de adaptación al cambio climático para la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Se elaboró la propuesta de reglamento interno para la Comisión Distrital para la prevención y mitigación de incendios forestales - CDPMIF, se entregaron cartillas didácticas a población estudiantil en el Colegio Distrital Agustín Fernández, sedes San Bernardo y Santa Cecilia Alta, (Localidad de Usaquén), sede Chiguaza del colegio Distrital Juan Rey, colegio Distrital Aguas Claras, Colegio Distrital La Violetas, (Localidad de San Cristóbal), y colegio Distrital Jaime Garzón, Localidad de Sumapaz.



Se visitó y se realizó proceso de restauración ecológica al predio del Gimnasio Femenino, afectado por incendio forestal, retirando el material quemado en 2.500 m<sup>2</sup>. También se realizaron labores de mitigación de incendios (retiro y organización de material inflamable y control de regeneración de Acacia) en 5,5 has, de la Planta de Vitelma (San Cristóbal). Mantenimiento de control de retamo en 1,5 ha del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, y la revisión y presentación ante la CDPMIF, de la "Estrategia de Corresponsabilidad Social en la Lucha contra Incendios Forestales", elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS.

- **Se formularon los siguientes planes de manejo ambiental de áreas protegidas del orden distrital**, 1) Área Forestal Distrital Área de Restauración Santa Bárbara, 2) Parque Ecológico Distrital de Montaña La Regadera, 3) Área Forestal Distrital Corredor de Restauración Aguadita- La Regadera, 4) Área Forestal Distrital Subpáramo La Regadera, 5) Área Forestal Distrital Corredor de Restauración Piedra Gorda, 6) Área Forestal Distrital Páramo Los Salitres, 7) Área Forestal Distrital Área de Restauración Arbolocos – Chiguaza, 8) Área Forestal Distrital Área de Restauración Subpáramo de Olarte, 9) Áreas Forestales Distritales Corredor de Restauración La Requilina, 10) Áreas Forestales Distritales Corredor de Restauración Cerros de Suba, 11) Santuario de Flora y Fauna Lagunas de Bocagrande.
- **Se implementaron acciones de los planes de manejo ambiental de áreas protegidas del orden distrital**: a saber: 1) mantenimiento de jardines, 2) huertas y lombricultivos, 3) recolección de residuos, 4) siembra y mantenimiento de árboles, 5) control de especies invasoras, 6) enriquecimiento de coberturas, 7) mantenimiento de cerca, 8) arreglos locativos, 9) aseo a tanques de almacenamiento, corte de césped, 10) barrido de senderos, 11) extracción de azolla, botoncillo y enea y 12) limpieza de canales y cunetas y las áreas protegidas del orden distrital intervenidas fueron: aula ambiental de Soratama, Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, Parque Ecológico Distrital de Humedal Santa María del Lago, Parque Mirador de los Nevados y Soratama.
- **Para desarrollar el 100% del componente ambiental para la operación Nuevo Usme**, se formularon los lineamientos de conectividad del sector de borde urbano-rural de la Localidad de Usme; se realizó el seguimiento a la implementación de buenas prácticas agrícolas establecidas en el mencionado borde y se elaboró la propuesta de un programa ambiental para el borde de la operación Nuevo Usme 2012-2015, el cual fue concertado con Metrovivienda y socializado con la comunidad.

- **Para ejecutar 3 acciones de construcción de borde de ciudad**, se realizaron las siguientes acciones: 1) adecuación de predios, 2) recolección de residuos y escombros, 3) plantación y mantenimiento de árboles, 4) instalación y mantenimiento de cercas, 5) mantenimiento de zonas verdes, 6) limpieza de cauce, 7) adecuación de drenajes y canales, 8) realización de zanjas, 9) instalación de biomantos, 10) realización de escaleras, 11) realización de trinchos, 12) apoyo a la atención de emergencias, 13) actividades de apoyo al monitoreo de ocupaciones ilegales, 14) formación y sensibilización a vigías ambientales en organización y métodos de trabajo, 15) accidentalidad, 16) oscurecimiento global, 17) resolución de conflictos y 18) comunicación asertiva.

Con la ejecución de estas acciones se contribuyó a consolidar el territorio de borde de ciudad definido como Altos de la Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Como resultado del contrato de asociación entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE y la Corporación ECOFONDO, que tenía por objeto: *"Aunar recursos técnicos, financieros y humanos para la rehabilitación de áreas afectadas por alta amenaza y/o alto riesgo no mitigable en el sector de Nueva Esperanza de la localidad de Rafael Uribe Uribe y Altos de la Estancia localidad de Ciudad Bolívar, con participación de la comunidad vulnerable"*; se contó con la participación de 48 personas en condiciones de vulnerabilidad pertenecientes a las localidades de Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, se realizó intervención en los Altos de la Estancia y Nueva Esperanza; se logró presencia institucional en los sectores a intervenidos mediante la permanencia del grupo de vigías ambientales, los cuales se constituyeron en los generadores de alertas frente a emergencias que se presentan de forma habitual, acrecentadas por la fuerte ola invernal presente en el D.C., y se garantizó el mantenimiento de los 17 mil árboles plantados, así como con el mantenimiento de las 30 has recuperadas en Nueva Esperanza y Altos de la Estancia.

- **Para implementar en área urbano rural 100% de la estrategia (participación y educación) de apoyo para la conservación participativa y comunitaria del recurso hídrico**, se dictó el diplomado "Ordenación y manejo de cuencas", se apoyó y participó en los diferentes recorridos donde se observaron las problemáticas socio-ambientales de los humedales Jaboque, Techo, y La Vaca, de la cuenca Fucha (quebradas Molinos, Trujillo, Chiguaza), Parque Entre Nubes, quebradas Limas, Cerro y Las Lajas; se realizó trabajo participativo en los humedales La Vaca, El Burro,

Capellanía, Juan Amarillo, Tibanica, quebrada Salitrosa, en los Canales: Alquería la Fragua, Américas, Castilla y Río Bogotá y se diseñó y puso en marcha el programa de participación ciudadana digital denominado "Corresponsales ambientales" como espacios de participación ciudadana.

### 2.1.2. Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB.

En el marco de la estrategia de investigación, la entidad ejecuto las siguientes metas y acciones.

- **Se realizaron investigaciones básicas o aplicadas para la conservación y manejo del recurso florístico del distrito**, de las cuales seis investigaciones básicas en cuanto a etnoecología, ecofisiología, bromatología, fitoquímica, transformación, propagación y manejo. Se caracterizaron veinte especies en los componentes de etnoecología, ecofisiología, bromatología, fitoquímica y de biocomercio sostenible.

Se diseñaron cincuenta protocolos para transformación, propagación tradicional o in vitro de especies andinas a ser usadas en la alimentación, la industria o la medicina, dentro de los que se destacan: 1) protocolo de *Rubus acanthophyllos* (Rosaceae) para la extracción de clorofilas que serán utilizadas como colorantes industriales, 2) *Hesperomeles obtusifolia* (Rosaceae) la cual fue transformada a licor, 3) *Bomarea sp* (Astroelmeraceae) que fue transformada a harina, 4) *Ardisia sp.* (Primulaceae), en donde los frutos de esta especie fueron transformados a colorante color rojo, aplicado y fijado en los tres tipos de superficies (fique, licra y lana), 5) *Cavendishia bracteata* (Melastomataceae) donde se maceraron las bracteas y flores para la extracción de antocianinas liofilizadas y por ultimo para 6) *Rubus acanthophyllos* (Rosaceae).

Se propagaron especies por técnicas tradicionales o biotecnológicas. De igual forma, se actualizó el material vegetal en el banco plantular y se realizó el seguimiento a la germinación y crecimiento de las especies nativas del proyecto Uso Sostenible. Dentro de las especies seleccionadas a trabajar se encuentran: *Coriaria ruscifolia* (Coriariaceae) *Hydrocotyle sp.* (Apiaceae), *Miconia scuemulosa* (Melastomataceae) y *Pernettya prostrata* (Ericaceae), *Disterigma alaternoides* (Ericaceae), *Pilea sp* (Urticaceae) y *Gaultheria anastomosans* (Ericaceae).

Se investigaron doce especies y se realizó la valoración agronómica en diferentes zonas bioclimáticas del Distrito Capital y la Región que puedan ser usadas en alimentación, medicina, industria u ornato. La caracterización de las especies nativas se realizó en las localidades de Sumapaz, Chapinero, Suba y Ciudad Bolívar, donde se realizarán los trabajos de caracterización de las especies por zona bioclimática y las especies valoradas son: Ají-*Capsicum pubescens* (**Solanaceae**), Lulo-*Solanum quitoense* (**Solanaceae**) y Papayuela-*Vasconcellea pubescens* (**Caricaceae**), Ullucos-*Ullucos tuberosus* (**Basellaceae**), Llantén-*Plantago australis* (**Plantaginaceae**), Gulupa-*Passiflora pinnatistipula* (**Passifloraceae**), entre otras.

Se publicaron los resultados de catorce investigaciones del proyecto de uso sostenible, dentro de las que se destacan las siguientes:

1. En cuanto a la evaluación de la fertilización orgánica para las especies priorizadas, coliflor, brócoli, espinaca y arveja, el desarrollo de la investigación permitió generar protocolos para la aplicación de fertilización orgánica en el contexto de agricultura urbana.
2. En la línea de investigación en prototipos de deshidratador solar, se realizó la evaluación de dos prototipos para lo cual se realizó el diseño, implementación, toma de datos en campo y sistematización de información sobre el funcionamiento de estos. Finalmente se analizó y discutió la información sobre el funcionamiento y adaptabilidad de los prototipos de deshidratador solar aptos para las condiciones de agricultura urbana D.C.
3. En la línea de investigación de producción de semillas bajo procedimientos orgánicos, se finalizó la evaluación de la producción de semillas orgánicas de 10 especies connaturalizadas y nativas bajo las condiciones de agricultura urbana en la ciudad de Bogotá.
4. Para la investigación de compost domiciliario apto para las condiciones urbanas de los territorios ambientales del D.C, se diseñaron y evaluaron 2 metodologías (prototipos en contenedor para zona dura y pila en zona blanda), definiendo diferencias en cuanto a características físico químicas de macro y micronutrientes, temperatura y tiempo de obtención final de compost en condiciones aeróbicas bajo la proporción de Nitrógeno a Carbono 1:20.

Se acreditó un grupo de investigación ante Colciencias, en el marco del proyecto Uso sostenible de los recursos vegetales del Distrito y la región. La acreditación del grupo de investigación ante Colciencias, en el marco del Proyecto “Conservación de la flora de bosque andino y páramo del Distrito Capital y la región”.

- **Para conformar la Red de Agricultura Urbana del Distrito con 6.000 agricultores urbanos capacitados**, se realizaron catorce investigaciones en tecnologías aplicadas en agricultura urbana y se validaron en campo ocho, dentro de las que se destacan las cuatro investigaciones sobre los procesos de fertilización orgánica, producción de semillas orgánicas, producción de compost domiciliario bajo la proporción 1:30 C:N y diseño, implementación y evaluación de prototipos de sistemas de captación y manejo de aguas lluvias.
- **Para lograr que el J.B.B. sea reconocido como centro de investigación científica**, se generaron catorce protocolos de propagación de especies priorizadas para la conservación y quince protocolos para la producción y/o uso de microorganismos benéficos en condiciones urbanas y rurales, así como su validación para el manejo de plagas, labores de siembra y mantenimiento del arbolado urbano.

Para la producción de organismos benéficos, se aplicó un diseño experimental para el escalamiento, encaminado a la generación de protocolos de producción con bioensayos: 1) Protocolo de los hongos *Trichoderma harzianum* y *Trichoderma viride*. 2) Protocolo de las bacterias *Azotobacter* y *Azospirillum*. Se trabajó igualmente en el aislamiento, purificación y puesta en campo a partir de la propagación en medio selectivo del hongo cf. *Nomuraea rileyi*.

Para la validación de los protocolos para el uso de microorganismos benéficos en condiciones urbanas y rurales, se puso en marcha el diseño experimental en campo, con *Trichoderma harzianum*, *Trichoderma viride*, *Azotobacter* y *Azospirillum*. Se abordó para el tiempo seco y lluvioso el diseño experimental, así como la validación del cálculo de materiales particulado PM10 en follaje, aplicado a nueve especies arbóreas en 4 áreas de mayor isocontaminación en Bogotá, contrastado con el Jardín Botánico como referente fisiológico.

Se validaron quince protocolos para el manejo de plagas, labores de siembra y mantenimiento del arbolado urbano. Y se elaboraron cinco documentos científicos para publicar en revistas indexadas de carácter nacional e internacional.

En el marco de la estrategia de información y comunicaciones, la entidad ejecuto las siguientes acciones.

- Se generaron 14 publicaciones relacionadas con la misión del Jardín Botánico, así como 181 piezas divulgativas como volantes, afiches, plegables, entre otros, para ser utilizados en las estrategias comunicativas.
- Se adquirieron 108 documentos especializados para enriquecer las colecciones de la Biblioteca Enrique Pérez Arbeláez y se atendieron a 5.260 usuarios que consultaron el material bibliográfico de la biblioteca Enrique Pérez Arbeláez. Se registraron 3.284 medios de comunicación (escritos, radiales, televisivos y portales de internet) los eventos y/o actividades desarrollados por el Jardín Botánico.
- Se implementó el 99% de la estrategia de mercadeo y publicidad dirigida al posicionamiento de la marca Jardín Botánico y a fortalecer la comercialización de los productos y servicios realizados.

En el marco de la estrategia de educación ambiental, la entidad ejecuto las siguientes y acciones.

- Se registraron 1.221.927 visitantes, a los que se les brindó atención mediante la interpretación ambiental, foros, eventos y exposiciones; se realizaron actividades con los docentes vinculados en procesos de cualificación y actualización; también se realizaron actividades específicas con los participantes en el monitoreo de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de los colegios asesorados por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis.
- Se acompañó y/o asesoró a veinte proyectos comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDAS); se capacitaron 6.360 personas en temas ambientales tales como: viveros, jardinería, agricultura urbana y se formaron 1.009 personas a través de los procesos de educación no formal que desarrolla el Jardín Botánico.
- Se asesoró, evaluó y monitoreo a 125 colegios que no habían formulado sus Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) o que debían reformularlo de acuerdo con los resultados obtenidos a partir del diagnóstico adelantado por el JBB.
- Se formaron 100.002 estudiantes y docentes de los colegios, vinculados a los procesos de educación ambiental en espacios como el Jardín Botánico y estructura ecológica principal de Bogotá.

- Se elaboraron los contenidos técnicos de 15 módulos de transferencia, con la información generada en las investigaciones.
- Se capacitaron 8.368 personas en técnicas de siembra en espacios urbanos, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico y se realizaron 29.387 asistencias técnicas en el desarrollo de prácticas de agricultura urbana en el Distrito Capital.

En el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional, la entidad ejecutó las siguientes acciones.

- Se implementaron y permanecen cuatro componentes, (4 sistemas y 1 subsistema) del Sistema de mejoramiento Institucional, para lo cual realizó el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo a los lineamientos trazados por la Alcaldía Mayor de Bogotá en trabajo conjunto con la Veeduría Distrital.
- Se intervinieron diez espacios del Jardín Botánico según Plan Maestro de Infraestructura física y/o necesidades adicionales: mantenimiento en la infraestructura de la biblioteca del Jardín Botánico José Celestino Mutis; mantenimiento general y remodelación de las baterías sanitarias; del cerramiento perimetral Jardín Botánico José Celestino Mutis; instalación de malla verde de protección perimetral al lago principal; construcción de base para instalación de busto (otoño), excavación manual para la acometida eléctrica de la iluminación de senderos; mantenimiento general de la oficina de sistemas, de cajas y cañuelas exteriores de la oficina de arborización, de las instalaciones hidráulicas en el laboratorio de germoplasma, del piso de la oficina de convenios arborización.
- Además se adelantó la construcción de plaquetas en concreto, se realizó el evento del orquidiario; la fundición y colocación de placas en los caminos, instalación postes para iluminación zona bosque andino y apoyo a las labores de conexión.
- Se implementó el 100% del Plan de modernización tecnológica, que permitió la eficiencia en la gestión operativa y misional del Jardín Botánico.
- Se implementaron tres funcionalidades del Sistema Administrativo y Financiero del Jardín Botánico, para lo cual se adquirieron equipos de sistemas para el mejoramiento de la red y recursos inalámbricos, así mismo, se garantizó el almacenamiento seguro con copias de seguridad y se fortaleció la presentación de la información hacia la

comunidad, con la renovación de la página Web, banco de hojas de vida y una aplicación organizada de los contenidos que presenta la entidad.

- Se generaron 13 boletines informativos con las actividades desarrolladas por la entidad y los resultados de la gestión realizada, además se desarrolló e implementó el 99% de la intranet, que proporciona información interna a los servidores públicos.
- Se actualizaron 420 servidores públicos, en temas como: desarrollo organizacional, planeación estratégica, plan de acción, mapa de riesgo, procesos y procedimientos del JBB. Se diseñó, desarrolló e implementó el 95% del plan de clima organizacional para fortalecer las relaciones interpersonales, la comunicación, liderazgo, sentido de pertenencia con la institución y afianzar la cultura institucional.

En el marco de la estrategia de manejo físico y ecourbanismo, la entidad ejecuto las siguientes acciones.

- Se establecieron y se encuentran funcionando diecinueve Unidades Integrales Comunitarias de Agricultura Urbana en el Distrito Capital. Se armonizó el Plan Distrital de Arborización Urbana con el del Plan de Ordenamiento Territorial y con otras herramientas de planificación, del cual se elaboró la línea base y el Plan de Acción.
- Se realizó mantenimiento técnico a 270.468 árboles, realizando labores como: plateo, poda, fertilización, riego, replante y retutorado; involucrando actividades que permiten el establecimiento y desarrollo del árbol, se intensificaron los talleres que se adelantan con la comunidad y las jornadas de adopción para el mantenimiento posterior a la plantación, buscando que la comunidad se apropie de este.
- Se realizó mantenimiento a 95.420 m<sup>2</sup> de jardines, en las áreas intervenidas se efectuaron actividades como: mantenimiento de suelo, poda, riego, deshierbe y fertilización.
- Se caracterizaron 359.62 has de la EEP o suelo rural del D.C., asociadas a los procesos de restauración, con el propósito de definir los modelos de intervención. Se intervinieron 300.27 has, con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica de la EEP o suelo rural del Distrito Capital.



- Se propagaron y reclutaron a 180.971 individuos de especies vegetales nativas con fines de restauración ecológica. Se prestaron 21 asesorías a la comunidad de las áreas intervenidas por los procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.
- **Se administró el sistema de información de arborización urbana, o Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. –SIGAU-**, en armonía con los demás sistemas del D.C.; y se formuló e implementó el programa de seguimiento y manejo del arbolado antiguo de la ciudad.

Se plantaron 74.029 árboles nuevos en espacio público de la ciudad, distribuidos según convenios suscritos entre el Jardín Botánico y otras entidades del distrito, por gestión institucional, participación comunitaria e intervención directa de las cuadrillas de la entidad. A través de las campañas educativas realizadas por la entidad, se entregaron 42.095 árboles para que fueran plantados por la comunidad en espacios privados.

Se realizó el manejo silvicultural a 10.729 árboles generadores de riesgo en el espacio público de la ciudad; se plantaron 34.906 metros cuadrados de jardines en el espacio público de la ciudad y se produjeron 131.065 plantas (árboles, palmas y plantas de jardín) para satisfacer las demandas de la ciudad.

Se caracterizaron ocho áreas, a partir de la espacialización, análisis, interpretación de las poblaciones, comunidades y especies, y de procesos de transformación de la cobertura vegetal y del territorio para promover la conectividad de la Estructura Ecológica Principal, por lo que realizó el levantamiento de caracterización de la vegetación e identificó comunidades vegetales.

Para incrementar las colecciones vegetales del Jardín Botánico se accedió a 427 especies nuevas y se actualizaron siete zonas, a saber: Melastomatáceas, Bosque Altoandino, Bosque Andino, Mora Osejo, Bosque de Niebla y Arboretum; de acuerdo al plan de colecciones y zonificación del Jardín Botánico.

En conclusión el JBB con relación a las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva presenta los siguientes avances.

1. Conformación de una Red de Agricultura Urbana del Distrito con 5.880 agricultores urbanos capacitados.

2. Alcanzó 1.156.546 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las Aulas Ambientales administradas por la SDA.
3. Evaluó técnicamente 139.595 árboles urbanos como estrategia de manejo y mitigación del riesgo.
4. Se adelantó el proceso de restauración, rehabilitación y recuperación de 360 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal o suelo rural.
5. Adoptó el Plan de Arborización Urbana.
6. Se administró un sistema de información de Arborización Urbana.
7. Se plantaron 74.029 árboles nuevos.
8. Mantuvo 278.803 árboles.
9. Se sembraron 34.906 m<sup>2</sup> de Jardines.
10. Mantuvieron 100.068 m<sup>2</sup> de Jardines.
11. Se realizaron 6 investigaciones básicas en cuanto a etnoecología, ecofisiología, bromatología, fitoquímica, transformación, propagación y manejo y se investigaron en 12 especies la valoración agronómica en diferentes zonas bioclimáticas del Distrito Capital y la Región que puedan ser usadas en alimentación, medicina, industria u ornato.

En resumen, las principales acciones ambientales realizadas por el Sector Ambiente fueron las siguientes:

Entidad	Acciones
<b>SDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de factores de deterioro ambiental.</li> <li>• Manejo y conservación de ecosistemas y biodiversidad.</li> <li>• Restauración ecológica.</li> <li>• Gestión rural.</li> <li>• Formulación de políticas y planes ambientales.</li> <li>• Gestión ambiental empresarial acompañamiento al sector empresarial.</li> <li>• Educación ambiental y participación comunitaria.</li> </ul>
<b>JBB</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura urbana.</li> <li>• Uso sostenible de los recursos vegetales del distrito y la región.</li> <li>• Conservación de ecosistemas.</li> <li>• Educación ambiental y participación comunitaria.</li> <li>• Restauración ecológica.</li> <li>• Arborización urbana.</li> </ul>

Con una inversión de Doscientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil quinientos dos pesos (\$256.978.749.502); de los cuales, Ciento noventa y ocho mil novecientos sesenta y tres millones ciento sesenta y ocho mil setecientos treinta y tres pesos (\$198.963.168.733) fueron aportados por la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA y Cincuenta y ocho mil quince millones quinientos

ochenta mil setecientos sesenta y nueve pesos (\$58.015.580.769) por el Jardín Botánico José Celestino Mutis-JBB.

Con recursos de funcionamiento la SDA invirtió en la implementación del PIGA, la suma de \$77.046.977.

## 2.2. SECTOR HABITAT.

Conformado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.-UAESP, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, la Empresa de Energía de Bogotá – EEB y Metrovivienda.

### 2.2.1. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.-UAESP.

- **Para alcanzar el 100% de cobertura en servicio de alumbrado público en barrios legalizados**, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se realizó interventoría a la prestación del servicio de alumbrado público en aspectos técnicos, administrativos, económicos y financieros, mediante el Consorcio Interalumbrado.

Dentro de la labor de interventoría, se evaluó la respuesta del operador ante los reclamos registrados en la línea telefónica 115 de Codensa, así como la revisión y pago de la facturación del servicio de alumbrado público, teniendo en cuenta que la Entidad cuenta con un equipo multidisciplinario que ejerce la coordinación, supervisión y control sobre la prestación del servicio de alumbrado público.

Se atendió el sistema de alumbrado público del Distrito Capital, realizando mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias, de acuerdo con los requerimientos del sistema; se retiraron e incorporaron luminarias acorde con los cambios tecnológicos (de mercurio a sodio), repotenciaciones, reposiciones por hurto o vandalismo.

Se apoyó el Programa vecindarios seguros (antes ZAISC - Zonas de atención integral de seguridad y convivencia) de la Secretaría de Gobierno, para lo cual se realizaron recorridos en los barrios y revisión de los sectores de ZAISC, de los cuales se generaron órdenes de trabajo para reparación de daños en el sistema de alumbrado público.

Se analizó el 100% las solicitudes de expansión del servicio de alumbrado público, y de acuerdo con las solicitudes recibidas se crearon los Comités de expansiones entre la UAESP y CODENSA.

Se controló de forma permanente la prestación del servicio de alumbrado público a través del Consorcio Interalumbrado, el cual realizó interventoría en los aspectos técnicos, administrativos, económicos y financieros y se realizó el análisis del 100% la información recopilada para evaluar el impacto del servicio.

Se analizó el 100% de la información recopilada para evaluar el impacto del servicio de alumbrado público, así como realizar el seguimiento a las dimensiones social, ambiental, económica, financiera, regional, competitiva y productiva; para realizar ajustes a la metodología de evaluación de impacto; seguimiento y evaluación a la información proveniente de los usuarios del servicio, vía PQR's y encuesta de percepción.

Se conformaron los comités de expansiones UAESP-CODENSA, de acuerdo con las solicitudes de expansión por parte de la comunidad, se llevaron a cabo acciones de identificación o verificación de sitios con requerimiento de expansión, al igual que labores de verificación de las expansiones realizadas, de acuerdo con las aprobaciones efectuadas por el mencionado Comité.

- **Para poner a disposición 32 servicios funerarios en los 4 equipamientos de propiedad distrital**, se controlaron los servicios funerarios prestados en los cuatro los cementerios de propiedad del D.C., es decir a: Central, del Norte, del Sur y Parque Cementerio Serafín.

Las adecuaciones realizadas en los cuatro equipamientos, consistieron en adquisición de predios, restauración de la rotonda central y galerías perimetrales del cementerio central, estudio de vulnerabilidad sísmica de los cementerios norte y sur; y mantenimiento de los mismos; con el objeto de mejorar la prestación de los servicios funerarios integrales.

Se diseñó e implementó el 100% los instrumentos de regularización de los servicios funerarios en el D.C., dentro de los que se encuentran los siguientes: planes de regularización y manejo para los cementerios Sur y Norte; obras de mantenimiento de

vías principales para el Cementerio Central, obras de construcción de la segunda etapa del Parque Cementerio Serafín, interventoría de obras Central y Serafín, planes de regularización y manejo de los cementerios Norte y Sur y diseños y estudios técnicos para la construcción de la segunda etapa del Parque Cementerio Serafín.

Se estableció el modelo denominado "Estructurar el mejor modelo para la administración, operación y mantenimiento de los Cementerios de propiedad del Distrito Capital: Parque Serafín, del Norte, del Sur y Central, en sus componentes técnico-operativo, comercial, de impacto social, ambiental, económico, financiero, regulatorio y jurídico"; para la prestación de los servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.

Se realizaron estudios y diseños técnicos del proyecto de restauración de la rotonda central y galerías perimetrales del cementerio Central y de vulnerabilidad sísmica de los cementerios Norte y Sur relacionados con los servicios funerarios en el Distrito Capital.

Se analizó el 100% la información recopilada para evaluar el impacto de los servicios funerarios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.

- **Se alcanzó el 100% de cobertura en la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Doña Juana y Realizar acciones de control y seguimiento al 75% de los residuos en Bogotá, se controló la prestación de dos servicios de aseo: el ordinario y especial.**

Se implementaron el 100% de las estrategias que permitieron el manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de los habitantes del Distrito Capital, dentro de las que se destacan:

- Propuesta de la Política Distrital de Escombros.
- Campaña "Florece Bogotá" (erradicación de puntos críticos), y la segunda fase de "Florece Bogotá – Florecentro".
- Campaña comunicativa "UAESP Comunica" (estrategia de apoyo al proceso de licitación y adjudicación de los grandes contratos de la Unidad y su impacto en términos de gestión; recolección, barrido y limpieza (RBL).
- Servicios funerarios e iluminación pública.
- Medición de la incidencia de la Unidad en los medios de comunicación externa.
- Campaña de residuos eléctricos y electrónicos "E-magina".
- Campaña "Ecolecta".

- Se prestó el servicio de recolección, barrido y limpieza.
- **Para alcanzar el 100% de cobertura en la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos en el relleno**, se adecuó el Relleno Sanitario Doña Juana, mediante el su cerramiento perimetral, la elaboración de los diseños de las zonas de contingencia para la disposición de los residuos sólidos; se adelantaron los manuales de operación y planos correspondientes a cada una de las zonas VII, Acopio 1 y Biosólidos, se verificó de forma permanente el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, se controló e impidieron los asentamientos ilegales alrededor del mismo y se contactó a los líderes de las organizaciones comunitarias de la zona de influencia del RSDJ, con el objetivo de darles la información relacionada con el componente de aprovechamiento, el cual implicaría una participación activa de la comunidad.
- **Se realizaron acciones de control y seguimiento al 75% de los residuos en Bogotá y se alcanzó el 100% de cobertura en la recolección de residuos sólidos**, analizando la totalidad de la información recopilada, lo que permitió evaluar el impacto del servicio de aseo en todos sus componentes - ordinario y especial, para lo cual se realizó el seguimiento y evaluación a la información proveniente de los usuarios del servicio, vía PQR's, se ajustaron los indicadores de seguimiento a la ejecución del Plan Maestro para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, se adoptaron indicadores de las dimensiones social, ambiental y económica, así como los indicadores de productividad y competitividad y se estructuró el procedimiento de evaluación de impacto para todos los componentes del servicio de aseo.
- **Con el fin de llegar al 50% de cobertura en la prestación del servicio de la ruta de reciclaje**, se planeó y coordinó la recuperación de los materiales susceptibles de aprovechamiento al 100%, para lo cual: se elaboró la propuesta para la Política Distrital de Reciclaje, y el estudio de viabilidad económica, financiera, legal, técnica, social y ambiental de las diferentes alternativas de aprovechamiento, para lo cual:
  - Se avanzó en el estudio técnico, de mercado y ambiental de la alternativa de construcción de una planta de compostaje.
  - Se revisó y ajustó el Programa de Manejo Integral de Residuos sólidos orgánicos, así como el censo de bodegas de reciclaje.
  - Se logró una cobertura de 620.585 suscriptores del servicio de aseo vinculados a través de las 73 microrutas de recolección selectiva.
  - Se continuó con la implementación de la Fase II de la ruta de recolección selectiva (RRS) de material potencialmente reciclable (MPR), la cual inició operación en

enero de 2008 y fue prestada por los cuatro concesionarios de aseo, a saber: Lime, Aseo Capital, Ciudad Limpia y ATESA; a través de 73 micro rutas, las cuales cubren el 36% de los usuarios de la ciudad presentes en 305 barrios de 16 localidades (Suba, Usaquén, Engativá, Fontibón, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Antonio Nariño, Rafael Uribe, Kennedy y Bosa).

- **Se vinculo el 65% de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a proyectos de inclusión social**, mediante la implementación de estrategias de inclusión social para la población recicladora de oficio, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, se realizaron acciones para contribuir a la erradicación del trabajo infantil y atención a 1200 menores hijos de recicladores, vinculados al programa e implementación de un modelo de Intervención en la población recicladora (400 recicladores).

Dentro de las acciones realizadas, se tienen: atención de recicladores en procesos de certificación en competencia laboral, formación y asesoría en emprendimiento y planes de negocio, atención de recicladores en programas de formación técnica y complementaria, alfabetización, vinculación a redes institucionales locales, como salud, educación, cultura, recreación y otras, capacitación a 400 recicladores en las siguientes temáticas: presentación proyecto a los recicladores y la comunidad, la ciudad, lo público, desarrollo humano, dignificación del oficio, liderazgo y asociatividad, entorno personal, familiar y local, habilidades para el liderazgo, el oficio del reciclaje, proyectos de innovación y productividad.

Se desarrollaron acciones con los niños, niñas y adolescentes, dentro de las cuales se encuentran:

- Identificación de la oferta educativa en cada localidad.
- Coordinación con la Secretaría de Educación (CADEL), para la asignación de cupos para los beneficiarios desescolarizado.
- Actividades complementarias de refuerzo escolar, apoyo para la elaboración de tareas y actividades lúdico-recreativas.
- Seguimiento a la escolarización efectiva de los niños, niñas y adolescentes, por medio de la coordinación con instituciones educativas para la verificación de la escolarización y fortalecimiento de la permanencia escolar.

- Se entregaron kits escolares, a la población infantil, lo cual contribuyó con las sesiones de refuerzo escolar; de igual manera a cada niño se le obsequió una camiseta.
- Acompañamiento solidario a las familias de los niños, niñas y adolescentes participantes en el proyecto, a través de visitas socio-familiares, asesoría y acompañamiento con el fin de garantizar el cumplimiento de los menores, se referenciaron los casos que requieran atención en salud o atención a dificultades en el aprendizaje a la instancia institucional correspondiente, de sensibilización, formación, prevención del trabajo infantil y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a los padres de familia y miembros del grupo familiar.
- Identificación de situaciones socio familiares que posiblemente obstaculizaban el sano crecimiento de los niños y niñas (maltrato infantil, abuso sexual, conflicto y/o violencia intrafamiliar, entre otros) y se referenciaron los casos a la instancia institucional correspondiente.
- Actividades complementarias de nivelación y refuerzo escolar, recreación y manejo del tiempo libre con los niños que lo requieran.
- Se diseñaron y entregaron ayudas didácticas para desarrollar las actividades pedagógicas complementarias.
- Se brindó asesoría jurídica a las familias para posibilitar el ejercicio de derechos y el acceso a servicios de atención.
- Se trabajó en el fortalecimiento de redes sociales e interinstitucionales de atención, para lograr avanzar en el efectivo ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por medio de la coordinación permanente con las mesas locales de erradicación del trabajo infantil, al igual que con las instituciones distritales y locales para la oportuna y efectiva atención de esta población.

### 2.2.2. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB.

En 2008.

**Se realizó mantenimiento a los de cuerpos de agua, ronda y zona de manejo y preservación ambiental,** con los siguientes resultados:

- Se extrajeron 1.174.102 kg de vegetación acuática invasora.
- Se extrajeron 145.869 m<sup>3</sup> de lodos en canales afluentes.
- Se recolectaron 731.088 kg de pasto kikuyo podado.
- Se realizó mantenimiento a 12.507 árboles.
- Se plantaron 2.562 árboles.



- Se recolectaron 303.176 kg de basura.
- Se recogieron 165.209 kg de escombros.
- Se produjeron 49.632 kg de compost.
- Se realizó mantenimiento a 1.662 m<sup>2</sup> de mallas perimetrales.

En la Línea de Gestión Social e Interinstitucional, se realizaron:

- 1.046 recorridos ecológicos guiados.
- Se registraron 47.611 visitantes.
- Se elaboraron 33 piezas ecopedagógicas.
- 42 proyectos ambientales escolares.
- Se conformaron 30 grupos de servicio social.
- Se realizaron 1.025 talleres con comunidades, centros educativos y organizaciones comunitarias.

En la línea de monitoreo, se realizaron lecturas de miras de nivel del agua en los humedales y de piezómetros (instrumentos usados para la medición de diferencias de alturas), obteniendo 36 miras y 20 piezómetros monitoreados.

Se realizaron cerramientos provisionales para proteger ecosistemas, para protección en los sectores más vulnerables de los humedales de Capellanía y Jaboque, estableciendo 3.074 metros lineales de cerramiento provisional en postes de concreto y alambre de púas.

En el humedal de Córdoba, se concluyeron obras con 3.723 metros lineales de cerramientos permanentes, elaborados en malla eslabonada, erradicándose el pastoreo, la disposición de escombros, la posibilidad de construcción de viviendas ilegales, la caza y pesca, presencia de delincuentes.

○ **Para la acción recuperación de corredores ecológicos de ronda.**

- Se trabajó en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, para elevar a categoría de Corredores Ecológicos de Ronda y todos los cuerpos de agua de la ciudad; el trabajo se realizó en las quebradas el Chulo, Güira, Honda, Peña Colorada y Serrezuela.
- Se avanzó en la recuperación de la quebrada Santa Librada, reubicando a 640 familias asentadas en la ribera de la quebrada y se adelantó con ellos labores de

limpieza de este afluente y la quebrada San Cristóbal, la comunidad al recibir esta quebrada se comprometió a no arrojar basuras y contribuir a su conservación.

- Se inició, la consolidación de la base de datos de los cuerpos de agua de la ciudad, integrada al SIG de la EAAB, la base de datos contiene nombres, ubicación general, estado de delimitación y estudios realizados. Se cuenta con un modelo de ficha para quebradas y canales.
- Se amojonaron los cuerpos de agua, con la instalación de mojones y estoperoles de delimitación de aproximadamente 50 quebradas y canales en la ciudad.
- Se posicionó la importancia del cuidado de las cuencas, a través de talleres de investigación con la comunidad educativa de más de 14 colegios de la cuenca del río Tunjuelo y mediante la instalación de Escenarios Vivos de Aprendizaje - EVA en quebradas de la ciudad.
- Se realizaron acciones tendientes a la formulación de los documentos técnicos del POMCA río Fucha, en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, se participó en el Consejo de Cuenca del río Fucha y se intervino en la formulación del Plan de Manejo del Corredor Ecológico del río Fucha.
- Con el fin de lograr la recuperación de los cuerpos de agua de la ciudad, se fortalecieron las relaciones interinstitucionales, con las entidades, Jardín Botánico, Secretaría Distrital de Ambiente, CAR, Alcaldías Locales, Empresas de Aseo y DPAE, entre otras.
- Se realizaron podas de formación, estabilidad, realce y sanitaria a 550 individuos de diferentes especies en zonas aledañas al sistema hídrico del distrito. Se ejecutó mantenimiento manual en zonas aledañas a las quebradas Bolonia, Yomasa, Chuniza (Usme); La Seca, La Nutria, Chiguaza (San Cristóbal); Manzanares, San Bruno y Los Laches (Rafael Uribe); Limas y Trompeta (Ciudad Bolívar). En los humedales Juan Amarillo y Jaboque, se extrajeron aproximadamente 1.450 m<sup>3</sup> de residuos sólidos.
- Se realizaron tratamientos silviculturales de tala a 745 árboles de diferentes especies, en los corredores ecológicos de ronda y predios propiedad de la Empresa, por riesgo de volcamiento.

- **Para la conservación de cuencas y microcuencas abastecedoras de Bogotá y acueductos veredales, se realizó la reconversión de la producción tradicional hacia sistemas sostenibles de conservación-producción, Chingaza, Tunjuelo Alto y Sumapaz, alcanzando:**
  - 150 Predios planificados.
  - Se declararon 7 microcuencas en ordenamiento.
  - Bajo acuerdos de manejo se declararon 60 Has.
  - 26 nacimientos protegidos.
  - 30 Km de rondas de quebradas protegidas.
- Se realizaron mesas de trabajo con The Nature Conservancy, Unidad de Parques Nacionales y el Fondo Patrimonio Natural, para estructurar un Convenio por el que se crea, el “Fondo del agua para la conservación de las fuentes de abastecimiento”.
- Se celebró convenio con The Nature Conservancy, para la investigación en caudales ecológicos tomado como piloto el Río Guatiquía.

#### En el 2009.

- **Para la acción, Mantenimiento de cuerpos de agua y zonas de ronda, manejo y preservación ambiental:**

Se extrajeron 475 mil kg de vegetación acuática invasora.

Se recolectaron 107 mil kg de residuos sólidos de los canales afluentes.

Se recolectaron 200.000 kg de pasto kikuyo podado.

Se realizó mantenimiento a 7.371 árboles.

Se plantaron 182 árboles.

Se recolectaron 65.000 kg de basuras.

Se recogieron 23.000 kg de escombros.

20 mil kg de compost producido.

Se realizó mantenimiento a 3.421 metros lineales de mallas perimetrales.

Se realizaron 76 jornadas y operativos interinstitucionales y comunitarios de mantenimiento.

En la Línea de Gestión Social e Interinstitucional, se realizaron:

- 404 recorridos ecológicos guiados.
- Se registraron 14.204 visitantes.

- Se realizaron 171 talleres con centros educativos.
- Se conformaron 14 comités ambientales o grupos sociales.
- Se realizaron 125 reuniones para coordinación de acciones.
- Se vincularon 39 instituciones al servicio social ambiental.
- Se realizaron 195 talleres, reuniones y/o jornadas con comunidad.
- Se realizaron 60 talleres, reuniones y/o jornadas con organizaciones.

Se realizó una jornada de limpieza en el humedal Tibanica, con la participación de la Secretaría de Hábitat, la Alcaldía Local, el Instituto para la protección de la niñez y la juventud –IDIPRON, Ciudad Limpia, el Hospital Pablo VI Bosa, la Personería y representantes de la comunidad de la localidad de Bosa, para continuar con la labor de recuperación del humedal.

Se realizaron actividades de limpieza de residuos sólidos, poda de césped y mantenimiento de las rutas ecológicas del humedal, así como, talleres pedagógicos con la comunidad para incentivar el cuidado y protección del recurso hídrico.

○ **Para la acción, recuperación de corredores ecológicos de ronda:**

- En el marco del programa “Obras con Participación Comunitaria”, los habitantes de Ciudad Bolívar participaron en la limpieza de las quebradas Limas y Delicias del Carmen, en una jornada que incluyó poda, extracción y disposición de residuos sólidos, orgánicos y vegetales.
- Se realizaron actividades de protección del sistema hídrico, acogiendo los lineamientos de las normas legales, se realizaron 270 talas de árboles que presentaban riesgo a la comunidad y con el fin de evitar mayores impactos sobre el sistema hídrico, se efectuó la poda preventiva de 700 individuos, previo concepto de la autoridad ambiental competente,
- Como parte del programa Obras con Participación Comunitaria, habitantes de la localidad de Usaquén, se unieron a las acciones de la EAAB para la recuperación la quebrada Arauquita, adquiriendo el compromiso de no arrojar residuos sólidos y de contribuir con la conservación del afluente. A nivel técnico, se realizaron labores de poda, extracción y disposición final de residuos sólidos, orgánicos y vegetales en cada uno de los sectores intervenidos.

- Las personas vinculadas al proceso de recuperación de quebradas participaron, en actividades lúdicas, como el “Observatorio de Aves” -recorrido a lo largo de la quebrada para apreciar las numerosas especies de aves migratorias, además, de una salida pedagógica a la Planta de Tratamiento de Agua Potable “El Dorado”.
- Se realizaron podas y deshierbe en predios como Nueva Escocia y Colector San Jorge, por alrededor de 20.000 m<sup>2</sup>.
- Se recogieron 14.000 m<sup>3</sup> de escombros en las Quebradas Santa Librada, La Nutria, Zanjón de la Estrella y Limas, Canal Salitre Sector Palmas y Humedal Juan Amarillo.
- **Para la conservación de cuencas y microcuencas abastecedoras de Bogotá y acueductos veredales, se formularon los Planes de Manejo Ambiental para la operación y funcionamiento de los sistemas de abastecimiento de agua de la ciudad, con el objeto de proteger y manejar 27.100 has que hacen parte del Sistema Chingaza, 3.500 has del Sistema Sumapaz (Cuenca Alta del río Tunjuelo) y 5.000 has del Sistema Cerros Orientales.**

En la Línea de Gestión Ambiental en las cuencas abastecedoras. Se realizó la restauración ecológica participativa y la implementación de sistemas sostenibles de conservación - producción en la zona de borde del Parque y Sistema Chingaza, Cuenca alta del río Tunjuelo y microcuenca Jericó, abastecedora del acueducto del corregimiento de Nazareth en la Localidad de Sumapaz, con estos resultados:

- 143 predios planificados.
- Se declararon en ordenamiento a 9 microcuencas.
- 28 Has bajo acuerdos de manejo.
- 29 nacimientos protegidos.
- 11,3 Km. de rondas de quebradas protegidas.
- 15 km cercas vivas.
- 4 viveros.
- 6 sistemas de producción caracterizados.
- En 2 has en la cuenca alta del río Tunjuelo se realizo control de retamo espinoso.
- Por medio del convenio con Conservación Internacional, se participó en el diseño de un corredor de conservación que incluye los páramos de Guerrero y Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y la zona de influencia del Parque Nacional

Natural Chingaza, 20 municipios y aproximadamente 500.000 has, como propuesta de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación y uso sostenible del recurso hídrico de Bogotá y la región.

- Se creó un mecanismo financiero para la conservación de las cuencas que abastecen a Bogotá, permitiendo la implementación de proyectos de preservación, conservación y uso sostenible de los ecosistemas que soportan la producción y regulación hídrica actual y futura para la ciudad.
- Se firmó el convenio 0689-2009 con UAESPNN, The Nature Conservancy (TNC), Fondo Patrimonio Natural y Fundación Bavaria, cuyo objeto fue definir los mecanismos financieros para la consecución de recursos y ejecución de proyectos para la conservación de las fuentes de abastecimiento.
- Se participó en la selección y contratación del secretario técnico y en la formulación de los términos de referencia, finalmente, en el marco del convenio se contrato:
  - La campaña de divulgación y mercadeo para la consecución de recursos económicos para el mecanismo, denominada “AGUA SOMOS”.
  - El estudio de viabilidad jurídica, administrativa y financiera del mecanismo.
  - La primera fase del proceso de restauración ecológica participativa cuenca alta del río Tunjuelo, Río Chisacá, en convenio con la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, y la adecuación hidráulica de los corredores ecológicos de ronda.
- Se contrato el convenio 0689- 2009, con el objeto de “Mecanismo financiero para la consecución de recursos y ejecución de proyectos para la conservación de las fuentes de abastecimiento.
- Se contrato el convenio 0824-2009, con el objeto de “Avanzar en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, basadas en reconversión en sistemas de producción rural y restauración ecológica participativa en sus zonas de influencia correspondientes a las microcuencas de Quebrada Blanca, Quebrada Las Sunchas y Quebrada La Caja, de Municipio de Choachí, y de las microcuencas afluentes del Río Santa Bárbara, correspondientes a la Inspección de Chuscales del Municipio de Junín

- Se contrato el convenio 819 2009, para Fortalecer la gestión ambiental alrededor de las microcuencia Jericó abastecedora de los acueductos veredales de Ánimas, localidad de Sumapaz, a partir del ordenamiento ambiental del territorio mediante procesos asociados a asistencia técnica agropecuaria.
- Se firmó el convenio 821-2009, con el objeto de avanzar en el proceso de ordenamiento ambiental de las microcuencas de los ríos Mugroso, Chisaca y Curubital, afluentes del río Tunjuelo, a través de gestión socio ambiental, planificación predial, restauración ecológica de rondas y transferencia de tecnología agropecuaria

#### En 2010.

Se realizó saneamiento hídrico, mediante:

- **Adecuación Hidráulica de los Humedales**

En la línea de Restauración Ecológica:

- Se finalizaron los diseños detallados para la adecuación hidrogeomorfológica del humedal de Jaboque (tercio medio y bajo).
- Se inició la primera fase de la adecuación hidrogeomorfológica del humedal el Burro.
- Se terminaron las obras de la primera fase de adecuación hidrogeomorfológica del humedal Córdoba.
- Se iniciaron los diseños de la adecuación hidrogeomorfológica y restauración ecológica de hábitats acuáticos y semiacuáticos del humedal de Capellanía.
- Se iniciaron los diseños para realizar la última fase y completar la reconfiguración hidrogeomorfológica y restauración ecológica de hábitats acuáticos y semiacuáticos del humedal de La Conejera, como proceso de investigación aplicada al manejo sostenible
- Se ejecutaron las obras de restauración ecológica del humedal de Tibanica.
- Se realizaron las obras complementarias a la restauración hidrogeomorfológica y ecológica del sector norte del humedal La Vaca.
- Se contrataron los diseños detallados para reconfiguración, rehabilitación, recuperación integral y adecuado uso público de la zona de ronda y la zona de manejo y preservación ambiental del humedal de Córdoba.
- Se contrató la segunda fase para la construcción de las obras de reconfiguración hidrogeomorfológica y rehabilitación de hábitats acuáticos y semiacuáticos del humedal de Jaboque.

Además se desarrolla el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV, que incluye las inversiones en obras estructurales, para el cumplimiento de las metas de reducción individual propuestas por la Empresa a la Autoridad Ambiental competente (Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y Corporación Autónoma Regional Bogotá y Soacha), sin embargo teniendo en cuenta que el saneamiento del Río Bogotá debe ser integral, la Empresa ha contemplado inversiones en obras estructurales y acciones no estructurales en las cuencas aferentes al río Bogotá, buscando con ello mejorar la calidad de los cuerpos de agua antes de descargar al río Bogotá.

Las metas de reducción de contaminantes individual establecidas en el PSMV, están orientadas al cumplimiento de los objetivos de calidad del recurso hídrico, definidos por la autoridad ambiental mediante Resolución DAMA No 1813 de agosto de 2006 y el Acuerdo No 043 de octubre 31 de 2006 de la CAR.

Durante la ejecución del convenio 821-2009, se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento y seguimiento a las parcelas de erradicación de retamo espinoso.
- Caracterización de los modelos productivos agropecuarios y de conservación.
- Implementación de las medidas de recuperación de los ecosistemas a partir de un análisis multicriterio que permita priorizar las acciones de restauración, con el fin de lograr una restauración ecológica participativa en las microcuencas Mugroso, Curubital y Chisacá, se realizaron acciones a través de 6 componentes:
  - Seguridad y soberanía alimentaria, bajo el concepto de “Patios Productivos” basado en tres temas fundamentales (diversidad cultivada, manejo del suelo y prácticas agronómicas asociadas a las aplicaciones de plaguicidas en general).
  - Agro-biodiversidad, en 23 patios productivos de las veredas Arrayanes, la Unión y Curubital.
  - Prácticas agronómicas sostenibles, basadas en manejo de suelos, incorporación de prácticas y técnicas de la agricultura orgánica en cultivos de mora y papa.
  - Introducción del árbol dentro de los sistemas de producción, en fincas estrictamente ganaderas y en fincas con producción agrícola.
  - Corredores arbóreos de protección, las plantas que se han sembrado son especies aptas para la zona y sembradas bajo aislamiento de rondas o cercas vivas.
  - Avances en implementación de las rondas.
- Se aislaron 2.027 Km de ronda, en 16 predios de las microcuencas Curubital y Mugroso.



- Se implementaron 2.590 metros lineales de cercas vivas en 12 predios de las veredas de La Unión, Arrayanes y Curubital.
- Se continuó con el mantenimiento y manejo de 2 has de control de retamo espinoso, reemplazadas con árboles nativos.
- Para la micro cuenca Jericó en Sumapaz, la Secretaría de Ambiente se vinculó técnica y financieramente al proyecto para ampliar el número de predios y las implementaciones (30 fincas y \$ 90.000.000), por el impacto de las heladas.
- Para el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, se efectuaron actividades de restauración de las canteras La Playa, Cuatro Vientos, el Angulo, Km 17 y El Rodeo. Como muestra de ello, se realizó como ensayo ecológico el montaje y monitoreo de 12 parcelas con vegetación nativa para avanzar en la restauración vegetal de las canteras el Angulo, Km 17, Cuatro Vientos y el área del antiguo campamento del Diamante.
- Control de especies invasoras en la cuenca alta del río Tunjuelo.
- Con los delegados de los municipios de Junín, Fómeque y Choachí, fueron formulamos los términos de referencia para las licitaciones públicas de los tres proyectos convenidos:
  - 60 unidades sanitarias básicas para Junín.
  - Mejoramiento del agua para consumo humano en Fómeque.
  - En la vereda Chatasugá se realizó los estudios para el sistema de riego y desinfección del agua para consumo humano.
  - En el municipio de Choachí, se realizó la segunda fase del acueducto Veredal del Rosario.
- Se obtuvo un avance del 50% en el diagnóstico rural rápido de los sistemas de producción en 60 fincas de los 2 municipios y un avance del 25% en la propuesta técnica para encontrar alternativas a la extracción de tutores del bosque para el cultivo de frijol y mora.
- Se firmó el convenio de cooperación técnica con la Corporación Chingaza - Farallones para gestión socio-ambiental en el establecimiento de sistemas productivos sostenibles frutícolas en el municipio de San Juanito.

En el marco del convenio 0824-2009, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Restauración de áreas degradadas por actividades de producción agropecuaria, a través de la implementación de cercas vivas y corredores arbóreos de protección, con el propósito de promover procesos de conectividad ecológica a través de la restauración ecológica participativa.
- Implementación de acciones en el marco de los sistemas sostenibles, mejoramiento de praderas, lotes con técnicas de agricultura limpia, producción de abonos verdes.
- Capacitación a comunidades beneficiarias del proyecto, en temas de reconversión de sistemas de producción, restauración ecológica participativa y fortalecimiento organizacional y comunitario. Talleres teórico-prácticos en sistemas de ganadería y agricultura de conservación.

En el 2011.

○ **Para la recuperación de corredores ecológicos de ronda.**

- Se realizaron tratamientos silviculturales (podas, talas y siembras) a árboles ubicados en zonas de ronda y zonas de manejo, además de preservación ambiental de cuerpos de agua de la ciudad.
- Se plantaron 2.000 árboles
- Por emergencia se talaron 480 árboles y se realizó mantenimiento a 8 quebradas, lo que incluyó la limpieza manual.
- Se extrayendo 700 m<sup>3</sup> de residuos sólidos
- Se cortaron 116.000 m<sup>2</sup> de césped
- Se podaron 550 árboles y fertilizaron 2.100 árboles.
- Se enviaron a la Secretaría Distrital de Ambiente, los estudios de delimitación de 11 cuerpos de agua de la ciudad (canales y quebradas), con el objeto de que se adopten como corredores ecológicos de ronda.
- En coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, se elevaron a nivel de corredor ecológico de ronda 7 quebradas y 36 canales:

- Quebrada Botello, Quebrada Güira, Quebrada Zanjón Agua Caliente, Quebrada Zanjón Candelaria, Quebrada Zanjón El Cortijo, Quebrada Zanjón El Rincón, Quebrada Zanjón Grande.

- Canal Alsacia, Canal Américas, Canal Avenida Transversal de Suba, Canal Bolivia, Canal Boyacá, (Quebrada Trompeta Avenida Boyacá), Canal Cafam, Canal calle 38 sur, Canal Callejas, Canal Complementario de Fontibón, Canal Contador, Canal Cortijo, Canal del Norte, Canal El Redil, Canal Hayuelos, Canal

La Castellana, Canal La Esperanza, canal Los Ángeles (Castilla), Canal Niza, Canal oriental de Fontibón, Canal Pasadena, Canal Río Seco, Canal Salitre, Canal San Blas, Canal San Carlos, Canal San Cristóbal, Canal San Vicente I, Canal San Vicente II, Canal Santa Isabel, canal Serrezuela, Canal Tintal II.

- Se recuperaron las condiciones de flujo normal en los cuerpos de agua, garantizando adecuadas condiciones hidráulicas de drenaje que permiten disminuir considerablemente los riesgos de desbordamiento, al extraer de los mismos, lodos, sedimentos, escombros y residuos, y a la vez mejorar la calidad ambiental del entorno y tener un impacto positivo en la comunidad.

Las actividades más relevantes fueron:

- Extracción y cargue de residuos sólidos a mano y a máquina.....129.026 m<sup>3</sup>
  - Poda de césped.....2.061 m<sup>2</sup>
  - Longitud intervenida..... 440 km
- En alianza estratégica con Jardín Botánico, Exxo Mobil, CocaCola y Henkel, se participó en la extracción de más de 4,5 toneladas de basura de las rondas de la Quebrada San Cristóbal (Localidad de Usaquén) y del Río Arzobispo (Localidad de Teusaquillo).
  - Construcción de obras hidráulicas de reconfiguración y canalización de las quebradas Santo Domingo, La Carbonera y Santa Rita para el sector de Altos de la Estancia Fase I. Este proyecto se ubica en la localidad de Ciudad Bolívar, en una zona de alto riesgo definida por la DPAE, el cual solucionará el riesgo por deslizamiento a más de 150 familias de los barrios Carbonera II sector, Espino I, y III sector, Santo Domingo, Santa Viviana y parte del Perdomo Alto.
  - Canalización de las quebradas Santo Domingo y Carbonera.
  - Adecuación hidráulica y construcción obras de realce de jarillones quebrada Chiguaza fase II.
  - Se canalizó en concreto reforzado y se construyeron los jarillones de acuerdo a los diseños propuestos; ampliando la estructura de amortiguamiento de crecientes, lo que permite un mejor control de aguas durante las crecientes

máximas del río Tunjuelito de los barrios Carbonera II sector, Espino I, y III sector, Santo Domingo, Santa Viviana y parte del Perdomo Alto.

- El proyecto Corredor de Conservación (Chingaza – Sumapaz – Cerros Orientales y Páramo de Guerrero), entregó el diseño final del corredor, incluyendo la propuesta de arreglo institucional para su operatividad y la presentación al comité técnico y directivo del mecanismo financiero para la conservación de las fuentes hídricas que abastecen a Bogotá “Agua Somos”.
  - En convenio con Conservación Internacional, se consolidó la zonificación de gestión del corredor, precisando cuatro (4) sitios de importancia estratégica para adelantar acciones de preservación, restauración y uso sostenible, definiendo niveles de prioridad en la gestión.
- **Para la acción, conservación de cuencas y microcuencas abastecedoras de Bogotá y acueductos veredales.**

Se realizó gestión ambiental en las cuencas abastecedoras; dentro del marco de la reconversión de producción tradicional hacia sistemas sostenibles de conservación producción, Chingaza, Tunjuelo Alto y Sumapaz, se efectuaron las siguientes acciones:

Predios planificados.....	150.
Microcuencas en ordenamiento.....	7.
Ha bajo acuerdos de manejo.....	60.
Nacimientos protegidos.....	26.
Km. de rondas de quebradas protegidas.....	30.

Se finalizó el convenio 0728- 2009 con CORPOGUINA, obteniendo los siguientes resultados:

- La planificación predial de 10 fincas representativas de los sistemas productivos y de 50 predios a nivel semi-detallado.
- Cartografía social de los predios, su delimitación del área y de las parcelas a partir de un levantamiento en campo con GPS.
- Caracterización y ajuste de los principales agro-ecosistemas implementados por los agricultores y sus familias.

- Formulación de Proyectos Temáticos Integrales – PTI, uno para el Calvario (veredas de San Isidro de Parrados y San Luis de Laderas) y el otro para San Juanito (San Luis del Plan y San Luis de Toledo).
  - 33 parcelas de frijol empleando tutores alternativos a los usados tradicionalmente, lo cual redujo el uso de esta madera nativa en 50% por ha.
  - Se implementaron 12 parcelas con cultivo de mora, mediante el uso de abonos orgánicos (biofertilizantes).
  - Se aislaron 20 nacederos y se re-vegetalizaron 10, los cuales fueron identificados como estratégicos a nivel predial y veredal, lo que ayudará en la conservación, protección y uso sostenible del recurso hídrico.
  - Se destinaron 15 áreas a la producción de abono orgánico, para ser utilizado en cultivos de frijol y mora principalmente, promoviendo la agricultura orgánica.
  - Se montaron e implementaron cuatro viveros comunitarios, para la propagación de vegetación nativa, en procesos de restauración ecológica y producción de madera para tutorado y leña.
  - Para el mejoramiento de la seguridad alimentaria de las comunidades beneficiarias, en 59 predios se implementaron estructuras para las huertas caseras en las veredas de influencia del Sistema Chingaza.
  - Para generar procesos de conectividad ecológica, se implementaron 24 cercas vivas, sembrando especies para usos múltiples, como de sombrío, combustible, forraje y aporte de nutrientes al suelo.
- Se realizó mejoramiento de prácticas ganaderas, con 15 praderas descompactadas, 24 praderas con fertilización orgánica, cuatro (4) bancos forrajeros, 12 potreros rotados; buscando alternativas de mayor rentabilidad para el manejo de ganado en las partes bajas, con respecto a la ganadería extensiva en zonas de páramo y bosque andino, y así disminuir las presiones sobre dichos ecosistemas.
  - Se realizó reconversión de sistemas de producción rural y restauración ecológica en las microcuencas de Quebrada Blanca y La Caja del municipio de Choachí y de las microcuencas afluentes del río Santa Bárbara, correspondientes a la inspección de Chuscales, del municipio de Junín.
  - Además se avanzó en el ajuste de los proyectos temáticos integrales existentes, con la finalidad de actualizar la información y dar continuidad al proceso de reconversión de sistemas de producción.

- Se realizaron 27 jornadas de capacitación teórica y 12 jornadas prácticas con los participantes del proyecto para la implementación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas.
- Se tienen 56.000 m<sup>2</sup> de lotes en agricultura de conservación en las veredas Rosario, La Caja y Chatazuga en el municipio de Choachí y Chuscales en Junín, con renovación de praderas a través del método de labranza mínima.
- Se produjeron 6.800 kilos de silo en bolsa, a través del procesamiento de especies forrajeras, lo que contribuye a mejorar la nutrición del ganado, al contar con alimento en época seca (verano) y así evitar su desplazamiento hacia el páramo.

El Convenio 819 2009, presentó los siguientes resultados:

- Se caracterizó y tipificó, los sistemas de producción en las microcuencas de Chisacá, Mugroso y Curubital.
- Se diseñó y aplicó una batería de indicadores para medir los aspectos de sostenibilidad e insostenibilidad para cada una de las fincas vinculadas al convenio.
- Se avanzó en el proceso de gestión social en torno al fortalecimiento organizativo de la comunidad en la cuenca alta del río Tunjuelo, se caracterizaron los actores sociales y se desarrolló una estrategia de mercadeo de los productos locales.
- Se buscó la prevención y mitigación de los posibles impactos ambientales generados por actores que hacen presencia en el Sistema Chingaza y PNN Chingaza, además fortalecer temáticas ambientales a grupos de interés que son estratégicos para la conservación de las cuencas abastecedoras.
- Se adquirió una planta piloto portátil de 10 lps, para el tratamiento de aguas subterráneas, como estrategia para el abastecimiento de la ciudad en caso de emergencia, la cual se encuentra en la planta El Dorado y se iniciaron las respectivas pruebas y capacitación relacionada.
- Se inició un estudio para analizar las alternativas de rehusó del efluente de tratamiento de la PTAR Salitre.

El convenio 821-2009, obtuvo los siguientes resultados:

- Implementación de 2456 metros lineales de cercas vivas.
- Se sembraron y/o adecuaron 1.816 metros de corredores arbóreos y 1.535 metros de aislamiento en nacimientos y reservorios estratégicos para la protección y conservación del recurso hídrico.

- Como actividad complementaria a los corredores arbóreos, se instalaron seis impulsores eléctricos en predios beneficiarios del proyecto.
- Se especializaron los corredores arbóreos de protección, implementados en el marco del convenio.
- Se presentó el documento final sobre la implementación de los ajustes a los sistemas de producción.
- Se presentó el documento final de la implementación de las medidas de conservación a nivel predial y en la cuenca.
- Se presentó el informe final de la gestión social realizada, en especial sobre los talleres relacionados con el ordenamiento del territorio y sus cambios en el tiempo, la incorporación de nuevas áreas para ordenamiento territorial y un plan de gestión de la cuenca a mediano y largo plazo.
- Los beneficios del convenio 0824-2009, fueron:
  - Disminución de presiones y amenazas sobre los ecosistemas estratégicos en la producción y regulación del agua.
  - Recuperación, restauración y conservación de ecosistemas asociados a las cuencas abastecedoras.
  - Fortalecimiento de la calidad de vida de las comunidades vecinas a los sistemas de abastecimiento.
- Fortalecimiento de relaciones entre la EAAB y las comunidades rurales vecinas a las cuencas abastecedoras, lo que permite la apropiación y protección de los sistemas de abastecimiento.
- Cumplimiento de los proyectos y acciones establecidas en el PMA del Sistema Chingaza.

El Convenio 0689- 2009, presentó los siguientes resultados:

- Lanzamiento oficial de la campaña “Agua somos”.
- Se ejecutó con la Universidad Nacional, un programa de restauración ecológica participativa en el predio El Hato de propiedad de la EAAB, ubicado en la localidad del Usme – Cuenca alta del Río Tunjuelo, área de influencia del embalse de Chisacá
- Eliminación de la cobertura de retamo espinoso en una hectárea del predio, implementado el protocolo de manejo establecido por el Distrito.
- Caracterización de especies nativas presentes en los bosques riparios asociados al Río Chisacá, para propagación en vivero.
- Avance en la adecuación del vivero para la propagación de especies nativas para restaurar coberturas vegetales en el predio mencionado.

- Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, consolidó la propuesta técnica para presentar al MAVDT, que permita realizar ajustes y modificaciones al PMA y se avanza en la concertación con la Unidad de Parques Nacionales.
- Se realizaron cuatro visitas de seguimiento ambiental a obras que se ejecutan en el Sistema Chingaza, se elaboraron y remitieron los informes con observaciones y acciones de mejoramiento.
- Se realizaron tres talleres de educación ambiental dirigidos a grupos del ejército nacional, que hacen presencia en la presa del Golillas del Sistema Chingaza.
- Se realizaron dos capacitaciones ambientales dirigidas a conductores de empresas contratistas de la EAAB y que ejecutan obras al interior del Sistema Chingaza y del PNN Chingaza,
- Se desarrolló un taller con las juntas administradoras de los acueductos rurales del municipio de Choachí, en el cual se identificaron las necesidades de capacitación, en este sentido se realizó una capacitación con usuarios del acueducto de las veredas El Rosario, La Caja y Chatazuga.

El Contrato No. 2-02-24100-0670-2010, presentó los siguientes resultados:

- La Línea base de presiones de la población de Oso de anteojos en las veredas de influencia del Sistema Chingaza, Municipio de Junín – Inspección de Chuscales.
- El Diagnóstico del conflicto dado por la predación oso – ganado, e identificación de propietarios afectados por dicho conflicto.
- Se priorizaron siete predios para implementar medidas que permitan disminuir el conflicto fauna silvestre y una propuesta de educación ambiental para implementar con los actores relacionados con el conflicto predación oso – ganado.

El contrato 0282-2011, con objeto de “Avanzar en la ejecución de las actividades del Plan de Manejo Ambiental del sistema Chingaza en los componentes: GF-5 (Restauración Ambiental Canteras), GS-12 (Apoyo Ambiental Agropecuario) y PMS-3 (monitoreo y seguimiento a la recomposición paisajística)”, logro efectos positivos directos o beneficios, como:

- Disminución de presiones y amenazas sobre los ecosistemas estratégicos en la producción y regulación del agua.
- Recuperación, restauración y conservación de ecosistemas asociados a las cuencas abastecedoras.
- Fortalecimiento de la calidad de vida de las comunidades vecinas a los sistemas de abastecimiento.



- Fortalecimiento de relaciones entre la EAAB y las comunidades rurales vecinas a las cuencas abastecedoras, lo que permite la apropiación y protección de los sistemas de abastecimiento.
- Cumplimiento de los proyectos y acciones establecidas en el PMA del Sistema Chingaza, con las siguientes acciones:
  - Elaboración de la línea base o estado actual del avance en los sistemas de reconversión productiva y plan de trabajo que desagregue dos componentes: I) prácticas agropecuarias sostenibles; II) manejo de viveros para bancos de tutores, restauración de rondas y nacimientos.
  - Diseño e implementación de un programa de capacitación, práctica y fortalecimiento de las prácticas agropecuarias sostenibles en los predios involucrados en el proceso y fortalecimiento de manejo de viveros para bancos de tutores, restauración de rondas y nacimientos.
  - Restauración vegetal de la cantera Cuatro Vientos y enriquecimiento florístico de las canteras El Angulo, Km 17 y el Diamante y documento que describe el modelo de restauración implementado y sus resultados, incluyendo el monitoreo y seguimiento de las anteriores intervenciones.

Los efectos positivos indirectos, fueron entre otros, la vinculación de habitantes de las veredas de influencia del proyecto como promotores locales; beneficiando a 40 familias ubicadas en predios localizados en el área de influencia del Sistema Chingaza.

### 2.2.3. Metrovivienda.

En el marco de la estrategia de manejo físico y ecourbanismo, la entidad ejecuto las siguientes acciones:

Mediante el programa: “Garantizar de manera progresiva el derecho a la vivienda digna y en territorio seguro, a través de la construcción, el mejoramiento, la reubicación y el subsidio, con gestión efectiva en vivienda de interés social con énfasis en vivienda de interés prioritario”; la Entidad tiene adscritos tres proyectos de inversión:

No. 57 - Gestión de suelo.

No. 7179 - Habilitación Superlotes.

No. 64 - Comercialización de suelo en proyectos urbanísticos (esté último inicio su ejecución a partir de enero de 2011).

- **Para ofrecer 74,920 soluciones de vivienda nueva**, se vinculó el indicador “Soluciones de vivienda nueva ofrecidas”, que programó ofrecer 30.367 soluciones de

vivienda nueva, ejecutando proyectos de inversión relacionados con compra de suelo bajo la modalidad de enajenación voluntaria o expropiación por vía judicial o administrativa y la posterior comercialización de suelo útil o semiútil dirigida a las constructoras de viviendas y organizaciones populares de vivienda quienes realizan proyectos de vivienda VIS; se reportó un total de 17.582 viviendas (las viviendas están habilitadas cuando cuentan con conexión a medidor de acueducto).

Con las viviendas habilitadas en los proyectos ubicados en las localidades de Bosa y Usme se beneficiaron 18.285 hogares y 65.096 personas, que han logrado habitar en casa propia.

- Para ofrecer 74,920 soluciones de vivienda nueva, se programó la meta en 30.367 soluciones de vivienda, los logros obtenidos fueron:

VIVIENDAS HABILITADAS CON CONEXIÓN A ACUEDUCTO					
PROYECTO	2008	2009	2010	2011	2012 (31/05/12)
El Recreo	1,772	799	213	38	
El Porvenir	2,958	3,461	4,682	2,924	
Metrovivienda Usme		252		483	
Operación Usme Pol, 1					
Total 2008 a 31/05/12	4,730	4,512	4,895	3,445	0
<b>TOTAL 2008 – 31/05/12</b>	<b>58%</b>				

A esta meta están vinculados los proyectos de inversión Gestión de suelo y comercialización de suelo en proyectos urbanísticos, con los siguientes logros:

GESTION DE SUELO				
META	2009	2010	2011	2012 (31/05/12)
Gestionar 114,5 Hectáreas en la Operación Nuevo Usme	23,14	61,75	4,24	16
Adquirir 7 predios en el Proyecto Tercer Milenio	5	1	1	
Adquirir 6,1 hectáreas brutas en el Proyecto El Porvenir	3,23	0,15	0,60	
<b>Total 2008 – 31/05/12</b>	<b>23,14</b>	<b>61,90</b>	<b>4,84</b>	<b>16</b>

COMERCIALIZACION DE SUELO EN PROYECTOS URBANISTICOS					
META	Comercializar 98,27 ha de suelo en proyectos urbanísticos				
Proyecto	2008	2009	2010	2011	2012 (31/05/12)
El Recreo	1,54				
El Porvenir	8,23	8,67	8,46	5,38	0,11
Metrovivienda Usme	0,79	1	1	5,55	1,85
Campo Verde					0
Operación Usme Pol, 1					0
<b>TOTAL 2008 – 31/05/12</b>	<b>10,56</b>	<b>9,67</b>	<b>9,46</b>	<b>10,93</b>	<b>1,96</b>

Este proyecto inició su ejecución en enero de 2011, sin embargo, entre 2008 a 2010, se comercializaron 29,69 has, por lo cual el proyecto sólo inscribió como meta la de comercializar 68,58 ha.

- En el proyecto “Habilitar 440 hectáreas de suelo para la construcción de vivienda” y el programa “Derecho a un techo”; se proyectó habilitar 105.75 has de suelo para construcción de vivienda, ejecutando el proyecto de inversión “Habilitación Superlotes”, en el cual se enmarca la construcción de obras de urbanismo: (vías principales. parques vecinales. construcción de interceptores. entre otras), se reporta avance cuando las obras que habilitan suelo están debidamente terminadas, los logros obtenidos fueron:

HABILITACION SUPERLOTES				
META	Habilitar 105,75 hectáreas brutas en zonas urbanas y/o de expansión del Distrito Capital y la Región			
Proyecto	2009	2010	2011	2012
El Porvenir	15,6	9,32		0
Metrovivienda Usme		11,72		0
El Carmen				0
Operación Usme Pol, 1				0
TOTAL 2008 – 31/05/12	15,6	21,04	0	0
<b>TOTAL 2008 – 31/05/12</b>	<b>35%</b>			

Los resultados más representativos de este programa que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida son: 17.582 viviendas con conexión a acueducto y el mejoramiento en la calidad de las viviendas, con áreas construidas que pasaron de 38 m<sup>2</sup> a 41.2 m<sup>2</sup>(hasta 50 SMLV), las de hasta 70 SMLV con áreas que pasaron de 45 m<sup>2</sup> a 54 m<sup>2</sup> en promedio.

- La transformación Urbana Positiva, reportó cuando los planes parciales ubicados en el sur de la ciudad son formulados y radicados ante la Secretaría Distrital de Planeación y se encuentran adoptados mediante Decreto; los logros obtenidos fueron:

GERENCIA Y GESTION DE PROYECTOS URBANISTICOS					
META	Desarrollar 600 ha, al sur de la ciudad				
Proyecto	2009	2010	2011 *	TOTAL	2012 **
Polígono 1 - Usme	317			317	
El Carmen		29,2		29,2	
La Palestina		24,9		24,9	
Campo Verde			84,16	84,16	
Polígono 2 - Usme					
TOTAL 2008 -300911	317	54,1	84,16	455,26	
<b>TOTAL</b>	<b>76%</b>				

- **Implementar los cuatro planes parciales de la Operación Nuevo Usme**, se adoptaron dos planes parciales correspondiente a Tres Quebradas y El Carmen, los cuales fueron adoptados mediante Decretos distritales 438 de 2009 y 574 de 2010 respectivamente. Los resultados más representativos fueron:
  - Adopción de cuatro planes parciales, lo que corresponde a asignarle norma urbana a 455 has de suelo de desarrollo, con lo cual se da inicio al proceso de adquisición de suelo bruto, construcción de la infraestructura necesaria y posteriormente la venta de suelo urbanizado.
  - Posicionamiento de Metrovivienda en la Operación Estratégica, con el fin de ejecutar el proyecto de vivienda social más importante del país que plantea intervenir 900 has en un plazo aproximado de 20 años, promoviendo la construcción de 56.294 viviendas y desarrollando un urbanismo integral con nuevos parques y espacio público, además de obras para evitar la contaminación de las quebradas, avenidas, vías y redes de servicios públicos.
  - Con la implementación de los planes parciales se viabiliza la construcción de 50.978 unidades de vivienda, distribuidas así: Tres Quebradas (26.000), El Carmen (3.474), La Palestina (4.560) y Campo Verde (16.944).
- **Para el Desarrollo Institucional Integral**, se implementó el Sistema de Gestión de Calidad en el 100% de los sectores y las entidades de la Administración Distrital, en noviembre de 2011, Metrovivienda se certificó en la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008. Los resultados más representativos de este programa son:

Además, se realizó una reforma administrativa ajustada al nuevo rol en el Sector Hábitat, fortalecimiento y desarrollo institucional (sistema de gestión de calidad y de Control Interno) y el posicionamiento del área de comunicaciones.

#### 2.2.4. Empresa de Energía de Bogotá- EEB.

En el marco de la estrategia manejo físico y ecourbanismo, se establecieron 11.779 árboles de especies nativas, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera: 10.955 en el Meandro El Say y 824 en la vereda el Destino, localidad de Usme. En 2009 la CAR entregó una la plantación de 2.300 individuos sembrados en el meandro de El Say con 3 años de mantenimiento.

Se implementó el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de le entidad, con recursos de funcionamiento.

En resumen se tiene que las principales acciones ambientales realizadas por el Sector Hábitat fueron las siguientes:

Entidad	Acciones
<b>EAAB</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y expansión del sistema de acueducto - construcción del sistema de abastecimiento y distribución matriz de acueducto.</li> <li>• Adecuación de humedales, protección y manejo ambiental.</li> <li>• Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario.</li> <li>• Acciones para el saneamiento del río Bogotá.</li> <li>• Actividades para el fortalecimiento operativo empresarial (investigaciones recurso agua).</li> <li>• Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal y secundario.</li> </ul>
<b>UAESP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión para el alumbrado público de Bogotá, D.C.</li> <li>• Gestión integral de residuos sólidos.</li> <li>• Gestión de los servicios funerarios.</li> </ul>
<b>Metrovivienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadela Usme, ONU - POL-1 y PORVENIR realización del sistema de acueducto, alcantarillado (residual y pluvial), empradización, material sobrante y la elaboración, implementación y seguimiento del PIPMA.</li> <li>• ONU - POL-1, ONU - POL -2 y 4 y ONU - POL-3 se realiza la reducción de residuos sólidos, ahorro energía y agua, seguimiento PIGA – PAI.</li> <li>• Fortalecimiento institucional (salud ocupacional).</li> </ul>
<b>EEB</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestaciones compensatorias dirigidas a la CAR por intervenciones forestales realizadas en la línea Guavio Circo I y II.</li> <li>• Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.</li> </ul>

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP realizó una inversión total de Seiscientos noventa y un mil cuarenta y un millones ciento veinte cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos (\$691.041.124.652).

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB aportó un Billón cincuenta y siete mil setecientos treinta y un pesos (\$1.057.731.301.833) y cinco mil setenta y un millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos veintidós mil pesos (\$5.071.785.222) de recursos de funcionamiento.

Metrovivienda realizó una inversión total de Catorce mil seiscientos noventa y cuatro millones ochocientos dieciséis mil quinientos diecinueve pesos (\$14.694.816.519) y doscientos tres millones quinientos treinta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos (\$203.539.998) en recursos de funcionamiento.

La Empresa de Energía de Bogotá – EEB, invirtió Trescientos sesenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y dos pesos (\$365.449.332), pero se debe aclarar que ésta inversión no está incluida dentro del Plan de Desarrollo Distrital - PDD Bogotá Positiva, ya que la empresa es público-privada, y no tiene metas dentro del Plan de Desarrollo Distrital. Sin embargo, realiza sus reportes al PACA, como parte del grupo de las entidades del SIAC, conforme al Acuerdo 19 de 1996.

### 2.3. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Conformado por el Instituto de Recreación y Deporte - IDRD.

El logro de los objetivos ambientales se debió principalmente a las alianzas estratégicas en el marco de los Convenios Interadministrativos con entidades como, la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, el Jardín Botánico José Celestino Mutis –JBB, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, el Instituto Distrital de Turismo –IDT, la Corporación Autónoma Regional –CAR y otras

Estas alianzas permitieron el desarrollo de objetivos comunes y metas a nivel distrital, que aportaron significativamente al componente ambiental de la ciudad, con dos grandes proyectos ejecutados a resaltar: La recuperación ecológica del camino peatonal a Monserrate en los 2.050 metros de área de jurisdicción del IDRD y la recuperación ecológica del área del Lago del Parque Regional La Florida como zona para avistamiento de aves, ambas zonas merecedoras de referencias nacionales e internacionales.

Los principales logros de la gestión adelantada en el marco del proyecto 619 “Sostenibilidad Integral del Sistema de Parques y Escenarios” son:

Mantenimiento integral de los parques dirigido a identificar la importancia de los mismos en la Estructura Ecológica Principal de la ciudad, así como la identificación de las fortalezas de elementos tales como el manejo de las zonas verdes, lagos, fuentes, estanques y jardines.

Mantenimiento preventivo y correctivo de canales, fuentes y lagos, el mantenimiento de campos en grama, la fumigación contra plagas, además, el mantenimiento integral con poda de césped del parque Regional La Florida y su manejo forestal

Por otro lado, durante toda la vigencia se realizó la atención de parques vecinales, con recuperación de las zonas verdes mediante la empradización.

Se realizaron Convenios Interinstitucionales con entidades como la Secretaría de Ambiente, FOPAE, CAR y Secretaría Distrital de Hábitat, dirigidos a aunar esfuerzos para la mitigación de incendios forestales y la recuperación de las áreas afectadas por los mismos en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. También con la Secretaría de Ambiente y el IDIPRON se logró de la recuperación y rehabilitación ecológica en los Parques Regional La Florida y Metropolitano Simón Bolívar.

En convenio con el Jardín Botánico José Celestino Mutis e IDIPRON se logró el mantenimiento integral de 30 jardines localizados en Parques del Sistema Distrital. De otra parte, se realizaron 61 acciones ambientales programadas en parques administrados directamente por el Instituto, dirigidas al manejo integral de residuos sólidos, sensibilización ambiental y diagnóstico de buenas prácticas en agua y energía.

Se logró reducir en un 30% la cantidad de residuos a disponer en el relleno sanitario Doña Juana y contar con un grupo organizado de recicladores de oficio que han mejorado sus condiciones y calidad de vida

En la actualidad, se cuenta con la inclusión e implementación de componentes de control, mitigación y gestión ambiental en la formulación de los proyectos hasta su ejecución, acorde con la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción, logro obtenido en alianza estratégica con la Secretaría Distrital de Ambiente, con quién también se adelantó la definición de lineamientos de diseño de parques.

En el marco del Proyecto de Inversión 6205 “Apoyo Institucional” se logró la concertación del PIGA del IDRD con la Secretaría Distrital de Ambiente, el cumplimiento de los requerimientos recibidos por los entes de control y el interés por parte del personal que labora en el IDRD en la implementación de las actividades inherentes al PIGA.

Desarrollo durante el año de diferentes alianzas estratégicas y articulación con diferentes Entidades para la implementación del PIGA con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, la Cámara de Comercio, la Secretaría Distrital de Ambiente, COLDEPORTES y la Unión Temporal de Recicladores.

Se implementó el Acuerdo 386 de 2009, mediante el cual “Se declara la ciclovía de Bogotá de interés social, recreativo y deportivo”; motivando a los bogotanos a hacer uso

de la bicicleta como medio alternativo de transporte, un mayor uso de los corredores en los recorridos denominados ciclopaseos y la creación de grupos de trabajo, amigos y familias que usando este medio de transporte, se convierten en multiplicadores de los beneficios para la salud y cuidado de nuestro planeta.

El día de la Bicicleta se celebró en el Parque Nacional con el objetivo brindar un homenaje y resaltar, el valor y significado de la bicicleta como medio recreativo, deportivo y de transporte. El IDR D dispuso para el desarrollo de estas actividades un equipo humano capacitado e idóneo para transmitir la importancia en el cuidado ambiental y el aporte que se realiza al hacer uso de la bicicleta como un medio de transporte alternativo.

Las principales acciones ambientales realizadas por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para las vigencias fueron las siguientes:

Entidad	Acciones
IDRD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad integral del sistema de parques y escenarios.</li> <li>• Mantenimiento preventivo y correctivo en parques.</li> <li>• Recuperación y restauración ecológica en parques metropolitanos y Zonales.</li> <li>• Mitigación de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas.</li> <li>• Componente ambiental en la construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios.</li> </ul>

Para ejecutar las metas relacionadas anteriormente, el sector cultura, recreación y deporte invirtió Dieciséis mil doscientos noventa y tres millones setecientos seis mil seiscientos nueve pesos (\$16.293.706.609).

## 2.4. SECTOR EDUCACIÓN.

Conformado por la Secretaría Distrital de Educación – SED y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas-UDFJC.

### 2.4.1. Secretaría Distrital de Educación.

- Reformuló el PIGA de acuerdo a los lineamientos dados por la SDA, el cual fue concertado mediante acta del 17 de Diciembre de 2010, incluye 6 programas ambientales.
- Se concertaron los planes de acción PIGA para las 19 Direcciones Locales de Educación.



- Se participó en el Premio Distrital a la Cultura del Agua, obteniendo el primer puesto en la categoría de gobierno central.
- Se remitieron los informes de Gestión Ambiental de planificación, verificación, seguimiento, formulación de los instrumentos de gestión PIGA y PACA presentados a la SDA.
- Se implementó el Plan de Acción Interno para el manejo adecuado de los residuos sólidos –PAI.
- Se enviaron los informes de avance requeridos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP- sobre la implementación del PAI.
- Se diseñó de la guía de compras ambientales de la SED.
- Se realizó la implementación del PIGA en las Direcciones Locales de Educación por medio de un acompañamiento técnico permanente y se firmó el convenio de corresponsabilidad para la adecuada gestión de residuos en (18) dieciocho Direcciones Locales de Educación.
- Se reportó ante el IDEAM, la información de registro como generador de residuos peligrosos en la que se relacionaban las cantidades de tóners y lámparas fluorescentes generadas en el nivel central de la SED.
- Se celebró la Semana Ambiental del Distrito en la SED.
- Se realizó la campaña “ECOLECTA” dirigida a la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de computadores y periféricos, televisores y celulares.
- Se realizaron expediciones ecológicas al Jardín Botánico José Celestino Mutis, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salitre, Parque Ecológica La Poma y en la Granja el Porvenir.
- Se realizó sensibilización a través de artículos y correos electrónicos mediante presentaciones con temáticas alusivas a la reducción de la contaminación y protección de recursos naturales.
- Mensajes alusivos al día internacional del agua.
- Mensajes relacionados con la campaña Bogotá Recicla de la Alcaldía de Bogotá.
- Presentaciones sobre responsabilidad ambiental en la cual se promueve la protección y cuidado de los recursos naturales y el ambiente.
- Mensajes de sensibilización para las Direcciones Locales de Educación: - campaña “Yo Reciclo” relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos; campaña “Programas Varios” relacionada con el uso eficiente del agua. uso eficiente de energía. mejoramiento de condiciones ambientales internas y extensión de buenas prácticas ambientales; y la campaña “Ahorro de Papel” orientada a disminuir el consumo de papel al interior de la oficina.

- Se adquirieron vehículos con el fin de renovar el parque automotor. con el objeto de disminuir el impacto ambiental generado por la deficiente combustión de los vehículos anteriores.
- Se contrató al Jardín Botánico José Celestino Mutis -JBB. para realizar el diagnóstico del estado actual de los Proyectos Ambientales Escolares en todos los colegios oficiales.
- Se plantearon tres fases para llegar a consolidar los PRAE por parte de las instituciones.

En cuanto a la gestión ambiental en los colegios Distritales la SED.

- Elaboró la primera cartilla “Aprender a proteger y conservar el ambiente, herramienta para la vida-2008” y se distribuyeron en los colegios oficiales.
- Como estrategias ambientales, se planteó dar acompañamiento a los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE, conformar la red juvenil ambiental y se firmó un convenio entre la Secretaría de Educación Distrital – SED, la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA y la Universidad Autónoma, con el cual se prestó acompañamiento y/o asesoría a los colegios oficiales para la implementación de los PRAE y se dieron orientaciones curriculares sobre el deber ser de los mismos.
- Se ejecutó la primera fase del convenio firmado con la UAESP para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.
- Con el Ministerio de Minas y Energía, se ofreció el Seminario de energía y sociedad, dirigido a comunidad educativa, administrativa del nivel central, docentes de colegios públicos y privados, se presentaron los beneficios del uso racional y eficiente de energía-URE- en la sostenibilidad del planeta y su importancia en el sistema educativo escolar, para generar impacto en la sociedad.
- Se legalizó el convenio con la Fundación -FES SOCIAL (1581 de junio de 2011). por el cual se acompañó y asesoró a los colegios oficiales, en las cuatro fases para implementar, reformular y/o consolidar el Proyecto Ambiental Escolar –PRAE.
- Dentro del proyecto Escuela Ciudad Escuela, se logró que los estudiantes y docentes se apropiaran, disfrutaran y adquirieran nuevos conocimientos por medio de las expediciones pedagógicas curriculares, como experiencias que demostraron ser útiles para mejorar el trabajo académico; fortaleciendo los procesos de enseñanza – aprendizaje en la escuela, a través de las exploraciones a la ciudad, apuntado a una

educación de calidad, porque afianza los aprendizajes de los estudiantes al encontrar en los conocimientos, más allá de una teoría, la practicidad para su desarrollo y el vínculo al mundo tecnológico, laboral y académico que la ciudad le ofrecen.

- Se implementó una estrategia para asesorar y apoyar a colegios oficiales en el manejo de residuos peligrosos generados en las actividades de los laboratorios de biología y química, con el fin de minimizar el impacto generado sobre las fuentes hídricas y aportando al manejo adecuado de residuos químicos. Esta actividad realizó el manejo de los residuos peligrosos que se encuentran almacenados en los laboratorios de química y biología de instituciones oficiales de educación básica secundaria y media del Distrito Capital, se realizó el diagnóstico y se definieron los lineamientos para el adecuado manejo de estos residuos peligrosos.
- Se verificó el cumplimiento de la Guía de Manejo Ambiental de la SED en las obras de los colegios distritales. Los diseños de los colegios comprenden entre otras variables la eco-eficiencia y con la interventoría se verificó el cumplimiento de la Guía en las obras, por lo que el valor del presupuesto es el costo de la verificación realizado por las interventorías a las obras, para el cumplimiento ambiental.

Las obras a cargo de la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, deben presentar Plan de Manejo Ambiental y Programa de Salud Ocupacional (Programa de Higiene y Seguridad Industrial).

Se realizaron actividades de silvicultura, como tala de árboles manejada a través de los permisos que otorga la autoridad Ambiental, previniendo daños durante la realización de las obras, a los árboles y en algunos casos actuaciones bajo emergencias por conceptos técnicos de alto riesgo por la caída de árboles o alteración de su inclinación, ya afectados por la edad de los mismos o factores externos naturales como el viento, el agua y las cargas vivas (personas, carros, etc). Contratación de profesional que apoya a la dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos en temas ambientales en las obras que se ejecutan en las diferentes localidades de la ciudad y gestión y trámite de los permisos que otorgan las diferentes autoridades ambientales distritales y/o nacionales.

La Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos, contrató a un profesional de apoyo en temas ambientales para las obras que se ejecutan en las diferentes localidades de la ciudad; la gestión y trámite de los permisos que otorgan las diferentes autoridades ambientales distritales y/o nacionales.

- La Secretaría de Educación del Distrito en los convenios de asociación suscritos con las Cajas de Compensación Familiar Compensar y Cafam, incluyó en los lineamientos técnicos que el operador debe Apoyar el Plan Integral de Manejo Ambiental y reciclaje liderado por el Colegio.

Los comedores escolares en convenio, cumplieron el requisito de implementar el Plan de manejo ambiental, que incluyó el plan de saneamiento básico y dentro de este el programa de manejo de desechos sólidos (reciclaje). Los refrigerios, se cumplió lo establecido por la SED, de contar con empaques hechos con materiales reciclables con miras a proteger el medio ambiente. “Los componentes del refrigerio debían ser entregados en un empaque secundario o en canastillas según lo estipulado para cada menú. El empaque secundario corresponde a empaque flexible de baja densidad, con calibre de 1.7 milésimas de pulgada, con cierre termo sellado dejando un mínimo de 2 cm, con relación al borde. Este empaque es transparente y tiene rótulo autoadhesivo o impreso.”

- La Secretaría de Educación del Distrito por medio de su labor de Interventoría a los contratos suscritos con las empresas de transporte escolar, contribuyó con la Gestión Ambiental de toda la Administración Distrital; verificó el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo que garantiza el buen estado mecánico de los buses en su parte motriz, de sistema de frenos y suspensión, la revisión técnico – mecánica reglamentada por el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002 y sus Leyes y Decretos que lo modifican y reglamentan) y que las Estaciones de Servicio de Combustible y los talleres donde hacen los mantenimientos los diferentes móviles tienen las certificaciones correspondientes de Gestión Ambiental expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto a disposición de aceites usados y suministro de combustibles de manera segura.

Durante la vigencia 2011, la SED continuó la ejecución de operativos de control y de verificación a cada uno de los vehículos vinculados a rutas escolares en los cuales participaron la Secretaría Distrital de Movilidad, a través de su programa Ruta Pila, la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de sus móviles ambientales y la Policía Metropolitana de Tránsito, como parte de la estrategia CAPSE - Acciones Pedagógicas en Salud Escolar.

- En los CAPSE se ha logrado posicionar proyectos pedagógicos en salud escolar, dentro de los cuales cabe mencionar:

1. El Groserímetro, implementado como estrategia de comunicación asertiva en el colegio Agustín Fernández.
  2. Proyectos ambientales en colegios como el Atanasio Girardot y veintiún ángeles.
  3. Reciclaje del aceite de cocina, implementado en el colegio Atanasio Girardot, proyecto que ha sido reconocido a nivel distrital lo cual lo ha hecho merecedor de premio "Proyectos de Nutrición" que se realizó en el colegio Francisco José de Caldas.
  4. Proyectos de Botiquín Verde y gestión del ruido, del colegio Domingo Faustino Sarmiento, proyectos que han sido objeto de divulgación y gran aceptación.
  5. Proyectos de Capacitación en Primer Respondiente y Primeros auxilios.
  6. Proyecto de lavado de manos y promoción de la salud a través de promoción de la higiene personal.
- Se hace la inspección, vigilancia y control al cumplimiento de los criterios de localización, construcción y saneamiento ambiental de las instituciones educativas privadas del Distrito mediante el apoyo profesional en la inspección y orientación al cumplimiento de los criterios de localización, normas de construcción y saneamiento ambiental de las instituciones educativas privadas en torno al PMEE y el POT, mediante:
    1. Visitas técnicas a Instituciones del Sector Educativo Privado con el fin de orientarlas para que cumplan lo establecido en el Decreto 449 del 31 de octubre de 2006, referente a criterios y parámetros en materia ambiental, sanitaria y de infraestructura, riesgo y construcción.
    2. Visitas a instituciones educativas que se encuentran ubicadas en el territorio "Borde Norte" de la localidad de Suba.
    3. Mesas de trabajo que coordina la SED, relacionada con la situación ambiental y sanitaria en el sector de Casablanca – Suba, de la cual forman parte la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, algunos colegios (Divino Salvador. Alvernia y Boston).
  - A través del convenio con la Universidad Distrital, se elaboraron herramientas y propuestas pedagógicas participativas con énfasis en medio ambiente, integrada desde el currículo académico de las instituciones educativas privadas como estrategia para apoyar los procesos de transformación pedagógica y asegurar la calidad de la educación en nuestra ciudad y fortaleciendo la formación ambiental.

- Se fortalecieron los proyectos ambientales del sector privado a través de quince talleres teóricos prácticos y se avanzó en la elaboración de una herramienta didáctica con orientaciones pedagógicas, conceptuales y metodológicas, que contribuyeron a la reflexión en el tema ambiental y al diseño e implementación de estrategias para la solución de las problemáticas ambientales del territorio donde se encuentre inmersa la comunidad educativa de una institución académica en concordancia con el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 y el Decreto 1743 de 1994.
- Se realizó el diagnóstico actual de los Proyectos Ambientales Escolares PRAES, en 783 colegios privados del Distrito.
- Se adquirieron las baterías de canecas, con el fin de promover la separación de los residuos sólidos generados al interior de cada una de las oficinas de la entidad.
- Se realizó el fomento y fortalecimiento de las redes de maestros conformadas a nivel distrital, local e institucional. con énfasis en educación ambiental.
- Se fortaleció la Red de Maestros y Maestras en Educación Ambiental, mediante la generación de un tejido social alrededor de la propuesta y logro de las acciones concretas, los integrantes asumieron paulatinamente el manejo de la red y un sentido de responsabilidad hacia el proyecto, sus posibilidades de formación docente y el reconocimiento institucional como colectivo.
- En el Encuentro de Saberes Ambiental los docentes de la Red de Maestros y Maestras en Educación Ambiental documentaron, socializaron y retroalimentaron sus experiencias en educación ambiental, para que las mismas sean tenidas en cuenta al legitimar los procesos desarrollados por los docentes de la red y para identificar las posibles líneas de acción e investigación que orienten el devenir de esta red de maestros.

#### 2.4.2. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para aumentar en 46.000 m<sup>2</sup> de la planta física construida de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC y la estrategia de manejo físico y ecourbanismo, se realizaron las siguientes actividades:

- **Construcción nueva sede universitaria Bosa Porvenir. Realizar un proyecto arquitectónico 21000 m<sup>2</sup> para la sede de la Universidad Distrital en la Ciudadela Educativa el Porvenir- Bosa.** Se realizó un proyecto arquitectónico donde están



incluidos, entre otros, los estudios bioclimáticos, luminotecnia, hidrosanitarios, los cuales propenden por una edificación ambientalmente sostenible, como fueron: i) se realizó el mejoramiento y ampliación de la planta física de la Universidad; ii) primera etapa de la biblioteca Aduanilla de Paiba (6000 m<sup>2</sup>), y iii) restauración de 6.000 m<sup>2</sup> del antiguo matadero distrital (Biblioteca Central).

En lo relacionado con los aspectos ambientales, se adelantó la construcción de los cuartos de almacenamiento para los residuos sólidos, ventanería para el aprovechamiento de la luz natural, construcción del tanque de almacenamiento para el proceso de reutilización de aguas lluvias, desagües para las instalaciones sanitarias e hidráulicas; se han tenido en cuenta los cerramientos y señalizaciones respectivas para desarrollo de obra y parámetros para el manejo de escombros.

- **Para el Mejoramiento y ampliación de la planta física de la Universidad: segunda etapa obra nueva**, se adelantó el estudio urbano y catastral, como insumo indispensable para el trámite del instrumento de gestión urbana (Plan de Implantación). Dentro del proyecto arquitectónico se contempló el estudio de impacto ambiental; en la elaboración de los diseños se tuvo en cuenta aspectos como: manejo de aguas lluvias, iluminación y el diseño bioclimático.

En el marco de la estrategia de educación ambiental, se tiene en cuenta el funcionamiento de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, logrando la formación de tecnólogos y profesionales en el campo de las ciencias ambientales, comprometidos con el Distrito Capital. Este logro se ejecuto con recursos de funcionamiento.

Como acciones de la estrategia de fortalecimiento institucional, la Universidad Distrital, implementó el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, con recursos de funcionamiento.

En resumen, se tiene que las principales acciones ambientales realizadas por el Sector Educación fueron las siguientes:

Entidad	Acciones
U. Distrital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.</li> <li>• Mejoramiento y ampliación de la planta física de la Universidad.</li> <li>• Componente ambiental construcción nueva Sede Universitaria Bosa Porvenir.</li> <li>• Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.</li> </ul>

Entidad	Acciones
SED	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la implementación y socialización de los PRAE.</li> <li>• Promover la gestión ambiental en los colegios.</li> <li>• Expediciones pedagógicas integrales.</li> <li>• Implementación de la media especializada en ciencias naturales y educación ambiental.</li> <li>• Financiamiento de estudios de educación superior con relación a la temática ambiental.</li> <li>• Asesoría y apoyo a colegios oficiales en el manejo de residuos peligrosos generados en las actividades de los laboratorios de Ciencias.</li> </ul>

Para ejecutar las metas relacionadas anteriormente, el sector educación invirtió \$64.875.591.522 millones de pesos, de los cuales la Secretaría de Educación Distrital aportó Veinte seis mil seiscientos cincuenta millones ciento ochenta y nueve mil quinientos trece pesos (\$26.650.189.513)

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC, realizó una inversión total de Treinta y ocho mil doscientos veinte cinco millones cuatrocientos dos mil nueve pesos (\$38.225.402.009), de los cuales Diez y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco millones quinientos sesenta mil cuatrocientos treinta y ocho pesos (\$18.495.560.438) corresponde a recursos de inversión, es decir recursos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.

Y Diecinueve mil setecientos veinte nueve millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos setenta y un pesos (\$19.729.841.571) con recursos de funcionamiento de la entidad, específicamente en el funcionamiento de la Facultad de Medio Ambiente y en la implementación del PIGA.

## 2.5. SECTOR GOBIERNO.

Conformado por la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal– IDPAC y el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE.

### 2.5.1. Secretaría Distrital de Gobierno – SDG.

- En el marco de la estrategia de participación, se **fortalecieron las 20 Alcaldías Locales con asistencia técnica, recursos físicos y tecnológicos y recurso humano acorde a las competencias del nuevo modelo de descentralización y desconcentración y se implementó el un proceso de apoyo jurídico a la gestión local.**



Dentro de las actividades ambientales en el fortalecimiento de las 20 Alcaldías Locales, se encuentran:

- Asistencia técnica a las Alcaldías Locales en temáticas ambientales asociadas a sus competencias.
  - Coordinación intersectorial, interinstitucional e intrainstitucional, en temáticas ambiental asociadas a las Alcaldías Locales
- En el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional se **certificó el Sistema de gestión de calidad, cumpliendo con los requisitos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública y se implementó y mantuvo un Sistema Integrado de Gestión; en su componente ambiental PIGA.**

### 2.5.2. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal– IDPAC.

- En el marco de la estrategia de participación se realizaron **620 obras con participación ciudadana, de infraestructura menor y embellecimiento arquitectónico y 150 proyectos sociales participativos.** Las actividades ambientales realizadas fueron orientadas al componente paisajístico, como: el inventario forestal, seguridad industrial y seguridad de la obra, reconocimiento y cumplimiento de normatividad ambiental en el desarrollo de obras con participación ciudadana, disposición final de escombros responsable, presentación, aprobación, seguimiento al Plan de Manejo Ambiental por cada una de las obras a realizar, donde se incluyeron las actividades como compensaciones por tratamientos silviculturales, manejo de escombros y disposición final en escombreras autorizadas, vallas de acuerdo a normatividad vigente, seguridad industrial y salud ocupacional, entre otros, cuya finalidad fue mejorar el ambiente de trabajo, seguridad y mitigación de impactos negativos ambientales.

Adicionalmente se realizarón capacitaciones, talleres, charlas a dignatarios de Juntas de Acción Comunal, y a la comunidad, evidenciando la toma de conciencia y compromiso con el entorno, logrando vincular a la comunidad en salidas pedagógicas donde a partir de la teoría y la práctica se logro poner en marcha ideas y beneficio de sus comunidades, buscando reducir índices de contaminación al igual el componente económico.

- Como aporte a la estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional, **se formaron 990 ciudadanos y ciudadanas en participación, con el concurso de los**

**sectores de la administración distrital.** Los ciudadanos formados se encuentra distribuidos en todas las localidades del Distrito, los cuales adquirieron conocimientos y sensibilización en temas ambientales, permitiendo que estos sean interiorizados a su vida diaria y se contribuya con el medio ambiente tanto a nivel personal como a nivel de comunidad.

- Se **apoyaron 40 espacios de participación a nivel institucional y local de las poblaciones (jóvenes)**. En las 20 localidades del Distrito Capital, que están organizadas en 6 territorios, se desarrollaron actividades que vincularon a los jóvenes a desarrollar acciones de reconocimiento y cuidado del territorio; en contextos de diagnóstico a las problemáticas de orden ambiental y así mismo la formulación de estrategias de concientización, encaminadas a una apropiación del territorio desde una perspectiva ambiental de participación juvenil.
- En el marco de la Estrategia de fortalecimiento institucional, se implementó y actualizó el sistema integrado de gestión, para lo cual realizó capacitación tanto de funcionarios de la entidad como contratistas en la presentación de un Sistema Integrado de Gestión y el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad de la entidad, así como la capacitación permanente a personal de servicios generales de la entidad sobre uso eficiente del agua, uso eficiente de energía y clasificación de residuos.

Se logro la interacción interinstitucional con la SDA, UAESP, SENA, FOPAE, Jardín Botánico José Celestino Mutis, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Cámara de Comercio, entre otros, en temas de capacitación y talleres con los que se busco que los servidores públicos se sensibilizaran y entendieran la importancia de lograr armonización con el medio ambiente.

Se realizó la articulación de entidades como Departamento Administrativo de Espacio Público - DADEP, Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, Secretaría Distrital de Planeación - SDP, Departamento Administrativo de Catastro Distrital, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC, ubicadas en el edificio del Centro Administrativo Distrital, en la organización conjunta de eventos ambientales que igual forma buscan la capacitación y sensibilización.

Durante la implementación del PIGA de la entidad, se realizó mantenimiento preventivo, en las redes eléctricas e hidráulicas de la entidad, así como cambios de sanitarios normales por ahorradores, cambio y arreglos de lavamanos e instalación

de llaves push, y cambio de todas las bombillas por ahorradoras. Por otra parte se identificaron los residuos peligrosos al interior de la entidad y se realizó la entrega responsable de los mismos, a partir de pos consumo, específicamente para las lámparas y tóner.

### 2.5.3. Fondo de Prevención y Atención de Emergencias-FOPAE.

- **Para la reducción del riesgo público en los ámbitos urbano y regional:** Se realizaron acciones socio ambientales por los grupos de obras, rural y ladera y Altos de la Estancia; lo que arrojó como resultado 23.4051 has recuperadas.

En el fortalecimiento de la capacidad técnica y social para la prevención y manejo del riesgo: durante el cuatrienio se realizaron 1.911, conceptos técnicos enfocados en cuatro aspectos de clasificación:

- Conceptos técnicos sobre necesidad de estudios detallados de amenaza y riesgo por remoción en masa para licencias urbanísticas, el FOPAE emitió un total de 483 conceptos que determinan la necesidad de un condicionamiento que garantice niveles de seguridad aceptable en el desarrollo y operación de futuras construcciones localizadas en zonas de amenaza media y/o alta por remoción en masa conforme con lo establecido en la Resolución 227 de 2006.
- Conceptos técnicos de revisión de estudios particulares para licencias urbanísticas, el FOPAE emitió un total de 319 conceptos técnicos que determinan el cumplimiento de un condicionamiento establecido para el desarrollo o construcción de un predio (s). con el fin de que se garanticen niveles de seguridad aceptables. El concepto puede ser de un estudio particular de amenaza y riesgo por remoción en masa conforme con lo establecido en la Resolución 227 de 2006 ó de un estudio particular de respuesta de amplificación de ondas sísmicas conforme al Decreto 193 de 2004.
- Conceptos técnicos de amenaza ruina dentro de actuaciones administrativas y procesos policivos, el FOPAE (2011) emitió un total de 925 conceptos técnicos en los que se identifica la información recolectada a partir de las visitas de campo, en las que se evalúa y define la posibilidad inminente de colapso de estructura de un inmueble, en el marco establecido en el Decreto 166 de 2004.
- Conceptos Técnicos para apoyo a la planificación sectorial y territorial, el FOPAE emitió un total de 184 conceptos técnicos que sirven como herramienta para la planificación del territorio y que se han emitido cuando se adoptan los instrumentos de planeación definidos para el desarrollo urbano (Planes parciales,

legalización y regularización de barrios); cabe anotar que éstos documentos equivalen al pronunciamiento de la entidad como autoridad técnica que tiene obligatoriedad.

- **Para el fortalecimiento administrativo de la gestión integral del riesgo público se realizo:**
  - Mantenimiento, implementación del Sistema de Gestión Ambiental del FOPAE.
  - Estudios previos y publicación de propuesta para el manejo de los residuos peligrosos generados por el FOPAE.
  - Certificación del Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la norma ISO 14001:2004 con el organismo certificador ICONTEC.

En resumen se tiene que las principales acciones ambientales realizadas por el Sector Gobierno fueron las siguientes:

Entidad	Acciones
SDG	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica a las Alcaldías Locales en temáticas ambientales asociadas a sus competencias.</li> <li>• Implementación del Sistema Integrado de Gestión en su componente ambiental - Plan Institucional de Gestión Ambiental.</li> <li>• Implementación del PIGA en la Cárcel Distrital de Varones Anexo Mujeres en el marco del SIG de la Entidad.</li> </ul>
IDPAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Participación y Gestión Social (Formar ciudadanos en temáticas relacionadas con líneas o componentes ambientales).</li> <li>• Apoyo a iniciativas y procesos de participación Juvenil (Apoyar espacios de participación a nivel institucional y local de las poblaciones (Jóvenes))</li> <li>• Construcción de obras con participación ciudadana proyectos sociales participativos.</li> <li>• Gestión del desarrollo organizacional y fortalecimiento institucional (Implementación y actualización del sistema integrado de gestión).</li> <li>• Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.</li> </ul>
FOPAE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de áreas identificadas y declaradas como suelo de protección por riesgo.</li> <li>• Conceptos técnicos de amenaza y riesgo para los desarrollos objeto de los programas de legalización y regularización de barrios y para los polígonos objeto de planes de renovación urbana.</li> <li>• Fortalecimiento administrativo de la gestión integral del riesgo público (Ecoeficiencia).</li> </ul>

Para ejecutar las metas relacionadas, el sector gobierno invirtió \$6.526.031.967 millones de pesos, de los cuales, la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, realizó una inversión de Mil ciento noventa y nueve millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos dos

pesos (\$1.199.840.402), con recursos de inversión, es decir recursos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal– IDPAC, realizó una inversión de Ochocientos cuarenta millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos pesos (\$840.588.700), de los cuales Seiscientos setenta y cuatro millones setecientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos (\$ 674.782.245) corresponde a recursos de inversión, es decir recursos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva y Ciento sesenta y cinco millones ochocientos seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos (\$165.806.455) con recursos de funcionamiento de la entidad específicamente en la implementación del PIGA.

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, realizó una inversión de Cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco millones seiscientos dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos (\$4.485.602.865).

## 2.6. SECTOR MOVILIDAD.

Conformado por Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial– UAERMV y Transmilenio.

### 2.6.1. Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.

- Para la meta de la Entidad, “**operativos de control a fuentes móviles**” la SDM en apoyo Institucional en convenio con la Policía Nacional, realizaron las siguientes acciones:
  - Control y regulación del tránsito y transporte urbano en la ciudad de Bogotá D.C. asumido por la Policía Nacional.
  - Mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas pertenecientes a la Secretaría Distrital de Movilidad entregadas en comodato a la estación metropolitana de tránsito.
  - Adquisición de motocicletas entregadas en comodato a la estación metropolitana de tránsito.
  - Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos dados en comodato por la secretaría distrital de movilidad a la estación metropolitana de tránsito de Bogotá D.C.

- El suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de control ambiental de la secretaría distrital de movilidad asignados a la seccional de tránsito y transporte.
- Adquisición elementos de bioseguridad y seguridad industrial, entregados a la sección de investigación en accidentes de tránsito de Bogotá D.C.

En la estrategia de Fortalecimiento Institucional o de Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes acciones:

- Suministro de orinales. sanitaria de alta eficiencia. válvulas de doble descarga y aireadores.
- Implementar el PIGA, en el uso eficiente del papel.
- Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, la coordinación e implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA, así como, realizar las acciones requeridas para la implementación al interior de la subSecretaría de los planes de gestión del riesgo, conforme a los lineamientos establecidos para la entidad de conformidad con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.
- Contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras, reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y otras edificaciones a su cargo.
- Actualización del software con las unidades móviles de control ambiental.
- Prestar con plena autonomía técnica y administrativa las labores de control y seguimiento a los prestadores del servicio de transporte público en la ciudad de Bogotá D.C., así como, en la atención de temas, proyectos, programas y convenios que en materia ambiental adelanta la dirección de control y vigilancia, en el marco de lo previsto en el Decreto 657 de 2006. art. 14 y 15.

De los 2.080 operativos de control realizados en vía, se arrojaron los siguientes resultados:

- Total de Vehículos Revisados: 150.887.
- Vehículos Diesel: 68.451
- Vehículos a Gasolina: 81.884
- Del total de vehículos fueron Aprobados: 131.847
- Rechazados: 186.68. de los cuales se inmovilizaron: 5.465
- Para un total de 22.466 comparendos elaborados.

La Secretaría Distrital de Movilidad, hace parte de la Mesa de Calidad del Aire, conformada por la CAR, la Gobernación de Cundinamarca, el Ministerio de Ambiente, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Salud, entre otras. Cumpliendo con sus actividades asociadas a la promoción de aire limpio y la propuesta de chatarrización de vehículos particulares de modelos noventa hacia atrás.

En virtud del convenio interadministrativo 223-2011 suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Fundación Prosperarte y la Secretaría Distrital de Movilidad, se estructuró una base de datos consolidada de la población de conductores de vehículos de tracción animal mediante el proceso de validación, socialización, sensibilización de los tres escenarios propuestos como alternativas sustitutivas.

En el proceso de socialización y sensibilización a los carreteros contactados, se informó creando aptitudes positivas hacia el proceso de sustitución. Cabe aclarar que cuando se habla de socialización, equivale a decir la jornada en que el equipo de la Fundación Prosperarte se reunió con la población y comunicó los antecedentes del proceso junto con el contenido del Decreto 1666/10, además se expuso los ofrecimientos hechos por el Distrito en cuanto a las alternativas de sustitución.

En cuanto a sensibilización, en el evento se explicó en detalle, la información oficial, de las bondades de cada uno de los escenarios o alternativas de sustitución, utilizando un formato en el que los carreteros manifestaron por escrito su intención o preferencia de selección para iniciar el proceso de sustitución.

La caracterización fue la captura de información para cada carretero que previamente tomó una opción para efectos de la sustitución, en procura de elaborar un perfil socio-laboral del beneficiario que busco facilitar el proceso en algunas de sus etapas.

A través del proyecto de inversión 6094, se apropiaron recursos para la realización de una jornada de sensibilización en el manejo de residuos sólidos y segregación en la fuente al personal de servicios generales, con la colaboración de la Corporación Ambiental Empresarial, la Cámara de Comercio de Bogotá en convenio con la UAESP.

Se adelantaron los mantenimientos locativos para el correcto funcionamiento de las redes eléctricas e hidráulicas, garantizando las condiciones ambientales óptimas de la Entidad.

Se adelantaron jornadas de socialización del Sistema Integrado de Gestión, se divulgó al interior de la Entidad la Política Ambiental, así como las actividades adelantadas para garantizar el cumplimiento de la misma. Se continuó la realización de seguimiento y control mensual a través de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes hidráulicas para evitar incrementos en los niveles de consumo y el cambio de los dispositivos de distribución de tipo ahorrador dañados. Por otra parte se realizaron las siguientes actividades:

- Diplomado en Gestión Ambiental y del riesgo con la universidad Sergio Arboleda, el fin principal de este programa eran temas ambientales y del riesgo estrechamente relacionados con el sector movilidad y temas de carácter normativo.
- En el marco del Acuerdo de corresponsabilidad N°122 de 2008, se hizo entrega a la Asociación GER-8 de los residuos sólidos aprovechables que resultan del mantenimiento semafórico de la ciudad, así como de la recuperación de residuos al interior de las sedes.
- Se diseñó en coordinación con la oficina asesora de Comunicaciones la campaña de Consumo Responsable de Papel.
- La Dirección Administrativa y Financiera en el Marco del SIGA diseñó la política de consumo responsable de Papel así como la guía para su implementación.

### 2.6.2. Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

- **Para Operar 9 troncales y Reducir 227.268 ton (CO<sub>2</sub>eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)**, mediante el Proyecto 7.223. Operación y control del Sistema, se monitoreó, controló y realizó seguimiento a la calidad acústica en el sistema, realizando las siguientes actividades:
  - Se compraron, calibraron y se les realizó el respectivo mantenimiento a los sonómetros.



- Se realizó el monitoreo, control y seguimiento a la calidad de las emisiones de la flota del sistema, mediante la adquisición, calibración y el respectivo mantenimiento de opacímetros.
  - Actividades para el monitoreo, control y seguimiento de parámetros ambientales del sistema, mediante la verificación de cumplimiento de cláusulas ambientales de los contratos de concesión y la normatividad ambiental vigente.
- **Para operar 9 troncales y Operar 139 estaciones del sistema TransMilenio**, se ejecutó el Proyecto “Operación y control del Sistema”. realizando aseo a las estaciones.
  - **Para la construcción de 20 km. de troncales de la fase III (carrera 10 - calle 26)**. Meta entidad: Ejecutar el 100% de los recursos destinados anualmente para la construcción de las troncales KR 10 y CL 26, mediante el Proyecto “Gestión de infraestructura”. se realizó:
    - Construcción, mantenimiento de la infraestructura del Sistema Transmilenio.
    - Se mantienen en buenas condiciones de aseo las 114 estaciones del sistema. dentro de los parámetros establecidos en el contrato.

En relación a resultados obtenidos para la variable ruido, durante la ejecución del Convenio 188 de 2008, se realizó un seguimiento preliminar a los niveles de ruido al interior de vehículos articulados y vehículos de transporte público colectivo para evaluar las condiciones de trabajo de los conductores de transporte público; se midieron niveles de presión sonora entre 60 - 76 dB, valores que se encuentran dentro del rango estipulado por el fabricante.

Durante el cuatrienio se realizaron monitoreos y controles de ruido en las troncales y a vehículos del sistema en prueba estática, los niveles de presión sonora se han mantenido, dentro de los rangos esperados, teniendo en cuenta las condiciones actuales de movilidad en la ciudad y el tiempo de vida útil de la flota, en términos generales se tiene que:

- Los niveles de ruido promedio sobre las troncales se mantienen en 76 dB, que es el mismo promedio que se midió durante el 2007.
- Se realizaron pruebas a una muestra aleatoria de 42 vehículos en el sistema, los niveles promedio de ruido en prueba estática monitoreados se encuentran en 88.3 dB.
- Adicional a las mediciones realizadas por la entidad, en 2011 se hizo acompañamiento y se coordinó la revisión de una muestra de la flota en un estudio

realizado por el entonces MAVDT para la expedición de la norma de ruido para fuentes móviles; allí se midió un vehículo de cada una de las diferentes tipologías de flota que tiene el sistema.

- En 2009 se adquirieron 2 sonómetros marca SOLO, para fortalecer el proceso de control a la calidad acústica del sistema, en el 2010 se contrató la calibración del sonómetro CESVA y la adquisición de la licencia del software para análisis de datos de los sonómetros marca SOLO y en el primer semestre de 2011 se realizó la calibración de los dos sonómetros SOLO y el sonómetro CESVA pertenecientes a la entidad.
- En 2009 se adquirieron 2 opacímetros marca Capelec, sumando así (7) Siete equipos para medición de opacidad propios de la entidad, que han fortalecido el proceso de monitoreo, control y seguimiento de las emisiones de la flota vinculada al sistema.
- Respecto a los controles de opacidad realizados por TRANSMILENIO S.A. a la flota del sistema, durante el cuatrienio fue de 5.356 pruebas de opacidad. El promedio de opacidad de la flota en el último año se encuentra en 8.27%, es decir un 76% por debajo del LMP que exige la norma y cerca del 99.8% presenta niveles de cumplimiento del límite máximo permisible, con lo que se obtiene un beneficio ambiental importante para la ciudad.
- Durante el cuatrienio se realizaron calibraciones y mantenimientos periódicos a los 7 opacímetros pertenecientes a la entidad, en cumplimiento del plan meteorológico y las recomendaciones de los fabricantes.

Dentro de las acciones de fortalecimiento institucional, durante el 2009, se dictaron 764 horas de capacitación en temas relacionados con el PIGA (ambiental, seguridad, salud, etc.), capacitaciones a las que asistieron un total de 4.332 personas entre funcionarios, contratistas, operadores del sistema y usuarios potenciales del sistema.

En temas ambientales, en 2009 se completó el 100% de los funcionarios y contratistas capacitados y durante 2010 se hizo un diagnóstico para establecer nuevas necesidades de capacitación. A su vez, se realizó inducción a nuevos funcionarios sobre generalidades de PIGA y las capacitaciones se orientaron a temas de seguridad vial (127 jornadas) y a aspectos asociados con el Sistema Integrado de Gestión (6 jornadas) entre otras.

En 2009 se realizó un video ambiental para divulgar el esquema de gestión y los beneficios ambientales del sistema; se realizaron 12 sketch pedagógicos ambientales en el sistema (intervenciones teatrales cortas), con un público objetivo estimado en 1.200 usuarios y se participó en la Cumbre Mundial de Cambio climático en Copenhague COP-

15, como experiencia exitosa del sector transporte para la reducción de gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.

Entre 2009 y 2010 se realizó la ilustración, diagramación e impresión de una cartilla ambiental infantil para colorear "Ilumina tu eco paseo con nuestro amigo transmi" y la diagramación, corrección de estilo y traducción del libro del libro "TransMilenio ambientalmente sostenible".

En 2011 se capacitaron 214 personas, entre funcionarios, contratistas, pasantes y personal de la Policía de Transmilenio en temas asociados a la gestión ambiental, en el marco de la implementación de PIGA de la entidad y se realizaron junto con la SDA capacitaciones a los referentes ambientales de los operadores del SITP, asistencia promedio de 20 personas a cada una de las 3 sesiones realizadas y se capacitaron 293 conductores en manejo preventivo.

Entre 2010 y 2011 se realizó el libro TRANSMILENIO Ambientalmente Sostenible. Durante el cuatrienio se realizaron notas y programas de TV, al igual que boletines informativos sobre la gestión ambiental, se produjo todo el material para participar en varios eventos académicos de carácter ambiental, se diseño y público material para hacer difusión de los resultados de la gestión ambiental en el sistema.

En 2011 se culminó el proceso de producción en formato digital de 3 cuentos infantiles en temas ambientales (aire, agua, manejo de residuos) y se dio inicio al proceso de diseño de la revista sobre transporte sostenible, adicionalmente, se produjo material gráfico para intranet y wallpapers con temas para sensibilizar a los funcionarios en temas ambientales.

Por otro lado, durante el cuatrienio en cuanto a la red de investigadores se gestionaron diferentes procesos de investigación, cuyos resultados apuntan a la consolidación de la información sobre los beneficios del sistema y aspectos que contribuyen a la mejora continua del sistema. La relación de los proyectos y el estado de avance es la siguiente:

- Evaluación de la eficiencia energética del Sistema Transmilenio: Se realizó el análisis de los ahorros que se esperarían si se hiciera una sustitución del sistema de iluminación actual por tecnologías más avanzadas como las LED y la energía solar.
- Análisis del manejo paisajístico de las Troncales del Sistema Transmilenio y priorización de un área de intervención para la formulación de una propuesta de mejora: Se realizó un análisis del estado actual paisajístico en 30 puntos del

Sistema, de acuerdo con estándares establecidos por las entidades competentes en Bogotá, se realizó evaluación del impacto ambiental y calidad paisajística.

- Piloto de intervención dispositivos y esquema de ahorro de energía para Portal Tunal: Con la implementación del piloto se espera alcanzar ahorros en el consumo del portal, superiores al 15%.
- Evaluación de los impactos en salud y bienestar de los conductores de transporte público en Bogotá con la implementación del Sistema Transmilenio: Se realizó un piloto para la toma de información de campo, se esperan cuantificar las condiciones ambientales, ergonómicas y laborales de los conductores para evaluar los beneficios del sistema por la implementación del sistema. (Aun en desarrollo).
- Evaluar las condiciones actuales de la calidad del aire en los corredores de transporte público en Bogotá: Se realizarán monitoreos con 2 unidades móviles de calidad del aire dentro del Convenio 176 de 2010 suscrito con el IDEAM y la SDA; se implementarán las metodologías, protocolos, procedimientos necesarios para realizar el monitoreo, control y seguimiento de calidad del aire en corredores de transporte público definidos. El proyecto concluyó una fase pre-operativa. con mediciones parciales en un punto de la Avenida Boyacá y otro de la Avenida NQS. (Aun en desarrollo).
- Piloto de recuperación de áreas verdes en el sistema: Se recuperaron dos áreas en el sistema, con la siembra de jardines ubicados en portal del norte (700 m<sup>2</sup>) y en el portal Tunal (370 m<sup>2</sup>). Se está evaluando la intervención de otras áreas potenciales para ejecutar los recursos disponibles para esta actividad y se adelantarán las gestiones para suscribir un convenio con el Jardín Botánico. (Aun en desarrollo).

Se realizó la contratación para la asesoría del Sistema Integrado de Gestión en las normas GP1000. ISO 14001. OHSAS 18001 y la articulación con la ISO 9001. Se realizaron las actividades previstas en el proyecto, hasta el acompañamiento de la visita de auditoría de primera fase. (Esta actividad fue concluida en 2010).

La entidad fue certificada bajo las normas ISO 9001. ISO 14001. OHSAS 18001 y GP1000. Actividad concluida en 2010. Entre noviembre y diciembre de 2011 se realizó la auditoría de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión (ISO 14001. ISO 9001. OHSAS 18001 y GP 1000), se obtuvo la re-certificación por parte de la firma SGS Colombia, además, se realizó la articulación del PIGA-MECI-SGC. (Actividad puntual para 2008).

Se cuenta con un SIA (Sistema de Información Ambiental) en etapa de pre-producción (pruebas de usuario final, migración de bases de datos, instalación en servidores de la entidad, etc), se realizó rediseño a procesos y actualización de los módulos del SIA que por norma requirieron modificación de los formatos.

Durante el cuatrienio se realizaron cerca de 172 visitas y auditorias de control y seguimiento a las empresas operadoras en las que se verificó el cumplimiento a los requisitos establecidos en las cláusulas ambientales de los contratos de concesión y en la normatividad ambiental vigente; como resultado de estas actividades se identificaron aspectos a mejorar en la gestión que realizan las empresas operadoras, las cuales emprendieron una serie de acciones que trajeron como resultado la mejora continua en sus procesos de gestión ambiental. En este número de visitas se encuentra las realizadas para el seguimiento al desempeño ambiental (eficiencia energética de la flota del sistema) dentro del proceso de verificación y seguimiento del proyecto MDL de Transmilenio realizado por la firma auditora internacional.

Adicionalmente, se realizaron 10 visitas para monitoreos de calidad de vertimientos, como resultado del proceso de monitoreo los operadores implementaron medidas para optimizar las plantas de tratamiento. Se atendieron los requerimientos y observaciones realizadas por funcionarios del área de operaciones para hacer seguimiento y control ambiental a desviaciones evidenciadas en los patios e infraestructura del sistema.

En la vigencia 2008-2011, se realizó la prestación del servicio de digitalización de correspondencia y demás archivos documentales que ingresan y que se generan diariamente en la entidad, así como el mantenimiento asesoría y soporte técnico del sistema de gestión documental ROYAL ERDMS.

Se realizaron campañas para incentivar el uso de la herramienta tecnológica para la consulta de documentos digitalizados y así disminuir el uso del papel. Actualmente se tiene digitalizada el 100% de la correspondencia y documentos contractuales para consulta electrónica.

El Plan de Descontaminación del aire se desarrolló en el marco del Convenio Interadministrativo entre TRANSMILENIO S.A. y la SDA, para su desarrollo se contrato a la Universidad de los Andes, allí se formula la política y se priorizan los proyectos a implementar para mejorar la calidad del aire de la ciudad, como proyecto prioritario para

el sector movilidad se evaluó la implementación del SITP que traerá grandes beneficios a la movilidad, la calidad del aire y la salud de los bogotanos.

Se han apoyado y realizado diferentes actividades de divulgación del Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá-PDDAB y una serie de reuniones para incorporar las estrategias establecidas en el plan dentro del proceso de implementación del SITP. **El proyecto recibe una cifra anual por la reducción de emisiones de GEI certificadas por Naciones Unidas.**

Como resultado del proceso de auditoría del proyecto MDL por parte de SGS Internacional durante el cuatrienio, se obtuvo la verificación y certificación de la reducción de emisiones correspondiente a los años 2008, 2009, 2010 y 2011, en el que se lograron los siguientes resultados:

- Reducción de gases de efecto Invernadero (CER's – Mercado Kyoto): 302.396 toneladas de CO<sub>2</sub>eq.
- Reducción de gases de efecto Invernadero (VER'S – Mercado voluntario): 665.247 toneladas de CO<sub>2</sub>eq.
- Reducción de contaminantes locales: 29.597 toneladas de (NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y MP).
- El ahorro económico que se ha calculado para el sector de la salud por la reducción de contaminantes locales durante el período fue de: US\$ 288.300.000.
- Ahorro en consumo de combustible: 2.402.715 barriles de combustible.
- Los ingresos obtenidos por la comercialización de los CER's correspondientes a los años 2008 y 2009 fueron cercanos a \$ 2.751.856.612.27. los ingresos por las reducciones 2010 y 2011 están en trámite.

Se continuó con el 82% de cobertura de estos dispositivos, en promedio, al final del cuatrienio el consumo per cápita de agua en la sede administrativa se redujo un 11% en comparación al valor promedio de 2007. Además, se realizaron 6 revisiones preventivas a la red hidráulica en 2011, dentro de las actividades de mantenimiento de las instalaciones de la entidad.

En promedio, al final del cuatrienio el consumo per cápita de agua en la sede administrativa se redujo un 11% en comparación al valor promedio de 2007, se definió el esquema de clasificación de los residuos en bolsas de colores, se instalaron 7 puntos ecológicos en diferentes sitios de la Entidad, se adelantaron diversas actividades y campañas internas para mejorar la gestión de los residuos, el promedio mensual de residuos reciclables generados en la entidad al finalizar el cuatrienio es de 310 kg, valor inferior al obtenido en 2007 (385 kg).

En 2011, la entidad generó un promedio mensual de 574 Kg, de residuos sólidos, entre ordinarios y reciclables, valor que presenta una reducción del 2.3% en comparación con el año 2007 (588 kg), teniendo en cuenta que el personal en la sede se incrementó en el cuatrienio cerca del 70%. En cuanto a los residuos ordinarios, se presentó una reducción del indicador de generación per cápita promedio mensual de cerca del 23%, aunque la generación de estos residuos aumentó 30% por el aumento del personal en la sede. Se continuó con las actividades de inducción a nuevos funcionarios y otras actividades de capacitación que tienen relación con las actividades del PIGA.

En la siguiente tabla se resumen las metas de la entidad, asociadas a proyectos de inversión.

Meta entidad	Metas	2008	2009	2010	2011	2012*
Reducir 227,268 ton (CO2eq) por año, (reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)/	Programada	227,268	227,268	227,268	227,268	227,268
	Alcanzada	229,268	262,323	228,503		--
	Porcentaje %	100,1	115	101	--	--
Movilizar 30 por ciento de los viajes de transporte público en el Sistema de Transporte Masivo TransMilenio,	Programada	28	28	28	30	30
	Alcanzada	26	28	28	31,07	
	Porcentaje %	93	100	100	104	
Operar 139 estaciones del sistema TransMilenio	Programada	114	114	114	139	139
	Alcanzada	114	114	114	114	
	Porcentaje %	100	100	100	82	
Ejecutar el 100% de los recursos destinados anualmente para la construcción de las troncales KR 10 y CL 26	Programada	22	100	100	100	100
	Alcanzada	11	97,9	57	56,6	57,7
	Porcentaje %	50	98	57	56,6	57,7

\*A 31 de mayo de 2012.

### 2.6.3. Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.

- En el marco de la estrategia de manejo físico y ecourbanismo, se ejecuto la meta del PDD **Construcción 52 Km- carril de malla vial local**, a la cual se le da cumplimiento mediante los siguientes proyectos:

Proyecto 234 Desarrollo y Sostenibilidad de la infraestructura Local.

Proyecto 247 Desarrollo y Sostenibilidad de la Infraestructura rural.

Proyecto 543 Infraestructura para el Sistema integrado de Transporte público.

Proyecto 520 Mejoramiento y ampliación del espacio público.

Con los siguientes resultados:

- Rehabilitación 300 km- carril de malla vial local.
- Mantenimiento 3000 km- carril de malla vial local.
- Construcción 27 km- carril de malla vial local.
- Interventoría construcción 27 km- carril de malla vial local.
- Mantenimiento 115 km- carril de malla vial local.
- Interventoría mantenimiento 115 km- carril de malla vial local.
- Construcción 20 km de troncales la fase III (carera 10 - calle 26).
- Interventoría construcción 20 km troncales de la fase III (carera 10 - calle 26).
- Mantenimiento 65% de troncales de Transmilenio (456 km-carril).
- Interventoría mantenimiento 65% de troncales de Transmilenio (456 km-carril).
- Construcción 453 cupos.
- Construcción de 214.21 Km de carril.
- Interventoría construcción 453 cupos.
- Construcción de 214.21 Km de carril
- Rehabilitación 293.8 km-carril.
- Interventoría rehabilitación 293.8 km-carril.
- Mantenimiento 2648 km-carril.
- Interventoría mantenimiento 2648 km-carril.
- Construcción 17 puentes vehiculares.
- Interventoría a la construcción 17 puentes vehiculares.
- Mantenimiento 15 puentes vehiculares.
- Interventoría mantenimiento 15 puentes vehiculares.
- Construcción 20 km de cicloruta.
- Interventoría construcción 20 km de cicloruta.
- Interventoría mantenimiento 100% de la red de ciclo rutas.
- Construcción 473200.2 m<sup>2</sup>.
- Interventoría construcción 473200.2 m<sup>2</sup>.
- Mantenimiento 10.648.584 m<sup>2</sup>.
- Interventoría mantenimiento 10.648.584 m<sup>2</sup>.
- Construcción 40 puentes peatonales.
- Interventoría construcción 40 puentes peatonales.
- Mantenimiento 20 puentes peatonales.



- **Para mitigar el impacto ambiental generado durante la ejecución de los proyectos**, se implementó y realizó seguimiento del PIPMA, mediante la aplicación de la normatividad ambiental vigente, los procedimientos técnicos de seguridad y ambientales que establece la Guía de Manejo Ambiental, así como con el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental – PIPMA. Bajo conceptos de mínima generación de impactos negativos al ecosistema urbano alcanzando las siguientes metas físicas:
  - 43.3 Km. – carril construido de malla vial local.
  - 193.13 Km.- carril construido de malla vial arterial e intermedia.
  - 20.20 km - construidos de cicloruta.
  - 107.17 Km.- carril mantenido de malla vial rural.
  - 17.65 Km. de troncales construidos de la fase III de Transmilenio.
  - 898.606.09 m<sup>2</sup> de espacio público construido.
  - Se definieron y establecieron políticas y criterios de compras sostenibles y una correcta disposición de los materiales generados de las excavaciones y demoliciones.
  - Manejo del Directorio de Proveedores, con el propósito que los materiales utilizados en la obra deben de provenir de empresas aprobadas en el PIPMA, que al igual de las escombreras deben contar con todos los permisos y licencias ambientales y mineras exigidas por las normas vigentes.

#### 2.6.4. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV.

En el marco de la estrategia de manejo físico y ecourbanismo, se ejecuto la meta del PDD **Rehabilitar 300 km de carril de malla vial local y mantener 3.000 km de carril de malla vial local**, verificando el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA, de los contratos realizados en el marco del Proyecto “Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial”:

En el marco de esta meta se realizó:

- El traslado de ciento veinte individuos arbóreos para su plantación y mejoramiento ambiental del predio de la mina La Esmeralda.
- Ahoyado y siembra de 36 individuos arbóreos en el sector del Colegio de Bosa como apoyo al Jardín Botánico.
- Podas de individuos arbóreos que afectan la movilidad en el frente de obra de la calle 170 con Avenida Boyacá.

- Mantenimiento de individuos vegetales en la planta de asfalto ubicada en la avenida calle 3 No. 34 – 83.
- Control de material vegetal (corte de césped) en los predios de la Policía Antinarcóticos del Aeropuerto El Dorado.
- Retiro de cespedón del predio del Terminal de Transporte y se trasladó parte para el predio de la mina La Esmeralda para el mejoramiento ambiental.
- Mantenimiento, poda, plateo y fertilización de los individuos arbóreos del Predio El Zuque.

Con recursos de funcionamiento la UAERMV, realizó:

- **El convenio con el Jardín Botánico José Celestino Mutis**, que realizó el diagnóstico, diseño, suministro de 3000 árboles, asesoría técnico administrativa y acompañamiento en campo y la UAERMV, que suministro 2000 m<sup>3</sup> de tierra negra y el transporte de árboles; con el objeto de recuperar un área.
- **Mejoramiento del uso de recursos en la Unidad Administrativa Especial Rehabilitación y Mantenimiento Vial**, para lo cual :
  - Distribuyó los espacios de trabajo de forma adecuada.
  - Adecuó nuevas oficinas tipo abiertas.
  - Gestionó la ventilación del segundo piso del área administrativa debido a que se producían cambios térmicos notorios especialmente en horas de alta radiación, esto debido al material del techo es eternit.
  - Gestionó el plan de compras y criterios ambientales para la adquisición de bienes y servicios.
- **Reducción del consumo de energía en la sede administrativa y en la planta de asfalto, mediante mecanismo de uso eficiente**, para lo cual :
  - Se logró el apagado de los computadores al término de la jornada y en hora de almuerzo garantizando el ahorro de energía.
  - Se cambiaron las luminarias por tubos fluorescentes ahorradores de energía, sin embargo los grandes ventanales ubicados en las dos sedes hace que se minimice el consumo de energía, apagando las luminarias.
- **Contribución de la conservación del buen manejo del recurso hídrico de forma solidaria y respetuosa con la naturaleza, mediante el empleo de procesos y**

**acciones basadas en la educación ambiental y por consiguiente contribuir con el desarrollo sostenible, para lo cual :**

- Arreglaron las fugas en la planta de asfalto ubicada en la calle 3 No. 34 – 8.3
  - Se realizó el mantenimiento preventivo de instalaciones sanitarias evitando fugas o daños en tuberías.
  - Se realizó el cambio de registros por sistemas ahorradores de agua en la sede administrativa.
  - Se realizó el cambio de sanitarios de bajo consumo en la sede administrativa.
  - Se realizó la recirculación del agua para el lavado de vehículos y maquinaria, sin embargo por el futuro traslado de la sede, esto no se ha puesto en marcha.
- **Separación en la fuente, clasificar los residuos sólidos según sus características, con el fin de minimizar los impactos ambientales generados por los residuos sólidos.**
- Se realizó un proceso de reutilización y recuperación de material reciclable, especialmente papel bond proveniente de las actividades administrativas.
  - Se recuperó periódico, plástico, cartón, envases de vidrio y aluminio tanto en la sede administrativa como en la planta de asfalto.
  - Gestión los ecopuntos en la planta y la mina La Esmeralda.
  - Disposición en el centro de acopio ubicado en el sótano del Centro Administrativo Distrital – CAD, de los residuos generados en la sede administrativa.
  - Gestión de la disposición de escombros generados en los diferentes frentes de obra, en escombreras autorizadas por la SDA.
- **Cumplimiento con la normatividad vigente para descarga de vertimientos a los cuerpos de agua.**
- Se gestionó y diseño la planta recicladora de aguas de lavado de vehículos, sin embargo por el futuro traslado de la sede, esto no se ha puesto en marcha.
  - Realizó caracterización de aguas residuales dando como resultado el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- **Minimización de los impactos ambientales generados por emisión atmosférica de material particulado, a través del estudio de material particulado generado en la mina La Esmeralda y la medición de PM10 (Calidad del aire).**
- Se humectó el suelo de la planta con el fin de controlar la emisión de material particulado por el desplazamiento presentado por los vehículos y maquinaria que se encuentran en la sede.

- Todos los vehículos utilizados en la UAERMV contaron con el certificado de revisión técnico mecánica y de gases vigente.
- Se elaboraron y presentaron dos estudios isocinéticos de la mina La Esmeralda a la CAR.
- Se realizó la medición de material particulado en la planta la Esmeralda.
- En todos los frentes de obra se realiza el cubrimiento de material y escombros evitando emisión de material particulado a la atmósfera.

En resumen se tiene que las principales acciones ambientales realizadas por el Sector Movilidad fueron las siguientes:

Entidad	Acciones
<b>Transmilenio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo.</li> <li>• Procesos de educación y capacitación ambiental.</li> <li>• Estructuración de los proyectos para el Plan de Descontaminación del Aire.</li> </ul>
<b>SDM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de retiro de vehículos de tracción animal.</li> <li>• Fortalecimiento Institucional (ecoeficiencia).</li> <li>• Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá (Apoyo en temas ambientales).</li> <li>• Diseño para la implementación de un plan de gestión integral de aceites usados, llantas, neumáticos y baterías en el D.C.</li> <li>• Apoyo institucional en convenio con la policía.</li> <li>• Operativos de control a fuentes móviles.</li> </ul>
<b>IDU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación de impacto ambiental en la implementación y seguimiento de proyectos: Desarrollo y Sostenibilidad de la infraestructura local.</li> <li>• Infraestructura para el Sistema integrado de Transporte público.</li> <li>• Red de estacionamientos.</li> <li>• Mejoramiento y ampliación del espacio público.</li> <li>• Intersecciones viales y Red de ciclorutas.</li> </ul>
<b>UAERMV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a los componentes del Plan de Gestión Ambiental a las obras de recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local.</li> <li>• Siembra de arbolado urbano.</li> <li>• Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.</li> </ul>

La Empresa de Transportes del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. invirtió Un billón novecientos diecinueve mil ciento noventa y ocho millones seiscientos cuarenta mil doscientos ochenta y cinco pesos (\$1.919.198.640.285) con recursos de inversión y novecientos noventa millones ochenta y ocho mil novecientos pesos (\$990.088.900) con recursos de funcionamiento asociados a proyectos de inversión.

la Secretaría Distrital de Movilidad invirtió setenta y seis mil ciento setenta y siete millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos (\$76.177.556.254) con recursos de inversión y noventa y dos millones seiscientos mil pesos (\$92.600.000) con recursos de funcionamiento.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, invirtió Treinta y seis mil ciento veinte tres millones treinta y siete mil novecientos catorce pesos (\$36.123.037.914), con recursos de inversión y dos mil trescientos ochenta y cuatro millones ciento quince mil ciento setenta y siete pesos (\$2.384.115.177) con recursos de funcionamiento.

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, invirtió Trece mil setecientos noventa y cuatro millones treinta y un mil quinientos noventa y siete pesos (\$13.794.031.597); de los cuales Trece mil trescientos sesenta y seis millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos treinta y ocho pesos (\$13.366.851.538,) corresponde a recursos de inversión, es decir recursos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva y Cuatrocientos veinte siete millones ciento ochenta mil cincuenta y nueve pesos (\$427.180.059) a recursos de funcionamiento de la entidad específicamente en la implementación del PIGA.

## 2.7. SECTOR SALUD.

Conformado por la Secretaría Distrital de Salud – SDS.

- **Para construir, implementar y monitorear el plan de intervenciones colectivas.** Se ejecutó el Proyecto “Vigilancia en Salud Pública”, logrando:
  - Implementar y mantener el Sistema de Vigilancia Epidemiológico Ambiental y Sanitario en el marco del Sistema Único de Vigilancia en Salud Pública.
  - Garantizar la vigilancia sanitaria de 291.000 establecimientos comerciales e industriales que se encuentran ubicados en el D.C.
  - Diseñar e implementar un modelo óptimo para la ejecución de las actividades de vigilancia sanitaria en el D.C.
  - Diseñar el sistema de monitoreo de la relación entre condiciones ambientales y salud.
  - Desarrollar e implementar el sistema de monitoreo de la relación entre condiciones ambientales y salud.
  - Implementar el laboratorio de entomología para el Distrito Capital.

- Generar y desarrollar estrategias de intervención para dar cumplimiento al objetivo de la línea de emergencias y desastres ambientales.
- Implementar la vigilancia de juguetes en el D.C para evitar riesgos en salud pública.
- Fortalecer la vigilancia de sitios donde se aplican piercing y tatuajes.
- Implementar estrategias para intervención ante eventos masivos
- Fortalecer la línea de medicamentos.
- Implementar sistemas de vigilancia epidemiológica de enfermedades compartidas entre el hombre y los animales.
- Fortalecer la estrategia “hogares geriátricos”.
- Garantizar la disponibilidad de insumos críticos para la prevención de la rabia humana.
- Manejo integral del accidente por agresión animal que incluye notificación del caso, la atención y el seguimiento tanto a la persona afectada como al animal agresor.
- Diagnosticar y vigilar la calidad del agua de los acueductos comunitarios y la red de la EAAB (Establecer planes de muestreo y realizar vigilancia sanitaria).
- Identificar posibles relaciones de la calidad del agua con la morbi-mortalidad en las localidades con consumo de agua de pozos y acueductos comunitarios.
- Aumentar la cobertura de la vigilancia de calidad del agua en el 100% de los acueductos ubicados en el Distrito Capital.
- Analizar y garantizar la calidad y oportunidad del 100% de las muestras objeto de vigilancia en eventos de interés en Salud Pública.
- Realizar visitas de asesoría y asistencia técnica a todas las Empresas Sociales del Estado - ESE con las cuales se hace operativa la vigilancia sanitaria.
- Realizaron los comités distritales de salud ambiental con las ESE, donde se unificaron los criterios técnicos y jurídicos e igualmente se analizaron los eventos presentados.
- Realizar el lanzamiento del Observatorio Distrital de Salud Ambiental.
- Elaborar y entregar los lineamientos PIC 2012 de vigilancia sanitaria.
- Realimentar los informes sobre análisis de indicadores elaborados por las ESE.
- realizar mantenimiento de las actividades de vigilancia y control sanitario.
- Contar con insumos para la atención de las exposiciones rábicas que se notifican en la ciudad.
- realizar presentación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Agua Potable (SIVICAP), en su versión de prueba para páginas Web.
- Analizar la información relacionada con la morbi-mortalidad asociada a enfermedades transmitidas por el agua y se continúa el proceso de correlación con los datos obtenidos en la vigilancia de calidad de agua.

- El Laboratorio de Salud Pública – LSP. apoya a las ESE y a la policía y fiscalía. Las pruebas analíticas realizadas en los laboratorios de FQ. MB y toxicología han apoyado la realización de investigaciones epidemiológicas de factores de riesgo físico, químico y de consumo.
- **Para cubrir 734 sedes educativas con el programa Salud al Colegio y la Meta entidad:** A 2012, implementar la Política de Salud Ambiental en el 100% de las localidades del Distrito Capital. Se dio cumplimiento mediante el Proyecto “Salud al Colegio” y se alcanzó lo siguiente logros:
  - Se prestó asesoría en la elaboración de los planes de seguridad y salubridad en jardines infantiles, conforme a las necesidades identificadas en las instituciones educativas.
  - Se apoyaron los procesos de educación en salud y ambiente (PAESA) en IED.
  - Se inició la implementación de la Política Distrital de Salud Ambiental en las Instituciones Educativas y Jardines de Bogotá D.C., llevando a cabo la implementación de metodologías para la promoción de entornos escolares saludables; relacionadas con actividades de formación en las líneas de la transversalidad de Salud Ambiental (Saneamiento Básico, manejo de residuos sólidos y sustancias químicas, uso adecuado del agua, calidad del aire, manejo seguro de botiquines y educación para la prevención de accidentes medicamentosos en los hogares).
- **Para cubrir 425 microterritorios con la estrategia Salud a su Casa.**  
Las Metas de la Entidad eran: a 2012, implementar la Política de Salud Ambiental en el 100% de las localidades del distrito capital y a 2011, tener cero casos de rabia humana autóctona. Se dio cumplimiento mediante el Proyecto “Salud a su Casa”, logrando:
  - Planes Integrales de Entornos Saludables en Micro territorios de Salud a su Casa.
  - Estrategia vivienda saludable (EVS) con visita domiciliaria enfocadas a la educación sanitaria.
  - Asesoría a familias con tenencia inadecuada de animales.
  - Asesoría para control de vectores plaga en interiores.
- **Para construir, implementar y monitorear el plan de intervenciones colectivas.**

Las metas de la Entidad, a 2012, se habrán revisado actualizado o ajustado el 100% de las políticas de salud pública y crear en el 100% de las localidades mecanismos de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro de las políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Salud Pública de conformidad con las particularidades étnicas, culturales y de género. Da cumplimiento mediante Proyecto 629, Fortalecimiento Distrital de la Gestión en Salud Pública, se realizaron las siguientes acciones:

- Los ajustes derivados de la revisión de las políticas de salud pública con énfasis en la definición de la política de ambiente y salud, fueron implementados.
- Se dio la conformación de espacios intersectoriales en territorios sociales priorizados.
- El seguimiento a Planes en territorios priorizados en salud y calidad de vida con énfasis en determinación del ambiente.
- Seguimiento y evaluación del funcionamiento del espacio territorial.
- Se Mantuvo a lo largo de las vigencias, la operación de 36 planes de Entornos saludables en 360 microterritorios del programa Salud a su Casa, que se distribuyen en 19 de las 20 localidades de Bogotá, con los cuales se han realizado procesos de promoción, comunicación e información en temas de salud ambiental.
- Se tiene un total de 11.272 familias urbanas y rurales, con adopción de mejores prácticas de salud ambiental (en temas como manejo del agua y de los alimentos, manejo de residuos sólidos, control de vectores, higiene de la vivienda, manejo de sustancias químicas, espacios libres de humo y conservación del ambiente).
- De igual forma, se realizaron 59 Encuentros de Salud Ambiental con familia, con las cuales se abordan temas de control vectorial alternativo entre otras acciones en salud ambiental como estrategias productivas.
- Apoyo a atención en emergencias por la ola invernal en las localidades de Engativá, Bosa, Kennedy y Fontibón a partir de educación sanitaria post-evento, enfatizando en el manejo seguro de agua para consumo, procesos de desinfección y medidas de prevención frente a complicaciones respiratorias y diarreicas.
- Se conformo el concejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA), espacio interinstitucional e intersectorial a nivel territorial, para la incorporación del tema de la mesa de trabajo de salud ambiental (Decreto 023 de 2011); conformación del ECOTSA o el espacio de participación destinado al análisis, construcción y evaluación de alternativas.



En resumen se tiene que las principales acciones ambientales realizadas por el Sector Salud fueron las siguientes:

Entidad	Acciones
SDS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustar e Implementar la política de salud y ambiente para el D.C.</li> <li>• Realizar control de vectores a focos en la ciudad.</li> <li>• Realizar actualización del censo de población canina y felina, jornadas de vacunación orientadas al logro de coberturas útiles de vacunación en el D.C.</li> <li>• Implementar y mantener el Sistema de Vigilancia Epidemiológico Ambiental y Sanitario en el marco del Sistema Único de Vigilancia en Salud Pública.</li> <li>• Diseño del sistema de monitoreo de la relación entre condiciones ambientales y salud.</li> <li>• Implementación sistemas de vigilancia epidemiológica de enfermedades compartidas entre el hombre y los animales.</li> <li>• Diagnosticar y vigilar la calidad del agua de los acueductos comunitarios, y la red de la EAAB.</li> <li>• Apoyo a procesos de educación en salud y ambiente (PAESA) en IED.</li> <li>• Seguimiento a Planes en territorios priorizados en salud y calidad de vida con énfasis en determinación del ambiente.</li> </ul>

Para ejecutar las metas relacionadas anteriormente, el sector Salud, invirtió Noventa y seis mil ciento quince millones trescientos veinte ocho mil cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$96.115.328.450).

## 2.8. SECTOR PLANEACIÓN.

Conformado por la Secretaría Distrital de Planeación Gobierno – SDP, entidad que reportó lo siguiente:

En el marco de la estrategia de control y vigilancia, realizó las siguientes actividades:

- **Implementación de un sistema distrital de equipamientos.** Con el Proyecto 662, se realizó la articulación, seguimiento e instrumentación a las políticas y proyectos relacionados con los sistemas generales de la ciudad, se realizaron las siguientes acciones:

Se establecieron indicadores transversales del componente ambiental, que incluyen la identificación de variables ambientales acordes en establecer acciones de mitigación ambiental que propendan por proteger la Estructura Ecológica Principal a través del análisis y revisión de los siguientes aspectos:

1. Análisis de las variables ambientales de los 17 planes maestros aprobados por Decreto y los pendientes por aprobar.
  2. Análisis de los aspectos ambientales a incluir en la fase de articulación Inter-Planes Maestros.
  3. Propuesta de gestión interinstitucional desde el componente ambiental.
  4. propuesta de temas ambientales a incluir en el escenario de Ciudad – Región.
- **Para lograr inversión privada efectiva en seis áreas de oportunidad de la ciudad,** en el marco de los planes de acción de las operaciones estratégicas o las centralidades, se realizaron las siguientes acciones:

Se Adoptó un plan parcial de iniciativa privada en el marco de los planes de acción de la operación estratégica centro y la centralidad calle 72, con el objetivo de generar a través de los planes parciales de renovación por lo menos 2,5 mts<sup>2</sup> de espacio público por habitante o 25% de áreas libres. Vincular a los planes parciales de renovación urbana el sostenimiento de la estructura ecológica principal.

- **Se actualizaron y articularon 20 UPZ de consolidación a las directrices de los Planes Maestros de Equipamientos,** en las cuales incorporó las precisiones cartográficas de los elementos de la estructura ecológica principal que modifiquen las autoridades ambientales.
- **Se realizó seguimiento y actualizó 6 UPZ de mejoramiento integral,** orientando la actividad a la evaluación y seguimiento al componente de la Estructura Ecológica Principal y suelos de protección como parte fundamental de la estructura urbana, en las UPZs de mejoramiento Integral.
- **Se generó y adecuaron 96.51 hectáreas de espacio público,** en parques, plazoletas, alamedas, andenes, controles ambientales que se articulan con la Estructura Ecológica Principal, Corredores Ecológicos de Ronda, Viales, Parques del Sistema Orográfico, y parques de escala Metropolitana y Zonal, a través de los instrumentos de planeación y de los mecanismos de gestión de suelo.
- **Se diseñaron 26 parques nuevos,** tipo Metropolitanos y Zonales como componentes de la Estructura Ecológica Principal, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 190 de 2004 y el PMEP, a través de Planes Directores de Parques.

- **Se aumento 36 barrios con trámites de legalización resueltos**, mediante la adopción de la estructura ecológica principal y suelos de protección por riesgo en los actos de legalización urbanística.
- **Se actualizaron 15 barrios urbanísticamente**, mediante la revisión de los suelos de protección por riesgo alto no mitigable.
- **Se Incorporaron al dominio público 50 hectáreas de suelo de la Estructura Ecológica Principal mediante la adopción de Planes Parciales de desarrollo (Incorporación de áreas verdes) y Viabilizar 500 Hectáreas Adicionales de suelo de desarrollo**, mediante la adopción de planes parciales de desarrollo, se viabilizaron 181 hectáreas, para lo cual se realizó concertación ambiental de los planes parciales con la autoridad ambiental competente (CAR, SDA):
  1. Medidas en relación con la localización de las zonas de cesión para parques.
  2. Disponer las siguientes zonas libres privadas, así como mantener las mismas en zona blanda y libre de construcciones.
  3. Aplicar los criterios de restauración ecológica, para lo cual debe consultar lo establecido en el “Protocolo Distrital de Restauración Ecológica” la “Guía Técnica para la Restauración Ecológica en Áreas con Plantaciones Forestales Exóticas D.C”.
- **Para Implementar un Sistema de información integral para la planeación (Sistemas de Información para optimizar la gestión)** , se realizaron las siguientes acciones:
  1. Desarrolló de 9 estudios de carácter urbano, rural, socioeconómico, cultural y ambiental orientados a la construcción de un modelo de ciudad.
  2. Se elaboraron 2 documentos estadísticos que contribuyan a la formulación de políticas públicas.
  3. Diseño de un sistema de información para la planeación del Distrito. Dentro del sistema se tiene contemplada la información que contribuya a mejorar el medio ambiente (por ejemplo todo lo espacial) ya que de esta manera el sistema de información puede ser integral en cada uno de sus componentes y se podrá articular la información de forma clara, concreta, eficiente y eficaz para el Distrito.
  4. Se realizó la fase de fortalecimiento de la infraestructura, tecnológica y de comunicaciones de la SDP. Dentro del sistema se tiene contemplada la información que contribuya a mejorar el medio ambiente.

5. Se realizó la fase del Sistema de información integral para la planeación del Distrito – SIPD. Dentro del sistema se tiene contemplada la información que contribuya a mejorar el medio ambiente (por ejemplo todo lo espacial).
  6. Se administró la información espacial y cartográfica de la base de datos geográfica corporativa. Dos actividades importantes están contenidas en esta meta:
    - El proceso de digitalización de los planos con miras a sistematizar el trámite de incorporaciones urbanísticas y topográficas y lo relacionado con la consolidación del sistema espacial de datos (iniciando por la adquisición de fotografías digitales ortorectificadas con corte a 2009).
    - Poner al servicio del Distrito para su uso de acuerdo con sus necesidades. las fotografías contemplan la parte rural, y todo lo de los Cerros Orientales, los cuales hacen parte de la estructura ecológica y a su vez del componente ambiental del Distrito Capital, ya que se genera información que permite controlar y reglamentar el uso de las zonas que requieran planificación e influyan en el control ambiental.
- **Se revisó y ajustó el 100% del Plan de Ordenamiento Territorial**, al cual incorporó las determinantes ambientales que permitan la calidad ambiental, eco eficiencia y armonización socio ambiental.
  - **Para fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de la entidad**, se mejoraron cinco procesos de apoyo de la SDP, para lo cual realizó:
    - Contratación de personal con el fin de apoyar a la doctrina Urbana del nivel Distrital, con los siguientes objetos: Apoyar a la SDP en la elaboración de un estudio desde los siguientes campos: economía ambiental, fauna y la flora, ingeniería, ciencias sociales, urbanístico, arquitectura y norma urbana, jurídico legal, tendiente a la recuperación, conservación y preservación de la estructura ecológica principal para dar soporte legal a los temas relacionados con los humedales de Bogotá.
    - Prestar apoyo jurídico, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones señaladas a la SDP en el Decreto 386 de 2008, en la revisión de licencias de construcción y Actos Administrativos relacionados. Prestar apoyo en el desarrollo del fallo emitido por el Consejo de Estado, mediante Sentencia del 16 de Agosto de 2007, en la elaboración del estudio de Valoración económica del daño en el humedal El Burro de Bogotá.

Y para el tema del PIGA, se realizó:

- **Implementación del sistema de gestión documental en el 100% de los sectores y entidades de la administración distrital**, para lo cual se organizó 5048 metros lineales de archivo central y de predios de la SDP, ya que mediante las tablas de retención, se eliminan archivos los cuales son incluidos en el programa de reciclaje con el que cuenta la entidad.
- **Implementación del sistema de gestión documental en el 100% de los sectores y entidades de la administración distrital**, para lo cual se organizó 50 archivos de gestión correspondientes a las dependencias de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante la implementación del programa Mejoramiento de lo Evidente, se hacen jornadas de organización de los puestos de trabajo donde se eliminan los documentos que no forman parte del archivo y la implementación Oficina sin Papel.

En resumen se tiene que las principales acciones ambientales realizadas por el Sector Planeación fueron las siguientes:

Entidad	Acciones
SDP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar estudios ambientales y documentos estadísticos orientados a la construcción de un modelo de ciudad.</li> <li>• Componente ambiental del Ordenamiento y articulación de las áreas de origen informal en el marco del modelo de ciudad.</li> <li>• Concertación ambiental de planes parciales.</li> <li>• Generación de espacio público a través de mecanismos de gestión del suelo.</li> <li>• Diseño de parques Metropolitanos y Zonales como componentes de la Estructura Ecológica Principal.</li> </ul>

Para ejecutar las metas relacionadas anteriormente, el Sector Planeación invirtió Trece mil quinientos cuarenta y ocho millones ciento tres mil ciento setenta y cuatro pesos (\$13.548.103.174) con recursos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva y Mil doscientos tres millones setecientos sesenta y tres mil ciento treinta pesos (\$1.203.763.130), con recursos de funcionamiento, sin embargo estos valores corresponden al total de las metas, y no exclusivamente al componente ambiental.

Para el análisis de la información aquí presentada, se debe recordar que la inversión reportada en el instrumento corresponde a recursos de inversión y de funcionamiento, en las tablas del 1 al 9, se consolidó la inversión realizada por las entidades del SIAC,

acorde con las estrategias del PGA; de la siguiente manera:

- De la tabla 1 a la 3 se presenta el consolidado de la inversión ambiental realizada por las estrategias del PGA.
- De la tabla 4 a la 5 se consolida el presupuesto de funcionamiento asociado a recursos de inversión por estrategias del PGA.
- De la tabla 6 a la 8 se consolida el presupuesto de funcionamiento invertido por estrategias del PGA.
- Las Tablas 9 presentan el consolidado de la inversión realizada por todas las entidades del SIAC.
- Tabla 10 es el consolidado de la inversión ambiental realizado por las entidades del SIAC por presupuesto de funcionamiento asociado a recursos de inversión.
- Tabla 11 es el consolidado de la inversión ambiental realizado por las entidades del SIAC por presupuesto de funcionamiento.

**Tabla N° 1.**  
**Presupuesto de inversión.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA por Estrategias del PGA.**

Estrategias PGA		Total Inversión 2008-2012
1.	Control y vigilancia.	241.072.672.736
2.	Manejo físico y Ecurbanismo.	223.951.414.500
3.	Participación.	17.364.053.661
4.	Educación ambiental.	28.478.890.003
5.	Información y comunicaciones.	11.334.317.805
6.	Fortalecimiento institucional.	113.811.773.126
6.1.	PIGA.	1.208.437.892
7.	Sostenibilidad Económica.	258.792.563
8.	Investigación.	7.782.363.724
9.	Cooperación y coordinación interinstitucional.	15.268.218.871
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>660.530.934.880</b>

\* Sin incluir a la EAAB (incorpora saneamiento básico) ni a Transmilenio S.A (- incorpora construcción de infraestructura).

**Fuente:** SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.

**Tabla N° 2.**  
**Presupuesto de inversión - Transmilenio S.A.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA por Estrategias del PGA.**

Estrategias PGA		Total Inversión 2008-2012
1.	Control y Vigilancia.	544.133.420
2.	Manejo físico y eourbanismo.	1.917.045.103.044
3.	Educación ambiental.	32.500.000
4.	Información y comunicaciones.	106.267.600
5.	Fortalecimiento institucional.	666.179.865
6.	Investigación.	454.497.356
7.	Cooperación y coordinación interinstitucional.	349.959.000
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>1.919.198.640.285</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.

**Tabla N° 3.**  
**Presupuesto de inversión- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA por Estrategias del PGA.**

Estrategias PGA		Total Inversión 2008-2012
1.	Control y vigilancia.	1.738.745.984
2.	Manejo Físico y Eourbanismo.	997.007.756.632
3.	Fortalecimiento Institucional - PIGA.	52.217.786.101
4.	Sostenibilidad Económica.	512.123.718
5.	Investigación.	6.254.889.398
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>1.057.731.301.833</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.

**Tabla N° 4.**  
**Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión - UAESP.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA por estrategias del PGA.**

Estrategias PGA		Total Inversión 2008-2012
1.	Control y vigilancia.	296.498.898.436
2.	Manejo físico y Eourbanismo.	153.515.420.591
3.	Participación.	3.088.494.644
4.	Información y comunicaciones.	148.772.041.177
5.	Fortalecimiento institucional.	2.368.191.142
6.	Investigación.	1.217.336.934
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>605.460.382.924</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.

**Tabla N° 5.**  
**Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión –**  
**Transmilenio.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA por estrategias del PGA.**

Estrategias PGA		Total Inversión 2008-2012
1.	Control y vigilancia.	239.004.882
2.	Cooperación y Coordinación Interinstitucional.	64.265.377
3.	Educación Ambiental.	64.265.377
4.	Información y comunicaciones.	64.265.377
5.	Investigación.	64.265.377
6.	Manejo físico y Ecurbanismo.	128.530.755
7.	Fortalecimiento institucional.	365.491.755
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>990.088.900</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.

**Tabla N° 6.**  
**Presupuesto de funcionamiento.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA por estrategias del PGA.**

Estrategias PGA		Total Inversión 2008-2012
1.	Educación ambiental.	19.312.314.851
2.	Fortalecimiento institucional.	2.680.255.175
2.1.	PIGA.	2.449.215.939
3.	Cooperación y coordinación interinstitucional.	61.489.000
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>24.503.274.965</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.

**Tabla N° 7.**  
**Presupuesto de funcionamiento EAAB.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA.**

Estrategias PGA		Total Inversión 2008-2012
1.	Control y Vigilancia.	3.289.014.392
2.	Manejo Físico y Ecurbanismo.	503.794.130
3.	Participación.	998.193.540
4.	Educación Ambiental.	67.905.000
5.	Sostenibilidad Económica.	39.052.560
6.	Fortalecimiento institucional.	173.825.600
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>5.071.785.222</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.



**Tabla N° 8.**  
**Presupuesto de funcionamiento Transmilenio S.A.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por estrategias del PGA.**

Estrategias PGA		Total Inversión 2008-2012
1.	Educación ambiental.	62.735.000
2.	Fortalecimiento institucional.	1.100.763.688
3.	Sostenibilidad Económica.	64.265.377
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>1.227.764.065</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.

**Tabla N° 9.**  
**Presupuesto de inversión – Sin incluir Transmilenio y EAAB.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA por entidades del SIAC.**

Entidad SIAC		Total Inversión 2008-2012
1.	SDA	198.963.168.733
2.	JBB	58.015.580.769
3.	UAESP	85.580.741.727
4.	Metrovivienda	14.694.816.519
5.	EEB**	146.067.733
6.	SDS	96.115.328.450
7.	SDP	13.548.103.174
8.	IDRD	16.293.706.609
9.	IDU	36.123.037.914
10.	SDM	76.177.556.254
11.	UAERMV	13.366.851.536
12.	SED	26.650.189.512
13.	UDFJC	18.495.560.438
14.	FOPAE	4.485.602.865
15.	IDPAC	674.782.245
16.	SDG	1.199.840.402
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>660.530.934.880*</b>

\* Sin incluir a la EAAB (incorpora saneamiento básico) ni a Transmilenio S.A (- incorpora construcción de infraestructura).

\*\*Presupuesto de inversión que no hace parte del Plan de Desarrollo.

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.

**Tabla N° 10.**  
**Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA por entidades del SIAC.**

Entidad SIAC		Total Inversión 2008-2012
1.	UAESP	605.460.382.924
2.	Transmilenio S.A	990.088.900
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>606.450.471.824</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.

**Tabla N° 11.**  
**Presupuesto de funcionamiento.**  
**Consolidado de la inversión ambiental del PACA Distrital por entidades del SIAC.**

Entidad SIAC		Total Inversión 2008-2012
1.	SDA	77.046.976
2.	Metrovivienda	203.539.998
3.	EEB	219.381.599
4.	SDP	1.203.763.130
5.	IDU	2.384.115.177
6.	SDM	92.600.000
7.	UAERMV	427.180.059
8.	UDFJC	19.729.841.571
9.	IDPAC	165.806.455
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>24.503.274.965</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Marzo 2013.

En un esfuerzo por presentar de manera clara, consolidada y de fácil lectura el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA Distrital 2008-2012 a continuación se encuentra la información reportada por las entidades del SIAC, desde cada uno de los PACA institucionales, según la relación que presenten en desarrollo de las nueve estrategias del PGA.

Este documento prioriza los compromisos adquiridos por las entidades participantes frente al Plan de Desarrollo y en cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión Ambiental.

Teniendo en cuenta que la estructura del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA Distrital se basa en las estrategias del Plan de Gestión Ambiental - PGA, estas se constituyen en el punto común de la gestión ambiental entre las entidades participantes, se abordan por capítulos en el Anexo N° 3, en el cual se incluyen los proyectos ambientales de las entidades ejecutoras principales del SIAC, los componentes ambientales de proyectos no ambientales y las acciones ambientales. Estas acciones, se registran con sus respectivas metas, indicadores, presupuestos y tiempos de ejecución.

Es importante recordar que el Anexo N° 3 se constituye en parte fundamental de este documento y su lectura debe ser conjunta. De igual forma, se debe tener en cuenta que la inversión se divide en tres tipos de recursos, los cuales corresponden a: a) presupuesto de Inversión, b) presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión y c) presupuesto netamente de funcionamiento. El detalle de la inversión por cada uno de estos tipos de recursos, se encentra en el Anexo N° 2. Para cada una de las vigencias (2008-2009-2010-2011 y 2012) a las cuales se ha realizado el correspondiente seguimiento.



## ANEXO N° 1

# CONSTRUCCIÓN Y FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL DISTRITAL 2008 - 2012

## Presentación

Partiendo del mandato del Decreto 456 de 2008, el cual modificó el Plan de Gestión Ambiental-PGA; donde se ordena que la gestión ambiental del Distrito Capital se concrete a través de instrumentos operativos de planeación, entre los cuales se incluye el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA, instrumento que integra las acciones e inversiones ambientales de las entidades del Sistema Ambiental Capital-SIAC; la Secretaría Distrital de Ambiente coordinó y lideró la construcción y formulación participativa del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito 2009 – 2012, con dieciocho entidades del SIAC<sup>3</sup>.

El Plan formulado relaciona de manera explícita y concreta las actividades, metas, indicadores, cronogramas y presupuestos priorizados en materia ambiental por cada entidad, buscando cumplir los compromisos y propósitos definidos en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Positiva: para Vivir Mejor”, en el marco del Plan de Gestión Ambiental PGA 2008-2038, y en desarrollo de las competencias y obligaciones ambientales década una de ellas.

A continuación se presenta el proceso de construcción participativa y la gestión realizada por la Entidad, que permitió la formulación del PACA 2009-2012 de cada entidad y del Distrito Capital en general, constituyéndose en el primer ejercicio de planeación ambiental que se realiza a corto plazo. Las entidades pertenecientes al Sistema Ambiental Capital-SIAC, se relacionan en el cuadro No. 2.

Se resalta que el Decreto 509 de 2009. “Adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA del Distrito Capital 2009 – 2012 y se dictan otras disposiciones”; orienta el desarrollo de ésta gestión a través de su articulado, específicamente en el capítulo III “Lineamientos generales de los instrumentos operativos de planeación ambiental”.

<sup>3</sup> Acuerdo 19 de 1996.

## 1. Modelo operativo del PACA Distrital

El modelo operativo del PACA Distrital, se basó en la metodología utilizada en los procesos de planeación, es decir se realizó un ejercicio permanente, continuo y dinámico, características que permitieron tener un instrumento de planeación ambiental flexible pero sin perder su eficacia y efectividad

### 1.1. Etapas

#### 1.1.1. Formulación.

Cada Entidad del SIAC, con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente, acorde con sus funciones, competencias o el impacto ambiental que generan, durante un periodo de tres meses, identificó y priorizó sus acciones ambientales y definió la asignación presupuestal que le permitiera el cumplimiento de las metas programadas durante el cuatrienio; lo que permitió la formulación de su PACA.

- **Construcción y retroalimentación**

Una vez formulados los PACA por las entidades del SIAC, la Secretaría Distrital de Ambiente realizó su consolidación, orientación y retroalimentación, lo que facilitó la construcción consensuada y participativa del documento preliminar del PACA Distrital, actividad realizada durante dos meses.

- **Socialización y validación:**

Una vez consolidado el PACA Distrital, durante un mes, la SDA socializó, validó y reorientó (en algunos casos) el documento preliminar del PACA Distrital en el marco de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental y el Ecurbanismo del Distrito Capital (acorde con el Decreto 509 de 2009).

- **Adopción:**

Una vez finalizado el proceso de validación, se realizó su adopción mediante Decreto Distrital 509 de 2009.

#### 1.1.2. Ejecución.

La ejecución del PACA Distrital se realizó por cada una de las entidades del SIAC, las cuales reportaron semestralmente a la Secretaría Distrital de Ambiente el avance en el

cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las acciones consignadas en su respectivo PACA, en los formatos que para tal fin estableció la SDA.

### 1.1.3. Evaluación.

La evaluación del PACA Distrital se realizó a través de evaluaciones anuales, así como de una evaluación realizada al final del cuatrienio, una vez se consolidó toda la información, éste proceso fue coordinado por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental y el Ecurbanismo del D.C.

Gráfico N° 1. Modelo operativo del PACA.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente; Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, 2009

Los informes y productos de la gestión realizada se encuentran publicados en la página Web de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se consideran como insumo para orientar la identificación del componente ambiental en los futuros planes de gobierno distrital y para la formulación del nuevo PACA, acorde con el Plan de Desarrollo: Bogotá Humana”.

## 2. Gestión Realizada

En la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental y el Ecurbanismo del Distrito Capital, se conformó una mesa de trabajo con las entidades del Sistema Ambiental Distrital -SIAC, con el objeto de construir participativamente el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA, con la coordinación y apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente; en el periodo comprendido entre septiembre de 2008 y septiembre de 2009.

Así mismo, las entidades del SIAC, definieron los programas, proyectos y acciones de carácter ambiental a ser desarrollados durante el cuatrienio 2008-2012, con el objeto de cumplir los propósitos ambientales del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”, y del Plan de Gestión Ambiental PGA 2008-2038.

Cada acción fue seleccionada luego de analizar los lineamientos consignados en los siguientes instrumentos y/o documentos:

- Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital<sup>3</sup>, objetivos y estrategias.
- Plan de Desarrollo Bogotá positiva, para vivir mejor, metas y acciones ambientales.
- El Plan Estratégico de cada entidad (misión, visión, política y objetivos de calidad).
- Competencias o responsabilidades de las entidades, así como su capacidad institucional y los impactos ambientales generados por las mismas.
- El Plan de acción, financiero y de contratación de cada entidad.
- Las acciones claves para el cumplimiento de la misión y el desarrollo institucional.
- Los Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA de las entidades participantes, específicamente las acciones y los recursos programados, para la vigencia.

De la misma forma, se consideraron los compromisos de la cada Entidad frente a otros instrumentos de planeación, así como los convenios interadministrativos firmados a

<sup>3</sup> Decreto Distrital 456 de 2008, mediante el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

largo plazo por las entidades del Distrito y que reportan beneficios ambientales para la ciudad y los procesos de cooperación internacional vigentes.

### 2.1. Etapa de priorización.

Las oficinas de planeación con el apoyo de los equipos técnicos y servidores públicos de cada una de las entidades, analizaron la gestión ambiental realizada; para lo cual trabajaron en torno a resolver las siguientes preguntas:

1) ¿Cómo se llama o cuáles son las acciones ambientales que realizan?, con el fin de conocer qué hacen ambientalmente las entidades del Distrito.

En este ejercicio, las entidades identificaron:

- a) Los proyectos ambientales, correspondientes a los proyectos de inversión con objetivos y metas netamente ambientales.
- b) Componentes ambientales de proyectos no ambientales, o las acciones ambientales que hace parte de un proyecto cuyo objeto principal no es de carácter ambiental.
- c) Las acciones ambientales, o las actividades menores que un proyecto, que aportan a la gestión ambiental y al posicionamiento de la dimensión ambiental dentro de cada entidad.

2) ¿Cuánto cuestan las acciones ambientales que realizan?

Dentro del ejercicio no sólo es importante identificar las acciones ambientales, sino además el componente financiero de las mismas. Las entidades identificaron los aspectos presupuestales de su PACA, en especial para la proyección de la inversión a cuatro años.

3) ¿Cuánto tiempo duran las acciones ambientales que realizan?

De la misma manera, se definió la temporalidad de las acciones, con el fin de coordinar las intervenciones de las entidades dentro de la etapa de ejecución del PACA, aspecto que busca que la gestión ambiental tenga mayor impacto y sostenibilidad en el territorio.



En lo relacionado con el tema presupuestal del PACA Distrital, es importante tener en cuenta que la inversión que se reportan en el instrumento, se relaciona con los recursos que corresponden a inversión y funcionamiento.

## 2.2. Etapa de formulación.

La Secretaría Distrital de Ambiente, entre septiembre - 2008 a marzo - 2009; asistió a reuniones de la CISPATER, donde socializó el Plan de Gestión Ambiental – Decreto 0456 de 2008, en el tema específico del PACA, la responsabilidad de las entidades del SIAC frente al proceso de construcción participativa del mismo, así como los objetivos y alcances del mencionado instrumento.

De igual forma, realizó 20 reuniones con las diferentes entidades del SIAC, donde se definieron los lineamientos para la formulación del PACA de cada una de las entidades y se prestó apoyo a cada una de ellas en la formulación de su instrumento de planeación.

En la etapa de construcción, marzo a julio de 2009, se recibieron y analizaron los 18 PACAS institucionales, con el objeto de consolidar y socializar el PACA Distrital, para lo cual se presentó el documento final en la reunión de la CISPATER; espacio que permitió validar la información y retroalimentar el documento final.

Una vez socializado el documento, cada entidad lo revisó, validó la información según sus aportes, en caso de ser necesario se retroalimentó; lo que facilitó a la SDA consolidar la versión final del documento y su posterior adopción mediante Decreto Distrital 509 de 2009.

## 2.3. Etapa de seguimiento, evaluación y ajuste.

Durante el primer trimestre del año 2010, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA, acorde con lo programado en el PACA Distrital; realizó el seguimiento a cada Entidad del SIAC, con el objeto de verificar el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las acciones ambientales realizadas por cada entidad.

Para lo cual, la SDA, puso en funcionamiento y a disposición de las entidades del SIAC, la herramienta Storm User, para facilitar los reportes semestrales que cada entidad debía realizar, acorde con lo reportado; además se proporcionaron los lineamientos y capacitación necesaria sobre la forma de realizar los reportes del avance en términos de ejecución física y presupuestal de cada acción ambiental reportada en el PACA Distrital.

Por su parte, la SDA recibió y analizó cada uno de los reportes institucionales y en los casos que considero necesario solicitó la respectiva aclaración y retroalimentación; para concluir con la consolidación del informe de seguimiento a cada período anual; documento que fue publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

#### 2.4. Publicaciones del instrumento.

En el marco de la formulación, seguimiento y evaluación del PACA Distrital Bogotá Positiva, se realizaron las siguientes publicaciones.



- PACA Distrital 2008-2012 adoptado mediante Decreto 509 de 2009.
- Guía para la formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA Distrital”.

Adicionalmente con el objetivo de colocar a disposición la información generada por el PACA Distrital Bogotá Positiva, se publicaron periódicamente los diferentes informes en la página Web de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el Link de Planeación Ambiental y actualmente se encuentra la siguiente información.

- Informe de Seguimiento PACA Distrital 2009.
- Informe de Seguimiento PACA Distrital 2010.
- Informe de Seguimiento PACA Distrital 2010-I Semestre.
- Informe de Seguimiento PACA Distrital 2011-I Semestre.
- Informe de Seguimiento PACA Distrital 2011.
- Documento de Ajustes PACA Distrital 2010.

- Documento de Ajustes PACA Distrital 2011.
- Guía para la Ejecución, Seguimiento y Evaluación del PACA Distrital.
- Instructivo de la herramienta Storm User PACA.
- Acta CISPAER aprobación de ajustes 2010.
- Acta CISPAER aprobación de ajustes 2011.
- Decreto 456 de 2008.
- Decreto 509 de 2009.
- Decreto 243 de 2009.

### 2.5. Herramienta Storm.

Se participó en el acondicionamiento y la puesta en marcha de la herramienta Storm para facilitar los reportes que las entidades del SIAC realizan en el marco del PACA Distrital a la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente.

STORM es un sistema de supervisión y control que permite mediante el diseño y posterior diligenciamiento de formularios, reportar información estructurada. Información que una vez validada por la misma aplicación, puede ser consultada y analizada fácil y ágilmente.

Los objetivos de la herramienta son:

Reportar la información de las entidades distritales en los Sistemas de Información Ambiental (SIA) y de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) del Distrito Capital. Dto. 243 Art5 N°6.

Garantizar la inclusión de la información del PACA, por parte de cada entidad, en los tiempos y formatos preestablecidos por la SDA, guardando su fidelidad. Dto. 509 de 2009.

Agilizar los procesos surtidos en las etapas de formulación, seguimiento y ajustes (propias de la planeación), con el fin de maximizar el tiempo para las fases de gestión y control sobre el instrumento PACA Distrital.





## ANEXO N° 2

# INVERSIÓN REALIZADA POR LAS ENTIDADES DEL SIAC.

## POR VIGENCIA Y TIPO DE RECURSOS

# PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL DISTRITAL 2008 – 2012.

**Tabla N° 12. Consolidado de la inversión ambiental por estrategias del PGA. PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de inversión – Sin incluir Transmilenio y EAAB.**

Estrategias		2008	2009	2010	2011	2012	Total
1.	Control y vigilancia.	24.718.599.555	53.132.783.347	52.794.367.188	67.027.806.113	43.399.116.533	<b>241.072.672.736</b>
2.	Manejo físico y ecourbanismo.	21.774.632.713	64.198.744.805	53.146.000.210	60.509.051.446	24.322.985.326	<b>223.951.414.500</b>
3.	Participación.	1.367.554.626	4.811.324.783	6.013.877.203	2.853.209.177	2.318.087.872	<b>17.364.053.661</b>
4.	Educación ambiental.	3.634.918.488	7.465.679.692	7.004.251.722	8.074.697.575	2.299.342.526	<b>28.373.890.003</b>
5.	Información y comunicaciones.	1.758.342.868	2.727.701.911	3.481.368.424	2.552.372.902	814.531.700	<b>11.334.317.805</b>
6.	Fortalecimiento institucional.	19.605.311.001	33.057.861.464	36.838.833.387	17.952.179.540	6.357.587.734	<b>113.811.773.126</b>
6.1.	PIGA.	274.376.485	161.127.900	532.538.841	200.394.666	40.000.000	<b>1.208.437.892</b>
7.	Sostenibilidad Económica.	21.419.018	179.462.385	32.711.160	25.200.000	0	<b>258.792.563</b>
8.	Investigación.	1.432.294.780	3.310.499.851	1.772.569.093	1.014.000.000	253.000.000	<b>7.782.363.724</b>
9.	Cooperación y coordinación interinstitucional.	1.057.888.088	4.144.144.973	4.176.967.344	3.923.232.937	1.965.985.529	<b>15.268.218.871</b>
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>75.645.337.622*</b>	<b>173.189.331.111*</b>	<b>165.793.484.572*</b>	<b>164.132.144.356*</b>	<b>81.770.637.220*</b>	<b>660.530.934.880*</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.

\* Sin incluir a la EAAB (1,058 billones – incorpora saneamiento básico) ni a Transmilenio S.A (1,919 billones - incorpora construcción de infraestructura).

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



**BOGOTÁ**  
HUMANANA

**Tabla N° 13. Consolidado de la inversión ambiental por estrategias del PGA del PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de inversión - Transmilenio S.A.**

Estrategias		2008	2009	2010	2011	2012	Total
1.	Control y Vigilancia. (Transmilenio S.A)	222.356.256	197.310.289	10.127.960	66.534.323	47.804.592	544.133.420
2.	Manejo físico y ecurbanismo. (Transmilenio S.A)	204.534.029.061	575.116.118.000	250.765.910.881	442.546.970.903	444.082.074.199	1.917.045.103.044
3.	Educación ambiental. (Transmilenio S.A)	7.500.000	25.000.000	0	0	0	32.500.000
4.	Información y comunicaciones. (Transmilenio S.A)	21.250.000	49.071.600	35.946.000	0	0	106.267.600
5.	Fortalecimiento institucional. (Transmilenio S.A)	92.196.000	233.520.000	175.682.004	120.547.196	44.234.665	666.179.865
6.	Investigación. (Transmilenio S.A)	70.000.000	132.000.000	79.262.800	149.931.501	23.303.055	454.497.356
7.	Cooperación y coordinación interinstitucional. (Transmilenio S.A)	349.959.000	0	0	0	0	349.959.000
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>205.297.290.317</b>	<b>575.753.019.889</b>	<b>251.066.929.645</b>	<b>442.883.983.923</b>	<b>444.197.416.511</b>	<b>1.919.198.640.285</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification

FP 00230239 / NP 00232928 / NP GP022



**BOGOTÁ**  
**HU**  **MANA**

**Tabla N° 14. Consolidado de la inversión ambiental por estrategias del PGA. PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de inversión – EAAB.**

Estrategias		2008	2009	2010	2011	2012	Total
1.	Control y vigilancia (EAAB).	869.372.992	0	436.839.215	432.533.777	0	<b>1.738.745.984</b>
2.	Manejo Físico y Ecorurbanismo (EAAB).	53.065.709.243	297.266.126.289	294.807.945.528	200.672.385.533	151.195.590.039	<b>997.007.756.632</b>
3.	Fortalecimiento Institucional - PIGA (EAAB).	3.415.806.474	22.908.656.855	19.252.030.562	6.389.388.346	251.903.864	<b>52.217.786.101</b>
4.	Sostenibilidad Económica (EAAB).	256.061.859	0	0	256.061.859	0	<b>512.123.718</b>
5.	Investigación (EAAB).	2.811.802.245	1.189.774.100	2.253.313.053	0	0	<b>6.254.889.398</b>
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>60.418.752.813</b>	<b>321.364.557.244</b>	<b>316.750.128.358</b>	<b>207.750.369.515</b>	<b>151.447.493.903</b>	<b>1.057.731.301.833</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.



**Tabla N° 15. Consolidado de la inversión ambiental por estrategias del PGA. PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión - UAESP.**

Estrategias		2008	2009	2010	2011	2012	Total
1.	Control y vigilancia (UAESP).	80.387.944.469	67.697.274.362	63.483.847.281	68.300.699.046	16.629.133.278	<b>296.498.898.436</b>
2.	Manejo físico y Ecurbanismo (UAESP).	41.130.006.895	34.769.283.231	32.834.866.530	36.052.462.659	8.728.801.276	<b>153.515.420.591</b>
3.	Participación (UAESP).	559.468.992	550.271.202	685.768.088	997.829.842	295.156.520	<b>3.088.494.644</b>
4.	Información y comunicaciones (UAESP).	40.301.562.426	33.954.458.566	31.849.074.904	34.306.260.436	8.360.684.845	<b>148.772.041.177</b>
5.	Fortalecimiento institucional (UAESP).	537.950.954	317.464.155	535.756.318	779.554.565	197.465.150	<b>2.368.191.142</b>
6.	Investigación (UAESP).	505.673.897	497.360.510	214.302.527	0	0	<b>1.217.336.934</b>
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>163.422.607.633</b>	<b>137.786.112.026</b>	<b>129.603.615.648</b>	<b>140.436.806.548</b>	<b>34.211.241.069</b>	<b>605.460.382.924</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.

**Tabla N° 16. Consolidado de la inversión ambiental por estrategias del PGA. PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión - Transmilenio S.A.**

Estrategias		2008	2009	2010	2011	2012	Total
1.	Control y vigilancia (Transmilenio S.A)	41.043.000	55.384.000	58.706.000	58.345.657	25.526.225	<b>239.004.882</b>
2.	Cooperación y Coordinación Interinstitucional (Transmilenio S.A)	13.681.000	14.502.000	15.372.000	14.407.219	6.303.158	<b>64.265.377</b>
3.	Educación Ambiental (Transmilenio S.A)	13.681.000	14.502.000	15.372.000	14.407.219	6.303.158	<b>64.265.377</b>
4.	Información y comunicaciones (Transmilenio S.A)	13.681.000	14.502.000	15.372.000	14.407.219	6.303.158	<b>64.265.377</b>
5.	Investigación (Transmilenio S.A)	13.681.000	14.502.000	15.372.000	14.407.219	6.303.158	<b>64.265.377</b>
6.	Manejo físico y Ecurbanismo (Transmilenio S.A)	27.362.000	29.004.000	30.744.000	28.814.438	12.606.317	<b>128.530.755</b>
7.	Fortalecimiento institucional. (Transmilenio S.A)	75.764.000	80.310.000	85.128.000	86.462.438	37.827.317	<b>365.491.755</b>
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>198.893.000</b>	<b>222.706.000</b>	<b>236.066.000</b>	<b>231.251.409</b>	<b>101.172.491</b>	<b>990.088.900</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00200239 / NP 00232928 / NP 002022

**BOGOTÁ**  
**HUMANA**

Tabla N° 17. Consolidado de la inversión ambiental por estrategias del PGA. PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de funcionamiento.

Estrategias		2008	2009	2010	2011	2012	Total
1.	Educación ambiental.	-	4.850.831.447	5.194.757.868	5.061.360.541	4.205.364.995	<b>19.312.314.851</b>
2.	Fortalecimiento institucional.	61.052.000	61.500.000	926.790.512	1.267.570.988	363.341.675	<b>2.680.255.175</b>
2.1.	PIGA.	416.595.518	611.311.536	613.711.034	571.393.769	236.204.082	<b>2.449.215.939</b>
3.	Cooperación y coordinación interinstitucional.	0	35994543	25494457	0	0	<b>61489000</b>
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>477.647.518</b>	<b>5.559.637.526</b>	<b>6.760.753.871</b>	<b>6.900.325.298</b>	<b>4.804.910.752</b>	<b>24.503.274.965</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.

**Tabla N° 18. Consolidado de la inversión ambiental por estrategias del PGA. PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de funcionamiento EAAB.**

Estrategias		2008	2009	2010	2011	2012	Total
1.	Control y Vigilancia (EAAB).	0	0	2.823.168.248	465.846.144	0	3.289.014.392
2.	Manejo Físico y Ecurbanismo (EAAB).	0	0	202.009.450	301.784.680	0	503.794.130
3.	Participación (EAAB).	0	0	0	998.193.540	0	998.193.540
4.	Educación Ambiental (EAAB).	0	0	0	67.905.000	0	67.905.000
5.	Sostenibilidad Económica (EAAB).	0	0	39.052.560	0	0	39.052.560
6.	Fortalecimiento institucional (EAAB).	0	0	173.825.600	0	0	173.825.600
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.238.055.858</b>	<b>1.833.729.364</b>	<b>0</b>	<b>5.071.785.222</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.

**Tabla N° 19. Consolidado de la inversión ambiental por estrategias del PGA. PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de funcionamiento Transmilenio S.A.**

Estrategias		2008	2009	2010	2011	2012	Total
1.	Educación ambiental (Transmilenio S.A)	7.500.000	21.000.000	21.735.000	12.500.000	0	62.735.000
2.	Fortalecimiento institucional (Transmilenio S.A)	227.269.000	245.192.000	434.569.000	179.119.000	14.614.688	1.100.763.688
3.	Sostenibilidad Económica (Transmilenio S.A)	13.681.000	14.502.000	15.372.000	14.407.219	6.303.158	64.265.377
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>248.450.000</b>	<b>280.694.000</b>	<b>471.676.000</b>	<b>206.026.219</b>	<b>20.917.846</b>	<b>1.227.764.065</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.

**Tabla N° 20. Consolidado de la inversión ambiental por entidades del SIAC. PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de inversión – Sin incluir Transmilenio y EAAB.**

Entidad SIAC		2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
1.	SDA	25.019.370.425	55.823.626.686	56.677.838.075	42.740.283.889	18.702.049.658	<b>198.963.168.733</b>
2.	JBB	3.848.362.500	18.284.218.269	13.823.000.000	15.511.000.000	6.549.000.000	<b>58.015.580.769</b>
3.	UAESP	9.558.321.799	28.893.551.959	25.762.292.881	15.884.321.974	5.482.253.114	<b>85.580.741.727</b>
4.	Metrovivienda	214.000	1.340.119.490	3.618.671.648	4.743.781.479	4.992.029.902	<b>14.694.816.519</b>
5.	EEB**	0	36.375.788	2.502.720	83.336.163	23.853.062	<b>146.067.733</b>
6.	SDS	9.290.585.243	24.696.228.495	25.540.014.161	25.265.639.666	11.322.860.885	<b>96.115.328.450</b>
7.	SDP	1.583.793.229	4.633.140.655	4.716.458.061	2.614.711.229	0	<b>13.548.103.174</b>
8.	IDRD	3.755.919.639	3.772.203.918	3.346.401.508	3.719.191.399	1.699.990.145	<b>16.293.706.609</b>
9.	IDU	4.030.208.834	12.935.389.874	6.888.962.671	6.708.775.211	5.559.701.324	<b>36.123.037.914</b>
10.	SDM	9.526.683.257	9.130.823.976	9.341.763.011	23.888.741.588	24.289.544.422	<b>76.177.556.254</b>
11.	UAERMV	982.737.883	4.345.438.260	5.085.119.528	2.153.555.865	800.000.000	<b>13.366.851.536</b>
12.	SED	6.891.141.329	7.699.580.756	9.026.581.148	2.665.003.011	367.883.268	<b>26.650.189.512</b>
13.	UDFJC	0	0	0	17.037.560.438	1.458.000.000	<b>18.495.560.438</b>
14.	FOPAE	728.808.962	1.346.281.103	1.453.894.800	620.388.000	336.230.000	<b>4.485.602.865</b>
15.	IDPAC	299.596.421	63.883.082	205.917.720	68.143.582	37.241.440	<b>674.782.245</b>
16.	SDG	129.594.100	188.468.800	304.066.640	427.710.862	150.000.000	<b>1.199.840.402</b>
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>75.645.337.621*</b>	<b>173.189.331.111*</b>	<b>165.793.484.572*</b>	<b>164.132.144.356*</b>	<b>81.770.637.220*</b>	<b>660.530.934.880*</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.

\*\*Presupuesto de inversión que no hace parte del Plan de Desarrollo.

\* Sin incluir a la EAAB (1,058 billones – incorpora saneamiento básico) ni a Transmilenio S.A (1,919 billones - incorpora construcción de infraestructura).

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification

FP 00230239 / NP 00232928 / NP 00232928



**BOGOTÁ**  
HUMANANA

**Tabla N° 21. Consolidado de la inversión ambiental por entidades del SIA. PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de funcionamiento asociado a proyectos de inversión.**

Entidad SIAC		2008	2009	2010	2011	2012	Total
1.	UAESP.	163.422.607.633	137.786.112.026	129.603.615.648	140.436.806.548	34.211.241.069	<b>605.460.382.924</b>
2.	Transmilenio S.A.	198.893.000	222.706.000	236.066.000	231.251.409	101.172.491	<b>990.088.900</b>
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>163.621.500.633</b>	<b>138.008.818.026</b>	<b>129.839.681.648</b>	<b>140.668.057.957</b>	<b>34.312.413.560</b>	<b>606.450.471.824</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.

**Tabla N° 22. Consolidado de la inversión ambiental por entidades del SIA. PACA Distrital 2008 – 2012.  
Presupuesto de funcionamiento.**

Entidad SIAC		2008	2009	2010	2011	2012	Total
1.	SDA	0	0	0	61.616.978	15.429.998	<b>77.046.976</b>
2.	Metrovivienda	43.700.000	44.000.000	55.760.000	43.479.998	16.600.000	<b>203.539.998</b>
3.	EEB	11.042.000	20.200.000	118.139.599	40.000.000	30.000.000	<b>219.381.599</b>
4.	SDP	336.420.518	346.582.503	267.300.000	253.460.109	0	<b>1.203.763.130</b>
5.	IDU	17.352.000	17.500.000	822.930.512	1.179.590.990	346.741.675	<b>2.384.115.177</b>
6.	SDM	0	0	48.100.000	44.500.000	0	<b>92.600.000</b>
7.	UAERMV	60.720.471	135.129.650	94.256.812	67.316.682	69.756.444	<b>427.180.059</b>
8.	UDFJC	0	4.958.831.447	5.294.266.948	5.160.360.541	4.316.382.635	<b>19.729.841.571</b>
9.	IDPAC	8.412.529	37.393.926	60.000.000	50.000.000	10.000.000	<b>165.806.455</b>
<b>Total inversión ambiental</b>		<b>477.647.518</b>	<b>5.559.637.526</b>	<b>6.760.753.871</b>	<b>6.900.325.298</b>	<b>4.804.910.752</b>	<b>24.503.274.965</b>

Fuente: SDA. Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. Septiembre 2013.



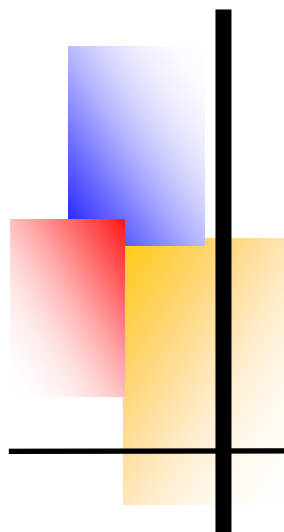
## ANEXO N° 3

### CONSOLIDADO METAS / ACCIONES

### PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL - PACA DISTRITAL.







## 3.1. Estrategia de control y vigilancia

Según el PGA, su fin es monitorear y hacer el seguimiento a los objetivos, estrategias y variables ambientales; revisar, formular y adoptar normas ambientales y acciones pedagógicas y coercitivas.

En general la estrategia de control y vigilancia busca mejorar las condiciones ambientales de Bogotá D.C., y, por ende, la calidad de vida de sus habitantes, ejerciendo acciones de evaluación, seguimiento, monitoreo, control y vigilancia a los procesos de desarrollo de la ciudad, en especial sobre el componente ambiental (agua, suelo y paisaje, espacio público, residuos sólidos, flora y fauna en el D.C.).

La estrategia de control y vigilancia se aborda desde dos enfoques, el primero se dirige al cumplimiento de la norma ambiental, es decir a la defensa de los derechos ambientales colectivos e individuales amparados por la aplicación de las normas vigentes frente al detrimento que puedan causar actuaciones particulares; mediante acciones de tipo coercitivo necesarias para el control del infractor ambiental.

En segundo lugar, un enfoque de tipo preventivo, es decir, al fortalecimiento del autocontrol y el control social, buscando aportar a la solución de las causas de la problemática ambiental, en este caso, la estrategia de control y vigilancia es un mecanismo de seguridad complementario a las estrategias de educación, participación e investigación del PGA, necesarias para la construcción de códigos voluntarios de autocontrol, pactos ambientales y demás acciones que generen cambios voluntarios de conducta individuales y colectivos, enfocados a la recuperación y conservación del ambiente. Así mismo, es importante generar mecanismos de incentivos y reconocimientos hacia el buen uso y gestión de los recursos.

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**243.** Desarrollar el 100% de los elementos que permitan el cumplimiento de los objetivos de calidad de agua para los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 572 Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano.	243. Desarrollar el 100% de los elementos que permitan el cumplimiento de los objetivos de calidad de agua para los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo.	Variable	Monitoreo de la calidad físico químico y bacteriológico de los ríos Fucha, salitre, Torca, y Tunjuelo. Representación del comportamiento de los ríos de la ciudad mediante la evaluación del WQI 2009-2010 y operación de la RCHB. Desarrollo de investigaciones y congresos en temática del recurso hídrico. Establecimiento -mediante acto administrativo- de la meta de reducción de carga contaminante.		100	30	47	70	90	92.16	92.16	Ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de recursos naturales, emprender las acciones de policía que sean pertinentes al efecto, y en particular adelantar las investigaciones e imponer las sanciones que correspondan a quienes infrinjan dichas normas.
					\$10.899.177.455	\$ 30.000.000	\$2.877.173.898	\$1.901.070.021	\$4.381.279.266	\$1.709.654.270		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

244. Desarrollar el 100% de las herramientas de control sobre sectores prioritarios en materia de descargas y captación de agua.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 572 Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano.	244. Desarrollar el 100% de las herramientas de control sobre sectores prioritarios en materia de descargas y captación de agua.	Variable	Seguimiento al 100% de las obligaciones establecidas en el Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos PSMV de Bogotá. (Resolución 5731 de 2007) Desarrollo de medidas de control sobre sectores prioritarios en materia de descargas y captación de agua. Seguimiento y evaluación a los vertimientos sobre los ríos principales y algunas secundarias corrientes superficiales y pozos de agua. Desarrollo del Premio Distrital del Agua para promover el consumo y uso eficiente.		100	30	60	72,7	82,09	85.09	85.09	Realizar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición sólidos y desechos o residuos peligrosos, dictar la corrección o mitigación de daños ambientales y complementar la acción de la EAAB para desarrollar el saneamiento y descontaminación de los cuerpos hídricos de la ciudad.
					\$8.516.566.341	\$ 221.000.000	\$2.942.306.219	\$3.902.077.669	\$ 962.988.591	\$ 488.193.862		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

245. Diseñar una metodología y realizar un piloto de la cuenta del agua para un cuerpo hídrico del Distrito.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 572 Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano.	245. Diseñar una metodología y realizar un piloto de la cuenta del agua para un cuerpo hídrico del Distrito.	Variable	Desarrollar un sistema de información que integre datos económicos e hídricos para realizar un balance del recurso hídrico con el propósito de analizar, monitorear y evaluar el aporte que el agua hace a la economía y el impacto que ésta genera sobre el recurso. Con potencial de convertirse en una herramienta de gestión, un instrumento de planeación y de formulación y seguimiento de políticas.	Esta meta DEBE continuar para el próximo PACA, dado que se encuentra estipulada su ampliación en el proyecto del Plan Distrital del Agua.	100	5	30	60	79	85	85	Promover y desarrollar programas educativos, recreativos e investigativos en materia de ecología, botánica, de fauna, medio ambiente, y conservación de los recursos naturales.
					\$ 476.244.000	\$ 6.000.000	\$ 171.900.000	\$ 171.744.000	\$ 90.200.000	\$ 36.400.000		

### Estrategia de control y vigilancia

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**  
246. Implementar 1 sistema de modelamiento hidrogeológico.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 572 Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano.	246. Implementar 1 sistema de modelamiento hidrogeológico	Variable	Conocer el estado y comportamiento de los acuíferos, para mejorar la gestión sobre el agua subterránea.	Esta meta DEBE continuar para el próximo PACA, en atención a que es necesario obtener información, complementar la existente y fortalecer el modelo hidrogeológico.	100	0,1	0,19	45,18	75	82	82	Aporta a la función de conservación de los recursos naturales del Distrito y al conocimiento y racionalización del uso del recurso hídrico subterráneo.
					\$1.064.986.717	\$ 43.000.000	\$ 244.345.333	\$ 574.641.384	\$ 90.800.000	\$ 112.200.000		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

247. Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo a afluentes.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 572 Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano.	247. Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo a afluentes.	Variable	Monitoreo y análisis de los parámetros de calidad de los vertimientos para determinar el cumplimiento o de las normas ambientales y con miras al mejoramiento de la calidad del agua de los ríos Salitre-Torca, Tunjuelo y Fucha.		100	15,18	30,92	53,77	99.62	0	99.62	Realizar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición sólidos y desechos o residuos peligrosos, dictar la corrección o mitigación de daños ambientales y complementar la acción de la EAAB para desarrollar el saneamiento y descontaminación de los cuerpos hídricos de la ciudad.
					\$1.624.752.675	\$ 700.000.000	\$ 60.106.667	\$ 596.646.008	\$ 268.000.000	\$ 0		

### Estrategia de control y vigilancia

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**253.** Caracterizar zonas de actividad minera en 5 localidades del Distrito.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 572 Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano.	253. Caracterizar zonas de actividad minera en 5 localidades del Distrito.	Variable	Caracterización de las localidades del Distrito con zonas afectas por actividad minera, control a la actividad minera en los predios autorizados, control a la producción minera legal e ilegal y la realización de acciones para la promoción de su recuperación geomorfológica y ambiental.		5	0	2,5	2,88	5	0.78	91,56	Ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de recursos naturales, emprender las acciones de policía que sean pertinentes al efecto, y en particular adelantar las investigaciones e imponer las sanciones que correspondan a quienes infrinjan dichas normas.
					\$1.798.592.099	\$ 152.000.000	\$ 346.648.633	\$ 460.224.400	\$ 521.019.066	\$ 318.700.000		



## Estrategia de control y vigilancia

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

259. Construir y operar nuevas estaciones para monitoreo del ruido en el Aeropuerto Eldorado.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 572 Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano.	259. Construir y operar nuevas estaciones para monitoreo del ruido en el Aeropuerto Eldorado.	Variable	Ampliar el cubrimiento de la red de monitoreo de ruido del aeropuerto el Dorado permite conocer la sonora y los niveles de afectación a la población aledaña al área de influencia del aeropuerto. Permite realizar el monitoreo del ruido generado por las operaciones aéreas e identificar aquellas aeronaves que exceden los niveles de ruido establecidos en la res. 627/06.; generando el soporte técnico al Ministerio de Ambiente para su análisis y acciones pertinentes con el fin de tomar medidas correctivas, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.	Teniendo en cuenta que se ubicaron nuevas estaciones para el monitoreo de Ruido de las operaciones aéreas del Aeropuerto el Dorado se debe dar un enfoque diferente a la meta, cuyo fin será garantizar la operación continua que permita la captura de datos de manera confiable para realizar seguimiento y control a los mismos y generar los respectivos informes técnicos que permitan establecer acciones de mejora y/o mitigación del ruido aéreo a las diferentes entidades.	3	0,5	0,5	1,5	0,25	0,21	98.67	Aporta al cumplimiento de las funciones de la Entidad establecidas en el artículo 5°, Capítulo II del Decreto 109 de 2006 principalmente a la que establece: p. Diseñar y coordinar las estrategias de mejoramiento de la calidad del aire y la prevención y corrección de la contaminación auditiva, visual y electro magnética, así como establecer las redes de monitoreo respectivos. Aporta también al cumplimiento de las funciones de Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la entidad establecidas en el artículo 19 del mismo decreto, principalmente a la que dice: f. Adelantar las acciones de evaluación, control y seguimiento sobre las fuentes generadoras de ruido.
					\$1.351.448.056	\$ 0	\$1.128.195.999	\$ 135.908.064	\$ 58.143.993	\$ 29.200.000		

### Estrategia de control y vigilancia

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**227.** Realizar acciones de control y seguimiento al 75% de los residuos en Bogotá.

**260.** Expedir un marco regulatorio de las modalidades actuales y futuras de publicidad exterior visual.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 572 Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano.	260. Expedir un marco regulatorio de las modalidades actuales y futuras de publicidad exterior visual.	Variable	Definir los lineamientos y normar el uso y desarrollo en la ciudad de la publicidad exterior visual.		1 \$ 1.000.000	0,2 \$ 1.000.000	1 \$ 0	0 \$ 0	0 \$ 0	0 \$ 0	100	Definir los lineamientos ambientales que registrarán las acciones de la administración pública distrital.
	227. Realizar acciones de control y seguimiento al 75% de los residuos en Bogotá.	Variable	Realizar el control y la disposición inadecuada de residuos peligrosos y escombros generados en Bogotá, como parte de estrategias institucionales para lograr una efectiva gestión de los residuos en toda la cadena productiva y el ciclo de vida de los productos y los residuos. Desarrollo e implementación de la campaña ECOLECTA para la recolección y disposición adecuada de los residuos de aparatos electrónicos y electrónicos.		2 \$ 0	2 \$ 0	2 \$ 0	2 \$ 0	2 \$ 0	2 \$ 0	93.77	Realizar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición sólidos y desechos o residuos peligrosos, dictar la corrección o mitigación de daños ambientales y complementar la acción de la EAAB para desarrollar el saneamiento y descontaminación de los cuerpos hídricos de la ciudad.

## Estrategia de control y vigilancia

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**109.** Reducir al 50% los días con contaminación de material particulado en el aire con relación al 2007.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 574 Control del deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	109. Reducir al 50% los días con contaminación de material particulado en el aire con relación al 2007.	Incremental	El material particulado afecta la salud de la población por lo que esta disminución debe verse reflejada en la disminución de enfermedades. Al controlar los días con excedencias de material particulado se contribuye a evitar el efecto sobre daños en la vegetación, deterioro de materiales y reducción de la visibilidad.	Debe reformularse atendiendo el alto número de excedencias que se generan a partir del cambio normativo dado que el nivel permitido de concentración de PM10 paso de 150 a 100 µg/m <sup>3</sup> según lo establecido por la resolución 610 de 2010 que modificó la 601 de 2006. El porcentaje de reducción en excedencias que se establezca tendrá que valorarse dependiendo del cronograma de implementación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Descontaminación Atmosférica para Bogotá acogido mediante el decreto distrital 098 de 2011 y del trabajo que se coordine con los municipios periféricos a la ciudad.  Además se debe modificar el año de referencia atendiendo el mejoramiento del combustible ACPM para DIESEL que a partir de enero del 2010 se encuentra por debajo de 50 ppm de contenido de azufre.	50	0	21	34	46	50	100	Aporta al cumplimiento de las funciones de la Entidad establecidas en el artículo 5º, Capítulo II del Decreto 109 de 2006 en las que se establece: f. Formular y orientar las políticas, planes y programas tendientes a la investigación, conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital y sus territorios socio ambientales reconocidos. p. Diseñar y coordinar las estrategias de mejoramiento de la calidad del aire y la prevención y corrección de la contaminación auditiva, visual y electro magnética, así como establecer las redes de monitoreo respectivos.  Aporta también al cumplimiento de las funciones de Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la entidad establecidas en el artículo 19 del mismo decreto, principalmente a la que dice: a. Realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre la calidad del aire, auditiva y visual del Distrito.
					\$19.370.923.793	\$1.538.200.000	\$4.434.107.392	\$5.687.204.043	\$5.356.640.624	\$2.354.771.734		

## Estrategia de control y vigilancia

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

110. Monitorear y hacer seguimiento a la calidad del aire en Bogotá.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 574 Control del deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje.	110. Monitorear y hacer seguimiento a la calidad del aire en Bogotá.	Variable	<p>Permite el conocimiento del estado de la calidad del aire, de esta manera se pueden planear acciones de control que redunden en el mejoramiento de la calidad del aire, por ende en la salud, en la calidad de vida de la población y en el ambiente.</p> <p>Se precisa también para verificar la ocurrencia de posibles estados de prevención, alerta o emergencia para activar los planes de contingencia respectivos.</p>	<p>Debe continuar debido a que es un deber legal de la entidad y brinda información que sirve como soporte a diferentes entidades para el desarrollo de sus actividades misionales.</p>	85	81,75	84,1	84,1	82,19	83.2	97,90	<p>Aporta al cumplimiento de la Resolución 650 del 2010 del MAVDT que adopta el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire en el que se establece que las ciudades de más de 1.500.000 de habitantes deben tener un sistema de vigilancia de calidad del aire tipo IV.</p> <p>Dentro de las funciones de la Entidad establecidas en el artículo 5°, Capítulo II del Decreto 109 de 2006 aporta principalmente a la que establece:</p> <p>p. Diseñar y coordinar las estrategias de mejoramiento de la calidad del aire y la prevención y corrección de la contaminación auditiva, visual y electro magnética, así como establecer las redes de monitoreo respectivos.</p> <p>De la misma manera al cumplimiento de las funciones de Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la entidad establecidas en el artículo 19 del mismo decreto, principalmente a la que dice:</p> <p>e. Realizar el monitoreo de la calidad del aire dentro del perímetro urbano del Distrito Capital y evaluar sus resultados.</p>
					\$10.234.072.319	\$2.253.014.412	\$2.832.535.120	\$2.761.639.199	\$1.884.241.777	\$ 502.641.814		

## Estrategia de control y vigilancia

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

111. Desarrollar 5 instrumentos para el control ambiental de megaproyectos.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 578 Instrumentos de Control ambiental a megaproyectos.	111. Desarrollar 5 instrumentos para el control ambiental de megaproyectos.	Incremental	<p>Los grandes proyectos de infraestructura adelantados al interior del Distrito Capital, cuentan con seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en el cumplimiento de las normas ambientales. De esta forma se minimiza el impacto ambiental de los mismos, contribuyendo al desarrollo de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>El Desarrollo de la ciudad y el de las grandes obras de infraestructura recibe aportes y un adecuado control y seguimiento del ente rector del tema ambiental de la Ciudad, de esta manera se controlan impactos ambientales y la Secretaría resalta su función de Autoridad Ambiental.</p>	<p>Si, ya que la ejecución de obras de infraestructura de gran escala, es un proceso que continúa permanentemente con el crecimiento de la ciudad y estos, pueden generar efectos perjudiciales sobre el equilibrio de los ecosistemas por el deterioro del entorno ambiental y los recursos naturales, como los son: i) El cambio de uso de suelo dado que algunas de las obras requieren que se modifique la composición de la cobertura vegetal, ii) Deterioro del recurso hídrico dada la afección de las corrientes superficiales y aguas subterráneas, iii) Afectación del recurso suelo por generación de volúmenes de escombros y materiales de excavación y iv) Para el componente atmosférico los mayores impactos provienen de la generación de material particulado e incremento en los niveles de presión sonora.</p> <p>Todos estos impactos ambientales tienen efecto en la calidad de vida de los habitantes, por lo que se hace necesario que la SDA realice un control permanente sobre los grandes proyectos de infraestructura exigiendo la aplicación de los instrumentos desarrollados.</p> <p>Atendiendo cada uno de los puntos referidos, se hace énfasis a que no exista documento adjunto al radicado forest del asunto, el cual se anuncia para desarrollo de las preguntas, sin embargo se desarrollan las mismas como se consigna en los párrafos superiores.</p>	5	0	5	40	80	90.36	90,36	<p>Los grandes proyectos de infraestructura que se planean, desarrollan y ejecutan en la ciudad, contando con los mecanismos de control ambiental creados para ello, suscitan el desarrollo sostenible y el ambiente sano a través de la ejecución de obras de construcción que traen consigo un crecimiento en cuanto a la infraestructura con la que cuenta la ciudad, implementando buenas prácticas ambientales.</p>
					\$8.437.410.024	\$ 458.380.000	\$3.227.572.815	\$2.210.496.049	\$1.641.721.527	\$899.239.633		

## Estrategia de control y vigilancia

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

112. Ejecutar 3 estrategias para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental sobre los recursos de flora y fauna silvestre y protección animal.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 569</b> <b>Control e investigación para la conservación de los recursos flora y fauna silvestre.</b>	112. Ejecutar 3 estrategias para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental sobre los recursos de flora y fauna silvestre y protección animal.	Incremental	Prevención y disminución del deterioro ambiental ocasionado por el aprovechamiento, uso, movilización, transformación y comercialización de los recursos flora y fauna silvestre.	Esta meta debe continuar en el nuevo plan de desarrollo del D.C. Por cuanto que contribuye al desarrollo sostenible de la ciudad, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y al cumplimiento de las competencias en la estrategia Nacional para el control al tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre.	2.94				2,5	2.94	98	Esta meta de Ejecutar 3 estrategias para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental sobre los recursos de flora y fauna. Aporta a la misión de la entidad mediante el control y prevención de los factores que ocasionan el deterioro ambiental en el D.C. principalmente mediante la capacitación y sensibilización de la mayor cantidad de población respecto de la debida utilización de los recursos flora y fauna. Adicionalmente también se realiza un aporte importante mediante la ejecución de procesos investigativos de los recursos. Aporta a la misión de la entidad en el auspicio al respeto por la naturaleza y en la administración de los recursos naturales mediante el control al aprovechamiento, movilización, transformación y comercialización de productos de la flora - el proyecto contribuye al desarrollo sostenible, a llevar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y al control de los factores de deterioro urbano, por cuanto que desde este proyecto se adelantan las actividades de evaluación, seguimiento y control a los procesos productivos de las empresas forestales que adelantan actividades en la jurisdicción de la SDA, igualmente en la prevención al tráfico ilegal, de la flora mediante la implementación de campañas de protección de especies de la flora silvestre, como las diferentes palmas utilizadas en época de semana santa, laurel de cora en la cruz de mayo y musgos y especies asociadas a su ecosistema en época navideña. El fortalecimiento técnico se ha desarrollado mediante la ejecución de investigaciones temáticas que aportan a la estrategia de prevención al tráfico de flora silvestre.
	MP. Realizar 14.000 actuaciones de evaluación, control y seguimiento sobre establecimientos que realizan aprovechamiento del recurso flora.				\$2.057.706.272			\$1.320.341.545	\$ 737.364.727			
	MP. Realizar 4.000 actuaciones de evaluación, control y seguimiento sobre establecimientos que realizan aprovechamiento del recurso fauna silvestre.				14.000	1.769	5.285	8.790				
					\$ 1.559.326.649	\$ 126.495.340	\$ 693.827.382	\$ 739.003.927				
					4.000	594	1.552	2.558.				
					\$ 1.388.888.348	\$ 155.073.143	\$ 592.670.011	\$ 641.145.194				

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

114. Evaluar técnicamente 135.000 árboles urbanos como estrategia de manejo y mitigación del riesgo.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 569 Control e investigación para la conservación de los recursos flora y fauna silvestre.	114. Evaluar técnicamente 135.000 árboles urbanos como estrategia de manejo y mitigación del riesgo.	No suma	Mitigar el Riesgo de caída de árboles en el Distrito Capital, tanto en espacio público como privado.	Esta meta debe continuar en el nuevo plan de desarrollo del D.C., ya que es necesario continuar con el ordenamiento del arbolado urbano y la mitigación del riesgo asociado al mismo.	135.000	14.982	60.582	94.742	127.369	139.595	103,40	Mediante la evaluación del arbolado urbano, se pretende establecer oportunamente la totalidad de individuos arbóreos que sean susceptibles al volcamiento o desenraizamiento en la ciudad, garantizando la autorización de tala inmediata con el fin de prevenir cualquier tipo de incidente que pueda generar daño a la ciudadanía. Para el arbolado que requiera manejo (Poda, Tratamiento Integral, Traslado o Tala normal), se procede a generar el concepto o resolución permisiva para que la actividad silvicultural a que haya lugar sea ejecutada por el autorizado pertinente.
					\$ 4.814.139.591	\$ 44.679.750	\$ 926.622.838	\$ 1.100.777.291	\$ 2.048.845.028	\$ 693.214.684		

### Estrategia de control y vigilancia

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**449.** Ejecutar 8 proyectos gestionados con entes territoriales para el desarrollo de la región capital.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7334</b> <b>Construcción y Expansión del sistema de Acueducto - Construcción del Sistema de Abastecimiento y Distribución Matriz de Acueducto.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Medidas de Manejo Ambiental de los Sistemas de Abastecimiento.  <b>Acciones</b> Sistemas de Medición de Caudales.	<b>449.</b> 100% de actividades complementarias ejecutadas para la Construcción del Sistema de Abastecimiento y Distribución Matriz de Acueducto.	Variable	Incremento de la calidad y el acceso al agua potable y al ambiente sano en la ciudad.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP. Bajo el nuevo PDD.	100	56.25	77.61	84.14	85.69	15.69	100	Aporte: Captación y medición de caudales que abastecen los embalses ubicados en algunos municipios aledaños a la capital.  Logro: medir los caudales de los ríos Mugroso, Curubital y Chisacá que alimentan los embalses de La Regadera y Chisacá. Medir el caudal en el túnel de conducción del sistema chingaza en los frentes de Ventana y Simayá.
					\$ 869.372.992	\$ 0	\$ 436.839.215	\$ 432.533.777	\$ 0	\$ 0		



### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

241. Ejecutar 40% de las acciones básicas necesarias para la recuperación y protección de los 12 humedales.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7341 Adecuación de Humedales. Protección y Manejo Ambiental.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Conservación y Restauración de Cuencas Abastecedoras.  <b>Acciones</b> Prevención de Incendios Forestales en los Cerros Orientales de Bogotá.	<b>241.</b> 29.02 Hectáreas de humedales y áreas protegidas intervenidas.	Suma	Preservación, conservación y uso sostenible de los ecosistemas que soportan la producción y regulación hídrica actual y futura para la ciudad.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	<b>29.02</b>	0	0	24.77	0	1.25	<b>100</b>	Esta acción no tuvo ejecución durante el cuatrienio.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

### Estrategia de control y vigilancia

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

- 206.** Alcanzar 100% de cobertura en servicio de alumbrado público en barrios legalizados.
- 230.** Poner a disposición 32 servicios funerarios en los 4 equipamientos de propiedad distrital.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 582</b> Gestión para el alumbrado público de Bogotá, D.C.	<b>206.</b> Controlar la prestación del servicio de Alumbrado Público.  Ecourbanismo	Constante	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital por medio del servicio que se presta.	Esta meta SI debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la Entidad. <i>Según Acuerdo distrital 257 de 2006 Art 116.</i>	1	1	1	1	1	1	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio del control en la prestación del servicio se está garantizando mejorar la calidad de vida a los habitantes del Distrito Capital.
					\$ 9.156.925.337	\$ 1.085.113.013	\$ 1.754.017.061	\$ 1.650.060.642	\$ 2.508.734.641	\$ 2.158.999.980		
					\$293.830.889.410	\$ 79.828.475.477	\$ 67.147.003.159	\$ 62.926.660.710	\$ 67.489.962.299	\$ 16.438.787.765		
<b>Proyecto 583</b> Gestión de los servicios Funerarios Distritales.	<b>230.</b> Controlar los servicios funerarios en los cuatro (4) equipamientos de propiedad del Distrito Capital.	Constante	Garantizar la prestación de este servicio urbano básico en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.	Esta meta SI debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la Entidad. <i>Según Acuerdo distrital 257 de 2006 Artículo 116.</i>	4	4	4	4	4	4	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio del control en la prestación de este servicio urbano básico (servicio funerario), se está garantizando mejorar la calidad de vida a los habitantes pobres y vulnerables del Distrito Capital.
					\$ 3.693.199.900	\$ 525.942.533	\$ 1.540.210.976	\$ 630.041.131	\$ 764.084.060	\$ 232.921.200		
					\$ 995.714.758	\$ 215.180.382	\$ 211.642.770	\$ 214.302.527	\$ 311.821.826	\$ 42.767.253		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

226. Alcanzar 100% de cobertura en la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Doña Juana.

227. Realizar acciones de control y seguimiento al 75% de los residuos en Bogotá.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 584 Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Distrito Capital y la Región.	226 y 227. Controlar la prestación de dos (2) servicio de aseo en todos sus componentes - ordinario y especial.	Constante	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital por medio del servicio que se presta.</li> <li>- Condiciones sanitarias óptimas para los habitantes del Distrito.</li> <li>- Controlar la contaminación que genera la inadecuada gestión de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.</li> </ul>	<p>Esta meta SI debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la Entidad.</p> <p>Según Acuerdo distrital 257 de 2006 Artículo 116.</p>	2	2	2	2	2	2	100	<p>Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio del control en la prestación de este servicio, se está garantizando mejorar la calidad de vida a los habitantes, manteniendo unas condiciones sanitarias óptimas la ciudad y previniendo la contaminación del ambiente en el Distrito Capital.</p>
					\$11.072.336.866	\$ 550.070.262	\$ 4.650.717.450	\$ 2.593.896.418	\$ 2.560.605.269	\$ 717.047.467		
					\$ 1.672.294.268	\$ 344.288.611	\$ 338.628.432	\$ 342.884.044	\$ 498.914.921	\$ 147.578.260		

## Estrategia de control y vigilancia

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

#### 8. Construir, implementar y monitorear el plan de intervenciones colectivas.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 625 “vigilancia en salud pública”<sup>4</sup></b> - Implementar y mantener el Sistema de Vigilancia Epidemiológico Ambiental y Sanitario en el marco del Sistema Único de Vigilancia en Salud Pública. - Garantizar la vigilancia sanitaria de 231.000 establecimientos comerciales e industriales que se encuentran ubicados en el D.C. - Diseñar e implementar un modelo óptimo para la ejecución de las actividades de vigilancia sanitaria en el D.C. - Diseño del sistema de monitoreo de la relación entre condiciones ambientales y salud. - Desarrollo e implementación del sistema de monitoreo de la relación entre condiciones ambientales y salud. - Implementación del laboratorio de entomología para el Distrito Capital. - Generar y desarrollar estrategias de intervención para dar cumplimiento al objetivo de la línea de emergencias y desastres ambientales. - Implementar la vigilancia de juguetes en el D.C para evitar riesgos en salud pública. - Fortalecimiento vigilancia de piercing y tatuajes. - Implementación de estrategias para intervención ante eventos masivos. - Fortalecimiento línea de medicamentos. - Implementación sistemas de vigilancia epidemiológica de enfermedades compartidas entre el hombre y los animales. - Fortalecimiento estrategia hogares geriátricos.	<b>8.</b> A 2011 Ajustar e implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológico Sanitario y Ambiental SISVEA.	Suma	La implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental y Sanitaria (SISVEA) ha permitido la consolidación, análisis y divulgación de información sobre las acciones que se ejecutan en el desarrollo de la vigilancia sanitaria, para la toma de decisiones entorno a la salud ambiental.	Si debe continuar debido a que el SISVEA es uno de los subsistemas del Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA, el cual se encuentra en proceso de actualización y fortalecimiento.	1	0.12	0.25	0.25	0.25	0.13	100	Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Salud es la autoridad sanitaria en el Distrito Capital. Es necesario contar con la información que genera el SISVEA sobre la vigilancia sanitaria ejecutada, de forma tal que sea insumo para la toma de decisiones de la entidad.
					\$ 61.115.201.285	\$ 4.672.166.006	\$ 13.903.445.979	\$ 16.378.445.531	\$ 17.976.353.107	\$ 8.184.790.662		

<sup>4</sup> En relación al avance presupuestal con corte a 30 de Junio 2012 se aclara que de los \$ 8.835.361.719 reportados, \$ 8.184.790.661 corresponde a presupuesto 2012 y el restante a presupuesto 2011 reprogramado en actividades para el presente año. El presupuesto incluye talento humano, persona Jurídica y contratación realizada con las Empresas Sociales del Estado para la operación de Vigilancia Sanitaria.

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

8. Construir, implementar y monitorear el plan de intervenciones colectivas.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 625 Vigilancia en Salud Pública.</b> -Garantizar la disponibilidad de insumos críticos para la prevención de la rabia humana. -Manejo integral del accidente por agresión animal que incluye notificación del caso. Atención y seguimiento tanto a la persona afectada como al animal agresor.	<b>8.</b> A 2011 Tener cero casos de rabia humana autóctona.	Suma	Ausencia de casos de rabia humana autóctona en la ciudad desde hace más de 10 años.	Si debe continuar por su alto impacto y por ser compromiso internacional.	<b>1</b>	0.12	0.25	0.25	0.25	0.13	<b>100</b> La rabia humana es uno de los eventos de interés en salud pública de mayor relevancia por su alta mortalidad, por tanto la meta de cero casos es una meta de cumplimiento o internacional y es estructural de la entidad.	
					<b>Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.</b>	Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.	Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.	Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.	Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.	Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

8. Construir, implementar y monitorear el plan de intervenciones colectivas.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 625 Vigilancia en Salud Pública</b>  -Diagnosticar y vigilar la calidad del agua de los acueductos comunitarios. y la red de la EAAB (Establecer planes de muestreo; realizar vigilancia sanitaria). -Identificar posibles relaciones de la calidad del agua con la morbi-mortalidad en las localidades con consumo de agua de pozos y acueductos comunitarios. -A 2011 Aumentar la cobertura de la vigilancia de calidad del agua en el 100% de los acueductos ubicados en el Distrito Capital.	<b>8.</b> A 2011 Aumentar la cobertura de la vigilancia de calidad del agua en el 100% de los acueductos ubicados en el Distrito Capital.	Suma	Contribuir a garantizar la calidad del agua distribuida por la red de acueducto y alcantarillado de la ciudad e igualmente realizar acciones para mejorar las condiciones sanitarias de los acueductos comunitarios.	Si debe continuar dada la importancia del agua potable en la salud de la comunidad.	1	0.12	0.25	0.25	0.25	0.13	100	Esta meta aporta a la misión de la entidad dado que el consumo de agua potable previene la presencia de enfermedad es diarreicas agudas.
					<b>Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.</b>	Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.	Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.	Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.	Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.	Es el mismo presupuestó para las tres primera metas del proyecto 625.		

## Estrategia de control y vigilancia

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

8. Construir, implementar y monitorear el plan de intervenciones colectivas.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 625 Vigilancia en Salud Pública<sup>5</sup>.</b> -Analizar y garantizar la calidad y oportunidad del 100% de las muestras objeto de vigilancia en eventos de interés en SP.	<b>8.</b> Garantizar las acciones del Laboratorio de Salud Pública previstas en la normatividad y en función del apoyo a la VSP y gestión del conocimiento.	Suma	Apoyo a la vigilancia y a la investigación en salud pública a través de la realización de procedimientos de análisis fisicoquímicos, microbiológicos y toxicológicos que permitan identificar factores de riesgo químicos de consumo para la salud de la población capitalina.	Esta meta debe continuar ya que es una misión permanente del Laboratorio de salud pública realizar exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario.	1	0.12	0.25	0.25	0.15	0.13	100	El Laboratorio de Salud Pública como Entidad pública del orden distrital, se encarga del desarrollo de acciones técnico administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación <sup>6</sup> .
					\$3.805.480.340	\$1.226.889.916	\$639.788.308	\$1.130.000.000	\$660.589.616	\$148.212.500		

<sup>5</sup> La diferencia que se presenta entre el presupuesto programado respecto al ejecutado, se presenta por la falta de contratación por parte de los hospitales del talento humano, caso concreto Hospital del Sur y de la transición dada en la implementación del nuevo modelo de salud, que entra desde febrero en el primer semestre 2012, compartiendo acciones con el proceso de actividad física.

<sup>6</sup> Decreto 2323 de 2006, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 9ª de 1979 en relación con la red nacional de laboratorios y se dictan otras disposiciones.

### Estrategia de control y vigilancia

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**86.** Ofrecer transporte escolar a 35.000 estudiantes de los colegios distritales.

**Entidad:** Secretaría de Educación Distrital.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 557</b> <b>Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogotá.</b></p> <p>Requisitos en la contratación de cumplimiento de las normas ambientales para este sector.</p>	<p><b>86.</b> Escolares transportados diariamente, mediante la contratación de rutas para trasladarlos hasta el colegio durante el año escolar, apoyando actividades académicas, garantizándoles la seguridad y el acompañamiento en la ruta y la Interventoría.</p>	Variable	Mitigación de los impactos ambientales derivados del servicio de transporte a través de la verificación de los criterios contractuales para el cumplimiento o normativo ambiental.	Se considera que esta meta no debe continuar en el PACA dado que su seguimiento y verificación se hace desde el programa Criterios Ambientales y Gestión Contractual del instrumento PIGA.	100	100	100	100	100	0	100	No aporta directamente a la misionalidad de la entidad.
					\$1.389.311.146	\$1.389.311.146	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		



### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.219 Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional.</b></p> <p>Aunar esfuerzos de cooperación para que la policía asuma el control y regulación del tránsito y transporte urbano en la ciudad de Bogotá D.C. como también para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad en el distrito capital.</p>	<p><b>310.</b> Operativos de control a fuentes móviles.</p>	Variable	Mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociadas a la movilidad.	La meta Operativos de control a fuentes móviles. Se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociada a la movilidad.	4	1	1	1	0.71	0.29	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$ 58.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 21.000.000.000	\$ 24.000.000.000		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.219 Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional.</b></p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas pertenecientes a la secretaría distrital de movilidad entregadas en comodato a la estación metropolitana de tránsito hasta agotar recursos.</p>	<p><b>310.</b> Operativos de control a fuentes móviles.</p>	Variable	<p>A lo largo de las vigencias se han realizado 78.390 operativos de control a fuentes móviles.</p>	<p>A la meta Operativos de control a fuentes móviles. Se le debe dar continuidad pero no necesariamente e con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociada a la movilidad.</p>	4	1	1	1	0.82	0.18	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$1.750.000.000	\$1.200.000.000	\$ 550.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

310. Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.219 Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional.</b></p> <p>Adquisición de motocicletas para ser entregadas en comodato a la estación metropolitana de tránsito.</p>	<p><b>310.</b> Operativos de control a fuentes móviles.</p>	Variable	<p>A lo largo de las vigencias se han realizado 78.390 operativos de control a fuentes móviles</p>	<p>A la meta Operativos de control a fuentes móviles. Se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociada a la movilidad.</p>	3	1	1	1	0	0	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$ 5.527.704.510	\$ 2.199.945.000	\$ 1.997.040.000	\$ 1.330.719.510	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de control y vigilancia

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.219 Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional.</b></p> <p>Adquisición de vehículos que serán entregados en comodatos a la estación metropolitana de tránsito.</p>	<p><b>310.</b> Operativos de control a fuentes móviles.</p>	Variable	<p>A lo largo de las vigencias se han realizado 78.390 operativos de control a fuentes móviles.</p>	<p>A la meta Operativos de control a fuentes móviles. Se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociada a la movilidad.</p>	3	1	1	1	0	0	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$ 3.864.470.560	\$ 1.943.106.960	\$ 514.784.000	\$ 1.406.579.600	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.219 Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional.</b></p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos dados en comodato por la secretaría distrital de movilidad a la estación metropolitana de tránsito de Bogotá D.C.</p>	<p><b>310.</b> Operativos de control a fuentes móviles.</p>	Variable	<p>A lo largo de las vigencias se han realizado 78.390 operativos de control a fuentes móviles.</p>	<p>A la meta Operativos de control a fuentes móviles. Se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociadas a la movilidad.</p>	3	1	0	1	0.7	0.3	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$2.131.500.000	\$ 800.000.000	\$ 150.000.000	\$ 695.000.000	\$ 486.500.000	\$ 0		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.219 Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional.</b></p> <p>El suministro y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de control ambiental de la secretaría distrital de movilidad asignados a la seccional de tránsito y transporte.</p>	<p><b>310.</b> Operativos de control a fuentes móviles.</p>	Variable	<p>A lo largo de las vigencias se han realizado 78.390 operativos de control a fuentes móviles.</p>	<p>A la meta Operativos de control a fuentes móviles. Se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociada a la movilidad.</p>	3	0	1	0	1	1	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$1.722.326.160	\$ 0	\$ 186.326.160	\$ 0	\$ 1.500.000.000	\$ 36.000.000		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.219 Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional.</b></p> <p>Adquirir elementos de bioseguridad y seguridad industrial para ser entregados a la Sección de Investigación en Accidentes de Tránsito de Bogotá D.C.</p>	<p><b>310.</b> Operativos de control a fuentes móviles.</p>	Variable	<p>A lo largo de las vigencias se han realizado 78.390 operativos de control a fuentes móviles.</p>	<p>A la meta Operativos de control a fuentes móviles. Se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociada a la movilidad.</p>	3	1	0	1	1	0	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$ 182.149.991	\$ 108.904.865	\$ 0	\$ 47.128.538	\$ 26.116.588	\$ 0		

### Estrategia de control y vigilancia

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6094 Fortalecimiento Institucional.</b></p> <p>Se obliga con la Secretaría Distrital de Movilidad al suministro de orinales, sanitaria de alta eficiencia, válvulas de doble descarga y aireadores.</p>	<p><b>310.</b> Gestión Ambiental.</p>	Variable	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la Entidad.	A la meta Gestión Ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la Entidad.	1	0	0	1	0	0	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.
					\$ 31.063.640	\$ 0	\$ 0	\$ 31.063.640	\$ 0	\$ 0		



### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6094 Fortalecimiento Institucional.</b></p> <p>Contratar un profesional para que lidere la implementación del SIGA. Uso eficiente del papel.</p>	<p><b>310.</b> Gestión Ambiental.</p>	Variable	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la Entidad.	A la meta Gestión Ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la Entidad.	1	0	0	1	0	0	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.
					\$ 37.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 37.600.000	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

310. Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6094 Fortalecimiento Institucional.</b></p> <p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa .sus servicios profesionales en la coordinación e implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA .así como realizar las acciones requeridas para la implementación al interior de la subSecretaría de los planes de gestión del riesgo .conforme a los lineamientos establecidos para la entidad .de conformidad con la naturaleza del servicio. los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.</p>	<b>310.</b> Gestión Ambiental.	Variable	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la Entidad.	A la meta Gestión Ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la Entidad.	2	0	0	1	0.8	0.2	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.
					\$ 25.164.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.164.000		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6094 Fortalecimiento Institucional.</b></p> <p>Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, mejoras, reparaciones y adecuaciones locativas de las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y otras edificaciones a su cargo.</p>	<p><b>310.</b> Operativos de control a fuentes móviles.</p>	Variable	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la Entidad.	A la meta Gestión Ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la Entidad.	2	0	0	1	0	1	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.
					\$ 364.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 190.000.000	\$ 160.000.000	\$ 14.400.000		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6094 Fortalecimiento Institucional.</b></p> <p>Actualización del software con las unidades móviles de control ambiental.</p>	<p><b>310.</b> Control y Vigilancia.</p>	Constante	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la Entidad	A la meta Gestión Ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la Entidad.	1	1	0	0	0	0	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.
					\$ 9.396.000	\$ 9.396.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 7.254 modernizaciones, Expansión y mantenimiento del sistema integral de control de tránsito.</b></p> <p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa. los servicios profesionales de apoyo a la dirección de control y vigilancia en las labores de control y seguimiento a los prestadores del servicio de transporte público en la ciudad de Bogotá D.C</p>	<b>310.</b> Control y Vigilancia.	Constante	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la Entidad.	A la meta Gestión Ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la Entidad.	3	0	1	1	0.8	0.2	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.
					\$ 79.000.000	\$ 0	\$ 19.600.000	\$ 33.000.000	\$ 26.400.000	\$ 0		

### Estrategia de control y vigilancia

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del Sistema.</b>  Monitoreo, control y seguimiento a la calidad acústica en el sistema.  Adquisición, calibración y mantenimiento de sonómetros. <sup>7</sup>	<b>287.</b> Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo).	Suma	El monitoreo, control y seguimiento a la calidad acústica en el sistema contribuye al logro del objetivo del sistema integrado de gestión asociado a la prevención del impacto de los niveles de presión sonora en el sistema.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad. y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	1.176.412	229.286	265.322	227.268	227.268	227.268	100	El proyecto de inversión 7223 "Operación y control del Sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)". y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$ 59.864.086	\$ 40.808.800	\$ 0	\$ 10.127.960	\$ 8.927.326	\$ 0		
					\$64.265.377.31	\$ 13.681.000	\$ 14.502.000	\$ 15.372.000	\$ 14.407.219	\$ 6.303.158.31		

<sup>7</sup> Esta actividad no se apropiaron recursos a 31 Para de mayo de 2012. Los recursos se encuentran previstos para el II semestre de 2012 a través de un Convenio con la SDA. SDM. POL. NAL y TM.

## Estrategia de control y vigilancia

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del Sistema.</b>  Monitoreo, control y seguimiento a la calidad de las emisiones de la flota del sistema. <sup>8</sup>  Adquisición, calibración y mantenimiento de opacímetros.	<b>287.</b> Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo).	Suma	El monitoreo, control y seguimiento a la calidad de las emisiones de la flota del sistema contribuye al logro del objetivo del sistema integrado de gestión asociado a mantener los estándares de emisiones de gases en el sistema.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	1.176.412	229.286	265.322	227.268	227.268	227.268	100	El proyecto de inversión 7223 "Operación y control del Sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)", y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$ 64.327.745	\$ 39.047.456	\$ 25.280.289	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
					\$ 110.474.127.31	\$ 13.681.000	\$ 26.380.000	\$ 27.962.000	\$ 29.531.219	\$12.919.908.31		

<sup>8</sup> Esta actividad no se apropiaron recursos a 31 Para de mayo de 2012. Los recursos se encuentran previstos para el II semestre de 2012 a través de un Convenio con la SDA. SDM. POL. NAL y TM.

## Estrategia de control y vigilancia

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del Sistema</b> Realización de Actividades para el monitoreo, control y seguimiento de parámetros ambientales del sistema, verificación de cumplimiento de cláusulas ambientales de los contratos de concesión y la normatividad ambiental vigente. <sup>9</sup>	<b>287.</b> Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo).	Variable	El monitoreo, control y seguimiento de parámetros ambientales del sistema es un modelo de gestión para verificar el cumplimiento de los compromisos normativos y contractuales de los concesionarios de acuerdo con la función y competencia de la entidad.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad. y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	1.176.412	229.286	265.322	227.268	227.268	227.268	100	El proyecto de inversión 7223 "Operación y control del Sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)" y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$ 419.941.589	\$ 142.500.000	\$ 172.030.000	\$ 0	\$ 57.606.997	\$ 47.804.592		
					\$64.265.377.31	\$ 13.681.000	\$ 14.502.000	\$ 15.372.000	\$ 14.407.219	\$ 6.303.158.31		

<sup>9</sup> A 31 de mayo de 2011 se realizaron 13 visitas de verificación de información de desempeño ambiental de la operación.



## Estrategia de control y vigilancia

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**338. Implementar 1 sistema distrital de equipamientos.**

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Aporte a la misionalidad de la entidad	
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		% Avance
<p><b>Proyecto 662 Articulación, seguimiento e instrumentación a las políticas y proyectos relacionados con los sistemas generales de la ciudad.</b></p> <p>Establecer indicadores transversales del componente ambiental, que incluyen la identificación de variables ambientales acordadas en establecer acciones de mitigación ambiental que propendan por proteger la Estructura Ecológica Principal a través del análisis y revisión de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis de las variables ambientales de los 17 planes maestros aprobados por Decreto y los pendientes por aprobar.</li> <li>Análisis de los aspectos ambientales a incluir en la fase de articulación Inter- Planes Maestros.</li> <li>Propuesta de gestión interinstitucional desde el componente ambiental.</li> <li>propuesta de temas ambientales a incluir en el escenario de Ciudad – Región.</li> </ol>	<p><b>338. Implementar 1 sistema distrital de equipamiento s.</b></p>	<p>Constante</p>	<p>El adelanto de la meta Plan de Desarrollo: "Implementar 1 Sistema Distrital de Equipamientos", permite incidir en aspectos estructurales de la planeación y gestión de los equipamientos de la ciudad por medio del desarrollo de instrumentos para la gestión y financiación de equipamientos, resolviendo la desarticulación de la inversión sectorial por medio de la creación de propuestas de formas asociadas de financiación, construcción, dotación y mantenimiento de equipamientos y así como de modos conjuntos de adquisición de suelo, además del establecimiento de alternativas de coordinación administrativa y articulación de los entes públicos y privados para la gestión y financiación de equipamientos.</p>	<p>La meta "Implementar 1 Sistema Distrital de Equipamientos" no debe continuar en el PACA dado que, en el marco de la política de equipamientos, el sistema de equipamientos junto con los Sistemas Generales de servicios públicos, de movilidad y de espacio público, componen la estructura funcional y de servicios de la estrategia de ordenamiento para el Distrito Capital, cuya finalidad es garantizar que el centro y las centralidades que conforman la estructura socio económica y espacial y las áreas residenciales cumplan adecuadamente sus respectivas funciones y se garantice de esta forma la funcionalidad del Distrito Capital en el marco de la red de ciudades. En este sentido, el seguimiento de las actividades ambientales debe estar orientado a verificar el cumplimiento del componente ambiental de los instrumentos de primer nivel el cual es diseñado y ejecutado por cada uno de los sectores que implementan los Planes Maestros, además de verificar las determinaciones impartidas por medio de los instrumentos de tercer nivel, los cuales operativizan la estrategia de ordenamiento e identifican la forma de mitigar los impactos negativos que derivan de la implantación y regularización de la infraestructura de la ciudad.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100</p>	<p>El adelanto de la Meta Plan de Desarrollo "Implementar 1 Sistema Distrital de Equipamientos" permite el desarrollo de un modelo sistémico que ordena la localización de nodos y nuevas intervenciones dotacionales en las diferentes escalas, así como la articulación de las actuaciones a nivel sectorial y la creación de una plataforma de equipamientos. Lo anterior, se consolida en la formulación y construcción del modelo urbano aplicado, que parte de la estrategia de ordenamiento y se articula con el modelo territorial de la ciudad por medio de la implementación de los instrumentos de planeamiento (PM, PRM y PI), optimizando así la forma de provisión de los equipamientos. En este sentido y en el marco de la Formulación, la implementación y la implementación del Sistema por parte de los sectores encargados de ejecutar los Planes Maestros; lo que definen entre otras cosas, las necesidades de suelo, programan proyectos de inversión pública, y territorializan las políticas sectoriales para cada una de los tipos de dotacionales, a parte de decisiones que inciden en todo el territorio distrital; el Sistema articula la articulación de los instrumentos de planeamiento y se operativiza por medio de los Planes Complementarios, PRM y PI que implementan la estrategia de forma puntual, mediante la regularización de los equipamientos existentes y la implementación de los nuevos, con el fin de evitar o mitigar los impactos que estos usos podrían ocasionar como resultado de su funcionamiento. Así las cosas, el Sistema promueve la articulación del proceso de adopción de los planes complementarios y los procesos de ajuste a los Planes Maestros de equipamientos. Dicha articulación permite que la aplicación concreta y real de los instrumentos de planeamiento soporte la implementación del Sistema Distrital de Equipamientos, como ítem principal para su coherencia y gestión.</p>
					<p>\$ 3.520.208.662</p>	<p>\$ 278.911.209</p>	<p>\$1.748.841.106</p>	<p>\$ 758.254.929</p>	<p>\$ 734.201.418</p>	<p>\$ 0</p>		

10 Decreto Distrital 190 de 2004: Plan de Ordenamiento Territorial. Artículo 16: Sistemas Generales. Artículo 137 del Decreto Distrital 619 de 2000, modificado por el Artículo 123 del Decreto Distrital 469 de 2003.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP-CO250259 / NP-CO252628 / NP-GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de control y vigilancia (Presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Estructurar programa piloto de seguimiento de efluentes.</b> Consultoría para la puesta en funcionamiento de un programa piloto de seguimiento de efluentes de usuarios del sector industrial, comercial y de servicios que viertan al sistema de alcantarillado y efectuar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los establecido en el Artículo 39 del decreto 3930 de 2010 del MAVDT.</p>	Estructurar programa piloto de seguimiento de efluentes.			<p>Aporte: Captación y medición de caudales que abastecen los embalses ubicados en algunos municipios aledaños a la capital.</p> <p>Logro: medir los caudales de los ríos Mugroso, Curubital y Chisacá que alimentan los embalses de La Regadera y Chisacá. Medir el caudal en el túnel de conducción del sistema Chingaza en los frentes de Ventana y Simayá.</p>	\$ 465.846.144	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 465.846.144	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification

NP CO250259 / NP CO232628 / NP GP022



**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de control y vigilancia (Presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Un estudio.</b> Consultoría para diagnosticar el sector productivo, que son sus vertimientos afecta la calidad del recurso hídrico en sitios críticos de la ciudad estableciendo un programa planeado y tecnificado de visitas.				Estas acciones solo se desarrollaron durante 2010.	\$ 79.954.747	\$ 0	\$ 0	\$ 79.954.747	\$ 0	\$ 0		
<b>Un humedal administrado.</b> Aunar esfuerzos para realizar el manejo integral y participativo del humedal Juan Amarillo, como áreas naturales protegidas, promoviendo la apropiación territorial de la comunidad circunvecina, de acuerdo a las políticas y normatividad vigentes.				Estas acciones solo se desarrollaron durante 2010.	\$ 650.012.500	\$ 0	\$ 0	\$ 650.012.500	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de control y vigilancia (Presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Un estudio.</b> Modelación de la influencia del río Bogotá en los niveles de agua subterránea en tres áreas de Bogotá D.C.				Estas acciones solo se desarrollaron durante 2010.	\$ 24.534.000	\$ 0	\$ 0	\$ 24.534.000	\$ 0	\$ 0		
<b>1000 libros.</b> Impresión de mil (1000) libros sobre el seguimiento y monitoreo de la calidad del recurso hídrico de Bogotá para realizar una actividad de implementación del programa de educación ambiental.				Estas acciones solo se desarrollaron durante 2010.	\$ 17.052.000	\$ 0	\$ 0	\$ 17.052.000	\$ 0	\$ 0		
<b>Realizar control a la administración de los humedales.</b> Realizar la interventoría a los procesos de manejo integral y participativo de los humedales del D.C. que son administrados por la EAAB y la SDA.				Estas acciones solo se desarrollaron durante 2010.	\$ 264.482.897	\$ 0	\$ 0	\$ 264.482.897	\$ 0	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
 Av. Caracas N° 54-38  
 PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
 Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
 ISO 14001: 2004  
 NTC GP 1000: 2009  
 BUREAU VERITAS  
 Certification



NP CO250259 / NP CO250268 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
 HUMANA

### Estrategia de control y vigilancia (Presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>4 humedales administrados.</b> Aunar esfuerzos para realizar el manejo integral y participativo de los humedales La Vaca (sector norte). El Burro, Techo y Tibanica, como áreas naturales protegidas, promoviendo la apropiación territorial de la comunidad circunvecina, de acuerdo a las políticas y normatividad vigentes.				Estas acciones solo se desarrollaron durante 2010.	\$ 408.221.400	\$ 0	\$ 0	\$ 408.221.400	\$ 0	\$ 0		
<b>1 humedal administrado.</b> Aunar recursos financieros, técnicos y administrativos para la administración y manejo integral participativo de los parques ecológicos distritales del humedal Córdoba.				Estas acciones solo se desarrollaron durante 2010.	\$ 349.590.431	\$ 0	\$ 0	\$ 349.590.431	\$ 0	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00250259 / NP 00250268 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de control y vigilancia (Presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>1 humedal administrado</b> Aunar recursos financieros, técnicos y administrativos para la administración y manejo integral participativo de los parques ecológicos distritales de humedal Jaboque.				Estas acciones solo se desarrollaron durante 2010.	\$ 455.020.813	\$ 0	\$ 0	\$ 455.020.813	\$ 0	\$ 0		
<b>1 humedal administrado</b> Aunar recursos financieros, técnicos y administrativos para la administración y manejo integral participativo de los parques ecológicos distritales de humedal La Conejera.				Estas acciones solo se desarrollaron durante 2010.	\$ 354.307.460	\$ 0	\$ 0	\$ 354.307.460	\$ 0	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP CO250259 / NP CO252628 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

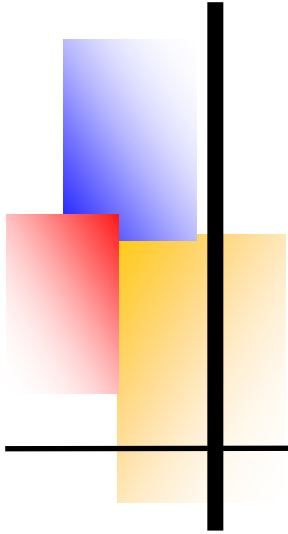
### Estrategia de control y vigilancia (Presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Un estudio.</b> Eliminación de conexiones erradas en los sistemas de alcantarillado en la sub-cuenca del humedal La Conejera.				Estas acciones solo se desarrollaron durante 2010.	\$ 219.992.000	\$ 0	\$ 0	\$ 219.992.000	\$ 0	\$ 0		



## 3.2. Estrategia de Manejo físico y ecourbanismo

Su objetivo es orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Comprende también la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**263.** Cubrir 6.500 ha rurales distritales con acciones de investigación, validación, ajuste o transferencia de tecnologías adecuadas.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 565 Gestión para el desarrollo rural sostenible.	263. Cubrir 6.500 ha rurales distritales con acciones de investigación, validación, ajuste o transferencia de tecnologías adecuada.	No Suma	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Buenas prácticas ganaderas y agrícolas con productores agropecuarios.</li> <li>* Certificación de fincas libres de brucella y tuberculosis, como principales enfermedades zoonóticas con impactos negativos en la salud pública.</li> <li>* Puesta en marcha el sistema de registro y georeferenciado con los beneficiarios del servicio de asistencia técnica ATA.</li> <li>* Formulación y adopción del Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible PCDR como instrumento de gestión y planeación que orienta las acciones o proyectos de los futuros Planes de Desarrollo Distrital y Local articulando las instituciones del Distrito sobre la ruralidad de Bogotá durante los próximos 15 años.</li> <li>* Diagnostico de la calidad láctica en las zonas rurales de Bogotá en 100 predios, con el fin de reconocer la calidad del producto.</li> <li>* Desarrollo de proyectos incluidos en el eje desarrollo humano sostenible, productividad y reconversión tecnológica del Plan de Gestión de Desarrollo Rural relacionados con el tema de Asistencia técnica, transferencia de tecnología, Ordenamiento Ambiental de Fincas para la reconversión tecnológica, en el cumplimiento del decreto 042 de 2010 y desarrollo de las metas institucionales.</li> </ul>	Deben continuar las actividades de asistencia técnica agropecuaria ya que garantizan el bienestar ambiental y social de los productores rurales.	6.359	1	1.644	3.000	5.440	6.359	97.83	A través de estas acciones se contribuye con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes rurales. Además se reconoce a la ruralidad bogotana desde el punto de vista productivo, sus áreas, aspectos económicos y sociales, permitiendo visibilizar y fortalecer la cultura campesina del territorio rural capitalino; al igual que se fortalece los diferentes sistemas agrícolas, pecuarios, forestales, generando acciones de reconversión tecnológica, al tiempo que se mejora la calidad e inocuidad de los alimentos provenientes del sector agropecuario rural.
					\$ 6.107.390.287	\$ 829.300.880	\$ 2.141.374.410	\$ 1.605.144.488	\$ 1.161.784.009	\$ 369.786.500		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**267.** Vincular a 500 habitantes del área rural a programas de gestión ambiental o empresarial rural.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 565</b> Gestión para el desarrollo rural sostenible.	267. Vincular a 500 habitantes del área rural a programas de gestión ambiental o empresarial rural.	Suma	Proyectos pedagógicos productivos (PPP) y de los (PRAES) Proyectos Ambientales Escolares, que incentivan y dan conocimientos a la comunidad rural en temas ambientales y pecuarios, fortaleciendo los procesos pedagógicos, el ordenamiento del territorio y la seguridad alimentaria y nutricional.		500				473	500		Al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad campesina de la zona rural del D.C., toda vez que se promueven los temas ambientales desde los diferentes componentes.
					\$ 0				\$ 0	\$ 0	100	

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**268.** Adelantar acciones de ordenamiento predial ambiental en 160 predios asociados a micro cuencas.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 565 Gestión para el desarrollo rural sostenible.	<b>268.</b> Adelantar acciones de ordenamiento predial ambiental en 160 predios asociados a micro cuencas abastecedoras de acueductos veredales en zona rural del Distrito.	No Suma	Apropiación y profundización del enfoque de ordenamiento ambiental predial, por parte de los productores en sus actividades cotidianas. *Protección del recurso hídrico en cuencas abastecedoras de acueductos veredales, en las áreas de intervención mediante acciones como implementación de corredores biológicos, cercas vivas, aislamientos, impulsores. *Reconocimiento de otros sistemas de producción agropecuario por parte de los productores, mediante la socialización y el intercambio de experiencias		160				126	150	93,75	Aporta a través de acciones concretas y reales en búsqueda del desarrollo sostenible, el respeto a la naturaleza, es una forma de controlar el deterioro ambiental y redundan en la elevación de la calidad de vida de la comunidad rural.
					\$ 0			\$ 0	\$ 0			
	MP. Adelantar en 160 predios acciones de ordenamiento predial ambiental asociados a microcuencas abastecedoras de acueductos veredales en zona rural de D.C.				0	29	74					
					\$ 0	\$ 82.876.065	\$ 173.800.000					

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

275. Poner en operación 1 observatorio rural.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 565 Gestión para el desarrollo rural sostenible.	275. Poner en operación 1 observatorio rural.	No Suma	*Disponibilidad de una herramienta virtual tecnológica para las entidades y comunidades, con información actualizada del área rural del D.C. como instrumento de planeación y toma de decisiones. *Información permanente del acontecer de la ruralidad del Distrito Capital, para todos los ciudadanos interesados en el tema, tanto de Bogotá como de cualquier otra parte. *Posibilidad de acercamiento entre las comunidades rurales y las entidades distritales, en forma rápida y eficiente	Si debe continuar, ya que es una herramienta virtual ilimitada en el tiempo, la información que contiene es dinámica y refleja en forma permanente las acciones de intervención realizadas por las entidades distritales en la zona rural y los logros obtenidos de las mismas.	1				90	100	100	Esta herramienta contribuye al respeto por la naturaleza, a través del suministro de información que permite conocer las potencialidades de la ruralidad del D.C., así como facilitar la gestión ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.
					\$ 0			\$ 0	\$ 0			

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

116. Formular y adoptar la política de conservación de la biodiversidad en Bogotá.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad	
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado			
Proyecto 549 Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas en el D.C.	116. Formular y adoptar la política de conservación de la biodiversidad en Bogotá.	No Suma	La Política de Biodiversidad se constituye en un eje articulador para la coordinación de acciones eficaces tendientes a la protección de los recursos biológicos del Distrito Capital, considerando su carácter de bienes y servicios ambientales y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá D.C.	La formulación y adopción de la política fue cumplida en un 100%, en la vigencia del año 2010, sin embargo, con el objeto de dar continuidad y aplicación a la política, se requeriría incluir en el PACA que se desarrolle con el nuevo PDD, una meta que le apunte a la implementación y plan de acción para ejecutar los perfiles de proyectos de corto, mediano y largo plazo, de la Política de Conservación de la Biodiversidad.	100	0	0,5	100	100			100	Formular participativamente la política ambiental del Distrito Capital, es una de las funciones de la SDA, por lo tanto, con la formulación de la Política de Conservación de la Biodiversidad, la entidad constituyó parte de los factores relacionados indirectamente con la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Bogotá y su zona rural. En concordancia con ello, la SDA formuló esta Política que redundará en el bienestar de la población, el respeto por la naturaleza, administración de los recursos naturales y prevención en el deterioro ambiental, en cumplimiento de su misión.
					\$ 217.200.000	\$ 0	\$ 102.400.000	\$ 114.800.000	\$ 0				

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

115. Adelantar el proceso de restauración, rehabilitación y recuperación de 800 hectáreas de la Estructura.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 549 Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas en el distrito capital.</b></p>	<p><b>115.</b> Adelantar el proceso de restauración, rehabilitación y recuperación de 800 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal y/o suelo rural.</p>	Suma	<p>267.05 hectáreas con acciones de restauración, rehabilitación y recuperación en las localidades de Usme, Usaquén, San Cristóbal, Engativá, Teusaquillo, Chapinero, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, involucrando escenarios de rondas y nacimientos de quebradas, plantaciones forestales de especies exóticas y el control de plantas invasoras nativas y exóticas, las cuales son una amenaza para la biodiversidad, entre las que se encuentran el retamo espinoso (<i>Ulex europaeus</i>) y el helecho marranero (<i>Pteridium aquilinum</i>).</p>	<p>Se debe continuar con los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación de áreas en la estructura ecológica principal, ya que es una herramienta indispensable para la recuperación de los bienes y servicios ambientales que proporciona el restablecimiento de las funciones de los ecosistemas, así como de la biodiversidad a nivel comunitario y poblacional. No obstante, es necesario que a las áreas ya intervenidas se les garantice el proceso de mantenimiento y manejo para el próximo cuatrienio y se contribuya en el aumento de las coberturas nativas. De igual forma, para garantizar la continuidad de las acciones desarrolladas, es indispensable la vinculación de la comunidad a través de diferentes mecanismos de participación donde se promueva y potencie las acciones de restauración</p>	400	64,34	33,11	119,6	50	0	67	<p>Aporta mediante la formulación e implementación, evaluación y seguimiento de proyectos de restauración ecológica, rehabilitación ecológica o recuperación de la Estructura Ecológica Principal y/o suelo rural en el Distrito Capital, lo cual contribuye con la construcción de una ciudad competitiva y responsable con el ambiente.</p>
					\$ 6.772.827.774	\$ 959.407.655	\$2.164.460.558	\$1.687.152.604	\$1.026.169.944	\$935.637.013		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**113.** Garantizar el 100% de manejo técnico a los especímenes de fauna silvestre bajo custodia de la Secretaría.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad	
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado			
<b>Proyecto 549</b> Conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas en el distrito capital.	<b>113.</b> Garantizar el 100% de manejo técnico a los especímenes de fauna silvestre bajo custodia de la Secretaría Distrital de Ambiente.	No Suma	El ejercicio de velar por la conservación de la biodiversidad en el Distrito Capital, conlleva la ejecución de actividades conexas relacionadas con el control al tráfico ilegal de fauna silvestre, este es el caso de la atención de quejas por tenencia ilegal de fauna silvestre, el desarrollo de operativos de control y el funcionamiento de las oficinas de enlace de la SDA, actividades desarrolladas desde la SSFFS. Los animales vivos recuperados con estas actividades de control, en su gran mayoría proceden de regiones diferentes a la jurisdicción de la SDA, por este motivo es necesario iniciar un manejo técnico adecuado que minimice los riesgos sanitarios, nutricionales, comportamentales y de interacción con otras especies, entre otros. La totalidad de los animales silvestres vivos ingresados al Centro de Recepción de Flora y Fauna Silvestre-CRFFS de la SDA entre 2008 y lo corrido de 2011, se les proporcionó un manejo técnico conforme a los procedimientos y protocolos establecidos. En este periodo la cantidad total de animales ingresados al CRFFS es de 12.352 individuos pertenecientes a especies de diferentes clases animales. Adicionalmente en el CRFFS, se desarrollan investigaciones científicas y programas de educación ambiental con fines de prevención al tráfico ilegal de fauna silvestre.	Es prioritario que se de continuidad a esta meta ya que la SDA es la autoridad ambiental responsable en Bogotá de la gestión en fauna silvestre y de la disposición de los animales silvestres recuperados según se establece en la normatividad ambiental vigente. Ahora bien, además de dar continuidad a la meta es pertinente que se fortalezca la gestión del CRFFS a través de la inversión no sólo en su funcionamiento sino en su infraestructura y equipamiento para el manejo técnico de los animales que se alojen en el CRFFS. De otra parte, es relevante que el proyecto quede en la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna ya que una de las funciones definidas en el Decreto 175 de 2009, es el manejo del Centro de Recepción de Flora y Fauna Silvestre, lo que garantizaría su óptimo funcionamiento.	100		100	100	100	100	100	100	El trabajo asociado al manejo técnico de cada uno de los animales silvestres recuperados por la SDA desde el CRFFS, aporta de manera fundamental a la misión de la entidad toda vez que realiza una gestión integral sobre uno de los componentes de la diversidad biológica. El manejo de los animales silvestres en el CRFFS permite entre otros, reducir los riesgos asociados con las introducciones de especies exóticas para la ciudad a ecosistemas estratégicos, controlando así factores de deterioro ambiental; reduce los riesgos de transmisión de enfermedades zoonóticas promoviendo el ambiente sano y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes; el desarrollo de actividades de prevención como jornadas de sensibilización fomenta el respeto por la naturaleza y la biodiversidad no solo local sino nacional.
					\$ 3.816.190.878	\$ 263.312.965	\$ 749.545.161	\$ 723.573.001	\$ 1.269.000.000	\$ 810.759.751			

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

249. Ejecutar los planes de manejo ambiental de 9 humedales.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 296 Manejo de ecosistemas y áreas protegidas.	249. Ejecutar los planes de manejo ambiental de 9 humedales.	No Suma	En el marco del esquema de administración se desarrollaron acciones de conservación, manejo y mantenimiento permanente de los humedales, tanto del cuerpo de agua como de sus zonas de ronda, el desarrollo de actividades y eventos de sensibilización orientados a la conservación, protección y recuperación de los humedales y la medición y seguimiento a parámetros biológicos e hidrológicos de los humedales, generando información actualizada sobre el estado de cada ecosistema, información necesaria para el manejo adecuado y efectivo, que potencian los usos principales como son la preservación y restauración de flora y fauna nativa, la educación ambiental, la recreación pasiva y la investigación. Igualmente se priorizó la seguridad para los visitantes a los humedales y la prevención de acciones de afectación a estos ecosistemas.	Debe continuar porque los humedales prestan bienes y servicios ambientales a los habitantes y a la ciudad y propician el mejoramiento de la calidad de vida. Es así como el ordenamiento jurídico demanda su protección: De conformidad con los artículos 79 y 80 de la Constitución Política es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente y conservar las áreas de especial importancia ecológica, así mismo, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación y restauración, además, De acuerdo con el artículo 1°, numeral 10, de la Ley 59 de 1993, "La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones. De igual manera, la Política de Humedales del Distrito Capital, en su Estrategia N° 4 para el manejo y uso sostenible de los humedales y Línea Programática N° 4.3., establece que en el marco de un modelo de gestión integral, la SDA y la EAAB, definen e implementan los lineamientos de manejo para que las instituciones y organizaciones sociales administren los humedales como Áreas Protegidas.	9	0,2	1,49	1,69	0	0	100	Como parte de la Ejecución de los planes de manejo ambiental de 9 humedales se promueve el desarrollo sostenible y el ambiente sano en el distrito capital, a través de las acciones de administración de los humedales dado que se implementan los siguientes componentes: 1. Vigilancia: garantizando la seguridad de los visitantes y previniendo la alteración del ecosistema, sin que esto implique suplantar las funciones policivas; 2. Mantenimiento: se preserva el valor paisajístico natural y construido de las zonas de Ronda, Zonas de Manejo y Preservación Ambiental, y los cuerpos de agua; 3. Gestión Social e Interinstitucional: se desarrollan las estrategias de participación, comunicación y formación en procura de integrar a las comunidades aledañas a los humedales y propiciar la actuación coordinada de las instituciones locales y distritales; 4. Monitoreo: implica el seguimiento y el monitoreo de las especies de flora y fauna las cuales dan línea para la recuperación de los humedales.
					\$ 3.807.187.012	\$ 176.541.927	\$ 678.689.335	\$ 1.679.455.750	\$ 1.115.000.000	\$ 157.000.000		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

250. Ejecutar 10 acciones de la política de manejo del suelo de protección.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 296 Manejo de ecosistemas y áreas protegidas.	250. Ejecutar 10 acciones de la política de manejo del suelo de protección.	No Suma	Gracias al desarrollo de estas acciones, la SDA cuenta con instrumentos de planificación para la implementación de proyectos de recuperación y conservación de áreas protegidas del distrito; así como con elementos para la administración, manejo y custodia de los inmuebles localizados en zonas de alto riesgo no mitigable. Adicionalmente se obtuvieron indicadores para el seguimiento a la implementación de la Política para el manejo del suelo de protección y coordinación interinstitucional para el desarrollo de acciones en áreas afectadas por asentamientos ilegales en suelos de protección.	Es muy importante dar continuidad a este proyecto, ya que se requiere implementar las acciones establecidas en esta Política, y de esta manera contribuir a la recuperación y conservación del suelo de protección del Distrito Capital.	10	1	3	7,5	9	10	100	Se aporta a la priorización de acciones para dar cumplimiento a las tareas asignadas a la SDA en el Decreto 462/08, y apoya a la entidad como entidad coordinadora del componente ambiental en la implementación de esta Política en el Distrito Capital.
					\$ 480.570.588	\$ 29.451.927	\$ 157.583.333	\$ 124.135.328	\$ 111.100.000	\$ 58.300.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

252. Implementar 3 Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 296 Manejo de ecosistemas y áreas protegidas.	252. Implementar 3 Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas.	No Suma	Incorporación de 332 hectáreas de suelo protegido a la Estructura Ecológica Principal, a través del alindamiento de 60 cuerpos de agua dentro del perímetro urbano del Distrito, beneficiará a los habitantes de esas zonas una vez se logre su consolidación, al mejorar las condiciones ambientales y la disponibilidad de zonas verdes para recreación pasiva y disfrute paisajístico, lo cual aporta al mejoramiento de su calidad de vida. Además, busca el aprovechamiento de los recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuencas en el Distrito Capital, particularmente de sus recursos hídricos.		3	0,25	0,5	2,25	2,75	2,87	95,67	Con la conservación de la vegetación tanto natural como antrópica que hace parte de las Zona de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA- de los ríos, quebradas y canales del área urbana del Distrito Capital, como un aporte de áreas verdes que cumplen funciones ecosistémicas (en procesos de sucesión y oferta de hábitat entre otras) y el mejoramiento de un ambiente deseable para el desarrollo sostenible de la Ciudad Región.
					\$ 686.454.194	\$ 47.323.927	\$ 206.316.600	\$ 170.632.000	\$ 184.555.000	\$ 77.626.667		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

254. Ejecutar 4 proyectos para la conservación de los cerros orientales.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 296 Manejo de ecosistemas y áreas protegidas.	254. Ejecutar 4 proyectos para la conservación de los cerros.	No Suma	Control de especies invasoras, prevención y mitigación de incendios forestales, investigación en temas de amenaza, vulnerabilidad y riesgos frente al cambio climático e implementación de acciones de restauración ecológica, contribuyendo a la conservación de los ecosistemas propios de esta área protegida, así como a la reducción de la ocurrencia de incendios forestales, la generación de insumos y herramientas de planificación territorial, la protección de la biodiversidad, y el fortalecimiento de la conectividad biológica, ecológica y ecosistémica tanto al interior de la reserva, como con los diferentes elementos que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital.	La SDA debe mantener la presencia institucional en esta importante área protegida, la coordinación de las actuaciones que las diferentes entidades del Distrito realizan en esta zona y la coordinación entre el Distrito y la CAR.	4	0,50	0,25	1,82	3,50	4	100	La SDA como autoridad ambiental del Distrito, tiene la obligación de apoyar a la CAR, en la administración de esta área protegida, participar activamente en la implementación de las acciones tendientes a la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.
					\$ 954.979.927	\$ 375.451.927	\$ 190.360.000	\$ 271.168.000	\$ 39.600.000	\$ 78.400.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

256. Formular 10 planes de manejo ambiental de áreas protegidas del orden distrital.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 296 Manejo de ecosistemas y áreas protegidas.	256. Formular 10 planes de manejo ambiental de áreas protegidas del orden distrital.	No Suma	Desde el año 2000 la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA ha formulado los Planes de Manejo Ambiental -PMA de quince (15) Áreas Forestales Distritales- AFD, un (1) Santuario Distrital de Fauna y Flora-SDFF y tres (3) Parques Ecológicos Distritales de Montaña- PEDM, y nueve (9) Parques Ecológicos Distritales de Humedal - PEDH, proyectos orientados a la preservación, restauración y uso sostenible de las áreas protegidas. El impacto de estos PMA se refiere a la gran importancia para la conectividad ecológica, la conservación del recurso hídrico, de la biodiversidad, de los ecosistemas de páramo y bosque alto andino que ayudan en la regulación climática.	Esta meta fue cumplida en un 100%, y terminada en la vigencia del año 2011, sin embargo es imprescindible la continuidad de los planes de manejo ambiental, ya que estos permiten conocer el estado actual de las áreas protegidas, zonificar el uso del suelo que corresponden a la categoría de manejo, y formular proyectos orientados a la preservación, restauración y uso sostenible de las áreas protegidas.	11	0,20	7,20	10,90	11	0	100	Esta meta se sustentó en las funciones asignadas a la SDA, mediante el Decreto 561 de 2006, en lo relacionado con el manejo de ecosistemas en el Distrito Capital, entre las que se destacan: Ejecutar los proyectos, acciones e instrumentos orientados a la recuperación, conservación y uso de los recursos naturales y del ambiente en el Distrito Capital; Ejecutar las acciones de gestión ambiental para el desarrollo del sistema de áreas protegidas y la conservación de ecosistemas estratégicos; y Realizar las acciones en el sistema de áreas protegidas del Distrito Capital, con las demás entidades del SIAC, apuntando a la consolidación de la Estructura Ecológica Principal, según las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial.
					\$ 2.753.814.206	\$2.044.879.130	\$ 592.419.616	\$ 116.515.460	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

257. Implementar 10 acciones de los planes de manejo ambiental de áreas protegidas del orden distrital.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 296 Manejo de ecosistemas y áreas protegidas.	257. Implementar 10 acciones de los planes de manejo ambiental de áreas protegidas del orden distrital.	No Suma	*40.7 nuevas hectáreas adquiridas del 2008 a la fecha, incorporadas a la Estructura Ecológica Principal, como aporte y aumento de las áreas de conservación para el disfrute colectivo, la recreación pasiva y la conservación de la biodiversidad del D.C. *150 madres y padres cabeza de familia, y jóvenes pertenecientes a los proyectos de IDIPRON vinculados en proyectos de conservación comunitaria, como promotores ambientales en el mantenimiento de las Aulas e interlocutores sobre los temas de conservación ambiental brindada por la Entidad	Dar continuidad a la administración y manejo adecuado de las Aulas Ambientales a cargo de la SDA, a fin de garantizar bienes y servicios ambientales para el D.C.	10	2	2	6	8	10	100	La implementación de las acciones de los planes de manejo ambiental de áreas protegidas brinda espacios públicos idóneos con bienes y servicios ambientales, lo que contribuye a la conservación del ambiente y del desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida de los habitantes del D.C.
					\$ 14.936.455.424	\$1.113.043.516	\$4.161.327.658	\$2.854.896.685	\$4.628.560.311	\$2.178.627.254		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**222.** Desarrollar el 100% del componente ambiental para la operación Nuevo Usme.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 577 Manejo ambiental de territorios en riesgo y expansión.	<b>222.</b> Desarrollar el 100% del componente ambiental para la operación Nuevo Usme.	No Suma	Se levantó información socioambiental que permitió caracterizar el territorio de borde urbano-rural de Usme, el cual comprende las zonas rurales actual (Incluido el polígono 4 de la Operación Nuevo Usme ONU) localizadas entre los polígonos 1 y 3 de la ONU y las áreas protegidas. Se formularon propuestas técnicas y sociales para proteger los recursos naturales y consolidar la vida rural en este territorio de borde a corto y mediano plazo (4 años). Se establecieron prácticas piloto en predios de borde.	Debe darse continuidad a la meta ya no desde el escenario o fase de caracterización sino de la implementación y ejecución de acciones que contribuyan a consolidar la vida rural en el borde de la ciudad, dentro de un enfoque de protección de los recursos naturales.	100	5	15	60	74,2	75	75	Se contribuye a reconocer las problemáticas y potencialidades ambientales del territorio de borde urbano-rural, el cual es vulnerable a procesos de urbanización ilegal; igualmente, la definición de acciones constituye una guía concertada para dar un manejo adecuado a los recursos naturales y armonizar la vida rural en éste territorio.
					\$ 4.884.157.922	\$ 43.308.400	\$1.752.859.279	\$1.878.269.995	\$ 682.096.897	\$ 527.623.351		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

255. Ejecutar 3 acciones de construcción de borde de ciudad.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 577 Manejo ambiental de territorios en riesgo y expansión.	255. Ejecutar 3 acciones de construcción de borde de ciudad.	No Suma	*El impacto físico se ha manifestado en la reducción significativa de eventos de inundación y avenidas torrenciales de varias quebradas, en el mejoramiento del entorno urbano mediante medidas de recuperación del espacio público y suelos de protección con el establecimiento de coberturas vegetales, siembra y mantenimiento de vegetación adecuada a diferentes propósitos como la restauración, el embellecimiento barrial y de corredores verdes en las localidades de Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe. *Se ha promovido el enfoque de construcción social del territorio, definido con los pobladores y comunidades locales, asumiendo realidades que contribuyen a reivindicar el papel del ciudadano con respecto al territorio que habita.		100	0	0,80	66	90	92	92	Se promueven condiciones para mejorar el ambiente en las zonas intervenidas y además se desarrollan formas de controlar factores de deterioro ambiental, especialmente en zonas de alto riesgo, mediante proceso de coordinación interinstitucional.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**266.** Implementar en áreas urbano rurales 100% de la estrategia de apoyo para la conservación participativa y comunitaria del recurso hídrico.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					Aporte a la misionalidad de la entidad	
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		% Avance
Proyecto 577 Manejo ambiental de territorios en riesgo y expansión.	266. Implementar en áreas urbano rurales 100% de la estrategia de apoyo para la conservación participativa y comunitaria del recurso hídrico.	No Suma	Ampliación de los espacios de participación ciudadana en el cuidado del recurso hídrico, vinculando nuevos actores comunitarios interesados en la recuperación participativa de los humedales, cuencas y quebradas.  Con el aporte teórico de la estrategia de participación, para el apoyo a las acciones de conservación y recuperación participativa y comunitaria del Recurso Hídrico, se iniciaron procesos participativos y capacitaciones en aspectos técnicos, administrativos y legales a actores sociales que tienen pertenencia territorial en torno a los propósitos y objetivos de la conservación y protección de los humedales y las áreas localizadas en riesgo y expansión.	<p>La Oficina de Participación, educación y localidades, tiene como propósito la modificación de cada una de las metas plan de desarrollo a su cargo, logrando generalizar y abordar directamente los objetivos misionales de la entidad, en donde se quiere lograr la modificación del Decreto 109 de 2009 en lo que tiene que ver con la estructura de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, convirtiéndola en una Dirección con dos subdirecciones a saber: Educación Ambiental y Participación Local, pues en el ejercicio actual se evidencia que recaen sobre una oficina de nivel asesor dos procesos misionales fundamentales para la gestión de la entidad y en cabeza del titular de esa oficina varios asuntos a los cuales no se puede responder de manera eficiente y con demasadas actividades y responsabilidades.</p> <p>Consolidar las mesas de trabajo de Humedales y la mesa de Cuencas y Quebradas que le dan vida al Consejo Consultivo de Ambiente (única instancia consultiva distrital de participación ciudadana), por medio del liderazgo de las estrategias y metodologías para la construcción e implementación del plan de acción y ejerciendo la Secretaría técnica de la instancia.</p> <p>Continuar la articulación de las áreas misionales y el JBS para fortalecer el proceso de desconcentración con miras a la descentralización del sector. Implementar para la ciudad el proceso de servicio social ambiental en cada localidad aumentando la cobertura en los colegios públicos y privados del distrito.</p> <p>Fortalecer la Escuela de altos estudios Ambientales como una estrategia de educación de la entidad en armonía con las áreas misionales, con el fin de ofrecer procesos de formación con enfoque técnico a la ciudadanía. Mantener la estrategia de aulas ambientales como espacios de aprendizaje para la comunidad con los recursos físicos, técnicos y financieros que se requieren para el funcionamiento de este proceso.</p> <p>Implementar el sistema de información para el registro de caminitos ecológicos y rutas ambientales que se desarrollen el distrito y diseñar el documento técnico que soporte la reclamación del acuerdo 310/2008.</p>	100				90	96.2	96.2	La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) como autoridad promotora del desarrollo sostenible y el ambiente sano en el Distrito, aporta todos los recursos disponibles y necesarios para responder en su contenido participativo, elevando el nivel de incidencia de los actores sociales aledaños a los humedales y las áreas localizadas en riesgo y expansión, capacitando y fomentando el respeto a la naturaleza y su preservación.
					\$ 0				\$ 0	\$ 0		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

43. Conformar la Red de Agricultura Urbana del Distrito con 6.000 agricultores urbanos capacitados.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 319 Investigación y formación para el aprovechamiento de los usos potenciales de especies vegetales andinas y exóticas de clima frío a través de cultivos urbanos.	43. Establecer y mantener 20 Unidades Integrales Comunitarias de Agricultura Urbana en el Distrito Capital.	Incremental	Establecimiento y mantenimiento de las 19 Unidades Integrales Comunitarias en Agricultura Urbana UICAU establecidas durante los años anteriores y establecimiento de nuevas Unidades.	Debe continuar porque aporta al desarrollo sostenible del Distrito.	20	0	6	8	18	19	95	Aporta en el cumplimiento de los procesos misionales: Generación, apropiación y aplicación del conocimiento.
					\$1.105.266.005	\$ 35.200.000	\$ 396.066.005	\$ 299.000.000	\$ 255.000.000	\$ 120.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

115. Adelantar el proceso de restauración, rehabilitación y recuperación de 800 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal o suelo rural.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 638 Restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica de áreas alteradas en el Distrito Capital y la región.	115. Caracterizar 400 hectáreas de la EEP o suelo rural del D.C. asociadas a los procesos de restauración, con el propósito de definir los modelos de intervención.	Suma	Culminación de la estructuración de cinco (5) modelos de restauración ecológica en diferentes escenarios de alteración en el D. C., vigencia 2010 y definición de los cinco (5) modelos de restauración de la meta 2011 e inicio de la esquematización.	Sí, porque aporta a la conservación de la flora y fauna del Distrito.	400	8	0	101.2	112.8	137.62	90	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Generación del conocimiento.
					\$ 479.637.500	\$ 22.717.500	\$ 110.920.000	\$ 122.000.000	\$ 165.000.000	\$ 59.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

115. Adelantar el proceso de restauración, rehabilitación y recuperación de 800 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal o suelo rural.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 638 Restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica de áreas alteradas en el Distrito Capital y la región.	115. Intervenir 341.12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica de la EEP o suelo rural del Distrito Capital.	Suma	Durante los nueve primeros meses del año 2011, el Jardín Botánico de Bogotá ha avanzado en el proceso de intervenir con fines de restauración ecológica sobre la estructura ecológica un área de 59.37 hectáreas, ubicadas en las localidades de Santa Fe, Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Suba, Engativa y Rafael Uribe Uribe. De igual forma se realizaron avances en la adecuación de zonas para nuevas intervenciones.	Sí, porque aporta a la conservación de la flora y fauna del Distrito.	341.12	6	70,1	68	100,02	56.15	88	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Generación del conocimiento.
					\$ 3.869.861.384	\$ 29.530.000	\$ 1.071.331.384	\$ 990.000.000	\$ 1.283.000.000	\$ 496.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

115. Adelantar el proceso de restauración, rehabilitación y recuperación de 800 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal o suelo rural.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 638 Restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica de áreas alteradas en el Distrito Capital y la región.	115. Propagar o reclutar 240.000 individuos de especies vegetales nativas con fines de restauración ecológica.	Suma	Propagación de 180.971 individuos de 18 especies requeridas en el plan de propagación.  Se realizó el plan de propagación, Reclutamiento y Adquisición, de material vegetal.	Sí, porque aporta a la conservación de la flora y fauna del Distrito.	240.000	5.987	70.000	38.200	50.000	16.784	75	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Generación del conocimiento.
					\$1.418.879.072	\$ 41.550.000	\$ 482.329.072	\$ 408.000.000	\$ 242.000.000	\$ 245.000.000		

### Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**115.** Adelantar el proceso de restauración, rehabilitación y recuperación de 800 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal o suelo rural.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 638</b> Restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica de áreas alteradas en el Distrito Capital y la región.	<b>115.</b> Realizar 24 asesorías a la comunidad de las áreas intervenidas por los procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	Suma	Construcción del plan de acción y territorialización para adelantar el proceso de 8 asesorías a la comunidad de las áreas intervenidas o con potencial de intervención, y avance de un 60% en la implementación de las acciones relacionadas con el mismo, así como sensibilización respecto a la restauración ecológica a través de diferentes estrategias divulgativas.	Sí, porque aporta a la conservación de la flora y fauna del Distrito.	24	0	5	8	8	0	87	Aporta en el cumplimiento de los procesos misionales: Aplicación, Apropiación y Generación del conocimiento.
					\$ 745.415.882	\$ 0	\$ 291.415.882	\$ 210.000.000	\$ 217.000.000	\$ 27.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

117. Adoptar el Plan de Arborización Urbana.

118. Administrar un sistema de información de Arborización Urbana.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 7059 Planificación y fomento de la arborización de la ciudad para un mejor hábitat.	117. Diseñar y adoptar 1 Plan Distrital de Arborización y Jardinería Urbana para Bogotá D.C.	Suma	Diseño y adopción del 100% del Plan Distrital de Arborización y Jardinería Urbana para Bogotá D.C.	Sí, porque aporta a la conservación de la flora y fauna del Distrito y al mejoramiento de la calidad del aire.	1	0.38	0.38	0.23	0	0.01	100	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Aplicación del conocimiento.
					\$ 407.526.000	\$ 34.190.000	\$ 295.336.000	\$ 78.000.000	\$ 0	\$ 0		
	118. Administrar 1 Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. -SIGAU-, en armonía con los demás sistemas del D.C.	Suma	Administración del 97% del Sistema de Información del Arbolado Urbano.	Sí, porque aporta a la conservación de la flora y fauna del Distrito y al mejoramiento de la calidad del aire.	1	0	0.25	0.30	0.25	0.17	97	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Aplicación del conocimiento.
					\$ 744.837.756	\$ 0	\$ 184.837.756	\$ 159.000.000	\$ 230.000.000	\$ 171.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

119. Plantar 100.000 nuevos árboles.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 7059 Planificación y fomento de la arborización de la ciudad para un mejor hábitat.	119. Plantar 91.083 árboles nuevos en espacio público de la ciudad, institucional e iniciativas de arborización con participación comunitaria.	Suma	Plantación de 74.029 árboles distribuidos en convenios suscritos entre el Jardín Botánico y otras entidades del distrito, gestión institucional, participación comunitaria e intervención directa de las cuadrillas de la entidad.	Sí, porque aporta a la conservación de la flora y fauna del Distrito y al mejoramiento de la calidad del aire.	91.083	8.952	20.966	22.314	18.851	2.946	81	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Aplicación del conocimiento.
					\$ 6.003.548.173	\$317.950.000	\$2.728.598.173	\$1.317.000.000	\$1.002.000.000	\$ 638.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

120. Mantener 300.000 árboles.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 7059 Planificación y fomento de la arborización de la ciudad para un mejor hábitat.	120. Mantener 278.803 árboles jóvenes, en condiciones adecuadas para su desarrollo.	Incremental	Durante la vigencia de 2011 se inició con el primer ciclo de mantenimiento con un total de 187.165 individuos arbóreos en las localidades de la ciudad, a los individuos mantenidos se les realizaron actividades de plateo, poda, acompañados de un proceso de fertilización, riego cuando es necesario y otras actividades como replante y retutorado.	Sí, porque aporta a la conservación de la flora y fauna del Distrito y al mejoramiento de la calidad del aire.	278.803	201.183	216.672	237.638	270.468	61.997		Aporta en el cumplimiento del proceso misional Aplicación del conocimiento.
					\$ 8.132.066.794	\$297.160.000	\$3.411.906.794	\$2.054.000.000	\$1.490.000.000	\$ 879.000.000		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

118. Administrar un sistema de información de Arborización Urbana.

119. Plantar 100.000 nuevos árboles.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 7059 Planificación y fomento de la arborización de la ciudad para un mejor hábitat.	119. Entregar 50.000 árboles a través de las campañas educativas de la entidad para que sean plantados por la comunidad en espacios privados.	Suma	Entrega de 42.096 individuos arbóreos para ser plantados en espacios privados.		50.000	22.000	4.000	3.676	5.302	7.118	84	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Aplicación del conocimiento.
					\$ 403.040.000	\$ 242.320.000	\$ 61.720.000	\$ 42.000.000	\$ 25.000.000	\$ 32.000.000		
	118. Formular y poner en marcha 1 programa de seguimiento y manejo del arbolado antiguo de la ciudad.	Suma	Arbolado antiguo mantenido, conservación de especies.	Aporta en la disminución de riesgos.	1	0	0,49	0,3	0,16	0,05	100	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Aplicación del conocimiento.
					\$ 96.080.000	\$ 0	\$ 34.080.000	\$ 10.000.000	\$ 21.000.000	\$ 31.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

114. Evaluar técnicamente 135.000 árboles urbanos como estrategia de manejo y mitigación del riesgo.

121. Sembrar 35.000 m<sup>2</sup> de Jardines.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 7059 Planificación y fomento de la arborización de la ciudad para un mejor hábitat.	114. Realizar el manejo silvicultural a 10.729 árboles generadores de riesgo en el espacio público de la ciudad.	Suma	Se ejecutó el manejo silvicultural a 9.974 árboles a través de las cuadrillas del Jardín Botánico.	Aporta en la disminución de riesgos.	10.729	1.116	1.500	1.552	4.361	1.445	93	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Aplicación del conocimiento.
					\$ 5.142.484.069	\$ 718.110.000	\$ 764.374.069	\$ 548.000.000	\$ 2.470.000.000	\$ 642.000.000		
	121. Plantar 37.437 metros cuadrados de jardines en el espacio público de la ciudad.	Suma	Plantación de 34.906 metros cuadrados de jardines.	Aporta en la disminución de riesgos.	37.437	4.310	9.796	9.337	6.624	4.839	93	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Aplicación del conocimiento.
					\$ 883.030.424	\$ 112.580.000	\$ 374.450.424	\$ 115.000.000	\$ 154.000.000	\$ 127.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

121. Sembrar 35.000 m<sup>2</sup> de Jardines.

122. Mantener 105.000 m<sup>2</sup> de Jardines.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 7059 Planificación y fomento de la arborización de la ciudad para un mejor hábitat.	122. Mantener 100.068 metros cuadrados de jardines en el espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias.	Variable	Mantenimiento de 10.691,07 metros cuadrados de jardines.	Embelllecimiento de la ciudad	100.068	74.719,8	74.310	84.105,9	95.420	49.503		Aporta en el cumplimiento del proceso misional Aplicación del conocimiento.
					\$ 2.775.204.006	\$ 35.030.000	\$ 952.174.006	\$ 715.000.000	\$ 604.000.000	\$ 469.000.000		
	121. Producir 161.000 Plantas (Árboles, palmas y plantas de jardín) para satisfacer las demandas de la ciudad.	Suma	Producción de 131.065 individuos de especies con fines de arborización y jardinería.	Aporta en la Calidad del aire de la ciudad y en la conservación de especies.	161.000	1.462	41.985	27.585	40.744	19.289	81	Aporta en el cumplimiento del proceso misional Aplicación del conocimiento.
					\$ 1.016.125.308	\$ 48.140.000	\$ 319.985.308	\$ 356.000.000	\$ 251.000.000	\$ 41.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**468.** Lograr que el J.B.B. sea reconocido como centro de investigación científica.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 2006 Conservación de la flora de bosque andino y páramo del Distrito Capital y la región.	<b>468.</b> Caracterizar 8 áreas a partir de la espacialización, análisis, interpretación de las poblaciones, comunidades y especies, y de procesos de transformación de la cobertura vegetal y del territorio para promover la conectividad de la EEP.	Suma	Caracterización de dos (2) áreas a través de la espacialización, análisis, interpretación de las poblaciones, comunidades y especies, y de procesos de transformación de la cobertura vegetal. 2) Realización de 20 levantamientos de caracterización de la vegetación. 3) Identificación de tres (3) comunidades vegetales.	Aporta en la conservación de flora.	8	1	2	2	2	1	100	Conservación de especies altoandinas.
					\$ 660.200.000	\$ 132.890.000	\$ 133.310.000	\$ 164.000.000	\$ 145.000.000	\$ 85.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**468.** Lograr que el J.B.B. sea reconocido como centro de investigación científica.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 2006 Conservación de la flora de bosque andino y páramo del Distrito Capital y la región.	<b>468.</b> Accesar 437 especies nuevas para incrementar las colecciones vegetales del Jardín Botánico.	Variable	Enriquecimiento de las colecciones viva y de referencia del Jardín Botánico, con el ingreso de 427 nuevos registros de especies.	Aporta en la conservación de flora.	437 \$ 356.690.135	57 \$ 31.770.000	175 \$ 129.920.135	115 \$ 86.000.000	62 \$ 70.000.000	18 \$ 39.000.000	98	Conservación de especies altoandinas.
	<b>468.</b> Actualizar 7 zonas de acuerdo al Plan de colecciones y zonificación del Jardín Botánico.	Suma	Se realizaron las conclusiones de la zona del Bosque Altoandino de la Universidad Libre meta 2010. De la vigencia 2011 se actualiza la zona del circuito de invernaderos para la cual se reviso la información existente en el Bg Recorder y la cartografía oficial. Se dio inicio al inventario por la zona de aráceas corredores y flora ornamental de clima cálido.	Aporta en la conservación de flora.	7 \$ 1.484.929.999	0 \$ 123.560.000	3 \$ 304.369.999	2 \$ 481.000.000	1 \$ 340.000.000	1 \$ 236.000.000	100	Conservación de especies altoandinas.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**242.** Completar el 100% de las obras básicas de saneamiento de los principales ríos de la ciudad (interceptores de los ríos Salitre. Fucha y Tunjuelo).

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0021</b> <b>Construcción del Sistema Troncal y Secundario de Alcantarillado Sanitario.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Saneamiento Hídrico.  <b>Acciones</b> Separación y Conducción de Aguas Residuales hasta el Sistema de Tratamiento.	<b>242.</b> 41.29 Kilómetros de redes troncales y secundarias de alcantarillado o sanitario construidos.	Suma	Evitar la contaminación de los afluentes al río Bogotá, mejorando las condiciones de vida de la población aledaña (exposición a malos olores y contacto con aguas contaminadas).	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	25.06 <sup>11</sup>	1.36	13.48	5.39	4.47	0.36	100	Aporte: Saneamiento hídrico.  Logro: - Construcción del sistema de interceptores. entre los que se encuentran ya terminados: Engativá – Cortijo; Fucha – Tunjuelo; Derecho e izquierdo del Fucha; Tunjuelo alto derecho; Tunjuelo medio; Tunjuelo bajo; Tunjuelo alto izquierdo; y Derecho e izquierdo del Fucha. - Cobertura de alcantarillado sanitario del 99.21%
					\$ 234.641.817.536	\$ 16.657.191.887	\$ 130.575.787.069	\$ 60.913.524.690	\$ 15.434.380.700	\$ 11.060.933.190		

<sup>11</sup> Las magnitudes corresponden a las metas definidas para los proyectos reportados en el PDD. La magnitud programada corresponde a la suma de la meta ejecutada en el periodo 2008 - 2010 y la meta planificada a 31-03-2011, para los años 2011 - 2012.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

645. Proteger 92.1 hectáreas contra eventos de inundación.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 0022</b> Construcción del Sistema Troncal y Secundario de Alcantarillado Pluvial y de Control de Inundaciones.</p> <p><b>Componente Ambiental</b> Saneamiento Hídrico.</p> <p><b>Acciones</b> Adecuación Hidráulica de los Humedales.</p>	<p><b>645.</b> 235.200 M<sup>3</sup> ejecutados en adecuación hidráulica de cuerpos de agua: humedales, pondajes (incluye jarillones de humedales).</p>	Suma	<p>Mitigación de las inundaciones y el equilibrio hídrico en épocas de lluvia, gracias al efecto de amortiguamiento de las precipitaciones que ejercen los humedales en seis localidades (Suba. Engativá. Kennedy. Bosa. Usaquén y Fontibón).</p>	<p>La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP. Bajo el nuevo PDD.</p>	<p><b>136,91<sup>12</sup></b></p>	0	35,72	45,195	50,695	5,3	<p><b>100</b></p>	<p>Aporte: Recuperación elementos del sistema hídrico del D.C.</p> <p>Logro: Recuperación ecológica y participativa de once humedales urbanos (La Conejera. Juan Amarillo. Córdoba. Jaboque. Capellanía. La Vaca. El Burro. Techo. Tibanica. Torca Guaymaral y Meandro del Say.</p>
					<b>\$33.131.741.154</b>	\$11.158.386.378	\$ 6.488.716.321	\$ 6.085.112.091	\$ 7.145.930.645	\$ 2.253.595.719		

12 Las magnitudes corresponden a las metas definidas para los proyectos reportados en el PDD. La magnitud programada corresponde a la suma de la meta ejecutada en el periodo 2008 - 2010 y la meta planificada a 31-03-2011, para los años 2011 - 2012.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

645. Proteger 92.1 hectáreas contra eventos de inundación.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0022</b> <b>Construcción del Sistema Troncal y Secundario de Alcantarillado Pluvial y de Control de Inundaciones.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Saneamiento Hidrico.  <b>Acciones</b> Adecuación Hidráulica de los Corredores Ecológicos de Ronda.	<b>645.</b> 13.8 Kilómetros de adecuación de quebrada construidos (incluidos jarillones de quebradas).	Suma	Protección de la ciudad contra eventos de inundaciones, ya que a pesar de los niveles históricos e intensidad de lluvias en el año 2010 con el fenómeno de la Niña, que superó en un 60% los registros de años anteriores, los mayores en una serie de 35 años, la ciudad de Bogotá tuvo menos efectos por esta situación.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	22.88 <sup>13</sup>	0	1.2	5.77	8.74	7.17	100	Aporte: Garantizar cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.  Logro: Cobertura del 99.37%.
					\$ 38.396.003.838	\$ 5.633.858.199	\$ 16.948.459.405	\$ 14.067.862.351	\$ 1.336.468.532	\$ 409.355.351		

<sup>13</sup> Las magnitudes corresponden a las metas definidas para los proyectos reportados en el PDD. La magnitud programada corresponde a la suma de la meta ejecutada en el periodo 2008 - 2010 y la meta planificada a 31-03-2011, para los años 2011 - 2012.



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

645. Proteger 92.1 hectáreas contra eventos de inundación.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0022</b> <b>Construcción del Sistema Troncal y Secundario de Alcantarillado Pluvial y de Control de Inundaciones.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Saneamiento Hídrico.  <b>Acciones</b> Construcción de Canales.	<b>645.</b> 4.73 Kilómetros de canal construidos. Incluye obras especiales de control de inundaciones.	Suma	Protección de la ciudad contra eventos de inundaciones, ya que a pesar de los niveles históricos e intensidad de lluvias en el año 2010 con el fenómeno de la Niña, que superó en un 60% los registros de años anteriores, los mayores en una serie de 35 años, la ciudad de Bogotá tuvo menos efectos por esta situación.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	3.73	0	1.35	2.24	0.03	0.11	100	Aporte: Garantizar cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.  Logro: Cobertura del 99.37%.
					\$ 106.909.038.220	\$ 865.254.207	\$ 30.806.210.900	\$ 54.195.649.129	\$ 12.681.099.927	\$ 8.360.824.057		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

645. Proteger 92.1 hectáreas contra eventos de inundación.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 0022</b> <b>Construcción del Sistema Troncal y Secundario de Alcantarillado Pluvial y de Control de Inundaciones.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Saneamiento Hídrico.  <b>Acciones</b> Construcción de Colectores.	<b>645.</b> 25.9 Kilómetros de colector construidos.	Suma	Protección de la ciudad contra eventos de inundaciones, ya que a pesar de los niveles históricos e intensidad de lluvias en el año 2010 con el fenómeno de la Niña, que superó en un 60% los registros de años anteriores, los mayores en una serie de 35 años, la ciudad de Bogotá tuvo menos efectos por esta situación.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	9.41	0.35	5.44	2.15	0.54	0.93	100	Aporte: Garantizar cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.  Logro: Cobertura del 99.37%.
					\$125.322.646.436	\$7.010.533.132	\$48.586.079.605	\$35.229.267.943	\$22.299.448.181	\$12.197.317.575		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

449. Ejecutar 8 proyectos gestionados con entes territoriales para el desarrollo de la región capital.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7334</b> <b>Construcción y Expansión del sistema de Acueducto - Construcción del Sistema de Abastecimiento y Distribución Matriz de Acueducto.</b> <b>Componente Ambiental</b> Medidas de Manejo Ambiental de los Sistemas de Abastecimiento. <b>Acciones</b> Implementación Planes de Manejo Ambiental.	<b>449.</b> 100% de actividades complementarias ejecutadas para la Construcción del Sistema de Abastecimiento y Distribución Matriz de Acueducto.	Variable	Preservación y Conservación y uso sostenible de los ecosistemas que soportan la producción y regulación hídrica actual y futura para la ciudad.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	100	56.25	77.61	84.14	85.69	15.69	100	Aporte: Cumplimiento del PMA de Chingaza I.  Logro: Obras que dan cumplimiento al PMA de Chingaza I (sistema de saneamiento básico de la vereda Chuscales y Junín; sistema de riego para la vereda Chatusugá y sistema de acueducto de las veredas La Caja y El Rosario del Municipio de Choachí.
					\$ 548.446.360	\$ 111.437.308	\$ 437.009.052	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**241.** Ejecutar 40% de las acciones básicas necesarias para la recuperación y protección de los 12 humedales.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7341 Adecuación de Humedales. Protección y Manejo Ambiental.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Recuperación integral y participativa de los principales elementos del sistema hídrico del D.C. <b>Acciones</b> Rehabilitación de la ZMPA de los humedales y corredores ecológicos de ronda.	<b>241.</b> 29.02 Hectáreas de humedales y áreas protegidas intervenidas.	Suma	Mitigación de las inundaciones y el equilibrio hídrico en épocas de lluvia, gracias al efecto de amortiguamiento de las precipitaciones que ejercen los humedales en seis localidades (Suba, Engativá, Kennedy, Bosa, Usaquén y Fontibón).	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	25.57	0	0	24.77	0	0.8	100	Aporte: Recuperación elementos del sistema hídrico del D.C.  Logro: Recuperación ecológica y participativa de once humedales urbanos (La Conejera. Juan Amarillo. Córdoba. Jaboque. Capellanía. La Vaca. El Burro. Techo. Tibanica. Torca Guaymaral y Meandro del Say.
					\$24.439.412.318	\$ 9.262.891.508	\$ 5.096.437.055	\$ 3.200.683.530	\$ 4.859.075.360	\$ 2.020.324.865		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**241.** Ejecutar 40% de las acciones básicas necesarias para la recuperación y protección de los 12 humedales.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7341 Adecuación de Humedales. Protección y Manejo Ambiental.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Conservación y Restauración de Cuencas Abastecedoras. <sup>14</sup>  <b>Acciones</b> Corredor de Conservación Chingaza – Cerros Orientales – Sumapaz.	<b>241.</b> 29.02 Hectáreas de humedales y áreas protegidas intervenidas.	Suma	Preservación, conservación y uso sostenible de los ecosistemas que soportan la producción y regulación hídrica actual y futura para la ciudad.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	25.57	0	0	24.77	0	0.8	100	Aporte: Protección de cuencas abastecedoras.  Logro: Conservación y protección de las cuencas y páramos que abastecen de agua a la ciudad y los municipios vecinos (diseño conceptual del corredor).
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

<sup>14</sup> Se corrige el error de digitación del valor del presupuesto reportado como ejecutado para la vigencia 2011.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**241.** Ejecutar 40% de las acciones básicas necesarias para la recuperación y protección de los 12 humedales.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7341 Adecuación de Humedales. Protección y Manejo Ambiental.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Manejo Integral del Embalse del Muña.	<b>241.</b> 29.02 Hectáreas de humedales y áreas protegidas intervenidas.	Suma	Avanzar en la solución integral de restauración efectiva del Río Bogotá, reflejada en la posibilidad del uso y aprovechamiento del recurso de acuerdo a las necesidades de la población vecina de la cuenca.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	25.57	0	0	24.77	0	0.8	100	Aporte: Saneamiento Hídrico.  Logro: mejora de las condiciones ambientales del embalse del Muña, como parte de la solución integral de restauración efectiva del Río Bogotá.
					\$2.728.700.686	\$ 688.455.970	\$ 686.274.510	\$ 712.701.481	\$ 641.268.725	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

644. Rehabilitar o renovar 11.65 km de redes de alcantarillado troncal y secundario.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0051</b> <b>Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Saneamiento Hídrico.  <b>Acciones</b> Separación y conducción de aguas residuales hasta el sistema de tratamiento.	<b>644.</b> 8.64 Kilómetros de redes Troncales y Secundarias de alcantarillado pluvial renovados o rehabilitados .	Suma	Mantener funcionando adecuadamente el drenaje de aguas residuales de la ciudad.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	0.42	0	0	0.42	0	0	100	Aporte: Saneamiento Hídrico.  Logro: Rehabilitación de redes troncales y secundarias de alcantarillado sanitario.
					\$23.240.918.398	\$ 0	\$ 433.400.680	\$22.444.795.477	\$ 362.722.241	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

644. Rehabilitar o renovar 11.65 km de redes de alcantarillado troncal y secundario.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0052</b> <b>Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Saneamiento Hídrico.  <b>Acciones</b> Separación y conducción de aguas lluvias hacia los cuerpos de agua.	<b>644.</b> 30.08 Kilómetros de redes Troncales y Secundarias de alcantarillado pluvial renovados o rehabilitados	Suma	Mantener funcionando adecuadamente el drenaje de aguas lluvias y el sistema de control de inundaciones.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	29.16	0	0.52	25.05	3.59	0	100	Aporte: Saneamiento Hídrico.  Logro: Rehabilitación de redes troncales y secundarias de alcantarillado pluvial.
					\$17.706.633.903	\$ 454.455.727	\$ 4.621.457.176	\$12.346.202.614	\$ 284.518.386	\$ 0		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**644.** Rehabilitar o renovar 11.65 km de redes de alcantarillado troncal y secundario.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0053</b> Renovación, rehabilitación o reposición del Sistema Troncal y Secundario de Alcantarillado Combinado.  <b>Componente Ambiental</b> Saneamiento Hídrico.  <b>Acciones</b> Conducción de aguas combinadas.	<b>644.</b> 10 Sistemas de alivios de vertimientos de alcantarillado o combinado optimizados.	Suma	Mantener funcionando adecuadamente el drenaje de aguas combinadas.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	11.41	0	2.51	0.9	4	4	100	Aporte: Saneamiento Hídrico.  Logro: Rehabilitación de sistemas de alivio del alcantarillado combinado.
					\$20.779.477.219	\$ 544.242.990	\$ 5.336.408.149	\$ 8.698.165.539	\$ 3.351.085.791	\$ 2.849.574.750		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**488.** Completar el 100% de las obras lineales principales para el saneamiento del río Bogotá.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 0054 Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá.</b></p> <p><b>Componente Ambiental</b> Saneamiento Hídrico.</p> <p><b>Acciones</b> Separación y conducción de aguas residuales hasta el sistema de tratamiento.</p>	<p><b>488.</b> 11.32 Kilómetros de interceptor construidos para el saneamiento del río Bogotá.</p>	Suma	Evitar la contaminación de los afluentes al río Bogotá, mejorando las condiciones de vida de la población aledaña (exposición a malos olores y contacto con aguas contaminadas).	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD	7.91	0	0	0.2	5.84	1.87	100	<p>Aporte: Saneamiento Hídrico.</p> <p>Logros: -Construcción del sistema de interceptores. -Prediseño y predimensionamiento de la PTAR Canoas y suscripción del acuerdo de cooperación para el financiamiento de ésta y de la estación elevadora (\$1970 mil millones a pesos de 2010).</p>
					\$ 368.258.428.431	\$ 0	\$ 47.024.396.171	\$ 76.913.980.683	\$ 132.276.387.045	\$ 112.043.664.532		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

543. Mantener en el 80% el nivel de satisfacción ciudadana en los puntos de servicio.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0055</b> <b>Actividades para el fortalecimiento administrativo empresarial.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Saneamiento Hídrico.  <b>Acciones</b> Separación y conducción de aguas residuales hasta el sistema de tratamiento.	<b>543.</b> 100 % de actividades complementarias ejecutadas para el fortalecimiento administrativo.	Variable	Evitar la contaminación de los afluentes al río Bogotá, mejorando las condiciones de vida de la población aledaña (exposición a malos olores y contacto con aguas contaminadas).	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	100	77.78	88.11	86.09	89.2	34.19	100	Aporte: Saneamiento Hídrico.  Logro: Prediseño y predimensionamiento de la PTAR Canoas.
					\$ 904.492.133	\$ 679.001.937	\$ 225.490.196	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecurbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

206. Alcanzar 100% de cobertura en servicio de alumbrado público en barrios legalizados.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 582 Gestión para el alumbrado público de Bogotá, D.C.	206. Analizar 100% las solicitudes de expansión del servicio de Alumbrado Público.  Ecurbanismo	Constante	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital por medio del servicio que se presta.	Esta meta SI debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la Entidad. <i>Según Acuerdo distrital 257 de 2006 Artículo 116.</i>	100	100	100	100	100	100	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio del análisis de la expansión del servicio se está garantizando mejorar la calidad de vida a los habitantes del Distrito Capital.
					\$ 715.315.336	\$ 542.556.507	\$ 63.596.610	\$ 11.962.219	\$ 67.200.000	\$ 30.000.000		
					\$146.915.444.705	\$ 39.914.237.739	\$ 33.573.501.579,59	\$31.463.330.354,84	\$33.744.981.149,5	\$8.219.393.882		

### Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**230.** Poner a disposición 32 servicios funerarios en los 4 equipamientos de propiedad distrital.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 583 Gestión de los servicios Funerarios Distritales.	230. Adecuar cuatro (4) equipamientos de propiedad del Distrito Capital para la prestación de los servicios funerarios integrales.	Variable	Garantizar la prestación de este servicio urbano básico en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.	Esta meta SI debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la Entidad. Según Acuerdo distrital 257 de 2006 Artículo 116.	4	0	3	4	4	4	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio de la adecuación de los equipamientos se puede garantizar la prestación de este servicio urbano básico (servicio funerario), mejorando la calidad de vida a los habitantes pobres y vulnerables del Distrito Capital.
					\$21.739.070.328	\$ 525.942.533	\$ 9.914.420.264	\$ 9.524.076.163	\$ 1.646.919.523	\$ 127.711.845		
					\$ 1.386.343.649	\$ 215.180.382	\$ 211.642.770,15	\$ 294.665.975,11	\$ 584.665.923	\$ 80.188.599		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**230.** Poner a disposición 32 servicios funerarios en los 4 equipamientos de propiedad distrital.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 583 Gestión de los servicios Funerarios Distritales.	230. Diseñar e implementar 100% los instrumentos establecidos para la regularización de los servicios funerarios en el Distrito Capital.	Constante	Garantizar la prestación de este servicio urbano básico en los equipamientos privados ubicados en el Distrito Capital.	Esta meta SI debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la Entidad. Según Acuerdo distrital 257 de 2006 Artículo 116.	100	100	100	100	100	100	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio de los instrumentos de regularización de los equipamientos se puede garantizar la prestación de este servicio urbano básico (servicio funerario), mejorando la calidad de vida a los habitantes pobres y vulnerables del Distrito Capital.
					\$ 1.778.516.631	\$394.456.899,45	\$ 70.259.822	\$ 773.496.850	\$ 540.303.060	\$ 0		
					\$ 1.137.414.960	\$ 161.385.286,24	\$ 158.732.077,61	\$ 241.090.343,27	\$ 506.710.466,6	\$ 69.496.786		

### Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**226.** Alcanzar 100% de cobertura en la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Doña Juana.

**227.** Realizar acciones de control y seguimiento al 75% de los residuos en Bogotá.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 584 Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Distrito Capital y la Región.	226 y 227. Establecer cuatro (4) modelos para el manejo de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.	Variable	- Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital por medio del servicio que se presta.	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio de los modelos que se establezcan se garantiza el adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.	4	4	4	4	4	0	100	Esta meta NO debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, ya que el modelo fue terminado y se aplicara para la nueva licitación de operación del servicio aseo en el Distrito Capital.
			- Condiciones sanitarias óptimas para los habitantes del Distrito.		\$ 1.174.106.266	\$ 446.932.087	\$ 396.000.000	\$ 289.757.513	\$ 41.416.666	\$ 0		
			- Controlar la contaminación que genera la inadecuada gestión de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.		\$ 1.358.739.093	\$ 279.734.496,15	\$ 275.135.601,2	\$ 278.593.285,56	\$ 405.368.373	\$ 119.907.336		

### Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

227. Realizar acciones de control y seguimiento al 75% de los residuos en Bogotá.

228. Alcanzar 100% de cobertura en la recolección de residuos sólidos.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 584 Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Distrito Capital y la Región.	227 y 228. Implementar 100% estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de los habitantes del Distrito Capital.	Constante	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital por medio del servicio que se presta.</li> <li>- Condiciones sanitarias óptimas para los habitantes del Distrito.</li> <li>- Controlar la contaminación que genera la inadecuada gestión de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.</li> </ul>	Esta meta SI debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la Entidad. <i>Según Acuerdo distrital 257 de 2006 Artículo 116.</i>	100	100	100	100	100	100	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio de las estrategias que se establezcan se garantiza el adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.
					\$ 3.683.156.348	\$ 446.932.087	\$ 1.515.065.295	\$ 688.677.896	\$ 1.021.481.070	\$ 11.000.000		
					\$ 1.358.739.093	\$ 279.734.496	\$ 275.135.601,2	\$278.593.285,56	\$ 405.368.373,3	\$ 119.907.336		



### Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**226.** Alcanzar 100% de cobertura en la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos en el relleno.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 584 Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Distrito Capital y la Región.	226. Adecuar un (1) Relleno Sanitario Doña Juana.	Constante	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital por medio del servicio que se presta.</li> <li>- Condiciones sanitarias óptimas para los habitantes del Distrito.</li> <li>- Controlar la contaminación que genera la inadecuada gestión de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.</li> </ul>	Esta meta SI debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la Entidad. <i>Según Acuerdo distrital 257 de 2006 Artículo 116.</i>	1	1	1	1	1	1	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio de la adecuación del RSDJ se garantiza el adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.
					\$5.132.507.714	\$ 446.932.088	\$ 1.052.716.666	\$ 688.671.896	\$ 2.814.155.901	\$ 130.025.163		
					\$1.358.739.093	\$ 279.734.496	\$ 275.135.601,2	\$278.593.285,56	\$405.368.373,3	\$ 119.907.336		

### Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**335.** Lograr inversión privada efectiva para 6 áreas de oportunidad de la ciudad, en el marco de los planes de acción de las operaciones estratégicas o las centralidades.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 662</b> <b>Formulación y seguimiento a los instrumentos de planeamiento y gestión territorial para el suelo urbano y de expansión.</b></p> <p>Generar a través de los planes parciales de renovación por lo menos 2,5 mts<sup>2</sup> de espacio público por habitante o 25% de áreas libres. Vincular a los planes parciales de renovación urbana el sostenimiento de la estructura ecológica principal.</p>	<p><b>335.</b> Adoptar 1 plan parcial de iniciativa privada en el marco de los planes de acción de la operación estratégica centro y la centralidad calle 72.</p>	Suma	Mediante la adopción del plan parcial PROSCENIO se logra la articulación de espacio público con la zona d e manejo y protección ambiental del Río Negro. Con el plan parcial La Sabana, se aporta a la consolidación del corredor ambiental de la Av. Mariscal Sucre.	Si debe continuar, dado que el principal objetivo del Plan de Ordenamiento Territorial es recuperar la sostenibilidad ambiental de la ciudad, a través de los instrumentos que los desarrollan, en este caso los planes parciales de renovación urbana.	1	0	0	1	0	0	100	En la medida que la entidad formula políticas públicas, la generación de espacio público y la recuperación y protección de la estructura ecológica principal, debe ser un objetivo de la ciudad, por lo cual el desarrollo de la meta es un objetivo de la planeación integral de la ciudad.
					\$ 301.106.420	\$ 0	\$ 253.220.560	\$ 47.885.860	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**336.** Actualizar y articular 54 UPZ de consolidación a las directrices de los Planes Maestros de Equipamientos.

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 662</b> <b>Formulación y seguimiento a los instrumentos de planeamiento y gestión territorial para el suelo urbano y de expansión.</b>  Incorporar las precisiones cartográficas de los elementos de la estructura ecológica principal que modifiquen las autoridades ambientales.	<b>336.</b> Actualizar y articular 20 UPZ de consolidación a las directrices de los Planes Maestros de Equipamientos.	Suma			20	12	0	1	7	0	100	
					\$1.811.196.800	\$ 243.000.000	\$ 748.000.000	\$ 470.000.000	\$ 350.196.800	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

337. Hacer seguimiento y actualizar 26 UPZ de mejoramiento integral.

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 662</b> Formulación y seguimiento a los instrumentos de planeamiento y gestión territorial para el suelo urbano y de expansión.</p> <p>Evaluación y seguimiento al componente de la estructura ecológica principal y suelos de protección como parte fundamental de la estructura urbana, en las UPZs de mejoramiento Integral.</p>	<p><b>337.</b> Hacer seguimiento y actualizar 8 UPZ de mejoramiento o integral.</p>	Suma	<p>Evaluación y seguimiento al componente de la estructura ecológica principal y suelos de protección como parte fundamental de la estructura urbana, en las UPZs de mejoramiento Integral y la claridad normativa, a una población localizada en las UPZ.</p>	Si	8	3	0	3	0	0	75	<p>El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C. 2008 – 2012, determinó hacer seguimiento y actualizar 26 UPZ de Mejoramiento Integral, en este marco la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral ha venido adelantando dicha labor y contamos hoy en día con la actualización de 6 UPZ (Patio Bonito, 20 de julio, Lourdes, Bosa Central, Rincón y Verbenal). Para este año se tiene como meta actualizar 9 UPZ de Mejoramiento Integral, aportando al cumplimiento de la meta del Plan de desarrollo Bogotá Positiva.</p>
					\$ 696.573.093	\$ 75.325.832	\$ 0	\$ 325.000.000	\$ 296.247.261	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**317.** Generar y adecuar 105 hectáreas de espacio público, a través de los instrumentos de planeación y de los mecanismos de gestión de suelo.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 662</b> Articulación, seguimiento e instrumentación a las políticas y proyectos relacionados con los sistemas generales de la ciudad.</p> <p>Generación de Ha de Espacio Público en parques, plazoletas, alamedas, andenes, controles ambientales que se articulan con la Estructura Ecológica Principal, Corredores Ecológicos de Ronda, Viales, Parques del Sistema Orográfico, y parques de escala Metropolitana y Zonal.</p>	<p><b>317.</b> Generar y adecuar 105 Hectáreas de espacio público, a través de los instrumentos de planeación y de los mecanismos de gestión del suelo.</p>	Suma	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de la calidad ambiental de la ciudad.	Esta meta debe continuar por cuanto la generación de espacio público está ligada directamente y responde al componente ambiental.	105	0	0	93.08	3,43	0	92	A través de la correcta aplicación de los instrumentos de planeamiento y de los mecanismos de gestión del suelo para la generación de espacio público, representados en parques, plazoletas, alamedas, andenes, controles ambientales que se articulan con la Estructura Ecológica Principal, con los Corredores Ecológicos de Ronda, Viales, parques del Sistema Orográfico, y parques de escala Metropolitana y Zonal.
					\$ 326.368.624	\$ 104.700.964	\$ 0	\$ 0	\$ 221.667.660	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**318.** Diseñar 58 parques nuevos, a través de Planes Directores de Parques.

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 662</b> Articulación, seguimiento e instrumentación a las políticas y proyectos relacionados con los sistemas generales de la ciudad.</p> <p>Diseño de parques Metropolitanos y Zonales como componentes de la Estructura Ecológica Principal, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 190 de 2004 y el PMEP.</p>	<p><b>318.</b> Diseñar 58 parques nuevos, a través de Planes Directores de Parques.</p>	Suma	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de la calidad ambiental de la ciudad.	Esta meta debe continuar por cuanto la generación de espacio público está ligada directamente y responde al componente ambiental.	58	0	0	17	9	0	45	Mediante el diseño de parques Metropolitanos y Zonales a través de Plan Director se fortalece la conformación de la Estructura Ecológica Principal, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 190 de 2004 y el PMEP.
					\$ 150.447.580	\$ 121.327.580	\$ 0	\$ 0	\$ 29.120.000	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**203.** Aumentar en 73 los barrios con trámites de legalización resueltos.

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 662</b> <b>Ordenamiento y articulación de las áreas de origen informal en el marco del modelo de ciudad.</b>	<b>203.</b> Aumentar en 73 los barrios con trámites de legalización resueltos.  Adopción de la estructura ecológica principal y suelos de protección por riesgo en los actos de legalización urbanística de barrios.	Suma	La legalización urbanística al hacer las veces de licencia de urbanismo, permite identificar las áreas con restricciones urbanísticas, como aquellas sujetas de reasentamiento de familias en zonas de alto riesgo.  En ese sentido en los actos de legalización urbanística de barrios se adopta la estructura ecológica principal y suelos de protección por riesgo.	Si	73	0	0	16	22	0	52	La legalización contribuye al estructurante del Plan de Desarrollo Derecho a la Ciudad y tiene como meta aumentar en 73 los barrios con trámite de legalización resuelto. Como contribución a esta meta para este año se propuso resolver el trámite de legalización para 26 desarrollos de origen informal, a la fecha se ha legalizado diez (10) desarrollo y se cuenta con quince (15) proyectos de resolución adelantado y dos actas de inicio para adelantar dos más.
					\$ 135.000.000	\$ 42.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 93.000.000	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**204.** Actualizar urbanísticamente 51 barrios.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 662 Ordenamiento y articulación de las áreas de origen informal en el marco del modelo de ciudad.	204. Actualizar 51 Barrios Urbanísticamente.  Actualización de Suelos de Protección por riesgo alto no mitigable.	Suma	Tiene como finalidad generar, compensar y/o restituir las áreas de espacio público originalmente concebidas en los actos administrativos de legalización y que han sido objeto de ocupación. A través de la regularización podrá complementarse el espacio público originalmente demarcado en los respectivos actos de legalización con otras áreas destinadas para este fin, en el escenario del subprograma de mejoramiento integral de barrios, en aplicación del reparto equitativo de cargas y beneficios e instrumentos de gestión del suelo, igualmente se definen las áreas de estructura ecológica y zonas de riesgo.	Si	51	0	0	5	0	0		Se realizan los ajustes urbanísticos y normativos a los desarrollos de origen ilegal que son sometidos a procesos de legalización y cuentan con plano aprobado y acto administrativo de reconocimiento, en los cuales hay alteraciones en sus espacios públicos originalmente determinados.
					\$ 287.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 249.000.000	\$ 38.000.000	\$ 0		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

91. Reforzar la infraestructura de 35 colegios.

92. Realizar 4 proyectos de mejoramiento del sector educativo.

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 563 Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial.</b> Diseños arquitectónicos y paisajísticos que implementan en el diseño variables ecoeficientes como aprovechamiento de la luz natural de las aguas lluvias entre otras e interventorías a las obras de construcción. Realizar 4 proyectos de mejoramiento del sector educativo.	<b>91 y 92.</b> Consultorías para construir, conservar, ampliar y reforzar las plantas físicas de la SED.	Suma	Mejoramiento de las condiciones ambientales internas al mejorar la infraestructura de los colegios oficiales.	Se considera que no se debe continuar con esta meta puesto que corresponde a una ejecución ambiental indirecta contemplada dentro del programa mejoramiento o de las condiciones ambientales internas.	35	35	0	0	0	0	100	No hace aporte directo en la misionalidad de la entidad, dado que corresponde al apoyo profesional y técnico para hacer el seguimiento de los requisitos contractuales establecidos para la construcción y reforzamiento de colegios.
					\$5.209.290.402.9	\$1.829.907.128	\$2.619.263.856	\$760.119.418.9	\$1.013.690.855	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**310.** Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.219 Apoyo institucional en convenio con la Policía Nacional.</b> 15.</p> <p>Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y el correctivo que se derive del sistema de conversión a gas de 74 vehículos que se encuentran en comodato en la estación metropolitana de tránsito de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la propuesta del contratista. Estos hacen parte integral del presente contrato.</p>	<p><b>310.</b> Operativos de control a fuentes móviles.</p>	Constante	<p>A lo largo de las vigencias se han realizado 78.390 operativos de control a fuentes móviles.</p>	<p>A la meta operativa de control a fuentes móviles, se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociadas a la movilidad.</p>	2	1	0	1	0	0	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$ 69.345.000	\$ 0	\$ 19.000.000	\$ 15.540.000	\$ 34.805.000	\$ 0		

<sup>15</sup> Acorde con las necesidades de mantenimiento de rigor al parque automotor, así mismo se programa y se realiza la reserva presupuestal.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

327. Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques.

Entidad: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b><sup>16</sup></p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con canales y fuentes.</p>	<p><b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional, metropolitana y zonal.</p>	Constante	Mantenimiento y sostenibilidad de cuerpos de agua esenciales en la Estructura Ecológica Principal.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental distrital, en el recurso hídrico.	7	7	7	7	7	7	100	En el mantenimiento y sostenibilidad del sistema Distrital de Parques, los cuales constituyen la base sobre la cual se desarrollan las actividades recreo-deportivas.
					\$ 1.176.080.459	\$ 170.537.400	\$ 163.884.168	\$ 277.908.162	\$ 294.303.909	\$ 269.446.820		

<sup>16</sup> Para el año 2010 el presupuesto ejecutado fue menor al programado en razón a que el proceso fue adjudicado por licitación pública, el presupuesto para 2011 aumentó en razón a que fue incluido el mantenimiento de los equipos, de otra parte el presupuesto ejecutado es menor al programado en razón a que los procesos de licitación tomaron más tiempo del proyectado y fueron adjudicados por los meses faltantes hasta culminar la vigencia 2011.

### Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**327.** Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques.

**Entidad:** Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b> <sup>17</sup></p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con lagos.</p>	<p><b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional, metropolitana y zonal.</p>	Constante	Mantenimiento y sostenibilidad de cuerpos de agua esenciales en la Estructura Ecológica Principal.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental distrital, en el recurso hídrico.	3	3	3	3	3	3	100	En el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques, los cuales constituyen la base sobre la cual se desarrollan las actividades recreo-deportivas.
					\$1.474.962.293	\$ 204.305.190	\$ 527.188.536	\$ 228.343.596	\$ 445.834.753	\$ 69.290.218		

<sup>17</sup> El mantenimiento de lagos, fue adjudicado al final del año 2009, razón por la cual el presupuesto asignado para 2010 corresponde a los meses faltantes para cubrir todo el año. para el 2011 se realizará el proceso de contratación mediante licitación pública, lo que anteriormente era por Acuerdo 78. Adicionalmente se incluyeron especificaciones y actividades dirigidas al mejoramiento de la calidad del servicio. De otra parte, el presupuesto ejecutado es menor al programado en razón a que los procesos de Licitación tomaron más tiempo del proyectado y fueron adjudicados por los meses faltantes hasta culminar la vigencia 2011.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

327. Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques.

Entidad: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b><sup>18</sup></p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con poda la Florida.</p>	<p><b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional, metropolitana y zonal.</p>	Constante	Mantenimiento y sostenibilidad de cuerpos de agua esenciales en la Estructura Ecológica Principal.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental Distrital.	1	1	1	1	1	1	100	En el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques, los cuales constituyen la base sobre la cual se desarrollan las actividades recreo-deportivas.
					\$1.384.833.393	\$ 480.492.000	\$ 319.000.000	\$ 106.910.000	\$ 375.906.846	\$ 102.524.547		

<sup>18</sup> El mantenimiento de zonas verdes y poda de césped, fue adjudicado al final del año 2009, razón por la cual el presupuesto asignado para 2010 correspondió a los meses faltantes para cubrir la actividad en su totalidad. Así mismo para el 2011 se realizó el análisis de precios unitarios, razón por la cual se ajustó el presupuesto 2011 y 2012.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**327.** Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques.

**Entidad:** Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b><sup>19</sup></p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo en campos de grama.</p>	<p><b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional, metropolitana y zonal.</p>	Variable	Mantenimiento y sostenibilidad de cuerpos de agua esenciales en la Estructura Ecológica Principal.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental Distrital.	70	62	62	62	70	70	100	En el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques, los cuales constituyen la base sobre la cual se desarrollan las actividades recreo-deportivas.
					<b>\$5.725.949.144</b>	\$ 1.345.570.524	\$ 1.212.014.919	\$ 1.350.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 818.363.701		

<sup>19</sup> El contrato de mantenimiento de campos de grama en el 2009 y 2010 se adjudicó a finales del año correspondiente, razón por la cual para el año siguiente el presupuesto fue equivalente a los meses faltantes para cumplir con la actividad. En el 2011 se aumentó el número de campos de grama por la inclusión de nuevos campos para mantenimiento, que ocasiono, disminuir el plazo del contrato para la vigencia 2011. Actualmente, el número de campos de fútbol es menor, ya que algunos fueron entregados a Compensar y otros no fueron incluidos en mantenimiento por parte del IDRD. Respecto al presupuesto, lo ejecutado fue mayor al programado en razón a la inclusión de la interventoría y a la necesidad de dar continuidad al mantenimiento por lo cual los contratos se adicionaron y pasaron a la vigencia 2012.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

327. Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques.

Entidad: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b> Mantenimiento preventivo y correctivo en parques con fumigación contra plagas.	<b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional, metropolitana y zonal.	Variable	Minimizar la proliferación de vectores y roedores que puedan afectar la salud pública, en los parques del sistema Distrital.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental Distrital, en salud pública.	66	54	54	61	66	66	100	En el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques, los cuales constituyen la base sobre la cual se desarrollan las actividades recreo-deportivas.
					\$646.256.238	\$ 79.060.000	\$ 135.000.000	\$ 226.196.238	\$ 206.000.000	\$ 0		
<b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b> Mantenimiento y adecuación ambiental.	<b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional, metropolitana y zonal.	Variable	Recuperación de zonas verdes esenciales en la Estructura Ecológica Principal.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental Distrital en la recuperación de zonas verdes.	149	40	40	30	30	30	100	En la recuperación de zonas verdes del Sistema Distrital de Parques, los cuales constituyen la base sobre la cual se desarrollan las actividades recreo-deportivas.
					\$280.000.000	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 110.000.000	\$ 60.000.000	\$ 0		

<sup>20</sup> El Presupuesto del proyecto de fumigación para el 2010 fue aumentado en razón a que aumentó el número de parques intervenidos. En el 2011, el presupuesto disminuyó en razón a que se redujo el plazo del contrato y pasó hasta Junio de 2012.

<sup>21</sup> El número de parques a intervenir mediante empedrado disminuyó en el 2010, 2011 y 2012 en razón al aumento por metros cuadrados. De otra parte, el presupuesto del proyecto de empedrado de parques vecinales en el 2011 fue objeto de una reducción en razón al recorte presupuestal que sufrió el proyecto de inversión en 2011, el proceso de contratación para la actividad de empedrado presentó diferencias irreconciliables entre el análisis de precios unitarios y el valor de mercado por metro cuadrado, entre otras porque el presupuesto fue reducido en un 50%, lo cual aumentó el precio de manera considerable. Lo anterior generó diferencias de los precios irreconciliables y no armonizables; finalmente se consideró inviable emprender un proceso de contratación en esas circunstancias.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**327.** Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques.

**Entidad:** Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b><sup>22</sup></p> <p>Implementar manejo forestal Parque Regional la Florida.</p>	<p><b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional, metropolitana y zonal.</p>	Constante	Minimizar el riesgo existente en el Parque La Florida por árboles en condición vulnerable.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental Distrital, en la gestión del riesgo.	1	1	1	1	1	1	100	En el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema distrital de Parques, los cuales constituyen la base sobre la cual se desarrollan las actividades recreo-deportivas.
					\$110.900.379	\$ 0	\$ 15.999.999	\$ 64.900.380	\$ 30.000.000	\$ 0		

<sup>22</sup> El número de parques a intervenir mediante empedrado disminuyó en el 2010, 2011 y 2012 en razón al aumento por metros cuadrados. De otra parte, el presupuesto del proyecto de empedrado de parques vecinales en el 2011 fue objeto de una reducción en razón al recorte presupuestal que sufrió el proyecto de inversión en 2011, el proceso de contratación para la actividad de empedrado presentó diferencias irreconciliables entre el análisis de precios unitarios y el valor de mercado por metro cuadrado, entre otras porque el presupuesto fue reducido en un 50%, lo cual aumentó el precio de manera considerable. Lo anterior generó diferencias de los precios irreconciliables y no armonizables; finalmente se consideró inviable emprender un proceso de contratación en esas circunstancias.



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**325.** Construir 17 equipamientos de cultura, deporte y recreación.

**326.** Reforzar estructuralmente, adecuar o diversificar 24 equipamientos deportivos y culturales.

**Entidad:** Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 554 Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios.</b> <sup>23</sup>  Inversión en gestión ambiental en cada una de las obras de parques.	<b>325 y 326.</b> Cumplir con el 1.44% en gestión ambiental de la inversión anual asignada al proyecto de construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios.	Variable	Incorporación de criterios ambientales en el desarrollo de las obras de infraestructura en parques.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental Distrital.	62	12	22	8	12	8	100	En la gestión ambiental en el proyecto de construcción y adecuación y mejoramiento de parques y escenarios.
					\$1.825.832.076	\$ 455.120.933	\$ 340.736.749	\$ 493.496.506	\$ 437.429.680	\$ 99.048.208		

<sup>23</sup> El número de parques a intervenir por parte de la subdirección de construcciones no fue programado en 2008, 2009 y 2010 debido a las dificultades de adecuación y construcción de parques por problemáticas de titularidad, ocupación ilegal y desacuerdo con algunas comunidades. Por lo anterior se reportó acorde con lo informado y ejecutado 2008, 2009, 2010 y 2011, por la subdirección de construcciones, responsable de esta acción.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**287.** Operar 9 troncales.

**288.** Construcción de 20 km. de troncales de la fase III (carrera 10 - calle 26).

**Entidad:** Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del Sistema.</b>  Aseo estaciones.	<b>287.</b> Operar 139 estaciones del sistema TransMilenio.	Variable	El mantener en buen estado de aseo las estaciones del sistema redanda en el bienestar de los usuarios.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad, y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	139	114	114	114	139	139	100	El proyecto de inversión 7223 "Operación y control del Sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)", y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$8.308.493.248	\$1.629.629.061	\$1.712.675.000	\$1.939.949.428	\$2.334.392.512	\$691.847.247		
					\$64.265.377	\$13.681.000	\$14.502.000	\$15.372.000	\$14.407.219	\$6.303.158		
<b>Proyecto 7.225 Gestión de infraestructura.</b>  Construcción, mantenimiento de la infraestructura del Sistema TransMilenio.	<b>288.</b> Ejecutar el 100% de los recursos destinados anualmente para la construcción de las troncales KR 10 y CL 26.	Variable	La implementación del sistema Transmilenio contribuye a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, frente al modelo de transporte público colectivo actual.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad, y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	100	22	100	100	100	100	100	El proyecto de inversión 7223 "Operación y control del Sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)", y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$1.908.736.609.796	\$ 202.904.400.000	\$573.403.443.000	\$248.825.961.453	\$440.212.578.391	\$443.390.226.952		
					\$64.265.377	\$13.681.000	\$14.502.000	\$15.372.000	\$14.407.219	\$6.303.158		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**212.** Construir 52 km.- carril de malla vial local.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 234 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura a local.  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>212.</b> Construcción 52 Km-Carril. <sup>24</sup>	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	106.05	27.38	14.69	26.96	20.27	16.75	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$1.893.763.321	\$ 384.125.852	\$ 664.771.506	\$ 448.014.002	\$ 255.047.552	\$ 141.804.409		
	<b>212.</b> Interventoría Construcción 52 Km-Carril. <sup>25</sup>	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	105.02	27.38	14.69	26.96	20.27	15.72	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 258.240.453	\$ 52.380.798	\$ 90.650.660	\$ 61.092.818	\$ 34.779.212	\$ 19.336.965		

<sup>24</sup> El Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental PIPMA; define las actividades de mitigación de impactos ambientales generados de acuerdo al tipo de proyecto, por lo tanto, se considera que este aplica a todos los componentes ambientales definidos en la lista.

<sup>25</sup> El componente social se incluye como componente ambiental; sin embargo se excluye de la magnitud ambiental, debido a que este maneja un porcentaje de inversión de forma independiente. Para el reporte de la ejecución presupuestal se toma como base el reporte realizado por el instituto en SEGPLAN, en donde se considera que el dinero reservado ya fue ejecutado.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

213. Rehabilitar 300 km.- carril de malla vial local.

Entidad: Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 234 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura local.  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	213. Rehabilitación 300 km-carril. <sup>26</sup>	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	12.61	11.51	0.12	0.51	0.47	0	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$359.978.047	\$ 153.828.739	\$ 38.796.861	\$ 0	\$ 167.352.448	\$ 0		
	213. Interventoría rehabilitación 300 km-carril.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	12.61	11.51	0.12	0.51	0.47	0	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 49.087.916	\$ 20.976.646	\$ 5.290.481	\$ 0	\$ 22.820.788	\$ 0		

<sup>26</sup> las cifras correspondientes a las metas del proyecto rehabilitación son acciones especiales realizadas por el IDU a la malla vial local en el componente de mantenimiento y rehabilitación. Para el reporte de la ejecución presupuestal se toma como base el reporte realizado por el instituto en SEGPLAN, en donde se considera que el dinero reservado ya fue ejecutado (el cumplimiento de estas metas es responsabilidad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial).

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**214.** Mantener 3.000 km.- carril de malla vial local.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 234 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura a local.</b>  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>214.</b> Mantenimiento 3000 km-carril.	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	5.65	4.04	1.61	0	0	0	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 445.776.743	\$ 153.645.724	\$ 69.089.730	\$ 0	\$ 0	\$ 223.041.290		
	<b>214.</b> Interventoría mantenimiento 3000 km-carril.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	5.65	4.04	1.61	0	0	0	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 60.787.738	\$ 20.951.690	\$ 9.421.327	\$ 0	\$ 0	\$ 30.414.721		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**265.** Construir 27 km.-carril de malla vial rural.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 247 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura al rural.  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>265.</b> Construcción 27 km-carril. 27	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	68.79	14.82	0	1.48	0	52.49	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$40,500,626.01	\$ 16.692.026,69	\$ 0	\$ 23.808.599,32	\$ 0	\$ 0		
	<b>265.</b> Interventoría construcción 27 km-carril.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	62.3	14.82	0	1.48	0	46	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 5.522.813	\$ 2.276.185	\$ 0	\$ 3.246.627	\$ 0	\$ 0		

<sup>27</sup> El Programa de Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PIPMA); define las actividades de mitigación de impactos ambientales generados de acuerdo al tipo de proyecto, por lo tanto, se considera que éste aplica a todos los componentes ambientales definidos en la lista. Para el reporte de la ejecución presupuestal se toma como base el reporte realizado por el instituto en SEGPLAN, en donde se considera que el dinero reservado ya fue ejecutado.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**264.** Mantener 115 km.-carril de malla vial rural.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 247 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura rural.</b>  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>264.</b> Mantenimiento 115 km.-carril. <sup>28</sup>	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	112.1	40.35	2.85	49.99	0	18.91	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 146.359.272	\$ 47.807.869	\$ 81.068.303	\$ 17.483.100	\$ 0	\$ 0		
	<b>264.</b> Interventoría mantenimiento 115 km.-carril.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	108.17	40.35	2.85	49.99	0	14.98	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 19.958.083	\$ 6.519.255	\$ 11.054.769	\$ 2.384.059	\$ 0	\$ 0		

<sup>28</sup> El componente social se incluye como componente ambiental; sin embargo se excluye de la magnitud ambiental, ya que este maneja un porcentaje de inversión de forma independiente.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**288.** Construcción de 20 km. de troncales de la fase III (carrera 10 - calle 26).

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 543 Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público.</b>  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>288.</b> Construcción de 20 km de troncales de la fase III (carrera 10 - calle 26). <sup>29</sup>	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	94.79	0	20.79	37.4	36.6	0	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$1.262.585.723	\$ 41.313.397	\$ 287.599.366	\$ 806.952.960	\$ 126.720.000	\$ 0		
	<b>288.</b> Interventoría construcción de 20 km troncales de la fase III (carrera 10 - calle 26).	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	94.79	0	20.79	37.4	36.6	0	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 172.170.780	\$ 5.633.645	\$ 39.218.095	\$ 110.039.040	\$ 17.280.000	\$ 0		

<sup>29</sup> El Programa de Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PIPMA); define las actividades de mitigación de impactos ambientales generados de acuerdo al tipo de proyecto, por lo tanto, se considera que este aplica a todos los componentes ambientales definidos en la lista. Para el reporte de la ejecución presupuestal se toma como base el reporte realizado por el instituto en SEGPLAN, en donde se considera que el dinero reservado ya fue ejecutado.



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**289.** Mantener el 65% de las troncales de Transmilenio (456 km.-carril).

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 543 Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público.  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>289.</b> Mantenimiento 65% de troncales de Transmilenio (456 km-carril).	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	201.66	0.16	1.99	119.03	69.76	10.72	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$1.295.810.843	\$ 4.127.773	\$ 382.314.240	\$ 445.017.123	\$ 464.351.708	\$ 0		
	<b>289.</b> Interventoría mantenimiento 65% de troncales de Transmilenio (456 km-carril).	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	201.16	0.16	1.99	119.03	69.76	10.22	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 176.701.479	\$ 562.878	\$ 52.133.760	\$ 60.684.153	\$ 63.320.687	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**290.** Construir 207.21 km.-carril de malla vial arterial.

**293.** Construir 7 km.-carril de malla vial intermedia.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 543 Red de estacionamientos.  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>290.</b> Construcción 453 cupos. 30	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	18.98	0	0	0	0	18.98	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
	<b>293.</b> Interventoría construcción 453 cupos.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	18.03	0	0	0	0	18.03	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

<sup>30</sup> El IDU ha emprendido diversas estrategias y acciones que se han encaminado principalmente al fortalecimiento y capitalización del Fondo Compensatorio de Estacionamientos (Decreto 323 de 2004) adscrito al IDU. Sin embargo, para la provisión de los cupos de estacionamientos, la Entidad realizó un análisis jurídico relacionado con el marco de competencias y facultades atribuidas a la Red de Estacionamientos Públicos en el Distrito Capital, encontrado que el Plan Maestro de Movilidad – Decreto 319 de 2006 determina en la Secretaría Distrital de Movilidad la facultad para adelantar las acciones de estudio requeridos en el ámbito de estacionamientos públicos. Para el Instituto de Desarrollo Urbano, según lo expuesto anteriormente, ha sido jurídicamente inviable poder concretar la meta de Plan de Desarrollo, en razón a que se requieren modificaciones en los alcances y competencias para accionar y ejecutar cupos nuevos de estacionamientos.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**290.** Construir 207.21 km.-carril de malla vial arterial.

**293.** Construir 7 km.-carril de malla vial intermedia.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 520 Mejoramiento y ampliación del espacio público.</b>  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>290 y 293.</b> Construcción de 214.21 km de carril. 31	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	141.14	7.32	22.74	42.43	35.19	33.46	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$7.389.235.209	\$ 628.009.610	\$ 4.977.756.284	\$ 640.286.972	\$ 1.089.844.257	\$ 53.338.086		
	<b>290 y 293.</b> Interventoría construcción de 214.21 km de carril.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	141.86	7.32	22.74	42.43	35.19	34.18	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$1.007.622.983	\$ 85.637.674	\$ 678.784.948	\$ 87.311.860	\$ 148.615.126	\$ 7.273.375		

<sup>31</sup> El Programa de implementación del Plan de Gestión Ambiental (PIPMA); define las actividades de mitigación de impactos ambientales generados de acuerdo al tipo de proyecto, por lo tanto, se considera que este aplica a todos los componentes ambientales definidos en la lista.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**294.** Rehabilitar 195.9 km.-carril de malla vial intermedia.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 520 Mejoramiento y ampliación del espacio público.  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>294.</b> Rehabilitación 293.8 km-carril.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	125.49	16.6	14.05	36.5	33.97	24.37	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$4.888.237.954	\$ 795.707.690	\$ 617.704.859	\$ 287.870.388	\$ 2.380.058.426	\$ 806.896.591		
	<b>294.</b> Interventoría rehabilitación 293.8 km-carril.	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	124.55	16.6	14.05	36.5	33.97	23.43	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 666.577.903	\$ 108.505.594	\$ 84.232.481	\$ 39.255.053	\$ 324.553.422	\$ 110.031.353		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**292.** Mantener 1560.2 km.-carril de malla vial arterial.

**295.** Mantener 1087.8 km.-carril de malla vial intermedia.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 520 Mejoramiento y ampliación del espacio público.  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<u>292 y 295.</u> Mantenimiento 2648 km-carril. <sup>32</sup>	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	82.99	5.94	13.2	21.75	18.72	23.38	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$6.463.424.724	\$ 1.122.782.371	\$ 1.108.656.651	\$ 2.167.510.137	\$ 229.404.043	\$1.835.071.522		
	<u>292 y 295.</u> Interventoría mantenimiento 2648 km-carril.	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	83.25	5.94	13.2	21.75	18.72	23.64	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 881.376.099	\$ 153.106.687	\$ 151.180.452	\$ 295.569.564	\$ 31.282.369	\$ 250.237.026		

<sup>32</sup> El componente social se incluye como componente ambiental; sin embargo se excluye de la magnitud ambiental, debido a que éste maneja un porcentaje de inversión de forma independiente. Para el reporte de la ejecución presupuestal se toma como base el reporte realizado por el instituto en SEGPLAN, en donde se considera que el dinero reservado ya fue ejecutado; por esta razón no se reporta avance en el 2010, aunque si se haya realizado obra por cuanto dichos proyectos, se están ejecutando con presupuesto de vigencia anterior.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**301.** Construir 17 puentes vehiculares.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 520 Intersecciones viales.</b>  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>301.</b> Construcción de 17 puentes vehiculares. 33	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental	134.4	5.87	35.29	11.76	35.29	46.19	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 4.174.900.091	\$ 4.775.744	\$ 1.677.866.804	\$ 0	\$ 662.219.156	\$ 1.830.038.387		
	<b>301.</b> Interventoría a la construcción de 17 puentes vehiculares.	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental	143.21	5.87	35.29	11.76	35.29	55	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 569.304.558	\$ 651.238	\$ 228.800.019	\$ 0	\$ 90.302.612	\$ 249.550.689		

<sup>33</sup> El Programa de Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PIPMA); define las actividades de mitigación de impactos ambientales generados de acuerdo al tipo de proyecto, por lo tanto, se considera que éste aplica a todos los componentes ambientales definidos en la lista.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**303.** Mantener 15 puentes vehiculares.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 520 Intersecciones viales.</b>  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>303.</b> Mantenimiento 15 puentes vehiculares. 34	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental	238.98	0	53.59	106.67	20	58.72	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 55.369.139	\$ 0	\$ 0	\$ 55.369.139	\$ 0	\$ 0		
	<b>303.</b> Interventoría mantenimiento 15 puentes vehiculares.	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental	239.26	0	53.59	106.67	20	59	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 7.550.337	\$ 0	\$ 0	\$ 7.550.337	\$ 0	\$ 0		

<sup>34</sup> El componente social se incluye como componente ambiental; sin embargo se excluye de la magnitud ambiental, debido a que este maneja un porcentaje de inversión de forma independiente. Para el reporte de la ejecución presupuestal se toma como base el reporte realizado por el instituto en SEGPLAN, en donde se considera que el dinero reservado ya fue ejecutado, por esta razón no se reporta avance en el 2010 aunque si se haya realizado obra por cuanto dichos proyectos se están ejecutando con presupuesto de vigencia anterior.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**299.** Construir 20 km. de cicloruta.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 520 Red de ciclorutas.  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>299.</b> Construcción 20 km de cicloruta.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	SI: permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	130.84	10.95	19.59	37.5	62.8	0	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
	<b>299.</b> Interventoría construcción 20 km de cicloruta. <sup>35</sup>	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	SI: permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	130.84	10.95	19.59	37.5	62.8	0	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

<sup>35</sup> Para el reporte de la ejecución presupuestal se toma como base el reporte realizado por el instituto en SEGPLAN, en donde se considera que el dinero reservado ya fue ejecutado.



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**300.** Mantener 100% de la red de ciclorutas.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 520 Red de ciclo rutas.  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>300.</b> Mantenimiento 100% de la Red de ciclo rutas.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental	154.18	0	17	98.62	11.03	27.53	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 183.259.076	\$ 0	\$ 66.231.899	\$ 58.317.061	\$ 58.710.116	\$ 0		
	<b>300.</b> Interventoría mantenimiento 100% de la Red de ciclo rutas. 36	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental	153.94	0	17	98.62	11.03	27.29	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 24.989.874	\$ 0	\$ 9.031.623	\$ 7.952.327	\$ 8.005.925	\$ 0		

<sup>36</sup> Para el reporte de la ejecución presupuestal se toma como base el reporte realizado por el instituto en SEGPLAN, en donde se considera que el dinero reservado ya fue ejecutado, por esta razón no se reporta avance en el 2010 aunque si se haya realizado obra por cuanto dichos proyectos se están ejecutando con presupuesto de vigencia anterior.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**312.** Construir 473.200.2 m<sup>2</sup> de espacio público.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 541 Mejoramiento y ampliación del espacio público.</b>  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>312.</b> Construcción 473200.2 m <sup>2</sup>	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental	242	15.47	26.56	97.12	97.24	5.61	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$2.081.934.849	\$ 35.709.716	\$ 1.015.812.086	\$ 790.961.925	\$ 239.451.122	\$ 0		
	<b>312.</b> Interventoría construcción 473200.2 m <sup>2</sup>	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Sí, ya que permite consolidar la información sobre la inversión ambiental	241.95	15.47	26.56	97.12	97.24	5.56	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 283.900.207	\$ 4.869.507	\$ 138.519.830	\$ 107.858.444	\$ 32.652.426	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**  
**313.** Mantener 10.648.584 m<sup>2</sup> de espacio público.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 541 Mejoramiento y ampliación del espacio público.</b>  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>313.</b> Mantenimiento 10.648.584 m <sup>2</sup>	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	SI: permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	60.68	15.41	0.93	15.66	3.43	25.25	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 466.039.869	\$ 135.219.788	\$ 117.194.783	\$ 141.991.129	\$ 71.634.169	\$ 0		
	<b>313.</b> Interventoría mantenimiento 10.648.584 m <sup>2</sup> <sup>37</sup>	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	SI: permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	60.69	15.41	0.93	15.66	3.43	25.26	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 63.550.891	\$ 18.439.062	\$ 15.981.107	\$ 19.362.427	\$ 9.768.296	\$ 0		

<sup>37</sup> El Programa de Implementación del Plan de Gestión Ambiental PIPMA; define las actividades de mitigación de impactos ambientales generados de acuerdo al tipo de proyecto, por lo tanto, se considera que este aplica a todos los componentes ambientales definidos en la lista.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**314.** Construir 33 puentes peatonales.

**Entidad:** Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 541 Mejoramiento y ampliación del espacio público.</b>  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>314.</b> Construcción 40 puentes peatonales.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	SI: permite consolidar la información sobre inversión ambiental.	146.11	0	22.49	18.18	103.03	2.41	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 641.097.876	\$ 22.837.474	\$ 278.279.718	\$ 178.704.614	\$ 158.929.190	\$ 2.346.880		
	<b>314.</b> Interventoría construcción 40 puentes peatonales. <sup>38</sup>	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	SI: permite consolidar la información sobre inversión ambiental.	145.96	0	22.49	18.18	103.03	2.26	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 87.422.438	\$ 3.114.201	\$ 37.947.234	\$ 24.368.811	\$ 21.672.162	\$ 320.029		

<sup>38</sup> El componente social se incluye como componente ambiental; sin embargo se excluye de la magnitud ambiental, debido a que este maneja un porcentaje de inversión de forma independiente.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

315. Mantener 20 puentes peatonales.

Entidad: Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 541 Mejoramiento y ampliación del espacio público.</b>  Mitigación de impacto ambiental durante la ejecución del proyecto a través de la implementación y seguimiento del PIPMA.	<b>315.</b> Mantenimiento 20 puentes peatonales.	Suma	Ejecutar el proyecto controlando los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Si: permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	165	0	0	60	105	0	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
	<b>315.</b> Interventoría mantenimiento 20 puentes peatonales. <sup>39</sup>	Suma	Verificar que en la ejecución del proyecto se controlen los impactos ambientales derivados de las operaciones de la entidad.	Si: permite consolidar la información sobre la inversión ambiental.	165	0	0	60	105	0	100	El componente ambiental contribuye al desarrollo integral de los proyectos, garantizando la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

<sup>39</sup> En la mayoría de los casos el avance en la magnitud de la interventoría es igual al avance de la obra. Para el reporte de la ejecución presupuestal se toma como base el reporte realizado por el instituto en SEGPLAN, en donde se considera que el dinero reservado ya fue ejecutado, por esta razón no se reporta avance en el 2010 aunque si se haya realizado obra por cuanto dichos proyectos se están ejecutando con presupuesto de vigencia anterior.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

213. Rehabilitar 300 km.- carril de malla vial local.

214. Mantener 3.000 km.- carril de malla vial local.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Usaquén.	Variable			100	13.8	28.37	30.29	11.2	0		
					\$ 826.372.103	\$ 128.810.079,96	\$ 264.792.114,12	\$ 282.656.696,91	\$ 104.321.663,2	\$ 45.791.548,41		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Chapinero.	Variable			100	9.01	44.74	21.91	14	0		
					\$ 419.010.334	\$ 40.519.027,89	\$ 201.188.038,05	\$ 98.522.201,61	\$ 62.820.064,2	\$ 15.961.002,21		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Santa Fe.	Variable			100	10.2	27.58	34.87	17.6	0		
					\$ 577.918.739	\$ 61.479.481,68	\$ 166.207.980,75	\$ 210.119.199,21	\$ 106.071.902,2	\$ 34.040.175,19		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

213. Rehabilitar 300 km.- carril de malla vial local.

214. Mantener 3.000 km.- carril de malla vial local.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de San Cristóbal.	Variable			100	5.66	15.93	39.36	14	0		
					\$ 656.312.851	\$ 45.712.000,56	\$ 128.619.629,04	\$ 317.797.611,06	\$ 112.699.089,2	\$51.484.521,15		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Usme.	Variable			100	6.26	36.47	44.06	3.5	0		
					\$ 437.364.236	\$ 28.102.582,35	\$ 163.751.636,16	\$ 197.839.499,67	\$ 15.619.704,2	\$32.050.813,32		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Tunjuelito.	Variable			100	6.28	26.05	24.14	13.4	0		
					\$ 476.172.696	\$ 38.154.993,69	\$ 158.256.598,62	\$ 146.673.262,41	\$ 81.484.107,2	\$51.603.733,82		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

213. Rehabilitar 300 km.- carril de malla vial local.

214. Mantener 3.000 km.- carril de malla vial local.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Bosa.	Variable			100	8.66	18.9	49.7	7	0		
					\$ 834.344.003	\$ 80.610.214,92	\$ 176.008.736,82	\$ 462.742.495,5	\$ 65.531.522,2	\$49.451.033,33		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Kennedy.	Variable			100	7.49	15.26	45.19	9.1	0		
					\$ 945.012.661	\$ 88.063.335,15	\$ 179.427.379,35	\$ 531.334.467	\$107.367.401,2	\$38.820.078,33		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Fontibón.	Variable			100	6.89	51.53	22.55	10.8	0		
					\$ 580.976.430	\$ 41.856.349,2	\$ 312.984.244,41	\$ 136.941.631,59	\$ 65.803.987,2	\$23.390.218,33		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

213. Rehabilitar 300 km.- carril de malla vial local.

214. Mantener 3.000 km.- carril de malla vial local.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Engativa.	Variable			100	4.81	32.09	30.03	12.5	0		
					\$ 1.106.520.083	\$ 63.878.209,71	\$ 426.214.485,42	\$ 398.855.586,9	\$ 166.050.596,26	\$ 51.521.204,4		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Suba.	Variable			100	3.98	24.33	35.88	20.3	0		
					\$ 983.344.764	\$ 43.307.725,77	\$ 264.857.977,23	\$ 390.688.932,75	\$ 221.196.913,2	\$ 63.293.215,3		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Barrios Unidos.	Variable			100	4.17	38.8	20.54	7.6	0		
					\$ 435.729.888	\$ 24.193.171,08	\$ 225.141.350,76	\$ 119.173.780,35	\$ 44.334.673,2	\$ 22.886.912,97		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

213. Rehabilitar 300 km.- carril de malla vial local.

214. Mantener 3.000 km.- carril de malla vial local.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Teusaquillo.	Variable			100	7.73	55.98	5.88	20.1	0		
					\$ 707.194.994	\$ 59.262159,78	\$ 428.963.510,13	\$ 45.071.445,21	\$ 154.096.119,2	\$19.801.759,66		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Mártires.	Variable			100	6.96	34.3	35.53	14.4	0		
					\$ 476.992.843	\$ 35.066.358,81	\$ 172.834.132,47	\$ 179.008.973,85	\$ 72.646.593,2	\$ 17.436.785		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Antonio Nariño.	Variable			100	4.5	51.13	22.11	120.2	6.88		
					\$ 611.250.653	\$ 13.260.817,65	\$ 150.770.778,99	\$ 65.200.091,7	\$ 354.484.467,26	\$ 27.534.497,4		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

213. Rehabilitar 300 km.- carril de malla vial local.

214. Mantener 3.000 km.- carril de malla vial local.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Puente Aranda.	Variable			100	8.48	29.93	41.22	11.5	0		
					\$ 929.220.881	\$ 85.212.242,64	\$ 300.903.414,42	\$ 414.345.920,61	\$ 115.682.248,2	\$ 13.077.055,4		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Candelaria.	Variable			100	2.1	41.6	44.32	3.7	0		
					\$ 336.884.493	\$ 7.182.107,85	\$ 142.233.358,98	\$ 151.518.967	\$ 12.679.659,2	\$ 23.270.400,4		
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Rafael Uribe U.	Variable			100	8.02	17.05	45.02	12.1	0		
					\$ 880.279.548	\$ 76.923.077,37	\$ 163.559.553,06	\$ 431.858.501,55	\$ 116.248.591,2	\$ 91.689.825		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

213. Rehabilitar 300 km.- carril de malla vial local.

214. Mantener 3.000 km.- carril de malla vial local.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 408. Recuperación rehabilitación y mantenimiento de la malla vial.	213 y 214. Verificar el cumplimiento de los seis componentes del PIPMA del contrato, en la localidad de Ciudad Bolívar.	Variable			100	1.44	21.69	34.36	11.9	0		
					\$ 1.145.949.337	\$ 21.143.947,2	\$ 318.723.341,13	\$ 504.770.262,84	\$ 174.416.565,2	\$126.895.220,4		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**220.** Desarrollar 600 hectáreas en el sur de la ciudad.

Entidad: Metrovivienda.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7179. ONU -POL 1 Sistema de acueducto.</b>  <b>Alcantarillado (pluvial y residual). Empradización.</b>  <b>Material sobrante.</b>  <b>Elaboración, implementación y seguimiento del PIPMA.</b>	<b>220.</b> Construcción de las obras de urbanismo de la avenida Usminia.	Variable	Mitigación de impactos en cuanto al manejo de aguas lluvias y residuales. Manejo visual de la obra con la empradización.	Sí, mediante la construcción de la vía, se habilitan los predios para el proceso de comercialización y la construcción de vivienda de interés social y prioritario.	1	0	0	0	0.74	0.26	100	Esta obra permite la habilitación de la Unidad de Gestión Uno del plan parcial tres quebradas, adoptado mediante el Decreto 438 de 2009.
					\$9.608.411.381	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.632.981.479	\$4.975.429.902		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**  
**220.** Desarrollar 600 hectáreas en el sur de la ciudad.

**Entidad:** Metrovivienda.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 57. ONU - POL 1. Alcantarillado residual.</b>  <b>Empradización.</b>  <b>Material sobrante.</b>  <b>Elaboración, implementación y seguimiento del PIPMA.</b>	<b>220.</b> Diseño y construcción de interceptores Fucha - Piojo UAU1.	Variable	Mitigación de descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua presentes en la zona.	Esta obra se culminó, durante la vigencia del 2010. A través del convenio con la E.A.A.B	1	0	0.25	0.75	0	0	100	La adecuación de los predios, para la construcción de un hábitat digno que cuente servicios públicos. En este caso para el manejo de vertimientos de aguas residuales.
					\$2.483.634.740	\$ 0	\$ 617.896.081	\$ 1.865.738.659	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

221. Implementar los cuatro planes parciales de la Operación Nuevo Usme.

Entidad: Metrovivienda.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 58.</b> <b>ONU- POL 2 y 4.</b>  <b>Componente ambiental.</b>	<b>221.</b> Elaboración de estudios técnicos básicos para adelantar la formulación del Plan Parcial Polígonos 2 y 4 de la Operación Nuevo Usme.	Variable	Identificación de los componentes ambientales de los polígonos 2 y 4, los cuales dan las bases para la formulación del DTS y permiten dar la directriz en cuanto a diseños, conservación o generación de estructuras ecológicas y corredores ecológicos.	En proceso de liquidación de este contrato.	1	0.28	0.28	0.28	0.14	0	100	Insumo para la formulación del documento técnico de soporte para la formulación del plan parcial para ser adoptado mediante decreto y la futura generación de viviendas VIS y VIP en esta zona.
					\$ 79.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 63.000.000	\$ 16.000.000	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**221.** Implementar los cuatro planes parciales de la Operación Nuevo Usme.

**108.** Habilitar 440 hectáreas de suelo para construcción de vivienda.

Entidad: Metrovivienda.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 58. ONU-POL 3. Componente ambiental.	221. Elaboración de estudios técnicos básicos para adelantar la formulación del Plan Parcial Polígono tres de la Operación Nuevo Usme.	Variable	Identificación de los componentes ambientales del polígono 3, los cuales dan las bases para la formulación del DTS y permite dar la directriz en cuanto a diseños y la conservación o generación de estructuras ecológicas y corredores ecológicos.	En proceso de liquidación de este contrato.	1	0	0.4	0.4	0.2	0	100	Insumo para la formulación de Documento Técnico de Soporte para la formulación del plan parcial para ser adoptado mediante decreto y la futura generación de viviendas VIS y VIP en esta zona.
					\$ 75.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 75.000.000	\$ 0		
Proyecto 7179. PORVENIR Sistema de acueducto. Alcantarillado pluvial. Empradización. Material sobrante. Elaboración, implementación y seguimiento del PIPMA.	108. Habilitación de súper lotes.	Variable	Mitigación de impactos en cuanto al manejo de aguas lluvias y residuales. Manejo visual de la obra con la empradización.	Obra finalizada.	1	0	0	1	0	0	100	Mediante la construcción del tramo de la Avenida Primero de Mayo, se habilitan los predios para el proceso de comercialización y la construcción de vivienda de interés social y prioritario.
					\$ 401.919.080	\$ 0	\$ 0	\$ 401.919.080	\$ 0	\$ 0		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**108.** Habilitar 440 hectáreas de suelo para construcción de vivienda.

Entidad: Metrovivienda.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 7179. Ciudadela Usme Alcantarillado pluvial y material sobrante.	<u>108.</u> Habilitación de súper lotes.	Variable	Mitigación de impactos en cuanto al manejo de aguas lluvias y residuales.	Obra finalizada y liquidada	1	0	0	1	0	0	100	Contribuir a la construcción social de un hábitat digno, generando espacios de recreación y esparcimiento de los habitantes de la zona mediante la construcción del parque.
					\$ 66.942.952	\$ 0	\$ 0	\$ 66.942.952	\$ 0	\$ 0		
Proyecto 7179. Ciudadela Usme. Sistema de acueducto. Alcantarillado (residual y pluvial). Empradización y material sobrante. Elaboración, implementación y seguimiento del PIPMA.	<u>108.</u> Habilitación de súper lotes.	Variable	Mitigación de impactos en cuanto al manejo de aguas lluvias y residuales. Manejo visual de la obra con la empradización.	Obra finalizada y liquidada	1	0	0.4	0.68	0	0	100	Mediante la construcción de la vía, se habilitan algunos predios de la Ciudadela Nuevo Usme.
					\$1.879.294.366	\$ 0	\$ 694.023.409	\$ 1.185.270.957	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

437. Gestionar la recuperación de 10 hectáreas afectadas por riesgo.

Entidad: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 560 Reducción del riesgo público en los ámbitos urbano y regional.</b> Recuperación de áreas identificadas y declaradas como suelo de protección por riesgo.	<b>437.</b> Gestionar la recuperación de 10 Ha afectadas por riesgos.	Suma	Recuperar zonas degradadas que ponen en riesgo a la población.	No. Con base en la reformulación de proyectos de inversión que se adelanta para el próximo Plan de Desarrollo.	23.41	0.13	8.6	6.47	5.53	2.68	103	Se desarrollan procesos que permiten recuperar zonas degradadas por fenómenos de remoción en masa, evitando la ocurrencia de nuevos eventos que puedan ocasionar detrimento en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. De igual forma se recuperan espacios que pueden estar provocando problemas de seguridad o de salud pública para sus vecinos.
					\$2.144.284.417	\$ 337.320.090	\$ 624.129.327	\$ 794.035.000	\$ 208.400.000	\$ 180.400.000		
<b>Proyecto 560 Reducción del riesgo público en los ámbitos urbano y regional.</b> <sup>40</sup> Recuperación de áreas en sectores por riesgo público.	<b>437.</b> Gestionar la recuperación de 10 Ha afectadas por riesgos.	Suma	Recuperar zonas degradadas que ponen en riesgo a la población.	No. Con base en la reformulación de proyectos de inversión que se adelanta para el próximo Plan de Desarrollo.	0	0	0	0	0	0	El presupuesto y las magnitudes son igual en el proyecto 560.	Se desarrollan procesos que permiten recuperar zonas degradadas por fenómenos de remoción en masa, evitando la ocurrencia de nuevos eventos que puedan ocasionar detrimento en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. De igual forma se recuperan espacios que pueden estar provocando problemas de seguridad o de salud pública para sus vecinos.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

40 Todas las actividades del proyecto 561 comparten magnitud y presupuesto.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP CO250259 / NP CO250268 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**426.** Emitir 2355 conceptos técnicos para el apoyo de la planificación sectorial y territorial.

**Entidad:** Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 561 Fortalecimiento de la capacidad técnica y social para la prevención y manejo del riesgo.</b></p> <p>Conceptos técnicos de amenaza y riesgo para los desarrollos objeto de los programas de legalización y regularización de barrios para los polígonos objetos de planes parciales incluidos en los planes parciales de renovación urbana.<sup>41</sup></p>	<p><b>426.</b> Emitir 2355 conceptos técnicos para el apoyo de la planificación sectorial y territorial.</p>	Suma	<p>Conceptuar de acuerdo a los niveles de riesgo de una zona, la probabilidad de legalización y/o regularización de la misma.</p>	<p>Si. Teniendo en cuenta que se está caracterizando y advirtiendo el nivel de riesgo para la planificación sectorial y territorial.</p>	691	30	54	54	472	81	100	<p>Los conceptos técnicos sirven como herramienta para la planificación del territorio y se emiten cuando se adoptan los instrumentos de planeación definidos para el desarrollo urbano (planes parciales, legalización y regularización de barrios).</p> <p>Aclaración: los conceptos técnicos son un pronunciamiento de la entidad como autoridad técnica que tiene obligatoriedad.</p>
					\$1.848.866.634	\$ 254.546.400	\$ 552.785.600	\$ 537.016.634	\$ 367.588.000	\$ 136.930.000		

<sup>41</sup> Todas las actividades del proyecto 561 comparten presupuesto, así mismo para la vigencia 2011 y 2012, el valor de magnitud se comparte para los cuatro tipos de conceptos.

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

426. Emitir 2355 conceptos técnicos para el apoyo de la planificación sectorial y territorial.

Entidad: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 561 Fortalecimiento de la capacidad técnica y social para la prevención y manejo del riesgo. Conceptos Técnicos sobre necesidad de estudios detallados en fase II de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa, en cumplimiento de la Resolución 227 de 2006, dentro de trámite de licencias urbanísticas.	426. Emitir 2355 conceptos técnicos para el apoyo de la planificación sectorial y territorial.	Suma	Evaluación de zonas para validación licencias urbanísticas.	Si. Teniendo en cuenta que se está caracterizando y advirtiendo el nivel de riesgo para la planificación sectorial y territorial.	305	65	136	104	0	0	El presupuesto y las magnitudes son igual en todas las acciones del proyecto 561.	Concepto técnico que determina la necesidad de un condicionamiento que garantice niveles de seguridad aceptable en el desarrollo y operación de futuras construcciones localizadas en zonas de amenaza media y/o alta por remoción en masa conforme con lo establecido en la Resolución 227 de 2006. Todos los conceptos se enmarcan dentro de un trámite de licencia urbanística.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

426. Emitir 2355 conceptos técnicos para el apoyo de la planificación sectorial y territorial.

Entidad: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 561 Fortalecimiento de la capacidad técnica y social para la prevención y manejo del riesgo. Conceptos técnicos de revisión de estudios detallados en fase I y fase II de amenazas y riesgos por fenómenos de remoción en masa en cumplimiento de los términos de referencia establecidos para dichos estudios en la Resolución 227 de 2006 y estudios.	426. Emitir 2355 conceptos para el apoyo de la planificación sectorial y territorial.	Suma	Evaluación de zonas para validación licencias urbanísticas.	Si. Teniendo en cuenta que se está caracterizando y advirtiendo el nivel de riesgo para la planificación sectorial y territorial.	224	54	77	93	0	0	El presupuesto y las magnitudes son iguales en todas las acciones del proyecto 561.	Concepto técnico que determina el cumplimiento de un condicionamiento establecido para el desarrollo o construcción de un predio (s), con el fin de garantizar niveles de seguridad aceptables. El concepto puede ser de un estudio particular de amenaza y riesgo por remoción en masa conforme con lo establecido en la Resolución 227 de 2006 o de un estudio particular de respuesta de amplificación de ondas sísmicas conforme al Decreto 193 de 2004. Todos estos conceptos se enmarcan dentro de un trámite de licencia urbanística.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

426. Emitir 2355 conceptos técnicos para el apoyo de la planificación sectorial y territorial.

Entidad: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 561 Fortalecimiento de la capacidad técnica y social para la prevención y manejo del riesgo. Conceptos técnicos de amenaza ruina con el fin de determinar el estado de obsolescencia de edificaciones construidas en el Distrito dentro de actuaciones administrativas y procesos policivos.	426. Emitir 2355 conceptos técnicos para el apoyo de la planificación sectorial y territorial.	Suma	Evaluación de colapsos de estructura en inmuebles.	Si. Teniendo en cuenta que se está caracterizando y advirtiendo el nivel de riesgo para la planificación sectorial y territorial.	691	166	278	247	0	0	El presupuesto y las magnitudes son iguales en todas las acciones del proyecto 561.	Concepto técnico donde se determina según la información recolectada en las visitas de campo y el criterio del experto. si existe la posibilidad inminente de colapso de la estructura de un inmueble, en el marco del Decreto 166 de 2004.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**584.** Aumentar en 46.000 m<sup>2</sup> la planta física construida de la Universidad Distrital.

**Entidad:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 379 Construcción nueva sede Ciudadela Educativa El Porvenir-Bosa (proyecto SEDE Ciudadela Educativa El Porvenir-Nuevo Equipamiento Educativo).</b>	<b>584.</b> Realizar un diseño arquitectónico de 21.000 m <sup>2</sup> para la sede de la Universidad Distrital en la Ciudadela Educativa El Porvenir-Bosa.	Variable	Impacto urbano social positivo.	Aunque estos proyectos están en el PDDBP no debería continuar en el PACA ya que no son proyectos con metas netamente ambientales y se hace difícil su reporte.	1	0	0	0	1	0	100	Aumento en la capacidad de cobertura del equipamiento educativo en localidades que presentan mayor demanda de educación y servicio formativo.
					\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**584.** Aumentar en 46.000 m<sup>2</sup> la planta física construida de la Universidad Distrital.

**Entidad:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 380 Mejoramiento y ampliación de la planta física de la universidad: primera etapa biblioteca Aduanilla de Paiba (6.000 m <sup>2</sup> )	<b>584.</b> Restaurar 6.000 m <sup>2</sup> de la construcción del antiguo Matadero Distrital (biblioteca Central).	Variable	Impacto urbano social positivo.	Aunque estos proyectos están en el PDDBP no debería continuar en el PACA ya que no son proyectos con metas netamente ambientales y se hace difícil su reporte.	0	0	0	0	20	0		Aumento en la capacidad de cobertura del equipamiento o educativo en localidades que presentan mayor demanda de educación y servicio formativo.
					\$7.743.110.523	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$7.743.110.523	\$ 0		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**584.** Aumentar en 46.000 m<sup>2</sup> la planta física construida de la Universidad Distrital.

**Entidad:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 380</b> Mejoramiento y ampliación de la planta física de la universidad: segunda etapa obra nueva (42.000m <sup>2</sup> ).	<b>584.</b> Elaborar un proyecto arquitectónico de 42.000 m <sup>2</sup> para la obra nueva del proyecto Sede Central Aduanilla de Paiba.	Variable	Impacto urbano y social positivo.	Aunque estos proyectos están en el PDDBP no debería continuar en el PACA ya que no son proyectos con metas netamente ambientales y se hace difícil su reporte.	0	0	0	0	0.3	0		Aumento en la capacidad de cobertura del equipamiento o educativo en localidades que presentan mayor demanda de educación y servicio formativo.
					\$1.416.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$1.416.000.000	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**584.** Aumentar en 46.000 m<sup>2</sup> la planta física construida de la Universidad Distrital.

**Entidad:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 380</b> <b>Mejoramiento y ampliación de la planta física de la universidad: reforzamiento y adecuación del edificio Macarena A (10.000 m<sup>2</sup>).</b>	<b>584.</b> Reforzar y adecuar 10.000 m <sup>2</sup> del edificio existente en la sede Macarena A.	Variable	Impacto urbano social positivo.	Aunque estos proyectos están en el PDDBP no debería continuar en el PACA ya que no son proyectos con metas netamente ambientales y se hace difícil su reporte.	0	0	0	0	0	0		Aumento en la capacidad de cobertura del equipamiento Educativo en localidades que presentan mayor demanda de educación y servicio formativo.
					\$ 7.336.449.915	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.878.449.915	\$ 1.458.000.000		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**584.** Aumentar en 46.000 m<sup>2</sup> la planta física construida de la Universidad Distrital.

**Entidad:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 380 Mejoramiento y ampliación de la planta física de la universidad: diseño y construcción edificio laboratorio Macarena B (6.000m <sup>2</sup> ).	584. Elaborar un proyecto estructural y los estudios complementarios de 6.000 m <sup>2</sup> para la construcción del edificio de laboratorios de Macarena B.	Variable	Impacto urbano y social positivo.	Aunque estos proyectos están en el PDDBP no deberían continuar en el PACA, ya que no son proyectos con metas netamente ambientales y se hace difícil su reporte.	1	0	0	0	1	0		Aumento en la capacidad de cobertura del equipamiento educativo en localidades que presentan mayor demanda de educación y servicio formativo.
					\$1.900.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900.000.000	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo (Proyectos de inversión que no hacen parte del Plan de Desarrollo del Distrito)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N/A

Entidad: Empresa de Energía de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Plan de manejo ambiental Línea Guavio-Circo.	Establecimiento de 11.779 árboles de especies nativas: 10.955 en el Meandro del Say y 824 en la vereda El Destino, localidad de Usme. En 2009 se entregó y recibió la plantación por parte de la CAR de 2.300 individuos sembrados en el Meandro del Say y tres años de mantenimiento de dicha plantación (2009 a 2012).	Variable	No debido a que esta meta es una inversión asociada al cumplimiento de una obligación adquirida con la CAR.	11.779	0	3.124	3.124	11.779	11.779	100	Reporte de la acción responsable de la EEB en cuanto al cumplimiento de estas obligaciones. Los 11.779 árboles corresponden al mantenimiento de 3.124 árboles plantados en 2009, y a la siembra de 8.655 árboles nuevos sembrados entre enero y marzo de 2011, para un total en magnitud de 11.779.	
				\$146.067.733	\$ 0	\$ 36.375.788	\$ 2.502.720	\$ 83.336.163	\$ 23.853.062			

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

Definir términos y contratar el estudio de factibilidad del Complejo Hospitalario del Centro - Ciudad Salud, teniendo como eje temático cuatro pilares que atraviesan los estudios que más adelante se definirán, a saber: 1) Prestación de servicios de salud; 2) urbanístico – predial; 3) económico – de competitividad; 4) ambiental; 5) jurídico; 6) Gestión para la formulación del proyecto.

Cubrir 602 instituciones especiales que atienden a personas mayores y personas en reclusión con la estrategia de gestión y acción en salud pública.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 615 Ciudad Salud.</b>  Contratar estudios de factibilidad, interventoría, acompañamiento y otros estudios.		Variable		Esta acción solo se reporto para el 2009.	0	0.25	0	0	0	0		
					\$ 0	\$ 95.812.557	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
<b>Proyecto 626 Instituciones Amigables y Saludables.</b>  Articular el desarrollo de acciones dirigidas a las instituciones que ofertan servicios de protección y reclusión con el objetivo de mejorar la calidad en la prestación de servicios y el fortalecimiento de programas y procesos de salud pública a nivel institucional, intersectorial e interinstitucional.		Variable		Esta acción solo se reporto para el 2009.	0	0.25	0	0	0	0		
					\$ 0	\$ 64.824.060	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

Cubrir 68 instituciones especiales con menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 626 Instituciones Amigables y Saludables.</b>  Realizar asesoría, acompañamiento o técnico y evaluación de la estrategia de gestión y acción en salud pública para las instituciones de protección y reeducación en la modalidad de internado contratadas por el ICBF en el D.C.		Variable		Esta acción solo se reporto para el 2009.	0	0.25	0	0	0	0		
					\$ 0	\$ 37.042.320	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

Ejecutar el 40% de las obras del plan maestro de equipamiento en salud y realizar seguimiento al 100% de los mismos.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 633</b> <b>Desarrollo de la Infraestructura Hospitalaria.</b>  Construir obras (nuevas y por reposición) para las ESE adscritas a la SDS. Adecuar, ampliar y reordenar las infraestructuras de las ESE adscritas a la SDS. Ejecutar obras de reforzamiento Estructural de las ESE adscritas a la SDS contratación apoyo técnico. Ejecución de obras en la Secretaría de Salud. Adquisición de dotación para la Secretaría de Salud. (Incluye reposición de vehículos). Brindar asistencia y acompañamiento técnico a las ESE para implementación del Decreto 318/06. Construir obras (nuevas y por reposición) para las ESE adscritas a la SDS. Adecuar, ampliar y reordenar las infraestructuras de las ESE adscritas a la SDS. Ejecutar obras de reforzamiento estructural de las ESE adscritas a la SDS contratación apoyo técnico.		Variable		Esta acción solo se reporto para el 2009.	0	0.25	0	0	0	0		
					\$ 0	\$ 695.780.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

A 2012 actualizar e implementar planes de prevención y atención de urgencias, emergencias y desastres en los niveles distrital, local e institucional, con participación de la comunidad.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 634 Ampliación y mejoramiento de la APH.</b></p> <p>Diseño, implementación y difusión de los planes de contingencia sectoriales y hospitalarios frente a situaciones que de manera frecuente afectan la prestación del servicio de urgencias.</p> <p>Implementación y seguimiento al plan de respuesta del sector salud frente a un terremoto y eventos de gran magnitud.</p> <p>Diseño, implementación y difusión de los planes de contingencia sectoriales y hospitalarios frente a situaciones que de manera frecuente afectan la prestación del servicio de urgencias.</p> <p>Implementación y seguimiento al plan de respuesta del sector salud frente a un terremoto y eventos de gran magnitud.</p>		Variable		Esta acción solo se reporto para el 2009.	0	0.25	0	0	0	0		
					\$ 0	\$ 485.476.473	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		



## Estrategia de manejo físico y ecourbanismo

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

Ejecutar obras y suministrar dotación para la Secretaría Distrital de Salud.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 633 Desarrollo de la infraestructura hospitalaria.</b>  Ejecución de obras en la Secretaría Distrital de Salud. Adquisición de Dotación para la Secretaría Distrital de Salud. (Incluye reposición de vehículos).		Variable		Esta acción solo se reporto para el 2009.	0	0.25	0	0	0	0		
					\$ 0	\$ 3.557.670	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

Acorde con las observaciones realizadas por la Contraloría Distrital, la SDS adelantó el replanteamiento del PACA, debido a “la incertidumbre en cuanto a la **valoración de los presupuestos de las vigencias del cuatrienio**”. Resultado de la auditoría gubernamental realizada, cuenta anual 2009.

Con fundamento en las observaciones y sugerencias hechas por la Contraloría Distrital, la Secretaría Distrital de Salud replanteó la información reportada en el PACA 2009, si bien el PACA es un instrumento de gestión ambiental que ayudará a trazar el camino a seguir de la gestión ambiental externa de la entidad, para alcanzar sus objetivos ambientales a corto, mediano y largo plazo, se debe realizar el seguimiento a dichos objetivos, razón por la cual se expresan en este documento la justificaciones concernientes a los ajustes realizados, para que en fechas futuras no se presente ningún inconveniente en la etapa de seguimiento.

Lo anterior se sustenta en el artículo 10 del Decreto 456 de 2008, el cual establece la armonización del Plan de Gestión Ambiental –(PGA) con otros planes, en especial con el Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental del Distrito y a su vez la competencia de la coordinación para su formulación a la Secretaría Distrital de Ambiente.

El PACA 2009-2012 de la SDS, reportó (10) proyectos de inversión, expresados así: 615 “ciudad salud”. 623 “salud a su casa”. 624 “salud al colegio”, 625 “vigilancia en salud pública”, 626 “instituciones amigables y saludables”, 627 “comunidades saludables”, 629 “fortalecimiento de la gestión distrital en salud pública”, 633 “desarrollo de la infraestructura hospitalaria”, 634 “Ampliación y Mejoramiento de la APH”, y 636 “Plan Maestro de Equipamientos en Salud PMES”. Luego de verificar la inclusión de los proyectos en el PACA con cada uno de los referentes, se logró la inclusión y exclusión de algunos proyectos, quedando el PACA 2010-2012 de la siguiente manera:

### Proyectos excluidos del PACA 2009:

**615 “Ciudad Salud”:** el proyecto 615 “ciudad salud” está contemplado en el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas Bogotá. D. C. 2008 – 2012 “Bogotá positiva: para vivir mejor” y tiene como meta plan “realizar un estudio de factibilidad y desarrollo del proyecto ciudad salud”.

En 2009 la Secretaría Distrital de Salud, como parte de la fase de pre-inversión en la que se encuentra actualmente el proyecto ciudad salud región, gestionó la suscripción del convenio inter administrativo de cooperación 1058-2009 con la Empresa de Renovación Urbana, por ser la entidad rectora en materia de renovación urbana y con amplia experticia en la contratación de estudios de pre-inversión sobre aspectos urbanos.

Este convenio tiene en su alcance determinar la factibilidad técnica (productiva, institucional, operativa, administrativa, organizativa y gerencial) de mercado, económica, financiera, social, ambiental y jurídica, del proyecto ciudad salud región en lo relacionado con: el diseño de los centros de excelencia, clúster de salud, proyecto urbano e inmobiliario y zona franca de servicios de salud.

Como se menciona el proyecto 615 se encuentra en la fase de estudios de factibilidad. En este sentido, la SDS en cumplimiento de los lineamientos sobre gestión ambiental, incluye el tema ambiental en los términos de referencia para el estudio de factibilidad, como parte de los componentes en salud, urbano y económico.

Los productos específicos ambientales incluyen el análisis de riesgos, efectos e impactos, la determinación de estrategias y medidas para corregir, mitigar y prevenir impactos ambientales, el modelo de manejo ambiental, el Plan Integral de Gestión Ambiental, los Programas de Gestión Ambiental y Producción Limpia y establecimiento de costos ambientales, entre otros.

Como se puede apreciar el proyecto 615 se encuentra en fase de estudio y solo generará impacto ambiental a partir de su ejecución, la cual podría comenzar después de la realización del estudio de factibilidad a comienzos del 2012, por lo que se considera que debe excluirse del actual PACA 2010-2012.

- **626 “Instituciones amigables y saludables”:** el proyecto 626 no se reporta, ya que las actividades de ambiente no son inversiones lo que se realiza es apoyar en las asesorías, pero desde un grupo del ámbito que se encarga de la promoción de hábitos saludables. Por tal razón no debe ser incluido en el PACA 2010-2012.
- **633 “Desarrollo de la infraestructura Hospitalaria”:** se aclara que dentro del proyecto 633 se ejecutan obras para el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, y las actividades ambientales de dichas obras se encuentran incluidas dentro de los procesos de contratación y ejecución de obras e interventoría. sin que haya una desagregación dentro del cuatrienio de este componente tanto física como presupuestalmente.

Por lo anterior no debe ser incluido en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) 2010-2012.

• **634 “Ampliación y mejoramiento de la APH”:** la delegada de la Contraloría a la Dirección Centro Regulator de Urgencias y Emergencias (DCRUE), revisó la articulación del proyecto 634 con el PACA, específicamente lo relacionado con la meta “a 2012 actualizar e implementar planes de prevención y atención de urgencias, emergencias y desastres en los niveles distrital, local e institucional, con participación de la comunidad” en sus dos actividades:

1. Diseño, implementación y difusión de los planes de contingencia sectoriales y hospitalarios frente a situaciones que de manera frecuente afectan la prestación del servicio de urgencias.
2. Implementación y seguimiento al plan de respuesta del sector salud frente a un terremoto y eventos de gran magnitud.

Se planteó, que las actividades relacionadas tienen un efecto indirecto con acciones ambientales externas, siendo la ejecución y responsabilidad directa de la Dirección de Salud Pública.

En la primera actividad la tarea de esta dirección es la verificación dentro del plan de contingencia de los hospitales que cuenten con el capítulo del plan de gestión integral de residuos hospitalarios, la competencia directa para evaluar el adecuado manejo de los mismos no es de la DCRUE, sino de la dirección de salud pública.

En la segunda actividad si bien es cierto el plan de incidentes de gran magnitud – terremoto cuenta con los capítulos: manejo de cadáveres, salud pública, la implementación y articulación es responsabilidad directa de la dirección de salud pública.

Relativo al tema, la SDS, le corresponde:

1. Desarrollo administrativo, técnico y operacional de la referencia desde el campo de intervención de los distintos ámbitos que la integran.
2. Vigilancia y Control a los Hospitales respecto al manejo de residuos biológicos, la existencia de caldera y su habilitación, morgues y sistemas de funcionamiento.
3. Redacción de actos administrativos sobre incendios forestales.

Dentro de las competencias asignadas tanto por el Decreto 122 de 2007 y la Resolución 1043 de 2006 la DCRUE, tiene emergencias y desastres la cual en materia de gestión ambiental desarrolla las siguientes actividades:

1. Comisión de incendios forestales:
  - 1.1. Visitas de evaluación.
  - 1.1 Apoyo a bomberos en situación de Emergencia en incendios.
  - 1.2 PMU de los incendios forestales.
2. Plan de Emergencias Hospitalario: Se evalúa anualmente sobre siete interrogantes que se han establecido:
  - 2.1 ¿cuál es la capacidad actual de la morgue? y ¿cuál es su capacidad de expansión?
  - 2.2 ¿La entidad cuenta con un plan de manejo de residuos hospitalarios?, ¿cuenta con calderas?, ¿las mismas se encuentran inscritas ante la Secretaría de ambiente?, ¿cuál es la capacidad de disponibilidad de agua? y ¿en dónde está ubicado el sistema de descontaminación?.

Lo anterior se articula con la Dirección de Salud Pública de la SDS en la estructuración del plan de respuesta a eventos de gran magnitud (terremotos).

3. Emergencias en el tema ambiental: trabaja en la respuesta inmediata ante situaciones de deslizamiento, inundaciones, incendios forestales e incidentes con materiales peligrosos en la disposición de la respuesta con ambulancias básicas medicalizadas o vehículos de respuesta rápida y la designación de funcionarios que acuden en representación de la SDS a los puestos de mando unificados que se establezcan. Lo anterior si bien involucra unos costos operacionales, no son definidos como ejecución presupuestal de manera directa y específica por cuanto están considerados dentro de los rubros de respuesta institucional, con dos componentes directos que son el programa de atención prehospitalaria y la coordinación del centro operativo.

La Dirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en el tema ambiental no ha realizado ni realiza en la actualidad ejecuciones presupuestales ya que no tiene competencia directa sino que sirve de ente coordinador y evaluador de los entes que la ostentan, razón por la cual este proyecto debe excluirse del PACA 2010-2012.

- **636 “Plan Maestro de Equipamientos en Salud (PMES)”**: para la vigencia de 2009, el proyecto 636, no se proyectaron, ni se asignaron recursos, ni se realizaron actividades del componente ambiental, dado que se centra básicamente en la contratación del grupo técnico que apoya el PMES. Esto, significa que el valor apropiado y ejecutado para el componente ambiental en la vigencia 2009 en el proyecto en mención es de cero pesos, por tanto, tampoco se le debe incluir en el PACA 2010-2012.

## Estrategia de manejo físico y Ecourbanismo (presupuesto de Funcionamiento)

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

N.A

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Consultoría para la elaboración de un plan de manejo para la recuperación y restauración ambiental.</b> - PMRRA del predio ubicado en la diag. 55a sur no. 4d-25 este, barrio la Fiscala en la localidad de Usme de acuerdo con lo establecido en el auto 0784 expedido por la SDA el 24 de mayo de 2007. (1)	Ejecutar actividades del PMA Chingaza.			La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	\$ 465.846.144	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 465.846.144	\$ 0		
<b>Consultoría para la elaboración de un plan de manejo para la recuperación y restauración ambiental.</b> - PMRRA del predio ubicado en la diag. 55a sur no. 4d-25 este. Barrio la Fiscala en la localidad de Usme de acuerdo con lo establecido en el auto 0784 expedido por la SDA el 24 de mayo de 2007. (1)	Ejecutar actividades del PMA Chingaza.			La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	\$ 58.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.200.000	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00250259 / NP 00250268 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



## Estrategia de manejo físico y Ecourbanismo (presupuesto de Funcionamiento)

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

N.A

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Realizar limpieza y poda en corredores ecológicos de ronda.</b> Realizar las podas de formación, de estabilidad y de realce como también la tala o erradicación de individuos en el sistema hídrico del Distrito Capital y en los predios propiedad de la EAAB-ESP que representen riesgos de volcamiento, daño mecánico y enfermedades fitosanitarias.				Estas acciones solo se realizaron para el año 2010.	\$ 66.805.700	\$ 0	\$ 0	\$ 66.805.700	\$ 0	\$ 0		
<b>Realizar limpieza y poda en corredores ecológicos de ronda.</b> Ejecutar la limpieza y el mantenimiento manual en los corredores ecológicos de ronda y la plantación de especies forestales nativas propias de ecosistema alto andino.				Estas acciones solo se realizaron para el año 2010.	\$ 35.203.750	\$ 0	\$ 0	\$ 35.203.750	\$ 0	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00250259 / NP 00250268 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



### 3.3. Estrategia de investigación

Tiene por objeto “Construir conocimiento en materias ambientales; suministrar información científica y técnica para la planificación y la gestión y desarrollar nuevos y mejores procedimientos y tecnologías”.

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**469.** Realizar 12 investigaciones básicas o aplicadas para la conservación y manejo del recurso florístico del Distrito.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto Ejecutado					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 318</b> Uso sostenible de los recursos vegetales del Distrito y la región.	<b>469.</b> Realizar 6 investigaciones básicas en cuanto a su etnoecología, ecofisiología, bromatología, fitoquímica, transformación, propagación y manejo.	Suma	Se realizaron salidas de campo para continuar la colecta de insectos parasitoides de los árboles trabajados durante la vigencia 2010. Se continuó avance en protocolo de manejo de cf. <i>Rhodococcus fascians</i> en ornato público y colecciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, con remoción física de fasciaciones, adición de minerales dispuestos en banda en área basal del fuste y aplicación de fosfitos sobre 84 ejemplares de colecciones del JBJCM. Adicionalmente en 1, 6, 3 ejemplares en Parque Mirador de los Nevados, Parque de Bolsillo Av. 61, y Biblioteca Virgilio Barco respectivamente, se realizó un replica doble del patógeno vegetal cf. <i>Rhodococcus fascians</i> en agar nutritivo para su purificación y tinción para establecer y comprobar característica buscadas del patógeno objeto de estudio.	Aporta en la conservación de flora.	6	0	2	2	1	1	100	Conservación de especies altoandinas.
					\$ 114.977.000	\$ 0	\$ 39.977.000	\$ 24.000.000	\$ 36.000.000	\$ 15.000.000		

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**469.** Realizar 12 investigaciones básicas o aplicadas para la conservación y manejo del recurso florístico del Distrito.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto Ejecutado					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 318</b> Uso sostenible de los recursos vegetales del Distrito y la región.	<b>469.</b> Caracterizar 20 especies en los componentes de etnoecología, ecofisiología, bromatología, fitoquímica y de biocomercio sostenible.	Suma	Se reportó un 100% de avance para la caracterización de las especies <i>Pilea sp</i> , <i>Orthrosanthus chimboracensis</i> , <i>Miconia squamulosa</i> y <i>Pernetia prostrata</i> en los componentes de etnoecología, ecofisiología, bromatología y fitoquímica.	Conservación de especies.	20	2	5	5	4	4	100	Conservación de especies altoandinas, relacionado con el proceso misional generación del conocimiento.
					\$ 842.481.861	\$ 93.470.000	\$ 286.011.861	\$ 214.000.000	\$ 196.000.000	\$ 53.000.000		

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**469.** Realizar 12 investigaciones básicas o aplicadas para la conservación y manejo del recurso florístico del Distrito.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 318</b> Uso sostenible de los recursos vegetales del Distrito y la región.	469. Diseñar 50 protocolos de transformación, propagación tradicional o in vitro de especies andinas a ser usadas en la alimentación, la industria o la medicina.	Suma	Se realizarán reuniones para determinar las especies a trabajar durante la vigencia 2011. De igual forma, se llevó a cabo la actualización del material vegetal en el banco plantular y el seguimiento a la germinación y crecimiento de las especies nativas del proyecto uso sostenible.	Conservación de especies.	50	3	11	14	12	10	100	Conservación de especies altoandinas, relacionado con el proceso misional generación del conocimiento.
					\$261.932.834	\$ 24.170.000	\$ 80.762.834	\$ 114.000.000	\$ 26.000.000	\$ 17.000.000		

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**469.** Realizar 12 investigaciones básicas o aplicadas para la conservación y manejo del recurso florístico del Distrito.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 318 Uso sostenible de los recursos vegetales del Distrito y la región.	469. Propagar 20 especies por técnicas tradicionales o biotecnológicas.	Suma	Se realizaron reuniones para determinar las especies a trabajar. De igual forma, se llevó a cabo la actualización del material vegetal en el banco plantular y el seguimiento a la germinación y crecimiento de las especies nativas del proyecto uso sostenible. Se realizó la selección de las especies a trabajar, quedando las siguientes: <i>Coriaria ruscifolia</i> , <i>Hydrocotyle</i> sp., <i>Myconia scuemulosa</i> y <i>Pernetia prostrata</i> , las cuales fueron determinadas por consenso entre las diferentes líneas del proyecto.	Conservación de especies.	20	2	5	6	4	3	100	Conservación de especies altoandinas, relacionado con el proceso misional generación del conocimiento.
					\$213.740.000	\$ 10.690.000	\$ 44.050.000	\$ 74.000.000	\$ 55.000.000	\$ 30.000.000		

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**469.** Realizar 12 investigaciones básicas o aplicadas para la conservación y manejo del recurso florístico del Distrito.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 318</b> Uso sostenible de los recursos vegetales del Distrito y la región.	<b>469.</b> Investigar en 12 especies la valoración agronómica en diferentes zonas bioclimáticas del Distrito Capital y la Región que puedan ser usadas en alimentación, medicina, industria u ornato.	Suma	Se realizaron reuniones para determinar las especies a trabajar durante la vigencia 2011. De igual forma, se llevó a cabo la actualización del material vegetal en el banco plantular y el seguimiento a la germinación y crecimiento de las especies nativas del proyecto uso sostenible.	Conservación de especies.	12	0	3	3	3	3	100	Conservación de especies altoandinas, relacionado con el proceso misional generación del conocimiento.
					\$219.147.226	\$ 0	\$ 72.147.226	\$ 65.000.000	\$ 62.000.000	\$ 20.000.000		

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**469.** Realizar 12 investigaciones básicas o aplicadas para la conservación y manejo del recurso florístico del Distrito.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 318</b> Uso sostenible de los recursos vegetales del Distrito y la región.	<b>469.</b> Publicar 16 resultados de investigaciones del proyecto de uso sostenible.	Suma	Generación de 14 publicaciones y seguimiento de las mismas.	Conservación de especies.	16	0	2	1	9	2	88	Conservación de especies altoandinas, relacionado con el proceso misional generación del conocimiento.
					\$182.782.261	\$ 0	\$ 50.782.261	\$ 46.000.000	\$ 45.000.000	\$ 41.000.000		
	<b>469.</b> Acreditar 1 grupo de investigación ante Colciencias.	Suma	Avance del 100 % en el proceso de acreditación de un grupo de investigación ante Colciencias.	Conservación de especies.	1	0,03	0,06	0,40	0,30	0,21	100	Conservación de especies altoandinas, relacionado con el proceso misional generación del conocimiento.
					\$212.199.000	\$ 18.634.000	\$ 39.565.000	\$ 77.000.000	\$ 77.000.000	\$ 0		



### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

43. Conformar la Red de Agricultura Urbana del Distrito con 6.000 agricultores urbanos capacitados.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 319 Investigación y formación para el aprovechamiento de los usos potenciales de especies vegetales andinas y exóticas de clima frío a través de cultivos urbanos.	43. Generar 16 investigaciones en tecnologías aplicadas en agricultura urbana.	Suma	Avance del 100% en la generación de investigaciones en manejo postcosecha, obtención de semillas bajo el sistema de agricultura urbana orgánica, fertilización orgánica y aplicación de agricultura urbana.	Aporta al desarrollo sostenible del Distrito.	16	0	4	2	7	3	100	Aporta en el cumplimiento de los procesos misionales: Generación, apropiación y aplicación del conocimiento.
					\$729.096.784	\$ 25.230.000	\$ 268.866.784	\$ 250.000.000	\$ 181.000.000	\$ 4.000.000		
Proyecto 319 Investigación y formación para el aprovechamiento de los usos potenciales de especies vegetales andinas y exóticas de clima frío a través de cultivos urbanos.	43. Validar en campo 16 investigaciones en tecnologías aplicadas en agricultura urbana.	Suma	Avance del 69% del la validación en campo de las investigaciones en tecnologías aplicadas en agricultura urbana.	Aporta al desarrollo sostenible del Distrito.	16	0	0	3	5	3	69	Aporta en el cumplimiento de los procesos misionales: Generación, apropiación y aplicación del conocimiento.
					\$324.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 126.000.000	\$ 179.000.000	\$ 19.000.000		

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**468.** Lograr que el J.B.B. sea reconocido como centro de investigación científica.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 2006 Conservación de la flora de bosque andino y páramo del Distrito Capital y la región.	<b>468.</b> Generar 15 protocolos de propagación de especies prioritizadas para la conservación.	Suma	Conservación de especies altoandinas.	Aporta al desarrollo sostenible del Distrito.	15	1	5	5	2	1	93	Aporta en el cumplimiento de los procesos misionales; y generación, apropiación y aplicación del conocimiento.
					\$171.455.000	\$ 16.600.000	\$ 45.855.000	\$ 46.000.000	\$ 39.000.000	\$ 24.000.000		
Proyecto 2006 Conservación de la flora de bosque andino y páramo del Distrito Capital y la región.	<b>468.</b> Generar 15 protocolos para la producción y/o uso de microorganismos benéficos en condiciones urbanas y rurales.	Suma	Conservación de especies altoandinas.	Aporta al desarrollo sostenible del Distrito.	15	1	5	5	2	2	100	Aporta en el cumplimiento de los procesos misionales; y generación, apropiación y aplicación del conocimiento.
					\$191.759.197	\$ 16.230.000	\$ 68.529.197	\$ 42.000.000	\$ 48.000.000	\$ 17.000.000		

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**468.** Lograr que el J.B.B. sea reconocido como centro de investigación científica.

**469.** Realizar 12 investigaciones básicas o aplicadas para la conservación y manejo del recurso florístico del Distrito.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 2006 Conservación de la flora de bosque andino y páramo del Distrito Capital y la región.	<b>468.</b> Validar 15 protocolos para el manejo de plagas, labores de siembra y mantenimiento del arbolado urbano.	Suma	Conservación de las especies de arbolado urbano.	Aporta en la conservación de especies de arbolado urbano.	15	0	3	8	2	2	100	Aporta en el proceso misional de aplicación del conocimiento.
					\$209.432.434	\$ 71.870.000	\$ 55.562.434	\$ 53.000.000	\$ 25.000.000	\$ 4.000.000		
Proyecto 2006 Conservación de la flora de bosque andino y páramo del Distrito Capital y la región.	<b>469.</b> Acreditar un grupo de investigación ante Colciencias.	Suma	Conservación de las especies de arbolado urbano.	Aporta en la conservación de especies de arbolado urbano.	1	0,04	0,06	0,17	0,45	0,28	100	Aporta en el proceso misional de aplicación del conocimiento.
					\$133.925.000	\$ 28.725.000	\$ 12.200.000	\$ 16.000.000	\$ 35.000.000	\$ 9.000.000		

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**468.** Lograr que el J.B.B. sea reconocido como centro de investigación científica.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 2006 Conservación de la flora de bosque andino y páramo del Distrito Capital y la región.	<b>468.</b> Elaborar 6 documentos científicos para publicar en revistas indexadas de carácter nacional e internacional	Suma	Conservación de las especies de arbolado urbano.	Aporta en la conservación de especies de arbolado urbano.	6	0	0	1	3	1.8	97	Aporta en el proceso misional de aplicación del conocimiento.
					\$ 36.142.787	\$ 0	\$ 16.142.787	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 0		

## Estrategia de investigación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**230.** Poner a disposición 32 servicios funerarios en los 4 equipamientos de propiedad Distrital.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 583 Gestión de los servicios funerarios Distritales.	<b>230.</b> Establecer un modelo para la prestación de los servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.	Variable	Garantizar la prestación de este servicio urbano básico en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.	Esta meta no debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, ya que el modelo fue terminado y se aplicará para la nueva licitación de operación del servicio funerario en los equipamientos del Distrito Capital.	1	0	0	1	0	0	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio del modelo se puede garantizar la prestación de este servicio urbano básico (funerario), mejorando la calidad de vida a los habitantes más vulnerables del Distrito Capital.
					\$ 1.279.905.294	\$ 525.942.532,6	\$ 138.393.668	\$ 615.569.093	\$ 0	\$ 0		
					\$641.125.679,15	\$ 215.180.381,65	\$ 211.642.770,15	\$ 214.302.527,35	\$ 0	\$ 0		
	<b>230.</b> Realizar 3 estudios relacionados con los servicios funerarios en el Distrito Capital.	Variable	Mejorar las condiciones de prestación del servicio funerario en el Distrito Capital.	Esta meta si debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la entidad, según el Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 116. Esto con el fin de promover la investigación en el tema y mejorar la prestación de este servicio.	3	0	3	0	0	0	100	
					\$464.716.719,45	\$394.456.899,45	\$ 70.259.820	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
					\$320.117.363,85	\$ 161.385.286,24	\$ 158.732.077,61	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de investigación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

237. Realizar un estudio de factibilidad y viabilidad de un relleno sanitario regional.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la Región.	237. Realizar 4 estudios para establecer las mejores prácticas para la gestión integral de los residuos sólidos.	Variable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital por medio del servicio que se presta.</li> <li>- Condiciones sanitarias óptimas para los habitantes del Distrito.</li> <li>- Controlar la contaminación que genera la inadecuada gestión de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.</li> </ul>	<p>Esta meta si debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la entidad, según el Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 116. Esto con el fin de promover la investigación en el tema y mejorar la prestación de este servicio.</p>	4	4	4	0	0	0	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio de los estudios se puede mejorar las estrategias para poder garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.
					\$ 2.227.670.327	\$ 206.276.348	\$ 2.021.393.979	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
					\$256.093.891,08	\$ 129.108.228,99	\$ 126.985.662,09	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de investigación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

449. Ejecutar 8 proyectos gestionados con entes territoriales para el desarrollo de la región capital.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p>Proyecto 7334 Construcción y expansión del sistema de acueducto - construcción del sistema de abastecimiento y distribución matriz de acueducto.</p> <p>Componente ambiental Aguas subterráneas.</p>	<p>449. 100% de actividades complementarias ejecutadas para la construcción del sistema de abastecimiento y distribución matriz de acueducto.</p>	Variable	Incremento de la calidad y el acceso al agua potable y al ambiente sano en la ciudad	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	100	56.25	77.61	84.14	85.69	15.69	<p>Aporte: Abastecimiento en situaciones de emergencia.</p> <p>Logro: exploración de pozos subterráneos, adquisición de planta piloto de tratamiento de aguas y software con el cual se coordinará con la Secretaría Distrital de Ambiente el monitoreo e investigación de aguas subterráneas en la sabana de Bogotá.</p>	
					\$1.846.616.032	\$ 1.146.950.058	\$ 281.500.610	\$ 418.165.364	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

241. Ejecutar 40% de las acciones básicas necesarias para la recuperación y protección de los 12 humedales.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7341 Adecuación de humedales. Protección y manejo ambiental.</b>  <b>Componente ambiental</b> Investigaciones ambientales sobre el recurso agua.	<b>241.</b> 29.02 hectáreas de humedales y áreas protegidas intervenidas.	Suma	Incremento de la calidad y el acceso al agua potable y al ambiente sano en la ciudad.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	25.57	0	0	24.77	25.57	0	100	Esta acción no ha tenido ejecución durante el cuatrienio.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		



## Estrategia de investigación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**242.** Completar el 100% de las obras básicas de saneamiento de los principales ríos de la ciudad (interceptores de los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo).

**488.** Completar el 100% de las obras lineales principales para el saneamiento del río Bogotá.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0021</b> <b>Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario.</b>  <b>Componente ambiental</b> Investigaciones ambientales sobre el recurso agua.	<b>242.</b> 41.29 kilómetros de redes troncales y secundarias de alcantarillado o sanitario construidos.	Suma	Evitar la contaminación de los afluentes al río Bogotá, mejorando las condiciones de vida de la población aledaña (exposición a malos olores y contacto con aguas contaminadas).	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP.	25.06	1.36	13.48	5.39	4.47	0.36	100	Aporte: Saneamiento Hídrico.  Logro: avanzar en el conocimiento sobre la posibilidad de reusó del afluente de la PTAR Salitre.
					\$1.835.147.689	\$ 0	\$ 0	\$ 1.835.147.689	\$ 0	\$ 0		
<b>Proyecto 0054</b> <b>Acciones para el saneamiento del río Bogotá.</b>  <b>Componente ambiental</b> Investigaciones ambientales sobre el recurso agua.	<b>488.</b> 11.32 kilómetros de interceptor construidos para el saneamiento del río Bogotá.	Suma	Evitar la contaminación de los afluentes al río Bogotá, mejorando las condiciones de vida de la población aledaña (exposición a malos olores y contacto con aguas contaminadas).		7.91	0	0	0.2	5.84	1.87	100	Aporte: Saneamiento Hídrico.  Logro: Prediseño y predimensionamiento de la PTAR Canoas.
					\$1.410.847.059	\$ 853.200.000	\$ 557.647.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de investigación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0056</b> <b>Actividades para el fortalecimiento operativo empresarial.</b>  <b>Componente ambiental</b> Investigaciones ambientales sobre el recurso agua.	<b>582.</b> 100 % de actividades ejecutadas para el fortalecimiento operativo.	Variable	Evitar la contaminación de los afluentes al río Bogotá, mejorando las condiciones de vida de la población aledaña (exposición a malos olores y contacto con aguas contaminadas).	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	100	72.88	89.59	86.88	75.75	39.89	100	Aporte: Saneamiento o Hídrico.  Logro: conocimiento sobre reducción, manejo y tratamiento de las aguas residuales industriales, en el marco de la producción más limpia.
					\$1.162.278.618	\$ 811.652.187	\$ 350.626.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de investigación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008	2009	2010	2011	2012		
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del sistema.</b>  Realización de investigaciones orientadas al fortalecimiento del observatorio ambiental, la red de investigadores, el centro de documentación y la mejora continua del sistema. <sup>42</sup>	<b>287.</b> Reducir 227.268 ton (CO <sub>2</sub> eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo).	Suma	El Observatorio Ambiental del Sistema es una fuente de articulación integral de la gestión ambiental, de sus procesos y resultados, con las demás funciones de la entidad. Busca entre otros la articulación de grupos de trabajo interdisciplinario e interinstitucional alrededor de los temas ambientales estratégicos del Sistema de Transporte Masivo.	La meta debe continuar en el PACA para que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad, y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	1.176.412	229.286	265.322	227.268	227.268	227.268	100	El proyecto de inversión 7223 "Operación y control del Sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO <sub>2</sub> eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo), y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$ 454.497.356	\$ 70.000.000	\$ 132.000.000	\$ 79.262.800	\$ 149.931.501	\$ 23.303.055		
					\$ 64.265.377	\$ 13.681.000	\$ 14.502.000	\$ 15.372.000	\$ 14.407.219	\$ 6.303.158		

<sup>42</sup> Se adicionó contrato de vigilancia para las unidades móviles de monitoreo de calidad del aire que apoyan la investigación sobre monitoreo, control y seguimiento a la calidad del aire en corredores de Transporte Público.



## 3.4. Estrategia de información y comunicaciones

El objetivo es permitir y favorecer el ejercicio del derecho fundamental a recibir información veraz e imparcial; el derecho a acceder a los documentos públicos y del deber de la persona y del ciudadano de velar por la conservación de un ambiente sano; para dar a conocer la gestión ambiental de manera accesible a todos los ciudadanos, formar opinión pública y generar un contexto favorable y motivador para la misma, que permita su control social.

Desde la estrategia de comunicación el propósito es consolidar una cultura de comunicación pública en torno al ejercicio de rectoría, direccionamiento y regulación ambiental en el D.C. Así mismo, apuesta a la construcción de identidad y valor institucional de las entidades del Distrito y más específicamente sobre el reconocimiento de las acciones e intervenciones ambientales de las entidades, como garante de respeto y cumplimiento de los principios y finalidades públicas ambientales en el Distrito Capital.

## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**666.** Ejecutar 5 estrategias comunicativas para fortalecer los procesos educativos y participativos en torno a la gestión ambiental.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 576</b> Comunicación transparente al servicio de los ciudadanos.	<b>66.</b> Ejecutar 5 estrategias comunicativas para fortalecer los procesos educativos y participativos en torno a la gestión ambiental.	No suma	<p>La implementación de esta meta garantiza la difusión de información de la entidad sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés.</p> <p>Para cada año de ejecución se formuló y puso en marcha un Plan de Comunicaciones, que define la estrategia de comunicación interna y externa a implementarse en cada vigencia, la cual respondió a los resultados obtenidos de la realización de encuestas aplicadas tanto a los servidores de la entidad y como a la ciudadanía.</p> <p>A partir de la realización de campañas ambientales con componente pedagógico, que vincularon diferentes sectores de la población, se acercó a la ciudadanía a los temas ambientales, lo cual permitió construir una cultura ambiental, motivando a la ciudadanía para cambiar actitudes y reducir los impactos ambientales negativos. Igualmente, se fortaleció la comunicación con el ciudadano por medio de la implementación de herramientas mediáticas, a través de las cuales los ciudadanos pueden interactuar con la autoridad ambiental y obtener información clara y oportuna para hacer uso de los servicios ofrecidos por la entidad y realizar sus trámites ambientales.</p> <p>Mediante la gestión informativa realizada, se establecieron relaciones claras de respeto y credibilidad con los periodistas y los medios de comunicación, tanto masivos como locales y comunitarios, logrando que las noticias ambientales y la información de la SDA fuera publicada y divulgada de manera permanente, incorporándose el tema ambiental en la agenda pública ciudadana.</p> <p>Las actividades ejecutadas incluyeron el diseño y la ejecución de campañas institucionales masivas y directas, eventos ambientales, celebraciones del calendario ecológico, diseño y producción de piezas de comunicación y la difusión en medios masivos y comunitarios de las acciones desarrolladas por la Secretaría Distrital de Ambiente, con el propósito de generar sentido de apropiación, control y compromiso social con la gestión ambiental.</p>	<p>La meta "Ejecutar 5 estrategias comunicativas para fortalecer los procesos educativos y participativos en torno a la gestión ambiental", si debe continuar en el PACA que se construya en el nuevo Plan de Desarrollo.</p> <p>Lo anterior, considerando que la comunicación en la Secretaría Distrital de Ambiente es un eje estratégico para la construcción de identidad institucional, el logro de los objetivos, la consolidación de una cultura organizacional.</p> <p>La interacción comunicativa en la SDA facilita el desarrollo de los procesos y las actividades, garantiza la circulación suficiente y transparente de la información y promueve la participación ciudadana, la rendición de cuentas a la ciudadanía y el control social como mecanismos para el quehacer institucional.</p> <p>Para una óptima y eficiente comunicación informativa se deben adelantarse estrategias permanentes que faciliten la interacción con la ciudadanía, a través de las cuales se responda públicamente por las funciones encomendadas, los recursos, los planes, programas y servicios asignados por la Constitución y las leyes.</p> <p>Mantener informado al público interno y externo, con claridad, transparencia y oportunidad de las políticas, planes y proyectos de la entidad, así como de los resultados de su actuación, a través de las diferentes herramientas y espacios comunicativos con que cuenta la SDA, se constituye en uno de los principales objetivos de la entidad, a fin de garantizar que tanto la información que se recibe y se procesa, como aquella que se produce al interior de la entidad, fluya ágilmente entre los servidores y la ciudadanía en general, para propiciar la adecuada comunicación.</p>	5	1	1	3	4	4.84	97	<p>La divulgación de la información y la interlocución con la ciudadanía, los clientes, usuarios y beneficiarios es una condición necesaria para que se realicen los principios de la democracia participativa y de democratización de la Administración Pública. En ese sentido, la ejecución de esta meta le aporta a la misión de la Secretaría Distrital de Ambiente, orientando la difusión de las políticas y de la información generada al interior de la entidad para una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas, los proyectos, la gestión y las actuaciones de la entidad.</p> <p>La divulgación y la comunicación permitieron la legitimidad de los procesos de la entidad y propiciar espacios de participación como mecanismo para multiplicar el conocimiento del quehacer de la entidad, como un servicio público comprometido con la protección del ambiente de la capital y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Asimismo, mediante la implementación de herramientas comunicativas internas y externas, la entidad vinculó diferentes grupos de población, instituciones, organizaciones ambientales y ciudadanía en general, como estrategia para el posicionamiento de la imagen de la entidad como autoridad ambiental en el Distrito Capital.</p> <p>La implementación de estrategias de educación y comunicación han permitido a la Secretaría Distrital de Ambiente la construcción de una cultura ambiental para reorientar hábitos, actitudes y comportamientos en los habitantes del Distrito Capital, encaminadas a la generación y apropiación de hábitos de consumo responsable, que permitan mejorar las condiciones ambientales de la ciudad.</p>
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification

NP 00250259 / NP 00250268 / NP 00250272



**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

555. Implementar en un 100% las estrategias de comunicación de 5 entidades de la Administración Distrital.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 576 Comunicación transparente al servicio de los ciudadanos.	555. Implementar en un 100% las estrategias de comunicación de 5 entidades de la Administración Distrital.	No Suma	N/A	Esta meta no debe continuar en el PACA que se constituya en el nuevo PDD, debido a que está directamente relacionada con la anterior meta, y los reportes corresponden a actividades ejecutadas en el marco de la estrategia de comunicaciones a que hace referencia la meta Plan de Desarrollo No. 66.	100	20	40	60	80	97,16	97,16	N/A
					\$4.827.358.705	\$ 366.816.838	\$1.589.840.000	\$1.583.795.160	\$ 765.655.774	\$ 521.250.933		

## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**115.** Adelantar el proceso de restauración, rehabilitación y recuperación de 800 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal o suelo rural.

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, gobierno, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 638 Restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica de áreas alteradas en el Distrito Capital y la región.	<b>115.</b> Publicar 2 artículos científicos temáticos en revistas indexadas nacionales o internacionales.	Suma	Investigación y avance tecnológico.	Conservación de especies.	2	0	0	0	1	1	100	Aporta en el proceso misional de generación del conocimiento.
					\$118.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 25.000.000	\$ 93.000.000	\$ 0		
Proyecto 639 Procesos de comunicación para el posicionamiento y fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	<b>582.</b> Implementar una estrategia de mercadeo y publicidad dirigida al posicionamiento de la marca Jardín Botánico y a fortalecer la comercialización de los productos y servicios.	Suma	Dar a conocer el Jardín Botánico.	Conservación de especies.	1	0,05	0,14	0,27	0,30	0,23	99	Aporta en el proceso misional de generación del conocimiento.
					\$442.411.622	\$ 3.500.000	\$ 199.911.622	\$ 114.000.000	\$ 96.000.000	\$ 29.000.000		

## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, gobierno, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 639 Procesos de comunicación para el posicionamiento y fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	<b>582.</b> Generar 17 publicaciones relacionadas con la misión del Jardín Botánico.	Suma	Investigación y avance Tecnológico.	Conservación de especies.	17	0	2	4	6	2	82	Aporta en el proceso misional de generación del conocimiento.
					\$341.592.254	\$ 0	\$ 112.592.254	\$ 106.000.000	\$ 76.000.000	\$ 47.000.000		
Proyecto 639 Procesos de comunicación para el posicionamiento y fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	<b>582.</b> Producir 200 piezas divulgativas como volantes, afiches y plegables que se utilicen para el buen desarrollo de las estrategias comunicativas.	Suma	Investigación y avance tecnológico.	Dar a conocer las actividades del Jardín.	200	35	27	53	46	20	91	Aporta en el proceso misional de generación del conocimiento.
					\$119.243.420	\$ 4.060.000	\$ 12.183.420	\$ 32.000.000	\$ 54.000.000	\$ 17.000.000		



## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, gobierno, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 639 Procesos de comunicación para el posicionamiento y fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	<b>582.</b> Adquirir 175 documentos especializados para enriquecer las colecciones de la biblioteca Enrique Pérez Arbeláez.	Suma	Investigación y avance tecnológico.	Dar a conocer las actividades del Jardín.	175	0	28	45	35	0	62	Aporta en el proceso misional de generación del conocimiento.
					\$ 6.119.063	\$ 0	\$ 2.119.063	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 0		
Proyecto 639 Procesos de comunicación para el posicionamiento y fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	<b>582.</b> Atender 5.700 usuarios que consultan el material bibliográfico de la biblioteca Enrique Pérez Arbeláez.	Suma	Investigación y avance tecnológico.	Dar a conocer las actividades del Jardín.	5.700	476	1.300	949	2.188	347	92	Aporta en el proceso misional de generación del conocimiento.
					\$ 37.610.000	\$ 1.410.000	\$ 7.200.000	\$ 3.000.000	\$ 26.000.000	\$ 0		

## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, gobierno, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 639 Procesos de comunicación para el posicionamiento y fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	<b>582.</b> Registrar en 3.959 medios de comunicación los eventos y/o actividades desarrollados por el Jardín Botánico.	Suma	Investigación y avance tecnológico.	Dar a conocer las actividades del Jardín.	3.959	244	497	1.218	1.170	155	83	Aporta en el proceso misional de generación del conocimiento.
					\$289.823.650	\$ 26.150.000	\$ 108.673.650	\$ 69.000.000	\$ 74.000.000	\$ 12.000.000		

## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**209.** Alcanzar 100% de cobertura en servicio de alumbrado público en barrios legalizados.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 582 Gestión para el alumbrado público de Bogotá, D.C.	209. Analizar 100% la información recopilada para evaluar el impacto del servicio de alumbrado público.  Ecourbanismo	Constante	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital por medio del servicio que se presta.	Esta meta si debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la entidad; según Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 116.	100	100	100	100	100	100	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio del análisis de la información se puede evaluar el impacto en la prestación del servicio.
					\$1.097.058.135	\$ 542.556.506,5	\$ 27.000.000	\$ 369.387.647	\$ 158.113.981	\$ 0		
					\$146.915.444.705	\$ 39.914.237.738,53	\$ 33.573.501.579,59	\$ 31.463.330.354,84	\$ 33.774.981.149,5	\$ 8.219.393.883		

## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**230.** Poner a disposición 32 servicios funerarios en los 4 equipamientos de propiedad Distrital.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 583</b> Gestión de los servicios funerarios Distritales.	230. Analizar 100% la información recopilada para evaluar el impacto de los servicios funerarios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.	Constante	Garantizar la prestación de este servicio urbano básico en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.	Esta meta si debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la entidad; según Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 116.	100	100	100	100	100	100	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio del modelo se puede garantizar la prestación de este servicio urbano básico (funerario), mejorando la calidad de vida a los habitantes más vulnerables del Distrito Capital.
					\$1.002.379.201	\$ 262.971.266,3	\$ 81.475.000	\$ 311.855.489	\$ 265.510.779	\$ 80.566.667		
					\$ 497.857.379	\$107.590.190,83	\$105.821.385,08	\$107.151.263,68	\$ 155.970.912,8	\$ 21.383.626		

## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

227. Realizar acciones de control y seguimiento al 75% de los residuos en Bogotá.

228. Alcanzar 100% de cobertura en la recolección de residuos sólidos.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 584</b> <b>Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la Región.</b>	<u>227 y 228.</u> Analizar 100% información recopilada para evaluar el impacto del servicio de aseo en todos sus componentes - ordinario y especial.	Constante	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital, por medio del servicio que se presta.</li> <li>- Condiciones sanitarias óptimas para los habitantes del Distrito.</li> <li>- Controlar la contaminación que genera la inadecuada gestión de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.</li> </ul>	Esta meta si debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la entidad; según Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 116.	100	100	100	100	100	100	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio del análisis de la información se puede evaluar el impacto en la prestación del servicio.
					\$2.377.902.986	\$ 446.932.087,3	\$ 374.400.000	\$ 756.659.531	\$ 767.961.368	\$ 31.950.000		
					\$1.358.739.092	\$279.734.496,15	\$ 275.135.601,2	\$278.593.285,56	\$405.368.373,28	\$ 119.907.336		

## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

327. Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques.

Entidad: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b> Implementar acciones ambientales en 60 parques del Sistema Distrital dirigidos al Manejo integral de residuos sólidos, sensibilización ambiental y diagnóstico de buenas prácticas en agua y energía en parques administrados directamente. <sup>43</sup>	<b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional, metropolitana y zonal.	Variable	Evidenciar mejores prácticas ambientales que conlleven al buen uso de los recursos en los parques administrados directamente.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental Distrital, en cultura ambiental.	61	59	59	59	61	61	100	En el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Distrital de parques, los cuales constituyen la base sobre la cual se desarrollan las actividades recreo-deportivas.
					\$674.818.769	\$ 103.946.170	\$ 212.306.902	\$ 110.670.597	\$ 172.131.000	\$ 75.764.100		

<sup>43</sup> Teniendo en cuenta el acta suscrita el 25 de marzo 2011, fue modificada la acción y el objetivo ambiental, acorde con los compromisos y acuerdos del documento en mención.

## Estrategia de información y comunicaciones

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del Sistema.</b>  Estrategias de comunicación y divulgación del PIGA y de los procesos de gestión ambiental a través de videos y Publicaciones. etc. <sup>44</sup>	<b>287.</b> Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo).	Suma	En un marco comunicativo y pedagógico esta estrategia promueve y apoya la generación de una cultura ambiental con la promoción de las prácticas y actividades de la gestión ambiental de la entidad.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad. y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	1.176.412	229.286	265.322	227.268	227.268	227.268	100	El proyecto de inversión 7223 "operación y control del sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)", y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$ 106.267.600	\$ 21.250.000	\$ 49.071.600	\$ 35.946.000	\$ 0	\$ 0		
					\$64.265.377.31	\$ 13.681.000	\$ 14.502.000	\$ 15.372.000	\$ 14.407.219	\$6.303.158.31		

<sup>44</sup> Para esta actividad no se apropiaron recursos a 31 de mayo de 2012.



## 3.5. Estrategia de educación ambiental

El objeto es construir conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental del Distrito Capital y la región; promover cambios voluntarios de actitud y conducta de los distintos actores, que mejoren su interacción con el ambiente; aprovechar los elementos del ambiente y su manejo para promover el desarrollo humano integral; enriquecer la cultura de Bogotá y la región con conceptos, valores y vivencias basados en la riqueza ambiental del territorio.

Por lo tanto, los proyectos y acciones aquí registradas buscan contribuir al liderazgo y ejecución de estrategias, programas y líneas de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, adoptada mediante el Decreto 617 de 2007, gestionando el compromiso colectivo de los diversos actores competentes en la ciudad. Así mismo, potenciar aprendizajes y experiencias de gestión ambiental generadas en la capital, como insumo para la toma de decisiones, cualificación de procesos, divulgación, formación, investigación y fortalecimiento de la gestión social ambiental en el Distrito.



## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

63. Alcanzar 2.400.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las Aulas Ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 303 Gestión para el desarrollo de la Política Distrital de Educación Ambiental.	63. Alcanzar 2.400.000 visitantes en el Jardín Botánico José Celestino Mutis y en las Aulas Ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente.	Suma	<p>Mayor reconocimiento de las Aulas Ambientales como espacio de interacción de la ciudadanía con el ambiente y la educación ambiental, lo que le permite a la ciudad tener nuevos espacios de reunión familiar entorno a la educación ambiental como base para lograr la sostenibilidad del ambiente de Bogotá.</p> <p>La apropiación y exploración de espacios cotidianos de aprendizaje más allá del aula de clase, se constituyen en escenarios educativos que generan transformaciones intra e intersubjetivas de largo alcance, donde la educación ambiental adquiere otro sentido. Los visitantes que ingresan a las aulas administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, tienen la oportunidad de disfrutar y beneficiarse de espacios y propuestas pedagógicas basadas en la búsqueda permanente de estrategias comprensibles de realidades, que promueven un aprendizaje significativo a través de lo vivencial, en búsqueda de la construcción de una cultura y una ética ambiental reflejada en la ciudad, originada desde los espacios netamente pedagógicos institucionales como lo son las Aulas Ambientales.</p>	<p>La Oficina de Participación, Educación y Localidades, tiene como propósito la modificación de cada una de las metas Plan de Desarrollo a su cargo, logrando generalizar y abarcar directamente los objetivos misionales de la entidad, en donde se quiere lograr la modificación del Decreto 109 de 2009 en lo que tiene que ver con la estructura de esta oficina, convirtiéndola en una dirección con dos subdirecciones a saber: educación ambiental y participación local, pues en el ejercicio actual se evidencia que recaen sobre una oficina de nivel asesor dos procesos misionales fundamentales para la gestión de la entidad y en cabeza del titular de esta oficina varios asuntos, a los cuales no se puede responder de manera eficiente y con demasiadas actividades y responsabilidades.</p> <p>Consolidar las mesas de trabajo de humedales y la mesa de cuencas y quebradas que le dan vida al Consejo Consultivo de Ambiente (única instancia consultiva Distrital de participación ciudadana), por medio del liderazgo de las estrategias y metodología para la construcción e implementación del plan de acción y ejerciendo la secretaría técnica de la instancia.</p> <p>Continuar la articulación de las áreas misionales y el JBB para fortalecer el proceso de descentralización con miras a la descentralización del sector.</p> <p>Implementar para la ciudad el proceso de servicio social ambiental en cada localidad aumentando la cobertura en los colegios públicos y privados del distrito.</p> <p>Fortalecer la escuela de altos estudios ambientales como una estrategia de educación de la entidad en armonía con las áreas misionales, con el fin de ofrecer procesos de formación con énfasis técnico a la ciudadanía.</p> <p>Mantener la estrategia de Aulas Ambientales como escenarios de aprendizaje para la comunidad con los recursos físicos, técnicos y financieros que se requieren para el funcionamiento de este proceso.</p> <p>Implementar el sistema de información para el registro de caminatas ecológicas y rutas ambientales que se desarrollan en el distrito y diseñar el documento técnico que soporta la reglamentación del Acuerdo 310/2008.</p>	1.200.000	303.075	507.162	128.867	200.164	17.278	96.4	<p>La ejecución de la meta proyecto da respuesta a la necesidad de orientar el direccionamiento y rectoría sectorial, para que a partir de la implementación de la Política Distrital de Educación Ambiental y el ejercicio de planeación participativa, se afiancen, lideren y consoliden las instancias de orientación, conducción y cohesión de los componentes educativos de la gestión ambiental y su articulación en torno a la construcción de cultura y ética ambiental, incentivando una mayor apropiación, aprehensión y empoderamiento pedagógico-social desde la gestión ambiental compartida con corresponsabilidad.</p>
					\$1.053.882.836	\$ 227.803.210	\$ 242.323.160	\$ 214.428.800	\$ 307.167.666	\$ 62.160.000		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



Nº CO250259 / Nº CO252628 / Nº GP022

BOGOTÁ  
HUMANANA

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**64.** Vincular 200.000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el sector ambiente.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 303 Gestión para el desarrollo de la Política Distrital de Educación Ambiental.	64. Vincular 200.000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el sector ambiente.	Suma	En el conjunto de actores distritales se percibía la falta de conocimiento sobre el cuidado del medio, al igual que de una disciplina de aprendizaje colectivo que permitiera la construcción, desarrollo, investigación, apropiación y aplicación de metodologías y estrategias comunes que hicieran más efectiva su intervención en las diferentes dinámicas de la ciudad. Por ello, a través de las Aulas Ambientales administradas por la SDA, se generan procesos de formación ambiental en un contexto territorial, implementado acciones pedagógicas y diferentes metodologías y prácticas investigativas que permiten a los ciudadanos complementar los aprendizajes, experiencias y saberes adquiridos en otros contextos, como el escolar, organizativo y comunitario; reconocer sus territorios y contribuir a los procesos de apropiación social de los mismos, generando impacto de manera directa e indirecta en la cultura ambiental de los habitantes de las diferentes localidades del Distrito.	La Oficina de Participación, Educación y Localidades, tiene como propósito la modificación de cada una de las metas Plan de Desarrollo a su cargo, logrando generalizar y abarcar directamente los objetivos misionales de la entidad, en donde se quiere lograr la modificación del Decreto 109 de 2009 en lo que tiene que ver con la estructura de la oficina, convirtiéndola en una dirección con dos subdirecciones a saber: educación ambiental y participación local, pues en el ejercicio actual se evidencia que recaen sobre una oficina de nivel asesor dos procesos misionales fundamentales para la gestión de la entidad y en cabeza del titular de esa oficina varios asuntos a los cuales no se puede responder de manera eficiente y con demasiadas actividades y responsabilidades.  Consolidar las mesas de trabajo de humedales y la mesa de cuencas y quebradas que le dan vida al Consejo Consultivo de Ambiente (única instancia consultiva Distrital de participación ciudadana), por medio del liderazgo de las estrategias y metodología para la construcción e implementación del plan de acción y ejerciendo la secretaría técnica de la instancia.  Continuar la articulación de las áreas misionales y el JBB para fortalecer el proceso de descentralización con miras a la descentralización del sector. Implementar para la ciudad el proceso de servicio social ambiental en cada localidad, aumentando la cobertura en los colegios públicos y privados del Distrito. Fortalecer la Escuela de altos estudios ambientales como una estrategia de educación de la entidad en armonía con las áreas misionales, con el fin de ofrecer procesos de formación con énfasis técnico a la ciudadanía. Mantener la estrategia de aulas ambientales como escenarios de aprendizaje para la comunidad con los recursos físicos, técnicos y financieros que se requieren para el funcionamiento de este proceso. Implementar el sistema de información para el registro de caminatas ecológicas y rutas ambientales que se desarrollen el distrito y diseñar el documento técnico que soporta la reglamentación del Acuerdo 310/2008.	100.000	40.177	40.035	12.933	5.530	79	98,75	La ejecución de la meta proyecto da respuesta a la necesidad de orientar el direccionamiento y rectoría sectorial para que a partir de la implementación de la Política Distrital de Educación Ambiental y el ejercicio de planeación participativa, se afiancen, lideren y consoliden las instancias de orientación, conducción y cohesión de los componentes educativos de la gestión ambiental y su articulación en torno a la construcción de cultura y ética ambiental, incentivando una mayor apropiación, aprehensión y empoderamiento pedagógico-social desde la gestión ambiental compartida con corresponsabilidad.
					\$ 1.680.025.745	\$ 96.822.552	\$ 373.503.587	\$ 796.486.806	\$ 226.780.000	\$ 186.432.800		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



Nº CO250259 / Nº CO252628 / Nº GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

65. Ejecutar 4 líneas de acción del programa Administración Distrital responsable y ética con el ambiente, de la Política Distrital de Educación Ambiental.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 303</b> <b>Gestión para el desarrollo de la Política Distrital de Educación Ambiental.</b>	<b>65.</b> Ejecutar 4 líneas de acción del programa Administración Distrital responsable y ética con el ambiente, de la Política Distrital de Educación Ambiental.	No Suma	<p>La Política Pública Ambiental establece mecanismos de gestión ambiental y de gestión para la educación ambiental en el D.C. De igual forma, permite dinamizar las agendas de trabajo y presupuestos interinstitucionales, principios, objetivos y prioridades que deben ser atendidos con acciones de coordinación programática y con un abanico de estrategias y programas priorizados, con fundamento en la corresponsabilidad entre la administración pública Distrital y demás actores comprometidos y participantes en la gestión para el desarrollo sustentable de la ciudad. Las acciones de la meta contribuyen a fortalecer instancias participativas, de construcción de cultura ambiental con enfoque territorial, mediante mecanismos eficaces de coordinación, facilitando la planeación en la gestión de los procesos de educación ambiental, a partir de temas detectados como vialidad, que hacen las veces de ejes articuladores para la mejora de la construcción de la educación, que responden también a otros objetivos y programas fundamentales del Plan de Desarrollo Distrital.</p>	<p>La Oficina de Participación, Educación y Localidades, tiene como propósito la modificación de cada una de las metas Plan de Desarrollo a su cargo, logrando generalizar y abordar directamente los objetivos misionales de la entidad, en donde se quiere lograr la modificación del Decreto 109 de 2009 en lo que tiene que ver con la estructura de la oficina, convirtiéndola en una dirección con dos subdirecciones a saber: educación ambiental y participación local, pues en el ejercicio actual se evidencia que recaen sobre una oficina de nivel asesor dos procesos misionales fundamentales para la gestión de la entidad y en cabeza del titular de esa oficina varios asuntos a los cuales no se puede responder de manera eficiente y con demasiadas actividades y responsabilidades.</p> <p>Consolidar las mesas de trabajo de humedales y la mesa de cuencas y quebradas que le dan vida al Consejo Consultivo de Ambiente (única instancia consultiva Distrital de participación ciudadana), por medio del liderazgo de las estrategias y metodología para la construcción e implementación del plan de acción y ejecutando la secretaría técnica de la instancia.</p> <p>Continuar la articulación de las áreas misionales y el JBB para fortalecer el proceso de desconcentración con miras a la descentralización del sector. Implementar para la ciudad el proceso de servicio social ambiental en cada localidad, aumentando la cobertura en los colegios públicos y privados del Distrito.</p> <p>Fortalecer la Escuela de altos estudios ambientales como una estrategia de educación de la entidad en armonía con las áreas misionales, con el fin de ofrecer procesos de formación con énfasis técnico a la ciudadanía.</p> <p>Mantener la estrategia de aulas ambientales como escenarios de aprendizaje para la comunidad con los recursos físicos, técnicos y financieros que se requieren para el funcionamiento de este proceso.</p> <p>Implementar el sistema de información para el registro de caminatas ecológicas y rutas ambientales que se desarrollen el distrito y diseñar el documento técnico que soporte la reglamentación del Acuerdo 310/2008.</p>	4	0,5	1,5	2,5	3,5	3.8	95	<p>La ejecución de la meta proyecto da respuesta a la necesidad de orientar el direccionamiento y rectoría sectorial para que a partir de la implementación de la Política Distrital de Educación Ambiental y el ejercicio de planeación participativa, se afiancen, lideren y consoliden las instancias de orientación, conducción y cohesión de los componentes educativos de la gestión ambiental y su articulación en torno a la construcción de cultura y ética ambiental, incentivando una mayor apropiación, aprehensión y empoderamiento pedagógico-social desde la gestión ambiental compartida con corresponsabilidad.</p>
					\$3.275.420.138	\$ 102.000.000	\$ 789.405.253	\$1.207.909.506	\$ 919.060.000	\$ 257.045.379		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



Nº CO250259 / Nº CO250268 / Nº GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de educación ambiental

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

63. Alcanzar 2.400.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las Aulas Ambientales administradas por la SDA.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 317 Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	63. Alcanzar 1.382.276 visitantes a través de interpretación ambiental, foros, eventos, exposiciones, actividades externas, docentes vinculados en procesos de cualificación y actualización y participantes en el monitoreo del PRAE de los colegios asesorados.	Suma	Educación ambiental.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental.	1.382.276	124.217	424.059	316.303	269.835	87.513	88	Aporta en los procesos misionales de generación y apropiación del conocimiento.
					\$5.818.997.931	\$ 366.666.000	\$1.670.331.931	\$1.112.000.000	\$2.126.000.000	\$544.000.000		

### Estrategia de educación ambiental

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

63. Alcanzar 2.400.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las Aulas Ambientales administradas por la SDA.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 317 Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	63. Capacitar a 6.000 personas en temas ambientales tales como viverismo, jardinería, agricultura urbana, entre otros.	Suma	Educación ambiental.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental.	7.086	722	2.178	1.636	1.350	474	90	Aporta en los procesos misionales de generación y apropiación del conocimiento.
					\$545.106.921	\$ 27.100.000	\$ 122.006.921	\$ 111.000.000	\$ 192.000.000	\$ 93.000.000		
Proyecto 317 Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	63. Formar 1.000 personas a través de los procesos de educación no formal que desarrolla el Jardín Botánico.	Suma	Educación ambiental.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental.	1.140	70	230	180	364	165	89	Aporta en los procesos misionales de generación y apropiación del conocimiento.
					\$350.953.046	\$ 49.670.000	\$ 109.283.046	\$ 102.000.000	\$ 84.000.000	\$ 6.000.000		

### Estrategia de educación ambiental

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

63. Alcanzar 2.400.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las Aulas Ambientales administradas por la SDA.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 317 Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	63. Asesorar, evaluar y monitorear 149 colegios que no han formulado sus PRAE o que deben reformularlo de acuerdo con los resultados obtenidos a partir del diagnóstico adelantado por el JBB.	Suma	Educación ambiental.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental.	149	10	25	34	40	16	84	Aporta en los procesos misionales de generación y apropiación del conocimiento.
					\$650.322.000	\$ 94.960.000	\$ 201.362.000	\$ 147.000.000	\$ 131.000.000	\$ 76.000.000		

### Estrategia de educación ambiental

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

63. Alcanzar 2.400.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las Aulas Ambientales administradas por la SDA.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 317 Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	63. Formar 115.558 estudiantes y docentes de los colegios que se vinculen a los procesos de educación ambiental, en espacios como el Jardín Botánico y escenarios de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá.	Suma	Educación ambiental.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental.	115.558	13.058	25.000	25.000	27.500	9.444	87	Aporta en los procesos misionales de generación y apropiación del conocimiento.
					\$1.158.840.610	\$ 64.930.000	\$ 271.910.610	\$ 192.000.000	\$ 486.000.000	\$ 144.000.000		

### Estrategia de educación ambiental

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**43.** Conformar la Red de Agricultura Urbana del Distrito con 6.000 agricultores urbanos capacitados.

**469.** Realizar 12 investigaciones básicas o aplicadas para la conservación y manejo del recurso florístico del Distrito.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 318</b> Uso sostenible de los recursos vegetales del Distrito y la región.	<b>469.</b> Elaborar 15 contenidos técnicos de módulos de transferencia con la información generada en las investigaciones.	Suma	Educación ambiental.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental.	15	0	4	4	4	3	100	Aporta en los procesos misionales de generación y apropiación del conocimiento.
					\$454.782.572	\$ 0	\$ 115.782.572	\$ 170.000.000	\$ 126.000.000	\$ 43.000.000		
<b>Proyecto 319</b> Investigación y formación para el aprovechamiento de los usos potenciales de especies vegetales andinas y exóticas de clima frío a través de cultivos urbanos.	<b>43.</b> Capacitar a 9.020 personas en técnicas de siembra en espacios urbanos, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	Suma	Educación ambiental.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental.	9.020	894	1.907	2.410	2.499	292	89	Aporta en los procesos misionales de generación y apropiación del conocimiento.
					\$852.519.562	\$ 156.660.000	\$ 262.859.562	\$ 198.000.000	\$ 177.000.000	\$ 58.000.000		



### Estrategia de educación ambiental

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

43. Conformar la Red de Agricultura Urbana del Distrito con 6.000 agricultores urbanos capacitados.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 319 Investigación y formación para aprovechamiento de los usos potenciales de especies vegetales andinas y exóticas de clima frío a través de cultivos urbanos.	43. Realizar 30.928 asistencias técnicas en el desarrollo de prácticas de agricultura urbana en el Distrito Capital.	Suma	Realización de 6.098 asistencias técnicas al montaje y desarrollo de huertas en diferentes localidades del D.C. y 2002 personas capacitadas en agricultura urbana.	Sí, porque aporta al desarrollo sostenible del Distrito.	30.928	707	11.950	6.629	8.842	1.259	95	Al proceso Aplicación del conocimiento.
					\$ 762.999.562	\$ 67.140.000	\$ 262.859.562	\$ 198.000.000	\$ 177.000.000	\$ 58.000.000		
Proyecto 317 Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	Acompañar y/o asesorar 40 proyectos comunitarios de educación ambiental (PROCEDA S).								20	11		
									\$ 241.000.000	\$ 105.000.000		

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

2. Cubrir 734 sedes educativas con el programa Salud al Colegio.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 624 Salud al Colegio<sup>45</sup></b></p> <p>-Asesoría para la elaboración de los planes de seguridad y salubridad en jardines infantiles. (en 2008: construir y dar continuidad en la operación de las respuestas integrales (SAN, discapacidad, salud oral) conforme a las necesidades sensibles identificadas en las instituciones educativas (jardines, colegios, universidades). -Apoyo a procesos de educación en salud y ambiente (PAESA) en IED.</p>	<p><b>2.</b> A 2012 implementar la Política de Salud Ambiental en el 100% de las localidades del Distrito Capital.</p>	Suma	<p>Impulsar en espacios escolares entornos ambientalmente saludables – higiénicos, sanos, seguros-favorables para la salud de los individuos y comunidades.</p>	<p>Esta meta debe continuar reconociendo puntualmente la estrategia de promoción de entornos ambientalmente saludables como una estrategia operativa en diferentes ámbitos de vida cotidiana para hacer frente a desventajas sanitarias en grupos de población específicos, abordar determinantes ambientales de la salud e implementar la Política Distrital de Salud Ambiental.</p>	1	0.12	0.25	0.25	0.25	0.13	100	<p>A nivel Distrital, la implementación de la política sectorial se realiza a través de la promoción de entornos saludables, siendo esta una de las prioridades del Plan de Salud del Distrito Capital 2008-2012. igualmente la estrategia de entornos saludables relaciona en su operación los principios de atención primaria ambiental y esta está fundamentada en los elementos de la atención primaria de la salud (APS) incluyendo así la participación, organización, solidaridad y equidad e integralidad en el abordaje de la salud ambiental a nivel territorial. Se aporta así también al abordaje del enfoque de derechos, la promoción de la salud, los determinantes sociales y el desarrollo humano.</p>
					\$4.434.642.515	\$ 314.649.400	\$ 1.306.853.911	\$ 1.223.627.285	\$ 1.049.031.633	\$ 540.480.286		

<sup>45</sup> La diferencia de presupuestos corresponde a saldos en armonización presupuestal.

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

55. Implementar proyectos ambientales escolares en 370 colegios oficiales.

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p>Proyecto 552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.</p> <p>Componente proyectos ambientales escolares.</p>	55. Colegios con proyectos ambientales escolares.	Incremental	Prevención de la contaminación a través de la socialización a los colegios oficiales sobre el correcto manejo y disposición de reactivos de laboratorio de química y física.	Esta meta constituye un gasto no recurrente, su reprogramación depende de la destinación presupuestal.	358	144	180	270	358	358	100	Esta meta no aporta directamente a la misión de la entidad, pero constituye un apoyo para su cumplimiento.
					\$2.637.716.833	\$ 295.000.000	\$ 820.000.000	\$ 493.174.000	\$ 1.001.705.000	\$ 27.837.833		

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

55. Implementar proyectos ambientales escolares en 370 colegios oficiales.

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.</b></p> <p>Asesoría y apoyo a colegios oficiales en el manejo de residuos peligrosos generados en las actividades de los laboratorios de ciencias.</p>	<p><b>55.</b> Implementar el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el aprendizaje.</p>	Suma	<p>Prevención de la contaminación a través de la socialización a los colegios oficiales sobre el correcto manejo y disposición de reactivos de laboratorio de química y física.</p>	<p>Esta meta constituye un gasto no recurrente, su reprogramación depende de la destinación presupuestal.</p>	290	290	0	0	0	0	100	<p>Esta meta no aporta directamente a la misión de la entidad, pero constituye un apoyo para su cumplimiento..</p>
					\$ 225.000.000	\$ 225.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de educación ambiental

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

54. Aprovechar la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela - Ciudad - Escuela en 370 colegios oficiales.

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.</b></p> <p>Realizar expediciones pedagógicas integrales que incluyen la temática ambiental.</p>	<p>54. Colegios en los que se desarrolla la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.</p>	Suma	<p>Promoción de la cultura ambiental hacia la protección y conservación de la naturaleza en la comunidad educativa.</p>	<p>Esta meta debe continuar en el PACA. Se recomienda que no sea por demanda del Distrito si no que se establezca un mínimo en meta y presupuesto que garantice su ejecución en la próxima vigencia.</p>	70	70	138	35	57.719 - 0	0	100	<p>Aporta a la misión de la entidad a través del fortalecimiento de la conciencia ambiental para proteger y conservar la naturaleza en las niñas, niños y jóvenes de la ciudad; así como el cumplimiento de la función de la entidad a través de la ejecución de la Política de Educación Ambiental en el Distrito.</p>
					\$2.447.449.700	\$ 871.884.000	\$ 562.185.700	\$ 382.410.000	\$ 630.970.000	\$ 0		

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**605.** Diseñar e implementar 1 modelo de gestión pública participativa.

**Entidad:** Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 651 Organización de la gestión interinstitucional y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo.</b></p> <p>Hacer la inspección, vigilancia y control al cumplimiento de los criterios de localización. Construcción y saneamiento ambiental de las instituciones educativas privadas del Distrito.</p>	<p><b>605.</b> Apoyo profesional y técnico a la función de inspección, vigilancia y supervisión de la SED en los niveles central local e institucional.</p>	Suma	Fortalecimiento en la gestión ambiental a través de la verificación de los requisitos sanitarios incluidos en el Plan Maestro de Equipamiento Educativo.	Esta meta debe continuar en el PACA porque fortalece la gestión ambiental en la entidad a través de la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de los requisitos sanitarios.	4	0	1	1	0	2	100	A través de esta meta se aporta a la inspección, vigilancia y control al cumplimiento de los criterios de localización. normas de construcción y saneamiento ambiental de las instituciones educativas privadas del Distrito Capital, contenidas en el Plan Maestro de Equipamiento Educativo, articuladas en la Ley 388/97 y en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.
					\$ 139.350.000	\$ 0	\$ 44.000.000	\$ 22.000.000	\$ 17.850.000	\$ 55.500.000		

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

605. Diseñar e implementar 1 modelo de gestión pública participativa.

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 651 Organizaciones de la gestión interinstitucional y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo.</b></p> <p>Aunar esfuerzos para realizar el diagnóstico, socialización y acompañamiento de los PRAES en colegios privados ubicados en Bogotá. D.C. que contribuya a las políticas de calidad educativa y ambiental del Distrito.</p>	<p><b>605.</b> Una guía que contenga orientaciones pedagógicas y metodológicas que contribuyan a diseñar, retroalimentar y fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares del sector educativo privado en formato digital.</p>	Suma	Promoción de la cultura ambiental hacia la protección y conservación de la naturaleza en la comunidad educativa de los colegios privados.	Se considera que se debe continuar con esta actividad puesto que la entidad debe promover y hacer seguimiento a los procesos de implementación de los PRAES dentro de la formación educativa en los colegios privados del Distrito.	1	0	0	0	1	0	100	Aporta a la misión de la entidad a través del fortalecimiento de la conciencia ambiental para proteger y conservar la naturaleza en las niñas, niños y jóvenes de la ciudad; así como el cumplimiento de la función de la entidad a través de la ejecución de la Política de Educación Ambiental en el Distrito.
					\$ 125.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 75.000.000	\$ 0		

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**605.** Diseñar e implementar 1 modelo de gestión pública participativa.

**Entidad:** Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 651 Organizaciones de la gestión interinstitucional y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo.</b></p> <p>Aunar esfuerzos para fortalecer los PRAES en colegios privados ubicados en Bogotá. D.C. que contribuya a las políticas de calidad educativa y ambiental del Distrito.</p>	<p><b>605.</b> Adelantar diagnóstico sistematizado de los proyectos ambientales educativos PRAE tendiente a implementar una propuesta de acompañamiento pedagógica, metodológica y conceptual para su formulación o fortalecimiento.</p>	Variable	<p>Promoción de la cultura ambiental hacia la protección y conservación de la naturaleza en la comunidad educativa de los colegios privados.</p>	<p>Se considera que se debe continuar con esta actividad puesto que la entidad debe promover y hacer seguimiento a los procesos de implementación de los PRAES dentro de la formación educativa en los colegios privados del Distrito.</p>	783	0	783 la magnitud alcanzada a 31 de diciembre de 2010.	0	0	0	100	<p>Aporta a la misión de la entidad a través del fortalecimiento de la conciencia ambiental para proteger y conservar la naturaleza en las niñas, niños y jóvenes de la ciudad; así como el cumplimiento de la función de la entidad a través de la ejecución de la Política de Educación Ambiental en el Distrito.</p>
					\$ 49.000.000	\$ 0	\$ 49.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0		



## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**570.** Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral de riesgo público.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.094 Fortalecimiento o institucional.</b> 46</p> <p>Entregar los bebederos o fuentes de agua de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la propuesta del contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato.</p>	<b>570.</b> Gestión ambiental.	Variable	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la entidad.	A la meta gestión ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la entidad.	1	0	1	0	0	0	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.
					\$11.136.000	\$ 0	\$ 11.136.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

<sup>46</sup> Se busca que las actividades ambientales desarrolladas por la SDM en el Marco del PIGA, tengan la mayor incidencia en los servidores públicos y comunidad en general y se evidencie en el cambio de hábitos y toma de conciencia mediante la implementación de buenas prácticas ambientales. el objetivo principal es promover la adopción de buenas prácticas entre los servidores públicos, que favorezcan el respeto hacia el ambiente y que cumplan una función ejemplarizante.

### Estrategia de educación ambiental

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**570.** Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral de riesgo público.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.094 Fortalecimiento o institucional.</b> 4</p> <p>El Contratista se obliga para con la Secretaría Distrital de Movilidad a entregar 68 organizadores de papel para puntos de impresión de conformidad con las especificaciones técnicas.</p>	<b>570.</b> Gestión ambiental.	Variable	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la Entidad.	A la meta Gestión Ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de Mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la Entidad.	1	0	1	0	0	0	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.
					\$ 12.172.000	\$ 0	\$ 12.172.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**578.** Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades de la Administración Distrital.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 6.094 Fortalecimiento o institucional.</b><sup>4</sup></p> <p>Se obliga con la Secretaría Distrital de Movilidad al suministro e instalación de la arborización de zonas grises de las nuevas instalaciones de la Secretaría de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.</p>	<b>578.</b> Gestión ambiental.	Variable	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la entidad.	A la meta gestión ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la entidad.	1	0	1	0	0	0	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.
					\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**578.** Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades de la administración distrital.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 6.094 Fortalecimiento institucional.</b> 47  El contratista se compromete para con la Secretaría Distrital de Movilidad a vender vehículos para la Secretaría según ítems 5 del grupo 1 del respectivo contrato.	<b>578.</b> Gestión ambiental.	Variable	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la entidad.	A la meta gestión ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la entidad.	1	1	0	0	0	0	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.
					\$ 472.860.000	\$ 260.000.000	\$ 0	\$ 212.860.000	\$ 0	\$ 0		

<sup>47</sup> Acorde con las necesidades de recurso humano en la entidad, se programa la contratación de servicios profesionales, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la vigencia.

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**578.** Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades de la administración distrital.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 6.094 Fortalecimiento o institucional.</b> 48 Segregación de residuos sólidos.	<b>578.</b> Gestión ambiental.	Variable	Implementación de medidas que minimicen los impactos ambientales atribuidos a las actividades realizadas en la entidad.	A la meta gestión ambiental se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de mejoras en la calidad del ambiente a nivel de la entidad.	4	1	1	1	1	0	100	Un mejor manejo y una reducción en el consumo de recursos invitan al empleo racional de los recursos y a la protección de la economía de la entidad mediante la preservación y respeto por el ambiente.

<sup>48</sup> Se busca que las actividades ambientales desarrolladas por la SDM en el marco del PIGA, tengan la mayor incidencia en los servidores públicos y comunidad en general y se evidencie en el cambio de hábitos y toma de conciencia mediante la implementación de buenas prácticas ambientales. El objetivo principal es promover la adopción de buenas prácticas entre los servidores públicos, que favorezcan el respeto hacia el ambiente y que cumplan una función ejemplarizante.

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

144. Alcanzar 1.433.000 participantes de grupos poblacionales específicos en eventos recreativos.

Entidad: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 596 Recreación Vital</b>  Realización de ciclo paseos, caminatas y la celebración del Día de la Bicicleta. <sup>49</sup>	<b>144.</b> Realizar al 100% actividades programadas que promuevan el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte.	Variable	Consolidación de la Ciudad Peatonal en Bogotá D.C.	SI. Porque es a través de este tipo de metas como se suma a la Gestión Ambiental Distrital, en Cultura Ambiental.	324	68	67	67	75	46	100	Uso de la bicicleta con otros fines diferentes al deportivo y de salud; es decir como medio alternativo de transporte.
					\$552.403.417	\$ 278.087.422	\$ 151.956.055	\$ 38.640.436	\$ 59.733.276	\$ 23.986.228		

<sup>49</sup> El número de actividades dirigidas al uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte ha cambiado, en razón a las alianzas con empresas privadas; así mismo el presupuesto programado por la misma razón.

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del Sistema.</b>  Procesos de capacitación y generación de una cultura ambiental. <sup>50</sup>	<b>287.</b> Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo).	Suma	Estos procesos están encaminados al fortalecimiento de las competencias laborales del talento humano, fomentando el crecimiento profesional y personal de los servidores públicos de la entidad con la generación de una cultura ambiental a partir de cursos y talleres de formación en aspectos ambientales.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la Política Integrada de Gestión de la entidad y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	1.176.412	229.286	265.322	227.268	227.268	227.268	100	El proyecto de inversión 7223 "Operación y control del Sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)", y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$ 32.500.000	\$ 7.500.000	\$ 25.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
					\$64.265.377.31	\$ 13.681.000	\$ 14.502.000	\$ 15.372.000	\$ 14.407.219	\$6.303.158.31		

<sup>50</sup> Para esta actividad no se apropiaron recursos a 31 de mayo de 2012.

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**592.** Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.

**Entidad:** Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 544 Fortalecimiento o administrativo de la gestión integral del riesgo público.  Gestión integral de residuos sólidos.	592. Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.	Variable	Aprovechamiento de residuos sólidos reciclables manejo adecuado de residuos peligrosos y disminución del impacto ambiental sobre suelo y agua y preservación del ambiente.	Sí, porque contribuye con el mejoramiento del ambiente y fortalece la cultura ambiental.	100	100	100	100	0	0	100	Desarrollo de cultura ambiental al interior de la entidad Fomento de buenas prácticas ambientales.
					\$ 30.881.288	\$ 17.508.972	\$ 10.878.200	\$ 2.494.116	\$ 0	\$ 0		
Proyecto 544 Fortalecimiento o administrativo de la gestión integral del riesgo público.  Uso y manejo del recurso agua.	592. Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.	Variable	Consumo eficiente del recurso agua reducción del impacto generado sobre este recurso y preservación del ambiente.	Sí, porque contribuye con el mejoramiento del ambiente y fortalece la cultura ambiental.	100	100	100	0	0	0	100	Desarrollo de cultura ambiental al interior de la entidad Fomento de buenas prácticas ambientales.
					\$ 8.345.320	\$ 5.675.000	\$ 1.287.600	\$ 1.382.720	\$ 0	\$ 0		



## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**592.** Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.

**Entidad:** Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 544 Fortalecimiento o administrativo de la gestión integral del riesgo público. Uso y manejo del recurso energía.	<b>592.</b> Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.	Variable	Consumo eficiente del recurso energía reducción del impacto generado sobre este recurso y preservación del ambiente.	Sí, porque contribuye con el mejoramiento del ambiente y fortalece la cultura ambiental.	100	100	0	100	0	0	100	Desarrollo de cultura ambiental al interior de la entidad Fomento de buenas prácticas ambientales.
					\$ 101.457.188	\$ 54.750.000	\$ 0	\$ 46.707.188	\$ 0	\$ 0		
Proyecto 544 Fortalecimiento o administrativo de la gestión integral del riesgo público. Mejoramiento de la calidad del aire.	<b>592.</b> Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.	Variable	Control de emisiones generadas por el parque automotor del FOPAE, reducción del impacto generado sobre este recurso y preservación del ambiente.	Sí, porque contribuye con el mejoramiento del ambiente y da continuidad a la operación del FOPAE.	100	100	100	100	0	0	100	Disponibilidad de recursos para la atención de emergencia en la ciudad.
					\$ 44.414.642	\$ 7.321.500	\$ 8.034.000	\$ 29.059.142	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de educación ambiental

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**592.** Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.

**Entidad:** Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud Vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 544 Fortalecimiento administrativo de la gestión integral del riesgo público Profesional de planeación para ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- de la Entidad.	<b>592.</b> Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.	Variable	Apropiación y sensibilización en temas ambientales.	Sí, dado a que promueve que la entidad opere bajo lineamientos de desarrollo sostenible, aporta el conocimiento para que se implemente el SGA en la entidad.	100	100	100	100	100	0	100	Contribuyendo a que la prestación del servicio se desarrolle bajo parámetros ambientales.
					\$ 185.460.000	\$ 36.960.000	\$ 42.000.000	\$ 43.200.000	\$ 44.400.000	\$ 18.900.000		
Proyecto 544 Fortalecimiento administrativo de la gestión integral del riesgo público. Desarrollo de la semana ambiental y de la salud.	<b>592.</b> Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.	Variable	Reducción de afectación al ambiente Generación de conciencia ambiental.	Sí, porque contribuye con el mejoramiento del ambiente y fortalece la cultura ambiental.	100	100	100	0	0	0	100	Desarrollo de cultura ambiental al interior de la entidad Fomento de buenas prácticas ambientales.
					\$ 20.782.206	\$ 9.000.000	\$ 11.782.206	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de educación ambiental (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

287. Operar 9 troncales.

**Entidad:** Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Fortalecimiento de los procesos de educación y capacitación ambiental para la generación de una cultura de protección ambiental en el sistema.	287. Capacitar y actualizar periódicamente al 100% de los funcionarios de la entidad que requieren fortalecer sus competencias de acuerdo al manual de funciones en temas de carácter ambiental en el marco del fortalecimiento a sus competencias laborales.			\$ 62.735.000	\$ 7.500.000	\$ 21.000.000	\$ 21.735.000	\$ 12.500.000	\$ 0		

## Estrategia de educación ambiental (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

N/A.

**Entidad:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Formación de tecnólogos y profesionales en el campo de las ciencias ambientales, comprometidos con el Distrito Capital y con la Nación, y capaces de ofrecer soluciones adecuadas a sus problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, con fundamento en la búsqueda del desarrollo sostenible.	Funcionamiento de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Formar profesionales en el área ambiental	Si, aunque el funcionamiento de la Facultad del Medio Ambiente no se desarrolla con rubro de inversión, si no de funcionamiento; realmente este proyecto responde a la misión de la Universidad.	\$ 19.312.314.851	\$ 0	\$ 4.850.831.447	\$ 5.194.757.868	\$ 5.061.360.541	\$ 4.205.364.995	100	Con la formación de profesionales se promueve la cultura y la identidad nacional, como medios de posicionamiento y de expresión de una comunidad comprometida con el manejo y conservación del entorno natural.

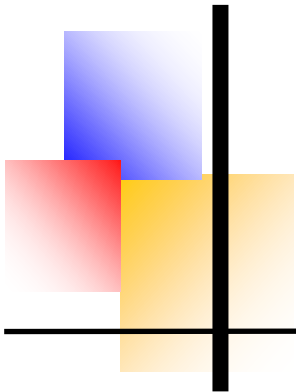
## Estrategia de educación ambiental (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N/A.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Capacitación sobre problemática del oso de anteojos.</b>	Capacitación en resolución de conflictos ambientales, participación y organización comunitaria al rededor de la problemática del oso de anteojos y las comunidades vecinas al sistema, en el marco de la implementación del plan de manejo ambiental del sistema Chingaza.			\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 0		
<b>Lanzar libro en el marco del proyecto del corredor.</b>	Apoyar la campaña ambiental del acueducto mediante la participación en el lanzamiento del libro – corredor de conservación-, realizado en el marco del proyecto del corredor, por el acueducto de Bogotá y Conservation International Foundation.			\$ 10.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500.000	\$ 0		
<b>Publicar aviso institucional.</b>	Apoyar a la campaña ambiental del acueducto mediante la publicación de un aviso institucional en el día mundial de la tierra.			\$ 7.405.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.405.000	\$ 0		



## 3.6. Estrategia de participación

Busca fortalecer y captar el aporte de los distintos actores en la gestión de los objetivos del Plan de Gestión Ambiental; optimizar los flujos de información y la coordinación entre los distintos actores involucrados en la gestión ambiental de Bogotá D.C., y la región; fortalecer los mecanismos de autocontrol como base de la gestión ambiental; enriquecer el desarrollo y mejorar el desempeño de cada uno de los participantes en la gestión ambiental distrital.

## Estrategia de participación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**500.** Poner en operación las 20 comisiones ambientales y fortalecerlas a través de procesos de educación.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					Aporte a la misionalidad de la entidad	
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		% Avance
Proyecto 285 Gestión ambiental participativa territorial.	500. Poner en operación las 20 comisiones ambientales y fortalecerlas a través de procesos de educación ambiental, participación en los procesos de planeación y gestión del territorio y organización de eventos para la promoción de la cultura.	No suma	<p>Se consolida la participación y la gestión ambiental en las diferentes instancias locales, en donde se articulan acciones que incentivan y desarrollan el potencial de las 20 comisiones locales como instancia de participación y la toma de decisiones de la comunidad coherentes con los instrumentos de planeación ambiental del Distrito y de las localidades.</p> <p>Fortalecimiento de los procesos participativos para la gestión ambiental y la descentralización de la SDA en las localidades, que se realiza a través de la divulgación de la oferta institucional en los espacios e instancias de participación local que la entidad tiene presencia; se articulan acciones interinstitucionales y comunitarias en materia ambiental; se asesora a la administración local y a las comunidades en temas ambientales de competencia de la SDA; se apoya a la Comisión Ambiental Local (CAL) en la identificación de las principales problemáticas de los recursos naturales y en general del estado del ambiente de la localidad; así como sus respectivas o posibles causas, en el marco del primer componente del Plan Ambiental Local a formular por cada Alcaldía Local.</p>	<p>La Oficina de Participación, Educación y Localidades, tiene como propósito la modificación de cada una de las metas del Plan de Desarrollo a su cargo, logrando generalizar y abordar directamente los objetivos misionales de la entidad, en donde se quiere lograr la modificación del Decreto 109 de 2006, en la que tiene que ver con la estructura de la oficina, convirtiéndola en una dirección con dos subdirecciones a saber: educación ambiental y participación local, pues en el ejercicio actual se evidencia que recaen sobre una oficina de nivel asesor dos procesos misionales fundamentales para la gestión de la entidad y en cabeza del titular de esta oficina varios asuntos a los cuales no se puede responder de manera eficiente y con demasadas actividades y responsabilidades.</p> <p>Consolidar las mesas de trabajo de humedales y la mesa de cuencas y quebradas que le dan vida al Consejo Consultivo de Ambiente (única instancia consultiva distrital de participación ciudadana), por medio del liderazgo de las estrategias y metodología para la construcción e implementación del plan de acción y ejerciendo la secretaría técnica de la instancia.</p> <p>Continuar la articulación de las áreas misionales y el SDA para fortalecer el proceso de desconcentración con miras a la descentralización del sector. Implementar para la ciudad el proceso de servicio social ambiental en cada localidad aumentando la cobertura en los colegios públicos y privados del distrito.</p> <p>Fortalecer la Escuela de altos estudios ambientales como una estrategia de educación de la entidad en armonía con las áreas misionales, con el fin de ofrecer procesos de formación con énfasis técnico a la ciudadanía.</p> <p>Mantener la estrategia de Aulas Ambientales como escenarios de aprendizaje para la comunidad con los recursos físicos, técnicos y financieros que se requieren para el funcionamiento de este proceso.</p> <p>Implementar el sistema de información para el registro de caminatas ecológicas y rutas ambientales que se desarrollen en el Distrito y diseñar el documento técnico que soporte la reglamentación del Acuerdo 310/2008.</p>	20	6	20	20	20	20	100	<p>La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), como autoridad promotora del desarrollo sostenible y el ambiente sano en el Distrito, aporta todos los recursos disponibles y necesarios para responder en su contenido participativo, elevando el nivel de incidencia de los actores sociales en las localidades y fortaleciendo las instancias de participación que lidera la SDA.</p>
					\$2.782.694.966	\$ 201.383.500	\$ 732.446.666	\$ 750.354.800	\$ 745.990.000	\$343.520.000		

## Estrategia de participación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**524.** Capacitar 250 personas para asumir los compromisos de la descentralización de la gestión ambiental.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					Aporte a la misionalidad de la entidad	
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		% Avance
Proyecto 285 Gestión ambiental participativa territorial.	501. Implementar 4 instrumentos y mecanismos de planeación y gestión del territorio en las localidades.	No Suma	El desarrollo del programa de capacitación contribuyó a la cualificación de actores institucionales y de actores comunitarios vinculados a las localidades en el tema ambiental; asimismo, les permitió conocer a la Secretaría Distrital de Ambiente como entidad autoridad ambiental y relacionarse con el proceso de desconcentración, sus ventajas, objetivos, formas de vinculación y participación, tanto desde la perspectiva de lo institucional como de lo comunitario.	<p>La Oficina de Participación, Educación y Localidades, tiene como propósito la modificación de cada una de las metas del Plan de Desarrollo a su cargo, logrando generar y abordar directamente los objetivos misionales de la entidad, en donde se quiere lograr la modificación del Decreto 109 de 2009, en lo que tiene que ver con la estructura de la oficina, convirtiéndola en una dirección con dos subdirecciones a saber: educación ambiental y participación local, pues en el ejercicio actual se evidencia que recae sobre una oficina de nivel asesor dos procesos misionales fundamentales para la gestión de la entidad y en cabeza del titular de esa oficina varios asuntos a los cuales no se puede responder de manera eficiente y con demasiadas actividades y responsabilidades.</p> <p>Consolidar las mesas de trabajo de humildades y la mesa de cuencas y quebradas que le dan vida al Consejo Consultivo de Ambiente (única instancia consultiva distrital de participación ciudadana), por medio del liderazgo de las estrategias y metodología para la construcción e implementación del plan de acción y ejerciendo la secretaría técnica de la instancia.</p> <p>Continuar la articulación de las áreas misionales y el JBB para fortalecer el proceso de desconcentración con miras a la descentralización del sector. Implementar para la ciudad el proceso de servicio social ambiental en cada localidad aumentando la cobertura en los colegios públicos y privados del distrito.</p> <p>Fortalecer la Escuela de altos estudios ambientales como una estrategia de educación de la entidad en armonía con las áreas misionales, con el fin de ofrecer procesos de formación con énfasis técnico a la ciudadanía.</p> <p>Mantener la estrategia de Aulas Ambientales como escenarios de aprendizaje para la comunidad con los recursos físicos, técnicos y financieros que se requieren para el funcionamiento de este proceso.</p> <p>Implementar el sistema de información para el registro de caminatas ecológicas y rutas ambientales que se desarrollan el Distrito y diseñar el documento técnico que soporta la reglamentación del Acuerdo 310/2008.</p>	4	0,25	1,12	2,65	3,65	3,91	97,75	Esta meta contribuye con el fortalecimiento al proceso de desconcentración y desconcentración de la Secretaría de Ambiente que se lleven a cabo en las localidades en el Distrito Capital.
					\$1.119.338.521	\$ 108.979.665	\$ 204.820.000	\$ 185.543.723	\$ 414.189.282	\$ 205.805.851		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification

Nº CO250259 / Nº CO25628 / Nº GP022



**BOGOTÁ**  
HUMANANA



## Estrategia de participación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**524.** Capacitar 250 personas para asumir los compromisos de la descentralización de la gestión ambiental.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad	
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado			
Proyecto 573 Procesos de descentralización y desconcentración del sector ambiente en las localidades.	524. Capacitar 250 personas para asumir los compromisos de la descentralización de la gestión ambiental.	Suma	El desarrollo del programa de capacitación contribuyó a la cualificación de actores institucionales y de actores comunitarios vinculados a las localidades en el tema ambiental; así mismo, les permitió conocer a la Secretaría Distrital de Ambiente como entidad autoridad ambiental y relacionarse con el proceso de desconcentración, sus ventajas, objetivos, formas de vinculación y participación, tanto desde la perspectiva de lo institucional como de lo comunitario.	<p>La Oficina de Participación, educación y localidades, tiene como propósito la modificación de cada una de las mesas plan de desarrollo a su cargo, logrando generalizar y abordar directamente los objetivos misionales de la entidad, en donde se quiere lograr la modificación del Decreto 109 de 2009 en lo que tiene que ver con la estructura de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, convirtiéndola en una Dirección con dos subdirecciones a saber: Educación Ambiental y Participación Local, pues en el ejercicio actual se evidencia que recorre sobre una oficina de nivel asesor dos procesos misionales fundamentales para la gestión de la entidad y en cabeza del titular de esa oficina varios asuntos a los cuales no se puede responder de manera eficiente y con demasías actividades y responsabilidades.</p> <p>Consolidar las mesas de trabajo de Humedales y la mesa de Cuencas y Quebradas que le dan vida al Consejo Consultivo de Ambiente (única instancia consultiva distrital de participación ciudadana), por medio del liderazgo de los estratistas y metodología para la construcción e implementación del plan de acción y ejerciendo la Secretaría técnica de la instancia.</p> <p>Continuar la articulación de las áreas misionales y el JSS para fortalecer el proceso de desconcentración con miras a la descentralización del sector. Implementar para la ciudad el proceso de servicio social ambiental en cada localidad aumentando la cobertura en los colegios públicos y privados del distrito.</p> <p>Fortalecer la Escuela de altos estudios Ambientales como una estrategia de educación de la entidad en armonía con las áreas misionales, con el fin de ofrecer procesos de formación con énfasis técnico a la ciudadanía.</p> <p>Mantener la estrategia de aulas ambientales como escenarios de aprendizaje para la comunidad con los recursos físicos, técnicos y financieros que se requieren para el funcionamiento de este proceso.</p> <p>Implementar el sistema de información para el registro de caminatas ecológicas y rutas ambientales que se desarrollan en el distrito y diseñar el documento técnico que soporta la implementación del acuerdo 310/2006.</p>	250	80	178					103	Esta meta contribuye con el fortalecimiento al proceso de descentralización y desconcentración de la Secretaría de ambiente que se lleven a cabo en las localidades en el Distrito Capital.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0						

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00250259 / NP 00250268 / NP GP022

BOGOTÁ  
HUMANANA

## Estrategia de participación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**523.** Suscribir 20 acuerdos interinstitucionales para el fortalecimiento y articulación de las instancias e instrumentos de planificación y gestión ambiental locales.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					Aporte a la misionalidad de la entidad	
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		% Avance
<b>Proyecto 573</b> <b>Procesos de descentralización y desconcentración del sector ambiente en las localidades.</b>	<b>523.</b> Suscribir 20 acuerdos interinstitucionales para el fortalecimiento y articulación de las instancias e instrumentos de planificación y gestión ambiental locales.	No Suma	La apertura de 16 Oficinas Locales de Ambiente y consolidación de equipos articulados con las otras áreas misionales de la entidad, permite a la comunidad de cada zona de la ciudad tener a la SDA cerca a su casa y obtener el trámite de sus inquietudes de manera más oportuna y ágil.	<small>La Oficina de Participación, Educación y Localidades, tiene como propósito la modificación de cada una de las metas del Plan de Desarrollo a su cargo, logrando generar y abordar directamente los objetivos misionales de la entidad, en donde se quiere lograr la modificación del Decreto 109 de 2009, en lo que tiene que ver con la estructura de la oficina, convirtiéndola en una dirección con dos subdirecciones a saber: educación ambiental y participación local, pues en el ejercicio actual se evidencia que recaen sobre una oficina de nivel asesor dos procesos misionales fundamentales para la gestión de la entidad y en cabeza del titular de esa oficina varios asuntos a los cuales no se puede responder de manera eficiente y con demasiadas actividades y responsabilidades.</small>  <small>Consolidar las mesas de trabajo de humildades y la mesa de cuencas y quebradas que le dan vida al Consejo Consultivo de Ambiente (única instancia consultiva distrital de participación ciudadana), por medio del liderazgo de las estrategias y metodología para la construcción e implementación del plan de acción y ejerciendo la secretaría técnica de la instancia.</small>  <small>Continuar la articulación de las áreas misionales y el JBB para fortalecer el proceso de desconcentración con miras a la descentralización del sector. Implementar para la ciudad el proceso de servicio social ambiental en cada localidad aumentando la cobertura en los colegios públicos y privados del distrito.</small>  <small>Fortalecer la Escuela de altos estudios ambientales como una estrategia de educación de la entidad en armonía con las áreas misionales, con el fin de ofrecer procesos de formación con énfasis técnico a la ciudadanía.</small>  <small>Mantener la estrategia de Aulas Ambientales como escenarios de sensibilización para la comunidad con los recursos físicos, técnicos y financieros que se requieren para el funcionamiento de este proceso.</small>  <small>Implementar el sistema de información para el registro de caminatas ecológicas y rutas ambientales que se desarrollan el Distrito y diseñar el documento técnico que soporta la reglamentación del Acuerdo 310/2008.</small>	20	0	2	10	18	18	90	Esta meta contribuye con el fortalecimiento al proceso de descentralización y desconcentración de la Secretaría de Ambiente que se lleven a cabo en las localidades en el Distrito Capital.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification

Nº CO250259 / Nº CO252628 / Nº GP022



**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de participación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

537. Desarrollar 12 estudios sectoriales sobre las funciones de la administración central susceptibles de ser desconcentradas.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 573 Procesos de descentralización y desconcentración del sector ambiente en las localidades.	537. Desarrollar un estudio del sector ambiente sobre las funciones de la administración central susceptibles de ser desconcentradas.	Variable	Este garantiza que el Distrito cuente con un marco único, estándar y homogéneo que permita, con base en la dirección e implementación, gradual, flexible y sostenible, de los propósitos, fines y objetivos de la descentralización y desconcentración de la gestión ambiental, priorizar y armonizar la ejecución de los planes, programas, proyectos, normas y lineamientos de la Política y de Gestión Ambiental a nivel de las 20 localidades que conforman el D.C. Generación de un piloto de apertura y puesta en marcha de oficinas de la SDA en las localidades (una por localidad según la prioridad). Para esto la SDA dará prioridad a aquellas localidades donde la respectiva administración local facilite en la modalidad de comodato un local apropiado para poner en marcha la respectiva oficina; en aquellas localidades donde no sea posible o factible utilizar una oficina de la administración local, la SDA destinará los recursos económicos para disponer de un local mediante la modalidad de arriendo y pago de todos los costos que la puesta en marcha y operación de la oficina ambiental de la SDA en la localidad demande. Cada oficina que se abra deberá contar con el recurso humano que se requiera de acuerdo a la problemática ambiental a ser atendida, así como con la infraestructura, equipos de oficina, proveer los servicios y demás medios que se requieran para un óptimo funcionamiento.		1	0,05	0,95	0			95	Esta meta contribuye con el fortalecimiento al proceso de descentralización y desconcentración de la Secretaría de Ambiente que se lleven a cabo en las localidades en el Distrito Capital.
					\$1.010.124.436	\$ 21.377.285	\$ 449.964.025	\$ 538.783.126				

### Estrategia de participación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

43. Conformar la Red de Agricultura Urbana del Distrito con 6.000 agricultores urbanos capacitados.

Entidad: Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 319 Investigación y formación para el aprovechamiento de los usos potenciales de especies vegetales andinas y exóticas de clima frío a través de cultivos urbanos.	43. Conformar una Red Distrital de Agricultores Urbanos, con al menos 6.000 personas.	Suma	Educación ambiental.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental.	1	0,04	0,23	0,24	0,4	0,07	98	Aporta en los procesos misionales de generación y apropiación del conocimiento.
					\$1.330.043.718	\$ 130.910.000	\$ 476.133.718	\$ 430.000.000	\$ 245.000.000	\$ 48.000.000		

### Estrategia de participación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

414. Llegar al 50% de cobertura en la prestación del servicio de la ruta de reciclaje.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 584</b> <b>Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la Región.</b>	<b>414.</b> Planear y coordinar la recuperación de los materiales susceptibles de aprovechamiento.	Constante	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital por medio del servicio que se presta.</li> <li>- Condiciones sanitarias óptimas para los habitantes del Distrito.</li> <li>- Controlar la contaminación que genera la inadecuada gestión de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.</li> </ul>	Esta meta si debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la entidad; según el Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 116.	100	100	100	100	100	100	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio de las estrategias de recuperación de materiales susceptibles de aprovechamiento se contribuye al adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.
					\$1.822.416.995	\$ 446.932.088	\$ 84.679.851	\$ 790.739.252	\$ 419.213.612	\$ 80.852.192		
					\$1.358.739.093	\$ 279.734.496,15	\$ 275.135.601,2	\$ 278.593.285,56	\$ 405.368.373,28	\$ 119.907.223		

### Estrategia de participación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**415.** Vincular el 65% de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a proyectos de inclusión social.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 584</b> <b>Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la Región.</b>	<b>415.</b> Implementar 100% estrategias de inclusión social para la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.	Constante	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en el Distrito Capital por medio del servicio que se presta.</li> <li>- Condiciones sanitarias óptimas para los habitantes del Distrito.</li> <li>- Controlar la contaminación que genera la inadecuada gestión de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.</li> </ul>	Esta meta si debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la entidad; según Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 116.	100	100	100	100	100	100	100	Con esta meta la entidad aporta sustancialmente a su misionalidad, debido a que por medio de las estrategias de inclusión social se contribuye al adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el Distrito Capital.
					\$6.938.404.950	\$ 446.932.088	\$ 2.122.574.774	\$ 2.723.124.555	\$ 278.773.533	\$ 1.367.000.000		
					\$1.729.755.552	\$ 279.734.496,15	\$ 275.135.601,2	\$ 407.174.801,97	\$ 592.461.458,64	\$ 175.249.184		

## Estrategia de participación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

278. Integrar el sistema de transporte público colectivo masivo e individual.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 339 Implementación del Plan Maestro de Movilidad.</b><sup>51</sup></p> <p>El contratista se obliga con la Secretaría Distrital de Movilidad a prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales de apoyo a la entidad en la dinamización de la gestión ambiental en el marco de la normatividad que en la materia rige para las entidades del Distrito de la conformidad de los estudios previos el presente negocio y la propuesta del contratista.</p>	278. Apoyo en temas ambientales.	Variable	Contar con la oportunidad del recurso humano para la realización de los controles.	A la meta Apoyo a temas ambientales, se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociadas a la movilidad.	3	0	1	1	0.8	0.2	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$ 261.743.000	\$ 0	\$ 40.000.000	\$ 92.400.000	\$ 73.920.000	\$ 55.423.000		

<sup>51</sup> Acorde con las necesidades de recurso humano en la Entidad, se programa la contratación de servicios profesionales, según la disponibilidad presupuestal de la vigencia. Son dos Contratos, Unos por 60 millones y otro por 30 aproximados.

### Estrategia de participación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

278. Integrar el sistema de transporte público colectivo masivo e individual.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 339 Implementación del Plan Maestro de Movilidad.</b> <sup>52</sup>  Contratar la caracterización socioeconómica de los conductores de vehículos de tracción animal y su núcleo familiar, diseñar tres escenarios viables alternativos para la sustitución y/o tecnificación de la actividad de reciclaje a través de los VTA. FASE I.	<b>278.</b> Apoyo en temas ambientales.	Variable	Contar con la oportunidad del recurso humano para la realización de los controles.	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.	1	0	0.4	0.6	0	0	100	La meta Apoyo a temas ambientales, se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociadas a la movilidad.
					\$ 400.000.000	\$ 0	\$ 160.000.000	\$ 240.000.000	\$ 0	\$ 0		

<sup>52</sup> Dando cumplimiento al Acuerdo 402 de 2009, se hace la programación de este proyecto y la reserva presupuestal para su realización.



### Estrategia de participación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

278. Integrar el sistema de transporte público colectivo masivo e individual.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 339 Implementación del Plan Maestro de Movilidad.</b> <sup>53</sup>  Evaluación de los escenarios alternativos para el retiro de los vehículos de tracción animal Fase II, para la estructuración e implementación del PIAS.	278. Apoyo en temas ambientales.	Variable	Contar con la oportunidad del recurso humano para la realización de los controles.	A la meta apoyo a temas ambientales, se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociadas a la movilidad.	1	0	0	0	0.2	0.8	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$ 278.557.422	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000.000	\$ 158.557.422		

<sup>53</sup> Según el Decreto 1666 de 2010, se continúa con el proceso realizando la reserva presupuestal correspondiente.

### Estrategia de participación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

278. Integrar el sistema de transporte público colectivo masivo e individual.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 339 Implementación del Plan Maestro de Movilidad.<sup>9</sup></b>  Contratar el diseño para la implementación de un plan de gestión integral de aceites usados, llantas, neumáticos y baterías en el D.C.	<b>278.</b> Apoyo en temas ambientales.	Variable	Contar con la oportunidad del recurso humano para la realización de los controles.	A la meta apoyo a temas ambientales, se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociadas a la movilidad.	1	0	0.5	0	0.5	0	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$ 440.000.000	\$ 0	\$ 220.000.000	\$ 0	\$ 220.000.000	\$ 0		

### Estrategia de participación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

278. Integrar el sistema de transporte público colectivo masivo e individual.

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 339 Implementación del Plan Maestro de Movilidad.</b> <sup>54</sup> Implementación sistema gestión ambiental para transporte de sustancias peligrosas (para el medio ambiente y la salud de las personas) con el fin de prevenir y controlar los impactos y el nivel de riesgo generado por el transporte de este tipo de sustancias con énfasis en el manejo de contingencias en el perímetro del Distrito Capital.	278. Apoyo en temas ambientales.	Variable	Contar con la oportunidad del recurso humano para la realización de los controles.	A la meta apoyo a temas ambientales, se le debe dar continuidad pero no necesariamente con las acciones que se vienen desarrollando ya que la sumatoria de muchas actividades son las que suman al cumplimiento de mejoras en la calidad del aire y el ambiente asociadas a la movilidad.	1	0	0.5	0	0.5	0	100	Garantiza mejores condiciones de movilidad para la ciudadanía.
					\$ 476.000.000	\$ 0	\$ 238.000.000	\$ 0	\$ 238.000.000	\$ 0		

<sup>54</sup> Acorde con lo establecido en el Decreto 319 de 2006 Plan Maestro de Movilidad.

## Estrategia de participación

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

517. Realizar 620 obras con participación ciudadana, de infraestructura menor y embellecimiento arquitectónico.

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 335 Obras con participación ciudadana.</b></p> <p>Componente paisajístico, inventario forestal, seguridad industrial y seguridad de la obra.</p>	<p><b>517.</b> Construcción de 620 obras con participación ciudadana y 150 proyectos sociales participativos .</p>	Suma	<p>Con la entrega de escombros a escombreras autorizadas, se ha logrado un impacto visual a partir de limpieza de áreas cercanas a las obras, mayor concientización de cumplimiento de normatividad ambiental por parte del contratistas, y mayor reutilización de dichos escombros</p> <p>A partir de capacitaciones en temas de silvicultura, se ha logrado mejorar el paisaje del sector de las obras que se encuentran en construcción, con siembras, retiros y traslados responsables de los mismos de acuerdo a normatividad vigente</p> <p>Presentación de Planes de Manejo Ambiental. Esto ha permitido mejorar la planificación en actividades ambientales en las obras y el cumplimiento de la normatividad ambiental.</p>	<p>Teniendo en cuenta que el proyecto obras con participación ciudadana se lidera desde el IDPAC, este continúa en la inclusión de próximos PDD.</p>	100	0	18	50	25	7	100	<p>Un mayor compromiso y participación por parte de las Juntas de Acción Comunal, quienes son los ejecutores de las obras con participación ciudadana, y un mayor compromiso desde la institución por la preservación y cuidado del medio ambiente.</p>
					\$174.786.318	\$ 0	\$ 34.225.749	\$ 98.175.088	\$ 27.456.082	\$ 14.929.407		

### Estrategia de participación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**533.** Fortalecer las 20 Alcaldías Locales con asistencia técnica, recursos físicos y tecnológicos y recurso humano acorde a las competencias del nuevo modelo de descentralización y desconcentración.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Gobierno.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 362 Fortalecimiento de la gobernabilidad local.</b>	<b>533.</b> 1.) Fortalecer las 20 Alcaldías Locales con asistencia técnica, recursos físicos y tecnológicos y recurso humano acorde con las competencias del nuevo modelo de descentralización y desconcentración. <b>533.</b> 2.) Desarrollar un proceso de apoyo jurídico a la gestión local.  <b>Actividades ambientales</b> 1. Asistencia técnica a las Alcaldías Locales en temáticas ambientales asociadas a sus competencias. 2. Coordinación intersectorial, interinstitucional e intrainstitucional, en temáticas ambientales asociadas a las Alcaldías Locales.	Constante	Recuperación de puntos críticos de depósitos de residuos sólidos (escombros), implementación del Acuerdo 412/2009. Mesa de concertación con el gremio de recicladores y propietarios de vehículos de tracción animal, Decreto 456/2010, y fortalecimiento de la norma a nivel local.	Si debe continuar porque con ella se está implementando la norma ambiental en las localidades, para que se cumpla a cabalidad.	1	1	1	1	1	1	100	Con la implementación de las normas ambientales y la recuperación de los puntos críticos, se fortalece la sana convivencia, participación ciudadana y se propicia seguridad ciudadana.
					\$329.943.334	\$ 11.040.000	\$ 48.480.000	\$ 164.756.667	\$ 61.666.667	\$ 44.000.000		

### Estrategia de participación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Administrar humedales del D.C	1) Aunar esfuerzos para realizar el manejo integral y participativo de los humedales La Vaca (sector norte), El Burro, Techo y Tibanica, como áreas naturales protegidas, promoviendo la apropiación territorial de la comunidad circunvecina, de acuerdo a las políticas y normatividad vigentes. Convenio No. 9-07-24300-0777-2010				\$ 203.930.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 203.930.900	\$ 0		
Administrar humedales del D.C.	2) Aunar recursos financieros, técnicos y administrativos para la administración y manejo integral participativo de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal. Convenio No. 9-07-24300-0775-2010				\$ 136.264.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 136.264.400	\$ 0		
Administrar humedales del D.C.	(3) Aunar recursos financieros, técnicos y administrativos para la administración y manejo integral participativo de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal. Convenio No. 9-07-24300-0753-2010				\$ 174.792.720	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 174.792.720	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00250259 / NP 00250268 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de participación

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Administrar humedales del D.C.	(4) Aunar recursos financieros, técnicos y administrativos para la administración y manejo integral participativo de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal. Convenio No. 9-07-24300-0752-2010.				\$ 175.005.520	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 175.005.520	\$ 0		
Administrar humedales del D.C.	5) Aunar esfuerzos para realizar el manejo integral y participativo del humedal Juan Amarillo, como áreas naturales protegidas, promoviendo la apropiación territorial de la comunidad circunvecina, de acuerdo a las políticas y normatividad vigentes. Convenio No. 9-07-24300-0825-2010.				\$ 250.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000.000	\$ 0		



### Estrategia de participación

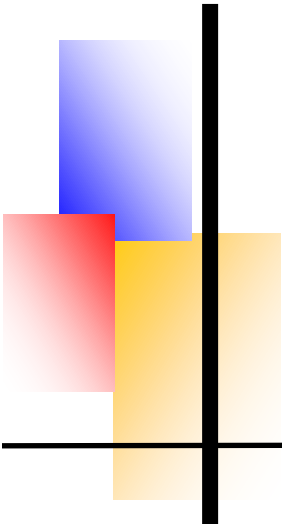
Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Desarrollar proyectos en el marco del sistema de gestión de sostenibilidad en el destino turístico sostenible.	6) Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para desarrollar proyectos que aporten a la implementación del sistema de gestión de sostenibilidad en el destino turístico sostenible, Distrito Bogotá-Teusaquillo, lo cual apoya el mejoramiento de las condiciones de competitividad y sostenibilidad, como piloto en la gestión responsable del turismo de negocios en Bogotá. Contrato No. 2-02-24300-0282-2011				\$ 58.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.200.000	\$ 0		





## 3.7. Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional

Su objeto es potenciar la gestión ambiental realizada y visibilizar los esfuerzos y recursos, la operación coordinada realizada entre las entidades del Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) y en general del Distrito Capital; así como la implementación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental en las diversas entidades distritales.

En el Distrito Capital, las instancias de coordinación ambiental son: el Sistema Ambiental del Distrito Capital - y la Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, Protección Ambiental y el Ecurbanismo del Distrito Capital (CISPAER); que son coordinadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, de acuerdo con el Decreto Distrital 546 de 2007 o la norma que lo modifique o sustituya (Art. 12. Dto. 456 de 2008).

## Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**  
**453. Formular el Plan Estratégico 2038.**

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 568 Componente ambiental en la construcción de la región capital.	453. Formular el plan estratégico 2038.	No suma	<p>Formular el componente ambiental que incluye las líneas estratégicas ambientales para la región capital, en el marco del plan estratégico 2038. Las cinco líneas estratégicas ambientales para la región capital, constituyen un aporte que hace el Distrito a la construcción de un territorio sostenible, en una visión de mediano y largo plazo.</p> <p>El proceso de formulación de las líneas estratégicas ha identificado problemáticas asociadas al crecimiento insostenible y los impactos de la ciudad sobre su entorno regional; la escasa coordinación interinstitucional y de los sectores para la gestión ambiental urbano regional; la falta de planificación ambiental a largo plazo que integre la ciudad y la región; así como un conjunto de impactos ambientales, especialmente relacionados con el suelo, el recurso hídrico y los ecosistemas.</p> <p>Las líneas estratégicas se plantean como solución a estas problemáticas comunes, contribuyendo al proceso de planeación, gestión y operación regional en la búsqueda de la recuperación y preservación del ambiente y el actuar de manera armónica y articulada con los actores gubernamentales, económicos y sociales que inciden en la región.</p>	<p>Estas líneas plantean, en su conjunto, la necesidad de intervenir de forma directa e inaplazable, en varios escenarios determinantes para garantizar la sostenibilidad ambiental en la región, a través de la operatividad en proyectos contundentes y dinámicos que contribuirán al proceso de planeación, gestión y operación regional, en búsqueda de recuperar y preservar el ambiente, actuando de manera armónica y articulada con los actores que inciden en la región capital; por tanto se debe dar continuidad a los procesos de integración regional, incorporándolos en el próximo PACA y Plan de Desarrollo Distrital, bajo el enfoque de implementación de las líneas formuladas en el marco de la RAPE, figura creada con la reciente expedición de la Ley 1454 de 2011 "por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial...", y que tiene como objeto el desarrollo económico y social de la región, garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna de los servicios a su cargo.</p>	5	0,86	1,69	3,10	4,1	4,59	91.8	<p>Las líneas estratégicas ambientales para la región capital contribuyen al proceso de planeación, promoción y gestión del desarrollo sostenible y el ambiente sano del Distrito y la región, a través de una mirada complementaria y armónica que permita la intervención de los diferentes actores regionales en la construcción de una visión ambiental regional de los ecosistemas compartidos y aportando a la solución de los diversos problemas ambientales que afectan la sostenibilidad del territorio, en concordancia con la función de la SDA en cuanto a la coordinación las instancias ambientales de los procesos de integración regional.</p>
					\$2.134.699.778	\$ 106.000.000	\$ 630.233.594	\$ 787.951.092	\$ 353.040.092	\$257.475.000		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00250259 / NP 00252628 / NP 00252628

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

7. Desarrollar en las 20 localidades una estrategia de comunidad saludable.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 627 Comunidades saludables.</b></p> <p>Fortalecimiento de procesos organizativos ambientales comunitarios.</p>	<p><u>7.</u> A 2012 implementar la Política de Salud Ambiental en el 100% de las localidades del Distrito Capital.</p>	Suma	<p>Promover la construcción, fortalecimiento y consolidación de la base social en Salud Ambiental a nivel distrital, a través de la formación de monitores ambientales comunitarios, y el fomento de redes en salud ambiental potenciando el desarrollo de valores y actitudes de respeto, responsabilidad y protección de la salud ambiental individual y colectiva.</p>	<p>Esta meta debe continuar reconociendo puntualmente la estrategia de promoción de entornos ambientalmente saludables como una estrategia operativa en diferentes ámbitos de vida cotidiana para hacer frente a desventajas sanitarias en grupos de población específicos, abordar determinantes ambientales de la salud e implementar la Política Distrital de Salud Ambiental.</p>	1	0,12	0,25	0,25	0,25	0,13	100	<p>A nivel Distrital, la implementación de la política sectorial se realiza a través de la promoción de entornos saludables, siendo esta una de las prioridades del Plan de Salud del Distrito Capital 2008-2012. Igualmente la estrategia de entornos saludables relaciona en su operación los principios de atención primaria ambiental y esta está fundamentada en los elementos de la Atención Primaria de la Salud (APS) incluyendo así la participación, organización, solidaridad y equidad e integralidad en el abordaje de la salud ambiental a nivel territorial. Se aporta así también al abordaje del enfoque de derechos, la promoción de la salud y los determinantes sociales y el desarrollo humano</p>
					\$10.643.972.766	\$ 195.491.667	\$ 2.935.195.641	\$ 3.033.074.072	\$ 3.004.140.910	\$ 1.476.070.476		

## Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

7. Desarrollar en las 20 localidades una estrategia de comunidad saludable.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 627 Comunidades saludables.</b> -Efectuar recolección canina de animales callejeros en las 20 localidades del D.C. -Realizar actualización del censo de población canina y felina para esterilización a hembras. Efectuar esterilización a hembras caninas y felinas de la ciudad como alternativa de control de la población. -Realizar control de vectores a focos en la ciudad (desratización y desinfectación).	<b>¿</b> A 2011, tener cero casos de rabia humana autóctona.	Suma	Cero casos de rabia humana y animal autóctonos en el D. C.	Sí, porque es muy importante para la salud pública seguir manteniendo en cero casos, esta meta.	1	0,12	0,25	0,25	0,25	0,13	100	Porque se sigue manteniendo en cero el número de casos de rabia humana y animal autóctona en el D. C.
					<b>Es el mismo presupuesto para todo el proyecto 627</b>	Es el mismo presupuesto para todo el proyecto 627	Es el mismo presupuesto para todo el proyecto 627	Es el mismo presupuesto para todo el proyecto 627	Es el mismo presupuesto para todo el proyecto 627	Es el mismo presupuesto para todo el proyecto 627		

## Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

7. Desarrollar en las 20 localidades una estrategia de comunidad saludable.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 627 Comunidades Saludables.</b>  -Realizar actualización del censo de población canina y felina y el desarrollo de jornadas de vacunación orientadas al logro de coberturas útiles de vacunación en el D.C. (extramural e intramural).	<b>7.</b> A junio 30 de 2012 lograr coberturas de vacunación canina por encima del 70% en población susceptible de vacunar.	Suma	Mantener en cero los casos de rabia humana y animal autóctona en el D. C.	Sí, porque la vacunación es la mejor forma de prevenir esta mortal enfermedad que es la rabia	1	0.12	0.25	0.25	0.33	0.5	95	Porque se sigue manteniendo en cero el número de casos de rabia humana y animal autóctona en el D. C.
					Es el mismo presupuesto para el proyecto 627.  <b>\$10.374.789.387</b>	\$ 195.491.667	\$ 2.935.195.641	\$ 3.033.074.072	\$ 3.004.140.910	\$ 1.206.887.097		

## Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

327. Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques.

Entidad: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b> Recuperación y restauración ecológica Parque Metropolitano Nacional Simón Bolívar y Regional La Florida. <sup>55</sup>	<b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional metropolitana y zonal.	Variable	Evidenciar mejores prácticas ambientales que conlleven al buen uso de los recursos en los parques administrados directamente.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la Gestión Ambiental Distrital, en Cultura Ambiental.	3	3	3	3	3	3	100	En el mantenimiento y sostenibilidad del sistema distrital de parques, los cuales constituyen la base sobre la cual se desarrollan las actividades recreo-deportivas.
					\$323.492.320	\$ 0	\$ 155.952.320	\$ 67.540.000	\$ 100.000.000	\$ 0		
<b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b> <sup>56</sup> Mitigación de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas.	<b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional metropolitana y zonal.	Constante	Evidenciar mejores prácticas ambientales que conlleven al buen uso de los recursos en los parques administrados directamente.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental Distrital, en cultura ambiental.	1	1	1	1	1	1	100	En el mantenimiento y sostenibilidad del sistema distrital de parques, los cuales constituyen la base sobre la cual se desarrollan las actividades recreo-deportivas.
					\$340.000.000	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 140.000.000	\$ 0	\$ 0		

<sup>55</sup> Los valores del presupuesto asignado tuvieron modificaciones en 2010 y 2011, acorde con las actividades y el plan de acción en la actividad de restauración ecológica. el convenio 006 de 2009 que cubría esta acción se venció en garantías electorales, razón por la cual no tiene avance presupuestal en el primer semestre de 2011. Fin. almente se adicionó el convenio de asociación No 044 de 2010, mediante el cual se realizó la rehabilitación y recuperación ecológica en el camino peatonal a Monserrate en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y la Zona Litoral del Lago del Parque Regional La Florida, dos de los más importantes proyectos en desarrollo del IDR D para 2011, con trascendencia nacional e internacional.

<sup>56</sup> Para el año 2011 no existió presupuesto para esta actividad en razón a que el convenio fue suscrito en diciembre de 2010 e iniciado en enero 2011 y cubrió la totalidad de necesidades de 2011.



## Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

327. Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques.

Entidad: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 619 Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios.</b> <sup>57</sup>  Mantenimiento integral de jardines localizados en el Sistema Distrital de Parques.	<b>327.</b> Mantener, operar y administrar 80 parques y escenarios de escala regional metropolitana y zonal.	Variable	Mantenimiento y sostenibilidad de los jardines esenciales en la estructura ecológica principal.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la gestión ambiental Distrital en el mejoramiento y enriquecimiento del paisaje urbano.	30	29	29	29	30	30	100	En el mantenimiento y sostenibilidad de los jardines ubicados en parques del sistema Distrital, los cuales contribuyen al embellecimiento de la ciudad.
					\$1.458.055.406	\$ 259.800.000	\$ 422.763.418	\$ 77.000.000	\$ 466.051.935	\$ 232.440.053		

<sup>57</sup> Los presupuestos asignados al mantenimiento de jardines fueron ajustados en las vigencias 2009 y 2011, esta actividad se realiza mediante convenio con el Jardín Botánico de Bogotá y por ello modificada la estrategia a coordinación interinstitucional.

### Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**288.** Construcción de 20 km. de troncales de la fase III (carrera 10 - calle 26).

**Entidad:** Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.251</b> <b>Proyecto de gestión de infraestructura</b>  Coordinación y cooperación interinstitucional. Apoyo a la autoridad ambiental en el mejoramiento del marco regulatorio ambiental a través de la estructuración de los proyectos para el Plan de Descontaminación del Aire. <sup>58</sup>	<b>288.</b> Ejecutar el 100% de los recursos destinados anualmente para la construcción de las troncales KR 10 y CL 26.	Variable	No hay información.	No hay información.	1	1	1	0	0	0	100	No hay información.
					\$ 349.959.000	\$ 349.959.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
					\$64.265.377.31	\$ 13.681.000	\$ 14.502.000	\$ 15.372.000	\$ 14.407.219	\$6.303.158.31		

<sup>58</sup> Actividad finalizada.



### Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**502.** Formar 16.000 ciudadanos y ciudadanas en participación, con el concurso de los sectores de la Administración Distrital.

**Entidad:** Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto 330 Escuela de participación y gestión social.	502. Formar 16.000 ciudadanos en temáticas relacionadas con participación, pero de este total 910 ciudadanos participantes en procesos de formación que incluyen líneas o componentes ambientales.	Suma	* Con los procesos de formación a ciudadanos, se adquirieron conocimientos y sensibilización en temas ambientales, permitiendo que estos sean interiorizados a su vida diaria y se contribuya con el medio ambiente, tanto a nivel personal como a nivel de comunidad.	Dentro de la misionalidad de la entidad se encuentra promover y generar espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos, por lo cual este proyecto continuará en el próximo PDD, donde se contempla que en dichos proyectos se incluyan temas en líneas y/o componentes ambientales.	910	800	0	110	0	0	100	Este proyecto contribuye al fortalecimiento tanto de ciudadanos como de organizaciones, generando espacios y estrategias que le permiten incidir en las decisiones que los afectan en sus comunidades.
					\$320.046.621	\$ 296.596.421	\$ 0	\$ 23.450.200	\$ 0	\$ 0		

**Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional**

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**510.** Apoyar 40 espacios de participación a nivel institucional y local de las poblaciones (jóvenes).

**Entidad:** Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 654</b> Apoyo a iniciativas y procesos de participación juvenil	<b>510.</b> Apoyar 40 espacios de participación a nivel institucional y local de las poblaciones (jóvenes).	Suma	* A partir de los recorridos por los humedales del Distrito Capital y conocer la problemática de los mismos, ha permitido que los jóvenes se apropien el tema en su vida personal y comunitaria, buscando generar cultura a partir de su aprendizaje.	No, este fue un proyecto que se realizó a partir de las iniciativas sociales juveniles.	100	0	0	100	0	0	100	A partir de conocimiento y sensibilización en temas ambientales y teniendo en cuenta que con este proyecto se tuvo contacto directo con la naturaleza, se da una mayor participación y concientización con el medio ambiente entre los jóvenes del Distrito Capital, teniendo en cuenta que se realizo en seis territorios de las 20 localidades del Distrito Capital.
					\$ 47.951.980	\$ 0	\$ 0	\$ 47.951.980	\$ 0	\$ 0		

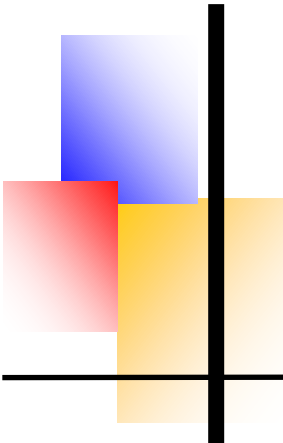
## Estrategia de cooperación y coordinación interinstitucional Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N/A.

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<p><b>Convenio N° 039 Interinstitucion al Jardín Botánico - UMV.</b></p>	<p>Recuperación del área.</p> <p>Aportes contemplados en el convenio:            * UMV: suministro de 2000 metros cúbicos de tierra negra.            * UMV: apoyo con volqueta sencilla para transporte de arboles (220 viajes).            * JJB: diagnóstico y diseño.            * Suministro de 3.000 arboles            * Asesoría técnico administrativa.            * Acompañamiento en campo.</p>			\$ 61.489.000	\$ 0	\$ 35.994.543	\$ 25.494.457	\$ 0	\$ 0	100	



## 3.8. Estrategia de sostenibilidad económica

Busca fortalecer al sector ambiental en su capacidad para dimensionar los mercados en los cuales incide desde su gestión como autoridad ambiental y el efecto económico de sus medidas de control; elaborar cuentas ambientales y valoraciones económicas; producir procesos de gestión de recursos ante entes distritales, regionales, nacionales e internacionales; recaudar los recursos provenientes de multas y sanciones; cuantificar los recursos económicos necesarios para la gestión ambiental; diseñar las estrategias e instrumentos económicos y financieros correspondientes; y coordinar y visibilizar la inversión ambiental de las diferentes entidades distritales y propiciar mercados verdes.

## Estrategia de sostenibilidad económica

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**258.** Implementar 2 instrumentos económicos o incentivos para estimular la conservación o el uso sostenible de los recursos naturales.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 567 Planeación y gestión ambiental en el Distrito Capital.	258. Implementar 2 instrumentos económicos o incentivos para estimular la conservación o el uso sostenible de los recursos naturales.	No Suma	Los instrumentos o incentivos generan impacto al convertirse en alternativas para que las empresas cumplan normativamente, cambien conductas y tecnologías.	Sí, se debe continuar con esta meta en el PACA, por ser una meta que promueve el cumplimiento normativo y la renovación tecnológica de las empresas, y al ser un incentivo económico es atractivo para los empresarios. Sin embargo, la meta se debe reestructurar para generar nuevos incentivos.	2	0,70	1,10	1,50	1,80	2	100	Los instrumentos o incentivos generan alternativas para que las empresas cumplan normativamente, cambien conductas y tecnologías.
					\$258.792.563	\$ 21.419.018	\$ 179.462.385	\$ 32.711.160	\$ 25.200.000	\$ 0		

## Estrategia de sostenibilidad económica

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**242.** Completar el 100% de las obras básicas de saneamiento de los principales ríos de la ciudad (interceptores de los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo).

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0021</b> <b>Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario.</b>  <b>Componente ambiental</b> Gestión de emisiones atmosféricas.  <b>Acciones</b> Mitigación de gases de efecto invernadero – GEI.	<b>242.</b> 41.29 kilómetros de redes troncales y secundarias de alcantarillado o sanitario construidos.	Suma	Mitigar los efectos del calentamiento global a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	25.06	1.36	13.48	5.39	4.47	0.36	100	Aporte: cumplimiento PIGA.  Logro: identificación de proyectos de reducción de emisiones - GEI en el programa de saneamiento del río Bogotá.
					\$ 142.540.296	\$ 0	\$ 0	\$ 142.540.296	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de sostenibilidad económica

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**241.** Ejecutar 40% de las acciones básicas necesarias para la recuperación y protección de los 12 humedales.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7341</b> Adecuación de humedales, protección y manejo ambiental.  <b>Componente ambiental</b> Gestión integral de residuos.  <b>Acciones</b> Gestión integral de residuos especiales.	<b>241.</b> 29.02 hectáreas de humedales y áreas protegidas intervenidas.	Suma	Mitigar los efectos del calentamiento global a través de la reducción de emisiones de gases de efectos invernadero a la atmósfera.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	25.57	0	0	24.77	0	0.8	100	Aporte: cumplimiento PIGA.  Logro: identificación de proyectos de reducción de emisiones GEI en el programa de saneamiento del río Bogotá.
					\$ 113.521.563	\$ 0	\$ 0	\$ 113.521.563	\$ 0	\$ 0		

## Estrategia de sostenibilidad económica (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Reducción de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes locales por la operación del sistema TransMilenio.</b>	<b>287.</b> Dotar al 100% de los funcionarios de los elementos de protección necesarios de acuerdo con los niveles de exposición y riesgo a los que están expuestos en actividades inherentes a su función.	N/A	La mitigación al impacto ambiental se traduce en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (CO2) y contaminantes locales como material particulado, óxidos de nitrógeno y azufre, los cuales redundan entre otros en ahorros económicos para el sector salud por la reducción de contaminantes locales. Contribuir al uso eficiente del recurso agua.	El proyecto de inversión 7223 "operación y control del sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO2eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del sistema de transporte masivo)", y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.	\$64.265.377,31	\$ 13.681.000	\$ 14.502.000	\$ 15.372.000	\$ 14.407.219	\$6.303.158,31		La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad. y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.



## Estrategia de sostenibilidad económica (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Realizar el proceso de verificación del quinto año de acreditación de la central hidroeléctrica de Santa Ana, como proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), la validación del proyecto bajo Gold Standard y la verificación del tercer, cuarto y quinto año de acreditación como proyecto MDL Gold Standard.				Esta acción solo se realizó en el 2010.	\$ 39.052.560	\$ 0	\$ 0	\$ 39.052.560	\$ 0	\$ 0		La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.



## 3.9. Estrategia de fortalecimiento institucional

Su objetivo es optimizar el desarrollo de actividades de la gestión ambiental por parte de las instituciones, propiciando los cambios normativos, técnicos, administrativos y organizacionales que sean necesarios.

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**262.** Apoyar 2.500 empresas en procesos de autogestión ambiental.

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 567 Planeación y gestión ambiental en el Distrito Capital</b>	<b>262.</b> Apoyar 2.500 empresas en procesos de autogestión ambiental.	No suma	A la fecha se alcanzaron a vincular 2.029 empresas. El principal impacto radica en que estas empresas se vinculan a los procesos de autogestión y autorregulación generando cumplimiento normativo, uso de buenas prácticas operacionales, y por tanto un buen uso de los recursos naturales, disminuyendo así los factores de deterioro ambiental. El PREAD reconoce empresas líderes en gestión y desempeño ambiental, lo cual hace de Bogotá una ciudad pionera en responsabilidad ambiental empresarial.	La meta debe continuar en el PACA, dado el nivel de éxito y de aceptación del programa en el Distrito. Sin embargo, debe revisar la información que suministra el indicador, de modo que se haga evidente las empresas que ingresan en el programa y participan de los diferentes niveles.	2500	51	672	1.574	2.250	2.470	98.8	El programa de autogestión y autorregulación de las empresas permite que los empresarios, a través de cambios tecnológicos o buenas prácticas operacionales, propendan por el manejo eficiente de los recursos naturales y la disminución de los factores de deterioro ambiental. También permite generar asociaciones en procesos productivos similares que se traducen en intercambio de conocimientos, benéficos para el desarrollo ambiental de la ciudad.
					\$2.812.936.665	\$ 753.577.372	\$ 614.561.277	\$ 743.521.212	\$ 479.115.656	\$ 222.161.148		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**251. Desarrollar y poner en operación 10 instrumentos de planeación ambiental.**

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	
Proyecto 567 Planeación y gestión ambiental en el Distrito Capital	251. Desarrollar y poner en operación 10 instrumentos de planeación ambiental.	No suma	<p>Mediante la construcción y adaptación de los 10 instrumentos de planeación ambiental, que incluyeron la participación intersectorial efectiva y el posicionamiento de la SDA como autoridad ambiental y planificadora del ambiente en el Distrito, esta meta tuvo impactos significativos y sobresalientes en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajuste del componente ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial en el marco de la revisión excepcional, mediante la cual la Secretaría Distrital de Ambiente evaluó los aspectos ambientales y la selección de lo contemplado en el Decreto 100 de 2004, generó espacios de discusión, construcción y socialización basados en el diagnóstico, con diferentes sectores, a partir de los cuales estableció los desarrollos y lineamientos ambientales consecuentes con el PGA y el Plan de Desarrollo o ser incorporados en el ordenamiento del mismo estudio y revisó los proyectos ambientales que hacen parte del programa de ejecución del POT.</li> <li>- De la misma forma, con la evaluación de los criterios ambientales para los instrumentos de gestión del suelo que desarrolló el POT (Planes de regularización y manejo, Planes directores de parques, Planes parciales de desarrollo y Planes parciales de renovación urbana), se impuso de manera positiva al emitirse determinantes que permiten el crecimiento y desarrollo de la ciudad de manera armónica con su entorno, de tal forma que los impactos generados con el urbanismo y modelo actual de ciudad mitiguen, reduzcan, eviten o compensen según el caso, los factores de riesgo ambiental.</li> <li>- En el contexto de la formulación de instrumentos de planeación ambiental, se ajustó mediante la expedición del Decreto 466 de 2008, el Plan de Gestión Ambiental y se generaron como instrumentos operativos el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Plan Ambiental Local (PAL), dichos instrumentos permiten, socializar, conciliar y priorizar las acciones ambientales distritales, señalando metas e iniciativas que permitan consolidar y orientar la gestión ambiental en el Distrito Capital.</li> <li>- En cuanto al diseño e implementación de dos instrumentos económicos para la conservación correspondientes a la declaración del Incentivo predial para predios totales o parcialmente ubicados dentro del distrito de línea programática de proceso amplia la cobertura del incentivo a otros elementos del suelo de protección, como rios y zonas de manejo y preservación ambiental de rios y quebradas y zonas de alto riesgo no mitigadas, con el fin de extender el beneficio tributario a otros propietarios con restricciones al uso en su predio medidos en aspectos ambientales. El segundo instrumento consistió en la formulación e implementación de un modelo piloto del esquema de pago por servicios ambientales en áreas rurales del Distrito Capital, con lo que se espera vincular a la población rural que habita las áreas con valor ambiental diversos de servicios ambientales en el Distrito a la ejecución de actividades de conservación, reduciendo por los demandantes de tales servicios.</li> <li>- Con la puesta en marcha del Observatorio Ambiental como una herramienta informática para planeación ambiental, se logró avanzar la democratización de la información ambiental en el Distrito y subsanar los incrementos existentes en materia de disposición de información, duplicidad de formatos y contradicciones entre fuentes y datos ambientales, que finalmente se tradujo en una herramienta para la toma de decisiones en los espacios de formulación e implementación de instrumentos de planeación, así como decisiones en el espacio público, impactando considerablemente en promedio a más de 800 personas (usuarios) informados sobre el estado y la calidad ambiental de Bogotá D.C.</li> </ul>	10	1.2	4.7	6.8	8.96	9,76	97,6	<p>La Secretaría Distrital de Ambiente emite determinantes y conceptos ambientales para estos instrumentos, en cumplimiento de la normatividad existente. El principal beneficio para Bogotá se da al incorporar estos lineamientos con estricto cumplimiento al desarrollo urbano, para la generación de una ciudad más amable con el medio ambiente y más eficiente en el uso de los recursos. La Secretaría Distrital de Ambiente es reconocida como una entidad con liderazgo y posicionamiento en la planeación urbana de la ciudad.</p>
				\$6.759.444.341	\$ 592.249.393	\$2.054.397.338	\$2.183.515.344	\$1.239.094.433	\$690.187.833		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	
<b>Proyecto 321</b> Planeación y fortalecimiento de la gestión Institucional.	<b>582.</b> Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, hacienda y gestión pública.	No suma	<p>Los funcionarios, contratistas y usuarios de la SDA cuentan con una sede administrativa propia dotada con tecnología de punta, mobiliario acorde con los requerimientos exigidos por la ARP, construida a partir de criterios de sostenibilidad ambiental y en el cual se aprovechan al máximo los recursos, en términos de optimización de espacios, uso de luz solar para ahorro energético y empleo de sistemas de ahorro de agua, que permiten aumentar la eficiencia y reducir el impacto medioambiental bajo condiciones óptimas de capacidad, con equipamiento moderno y acorde con las necesidades de los usuarios.</p> <p>La Secretaría Distrital de Ambiente viene implementando a partir del año 2009, los proyectos que fueron descritos en el Plan Estratégico de Sistemas de Información (PESI) (2009 - 2012). A la fecha se han implementando los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto N° 1: montaje e implementación de la red integrada de comunicaciones.</li> <li>2. Proyecto N° 3: implementación de mejores prácticas TIL para operaciones de servicios de tecnología.</li> <li>3. Proyecto N° 4: implementación del sistema de automatización de procesos y digitalización de documentos.</li> <li>4. Proyecto N° 5: montaje e implementación de herramientas informáticas que soportan el Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC).</li> <li>5. Proyecto N° 6: reingeniería del Sistema de Información Ambiental (SIA).</li> <li>6. Proyecto N° 7: actualización de los equipos de cómputo de la SDA.</li> <li>7. Proyecto N° 8: implementación de un sistema de bases de datos y análisis de información.</li> <li>8. Proyecto N° 10: integración con la infraestructura de datos espaciales del Distrito Capital.</li> <li>9. Proyecto N° 12: implementación de una plataforma de colaboración electrónica.</li> </ol>	<p>Se debe continuar, porque esta meta reúne aspectos importantes en el PACA, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Contar con una sede propia permite una mejor atención a la ciudadanía y un mejor desempeño del personal.</li> <li>* Trámites en línea para los ciudadanos, empresarios y otras entidades de orden distrital o nacional.</li> <li>* Procesos de apoyo y misionales que soportan los trámites en línea para el ciudadano y los empresarios, mejorando los tiempos de respuesta y disminución de los costos de los trámites.</li> <li>* Conexión con otras entidades Distritales para brindar mejores servicios a los ciudadanos y empresarios, al implementar las cadenas de trámites en línea.</li> <li>* Disponibilidad y conservación de la información ambiental que produce la SDA a través de diferentes servicios web.</li> <li>* Automatización de los procesos misionales y de apoyo, control de tiempos y movimientos, generación de documentos electrónicos, uso de firmas mecanizadas y digitales, seguridad y disponibilidad de la información, tiempos de respuesta mejorados, control de la información generada y recibida.</li> <li>* Mejoramiento continuo de la operación de la SDA y de los servicios de TI.</li> </ul>	100	20	15.3	90	97,13	99.93	<p>La Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con una infraestructura adecuada que responde a las necesidades estratégicas y operacionales de la entidad, para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía.</p> <p>Asimismo, la ejecución de esta meta trae beneficios para los ciudadanos y empresarios del Distrito Capital en la medida que la entidad, y especial sus funcionarios, cuentan con una plataforma de hardware y software robusta para el cumplimiento de sus labores, las cuales se podrán realizar bajo los principios de economía, celeridad y eficiencia, los cuales son los parámetros que rigen las actuaciones administrativas, según el artículo 3 del Código Contencioso Administrativo. De esta forma los ciudadanos y empresarios se verán beneficiados, en que las actuaciones que adelanten ante la entidad o los trámites que deba adelantar la Secretaría que afecte a los ciudadanos, se contará con las herramientas tecnológicas que permitan que sean mucho más ágiles y eficientes.</p>
					<b>\$26.737.616.778</b>	\$8.799.347.924	\$6.316.843.937	\$6.149.675.892	\$4.421.661.524	\$1.050.087.501	

### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**588.** Implementar el sistema de gestión de calidad en el 100% de los sectores y las entidades de la Administración Distrital.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 321</b> <b>Planeación y fortalecimiento de la gestión Institucional.</b>	<b>588.</b> Implementar el sistema de gestión de calidad en el 100% de los sectores y las entidades de la Administración Distrital.	No suma	Ser la primera entidad pública a nivel distrital y nacional certificada en todas las sedes y procesos bajo las normas ISO 14001 – Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con las normas NTCGP 1000, ISO 9001 e 14001 y dos sellos internacionales UKAS y ANAB.	Debe continuar porque se debe:  • Implementar la Norma Técnica Distrital para el Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 2011.  • Realizar diagnóstico frente al SIG, de acuerdo con el Decreto 176 de 2010.	100	0.95	0.75	0.80	95	97.9	Permite a la Secretaría Distrital de Ambiente la adopción del sistema integrado de gestión, bajo los lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, así como la continuidad del PIGA de la SDA. Asimismo, asociados al SIG existen otras actividades articuladas, como: I) Sistema de gestión sectorial, II) premio Distrital de gestión, en los cuales la entidad tiene una participación activa.	
					\$7.560.118.464	\$ 55.248.000	\$2.099.299.416	\$2.800.787.118	\$1.805.073.930	\$ 779.710.000		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**606.** Diseñar e implementar un proceso de mejoramiento de la efectividad y la transparencia en la gestión pública Distrital.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 575 Gestión legal Ambiental para el Distrito Capital.	606. Diseñar e implementar un proceso de mejoramiento de la efectividad y la transparencia en la gestión pública Distrital.	No suma			100	20	30	50	89.88	93.77	93.77	
					\$17.681.574.180	\$1.955.480.769	\$6.088.299.726	\$6.420.253.776	\$2.167.167.956	\$1.050.371.953		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, gobierno, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 298 Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	<b>582.</b> Implementar y mantener 5 componentes (4 sistemas y un subsistema) del sistema de mejoramiento institucional.	Variable	Diseño del subsistema de gestión ambiental.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental y mejora de la calidad del medio ambiente.	5	2	4	4	4	4		Aporte en el mejoramiento de todos los procesos misionales de la entidad.
					\$2.839.983.530	\$ 236.200.000	\$ 643.783.530	\$ 747.000.000	\$ 638.000.000	\$575.000.000		
	<b>582.</b> Obtener 4 de calificación mínima para el periodo de ejecución en el 2012 en la evaluación MECI.	Variable	Mejora en los conocimientos.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental y mejora de la calidad del medio ambiente.	4	3,17	0	3,64	0	0		Aporte en el mejoramiento de todos los procesos misionales de la entidad.
					\$ 220.000.000	\$ 11.420.000	\$ 56.580.000	\$ 83.000.000	\$ 46.000.000	\$ 23.000.000		



### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, gobierno, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 298 Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.</b>	<b>582.</b> Intervenir 10 espacios del Jardín Botánico, según plan maestro de infraestructura física y/o necesidades adicionales.	Suma	Mejora en los procesos de la entidad.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental y mejora de la calidad del medio ambiente.	10	0	0	2	4	4	100	Aporte en el mejoramiento de todos los procesos misionales de la entidad.
					\$ 797.777.205	\$ 0	\$ 232.777.205	\$ 345.000.000	\$ 207.000.000	\$ 13.000.000		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

**Metas del Plan de Desarrollo Distrital:**

**593.** Fortalecer las competencias laborales y el bienestar de 65.800 personas vinculadas a la Administración Distrital.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 298 Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.</b>	<b>593.</b> Actualizar 310 servidores públicos en temas relacionados en el desarrollo organizacional, planeación estratégica, plan de acción, mapa de riesgo, procesos y procedimientos del JBB, entre otros.	Variable	Mejora en los procesos de la entidad.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental y mejora de la calidad del medio ambiente.	310	0	310	446	310	420		Aporte en el mejoramiento de todos los procesos misionales de la entidad.
					\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 25.000.000	\$ 10.000.000	\$ 13.000.000	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, gobierno, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 298 Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.</b>	<b>582.</b> Implementar un plan de modernización tecnológica que permita la eficiencia en la gestión operativa y misional del Jardín Botánico.	Suma	Mejora en los procesos de la entidad.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental y mejora de la calidad del medio ambiente.	1	0,03	0,22	0,25	0,30	0,20	<b>100</b>	Aporte en el mejoramiento de todos los procesos misionales de la entidad.
					<b>\$456.468.868</b>	\$ 64.460.000	\$ 144.008.868	\$ 135.000.000	\$ 99.000.000	\$ 14.000.000		
<b>Proyecto 298 Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.</b>	<b>582.</b> Implementar 4 funcionalidades al sistema administrativo y financiero del Jardín Botánico.	Suma	Mejora en los procesos de la entidad.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental y mejora de la calidad del medio ambiente.	4	0	1	1	1	0		Aporte en el mejoramiento de todos los procesos misionales de la entidad.
					<b>\$ 69.098.170</b>	\$ 0	\$ 24.098.170	\$ 20.000.000	\$ 25.000.000	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**595.** Implementar programas de desarrollo, fortalecimiento, capacitación y bienestar del talento humano en el 100% de los sectores y las entidades de la Administración Distrital.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 298 Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	<b>595.</b> Diseñar, desarrollar e implementar un plan de clima organizacional para fortalecer las relaciones interpersonales, la comunicación, liderazgo, sentido de pertenencia con la institución y afianzar la cultura institucional.	Suma	Mejora en los procesos de la entidad.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental y mejora de la calidad del medio ambiente.	1	0	0,10	0,30	0,30	0,25	95	Aporte en el mejoramiento de todos los procesos misionales de la entidad.
					\$ 232.671.300	\$ 0	\$ 38.671.300	\$ 77.000.000	\$ 74.000.000	\$ 43.000.000		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, gobierno, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 639 Procesos de comunicación para el posicionamiento y fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	<b>582.</b> Generar 16 boletines informativos que presenten las actividades desarrolladas por la entidad y los resultados de la gestión.	Suma	Generación de conciencia y educación ambiental.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental y mejora de la calidad del medio ambiente.	16	1	4	4	4	0	81	Aporte en el mejoramiento de todos los procesos misionales de la entidad.
					\$120.701.874	\$ 7.150.000	\$ 37.551.874	\$ 56.000.000	\$ 9.000.000	\$ 11.000.000		
	<b>582.</b> Desarrollar e implementar un intranet que proporcione información interna a los servidores públicos.	Suma	Divulgación e información.	Aporta en la generación de cultura y educación ambiental y mejora de la calidad del medio ambiente.	1	0,10	0,13	0,29	0,29	0,18	99	Aporte en el mejoramiento de todos los procesos misionales de la entidad.
					\$70.620.000	\$ 7.660.000	\$ 18.960.000	\$ 30.000.000	\$ 14.000.000	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**573.** Implementar el sistema de gestión documental en el 100% de los sectores y entidades de la Administración Distrital.

**578.** Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades de la Administración Distrital.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 581</b> <b>Gestión documental.</b>	<b>573 y 578.</b> Administrar la información, las comunicaciones y documentación de la UAESP.	Constante	Mejorar las condiciones institucionales para garantizar la prestación de los servicios a cargo de la UAESP.	Esta meta si debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la entidad; según Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 116.	100	100	100	100	100	100	100	Garantizar la prestación de los servicios de alumbrado público, servicios funerarios y la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital.
					\$7.476.638.783	\$ 528.177.590	\$ 2.327.780.954	\$ 2.717.979.915	\$ 1.389.913.724	\$512.786.600		
					\$1.031.933.565	\$ 215.180.381,65	\$211.642.770,15	\$ 214.302.527,35	\$ 311.821.825,6	\$ 78.986.060		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**587.** Implementar el 100% de los planes de acompañamiento técnico sobre el sistema de gestión de calidad en las entidades distritales.

**591.** Implementar el modelo estándar de control interno en el 100% de los sectores y las entidades de la Administración Distrital.

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 581</b> <b>Gestión documental.</b>	<b>587 y 591.</b> Mejorar los sistemas de control interno y de gestión de calidad de la unidad.	Constante	Mejorar las condiciones institucionales para garantizar la prestación de los servicios a cargo de la UAESP.	Esta meta si debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la entidad; según Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 116.	2	2	2	2	2	2	100	Garantizar la prestación de los servicios de alumbrado público, servicios funerarios y la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital.
					\$1.906.390.243	\$ 528.177.590	\$ 335.418.333	\$ 436.107.773	\$ 605.294.547	\$ 1.392.000		
					\$820.290.795	\$215.180.381,65	\$211.642.770,15	\$214.302.527,35	\$ 311.821.825,6	\$ 78.986.060		
<b>Proyecto 581</b> <b>Gestión documental.</b>	<b>582.</b> Adecuar sede administrativa.	Variable	Mejorar las condiciones institucionales para garantizar la prestación de los servicios a cargo de la UAESP.	Esta meta si debe continuar en la formulación del PACA para que se construya con el nuevo PDD, debido a que hace parte del deber ser de la entidad; según Acuerdo Distrital 257 de 2006, artículo 116.	1	0	1	1	1	1	100	Garantizar la prestación de los servicios de alumbrado público, servicios funerarios y la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital.
					\$ 842.123.369	\$ 264.088.795	\$ 353.171.436	\$ 190.222.898	\$ 34.640.240	\$ 0		
					\$ 515.966.782	\$ 107.590.190,83	\$ 105.821.385,08	\$ 107.151.263,68	\$ 155.910.912,8	\$ 39.493.030		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

1. Cubrir 425 microterritorios con la estrategia Salud a su Casa.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 623 Salud a su Casa.<sup>59</sup></b> -Planes integrales de entornos saludables en microterritorios de salud a su casa. -Estrategia vivienda saludable (EVS) visita domiciliaria - educación sanitaria. <sup>60</sup>	<b>1.</b> A 2012 implementar la Política de Salud Ambiental en el 100% de las localidades del Distrito Capital.	Suma	Impulsar en espacios habitacionales y barriales, entornos saludables - higiénicos, sanos, seguros- favorables para la salud de los individuos, familias y comunidades, igualmente se ha logrado concertar y gestionar planes intersectoriales de entornos ambientalmente saludables, permitiendo el desarrollo de respuestas integrales a las necesidades en salud ambiental de territorios sociales.	Esta meta debe continuar reconociendo puntualmente la estrategia de promoción de entornos ambientalmente saludables como una estrategia operativa en diferentes ámbitos de vida cotidiana para hacer frente a desventajas sanitarias en grupos de población específicos, abordar determinantes ambientales de la salud e implementar la política distrital de salud ambiental.	1	0.12	0.25	0.25	0.25	0.13	100	A nivel Distrital, la implementación de la política sectorial se realiza a través de la promoción de entornos saludables, siendo esta una de las prioridades del plan de salud del distrito capital 2008-2012, igualmente la estrategia de entornos saludables relaciona en su operación los principios de atención primaria ambiental y esta está fundamentada en los elementos de la atención primaria de la salud (aps) incluyendo así la participación, organización, solidaridad y equidad, e integralidad en el abordaje de la salud ambiental a nivel territorial, se aporta así también al abordaje del enfoque de derechos, la promoción de la salud, los determinantes sociales y el desarrollo humano.
					\$12.079.385.438	\$ 2.213.482.000	\$ 4.771.109.769	\$ 2.816.914.405	\$ 1.561.453.780	\$ 716.425.484		

<sup>59</sup> La diferencia entre el presupuesto programado y ejecutado corresponde a actividades no contratadas con la ESE centro oriente, el cual cubre las localidades de Santa Fe, Candelaria y Mártires, lo cual afectó el cumplimiento de la meta total sobre un 98,5%.

<sup>60</sup> La meta "a 2011 tener cero casos de rabia humana autóctona" con sus respectivas actividades no es reportada para 2012 en el proyecto 623, dado que no se programaron actividades y presupuestos relacionados y se concentra la intervención con base en la dinámica comunitaria por el proyecto 627.



## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

8. Construir, implementar y monitorear el plan de intervenciones colectivas.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 629 Fortalecimiento distrital de la gestión en salud pública.</b><sup>61</sup></p> <p>-Implementar los ajustes derivados de la revisión de las políticas de salud pública con énfasis en la definición de la política de ambiente y salud.</p>	<p>8. A 2012 se habrán revisado actualizado o ajustado el 100% de las políticas de salud pública.</p>	Suma	<p>Establecer un marco conceptual y técnico para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de la salud ambiental, realizados a nivel distrital y local, mediante la formulación participativa de la Política Distrital de Salud Ambiental, en trámite de adopción mediante decreto.</p>	<p>La Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá D.C. 2011-2023, en trámite de adopción mediante decreto, contempla un plan de acción que involucra programas y proyectos de todos los sectores y entidades distritales, incluido el sector salud, por lo cual, debe continuar y fortalecerse los programas y proyectos en esta temática a nivel distrital.</p>	1	0.12	0.25	0.25	0.25	0.13	100	<p>Es un proceso que fortalece el ejercicio de la salud pública en la afectación de los determinantes de la salud y el ambiente del Distrito Capital. En la formulación de la Política Distrital de Salud Ambiental se identificaron los principales problemas de salud ambiental y las alternativas de solución, planteando objetivos, principios, estrategias y líneas de intervención que orientan el quehacer de los equipos de salud ambiental a nivel distrital y local.</p>
					\$4.036.646.106	\$ 667.906.254	\$ 1.139.834.887	\$ 957.952.868	\$ 1.014.070.620	\$ 256.881.477		

<sup>61</sup> La diferencia que se presenta entre el presupuesto programado respecto al ejecutado, se presenta por la falta de contratación por parte de los hospitales del talento humano, caso concreto Hospital del Sur y de la transición dada en la implementación del nuevo modelo de salud, que entra desde febrero en el primer semestre 2012, compartiendo acciones con el proceso de actividad física.

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

8. Construir, implementar y monitorear el plan de intervenciones colectivas.

Entidad: Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 629 Fortalecimiento distrital de la gestión en salud pública.</b></p> <p>-Conformación de espacios intersectoriales en territorios sociales priorizados. -Seguimiento a planes en territorios priorizados en salud y calidad de vida con énfasis en determinación del ambiente. -Seguimiento y evaluación del funcionamiento del espacio territorial.</p>	<p>8. A 2012 crear en el 100% de las localidades mecanismos de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro de las políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Salud Pública de conformidad con las particularidades étnicas, culturales y de género.</p>	Suma	Conformación de los espacios comunitarios e institucionales para la divulgación y desarrollo de la Política de Salud Ambiental, los 8 planes de acción por cada línea y los 20 planes de acción local.	Es importante que continúe dado que en el próximo cuatrienio se hará la aprobación e implementación de los planes locales y distritales de salud ambiental, además del establecimiento de la comité técnico de salud ambiental en marco de la Comisión intersectorial de Sostenibilidad. Protección ambiental, Ecorbanismo y Ruralidad CISPARE.	1	0.12	0.25	0.25	0.25	0.13	100	Participación integral de las comunidades e instituciones en los procesos de salud ambiental en el marco del enfoque promocional de calidad de vida con equidad, integralidad y participación.
					Es el mismo presupuesto para el proyecto 629.	Es el mismo presupuesto para el proyecto 629.	Es el mismo presupuesto para el proyecto 629.	Es el mismo presupuesto para el proyecto 629.	Es el mismo presupuesto para el proyecto 629.	Es el mismo presupuesto para el proyecto 629.		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

341. Revisar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial.

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 662</b> <b>Revisar y ajustar el 30% del Plan de Ordenamiento Territorial</b></p> <p>Incorporación de las determinantes ambientales que permitan la calidad ambiental, eco eficiencia y armonización socio ambiental.</p>	<p><b>341.</b> Revisar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial.</p>	Suma	<p>El principal impacto si es aprobada la propuesta del POT en curso, es el ajuste y fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal, de manera que se incorporan distintos elementos que permiten su consolidación y gestión como sistema.</p>	<p>Sí, porque la ejecución del POT contiene los lineamientos y las políticas para el manejo ambiental del territorio, y necesariamente involucra los aspectos relacionados con la Estructura Ecológica.</p>	100	10	60	25	5	0	100	<p>La meta "revisar y ajustar el POT" aporta en la medida en que constituye el instrumento primordial para orientar la regulación y manejo de los instrumentos de planeación de responsabilidad de la entidad, que contribuyen al desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.</p>
					\$2.358.683.539	\$ 368.143.514	\$ 924.991.089	\$ 710.485.440	\$ 355.063.496	\$ 0		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	
<b>Proyecto 311</b> <b>Calidad y Fortalecimiento Institucional</b>  Contratación de personal con el fin de apoyar a la doctrina urbana del nivel Distrital con los siguientes objetos: apoyar a la SDP en la elaboración de un estudio desde los siguientes campos: economía ambiental, fauna y la flora, ingeniería, ciencias sociales, urbanístico, arquitectura y norma urbana, jurídico legal, tendiente a la recuperación, conservación y preservación de la Estructura Ecológica Principal, para dar soporte legal a los temas relacionados con los humedales de Bogotá.  Prestar apoyo jurídico, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones señaladas a la SDP en el Decreto 386 de 2008, en la revisión de licencias de construcción y actos administrativos relacionados.  Prestar apoyo en el desarrollo del fallo emitido por el Consejo de Estado, mediante sentencia del 16 de Agosto de 2007, en la elaboración del estudio de valoración económica del daño en el humedal El Burro de Bogotá.	<b>582.</b> Mejorar 5 procesos de apoyo de la SDP.	Suma			8	0	0	3	5	0	160
					\$2.915.880.164	\$ 92.507.645	\$ 833.260.000	\$1.658.642.591	\$ 331.469.928	\$ 0	

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP-CO250259 / NP-CO252628 / NP-GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de fortalecimiento institucional

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 200 Fortalecimiento de la gestión institucional de la SED.</b></p> <p>Garantizar apoyo profesional y técnico requerido para la implementación y seguimiento del PIGA.</p>	Herramientas de gestión para fortalecer la planeación, ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos de la Secretaría de Educación Distrital.	Suma	Proceso de reformulación e implementación participativa y concertada del PIGA y PACA. Disminución del impacto ambiental causado por la generación de residuos sólidos en el nivel central de la SED. Participación de la SED y obtención del primer puesto en la categoría de gobierno central en el Premio Distrital a la Cultura del Agua.	Esta meta debe continuar en el PACA porque las herramientas de gestión ambiental constituyen la coordinación de los instrumentos PIGA y PACA, lo que con lleva no solo al cumplimiento normativo si no a fortalecer la responsabilidad ambiental que tiene la SED con la ciudad.	16 -10	2	2	2	5	5	100	Generación de una apropiación del tema ambiental en la comunidad educativa con el fin de fortalecer el compromiso ambiental frente a los impactos ambientales generados en el funcionamiento.
					\$ 432.269.833	\$ 48.800.000	\$ 75.790.000	\$ 75.748.500	\$ 133.771.333	\$ 98.160.000		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP-CO250259 / NP-CO250258 / NP-GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de fortalecimiento institucional

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 200 Fortalecimiento de la gestión institucional de la SED.</b></p> <p>Generar alternativas de difusión y/o sensibilización para apoyar la implementación del PIGA.</p>	<p>Piezas comunicativas que permitan dar a conocer a la comunidad educativa los resultados de las evaluaciones y seguimiento de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Secretaría de Educación Distrital a través de eventos y publicaciones</p>	Suma	<p>Sensibilización y capacitación a los funcionarios de la entidad acerca de la actual problemática ambiental, de las formas para mitigarla y prevenirla.</p>	<p>Esta meta debe continuar a fin de seguir promoviendo la educación ambiental al interior de la entidad.</p>	5	1	1	1	1	1 - 2	100	<p>Las piezas comunicativas fortalecen la cultura ambiental y promueven la educación ambiental al interior de la entidad.</p>
					\$ 28.181.687	\$ 0	\$ 12.803.384	\$ 13.662.303	\$ 1.716.000	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP-CO250259 / NP-CO250258 / NP-GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de fortalecimiento institucional

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 200 Fortalecimiento de la gestión institucional de la SED.</b></p> <p>Adquirir vehículos que cumplan con las especificaciones y técnicas mecánicas de seguridad y confiabilidad para el transporte de funcionarios de la SED.</p>	Vehículos nuevos requeridos para el transporte de funcionarios de la SED.	Suma	Minimización de impactos ambientales a través de la renovación del parque automotor de la entidad.	Se considera que esta meta no debe continuar dentro del PACA ya que se constituye como una inversión ocasional.	6	6	0	0	0	0	100	No afecta directamente la misionalidad ambiental de la entidad pero se orienta hacia uso eco-eficiente de los recursos y mitigación de los impactos ambientales.
					\$500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP-CO250259 / NP-CO252628 / NP-GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de fortalecimiento institucional

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 559 Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la SED.</b><sup>62</sup></p> <p>Adquirir elementos para apoyar las actividades de separación en la fuente de residuos del nivel central y local.</p>	<p>Dependencias con mobiliario, equipo y elementos devolutivos para el adecuado funcionamiento administrativo del nivel central y local.</p>	Constante	<p>Dotación de puntos ecológicos para la adecuada disposición de residuos sólidos facilitando la comunidad educativa una adecuada separación en la fuente en el nivel central y direcciones locales.</p>	<p>Se considera que se debe continuar con esta actividad ya que se requiere de dotación para fortalecer la gestión integral de residuos y dar mayor alcance a los programas ambientales contemplados en el PIGA en toda la entidad.</p>	100	100	100	100	100	100	100	<p>Aporta herramientas que promueven la separación en la fuente en la comunidad educativa.</p>
					\$ 21.113.700	\$ 21.113.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

<sup>62</sup> Solo estaba proyectada la acción para el año 2008.



## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

90. Construir 9 colegios.

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 563 Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial.</b></p> <p>Construcción de acuerdo con la guía de manejo ambiental en proyectos de construcción, adecuación, remodelación, ampliación y reforzamiento estructural de la SED.</p>	<p>90. Plantas físicas construidas y/o adecuadas que cumplan con los estándares de infraestructura educativa sismoresistente o que generen ampliación de cobertura.</p>	Suma	Mejoramiento de las condiciones ambientales internas al mejorar la infraestructura de los colegios oficiales.	Se considera que no se debe continuar con esta meta puesto que corresponde a una ejecución ambiental indirecta contemplada dentro del PIGA en el programa mejoramiento de las condiciones ambientales internas.	9	2	3	0	0	4	100	El gran beneficio es la ampliación de cobertura estudiantil por cada colegio nuevo o nueva etapa construida, para cada colegio reforzado y ampliado el mejoramiento de las condiciones actuales a todo nivel, resultan en un beneficio directo para las comunidades de los sectores beneficiados, garantizando permanencia de la población estudiantil.
					\$9.660.337.490	\$ 809.685.695	\$ 2.423.611.549	\$ 6.358.072.446	\$ 68.967.800	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

90. Construir 9 colegios.

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 563 Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial.</b></p> <p>Apoyo técnico a la SED en la revisión y coordinación de las normas ambientales de seguridad, prevención de riesgos y otras requeridas para la ejecución del proyecto.</p>	<p><b>90.</b> Procesos logísticos y de difusión administrados para garantizar la adecuada organización del proyecto.</p>	Suma	Mitigación de los impactos ambientales negativos derivados de las construcciones y reforzamiento de los colegios oficiales	Se considera que esta meta no debe continuar en el PACA dado que su seguimiento y verificación se hace desde el programa criterios ambientales y gestión contractual del instrumento PIGA.	7	1	1	2	2	1	100	No hace aporte directo en la misionalidad de la entidad, dado que corresponde al apoyo profesional y técnico para hacer el seguimiento de los requisitos contractuales establecidos para la construcción y reforzamiento de colegios.
					\$ 168.789.151	\$ 28.000.000	\$ 38.400.000	\$ 31.368.000	\$ 53.052.416	\$ 17.968.735		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

57. Vincular a estrategias de formación y desarrollo cultural 15.300 docentes, coordinadores y rectores.

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 273 Cualificación y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores.</b></p> <p>Maestros, Maestras y directivos de los colegios oficiales que participan en eventos culturales y académicos relacionados con gestión ambiental.</p>	<p><b>57.</b> Maestros, maestras y directivos participan mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.</p>	Suma	Fortalecimiento de la educación ambiental en el Distrito a través de la formación de docentes en temas ambientales.	Esta meta debe continuar en el PACA, igualmente, se recomienda que no sea por demanda del Distrito si no que se establezca un mínimo en meta y presupuesto que garantice su ejecución en la próxima vigencia.	108	64	50	0	1	0	100	Esta meta promueve espacios de reflexión, participación, de innovaciones pedagógicas y desarrollo de experiencias de investigación educativas orientados hacia lo ambiental, apuntándole al cumplimiento de la política de calidad de la SED.
					\$ 161.264.000	\$ 61.264.000	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

49. Implementar la educación media especializada por áreas del conocimiento en 100 colegios.

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 290 Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior.</b></p> <p>Financiamiento de estudios de educación superior con relación a la temática ambiental.</p>	<p><b>49.</b> Egresados de colegios del sistema educativo oficial distrital beneficiados para que financien sus estudios de educación superior en las instituciones de educación superior en convenio con la secretaría de educación distrital.</p>	Variable	Promoción de la formación ambiental en los jóvenes con mejor educación media, así como ofrecer mayores oportunidades en educación superior a través de la formación ambiental.	Esta meta debe continuar en el PACA, se recomienda que no sea por demanda del Distrito si no que se establezca un mínimo en meta y presupuesto que garantice su ejecución en la próxima vigencia.	118	118	124	64	128 - 0	29 - 0	100	Esta meta va orientada a la transformación y formación en la educación media en temas ambientales (gestión, cultura, etc.) Para facilitar el ingreso y la permanencia de los bachilleres de estratos 1, 2 y 3 a la Educación superior y el medio socio productivo a través de la articulación de la educación media con Instituciones de Educación Superior y el SENA, la financiación de estudios superiores y el apoyo para el acceso a la educación superior.
					\$2.170.562.869	\$ 439.918.160	\$ 633.268.767	\$ 557.526.480	\$ 539.849.462	\$ 0		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**90.** Construir 9 colegios.

**Entidad:** Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 290 Jóvenes Con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior.</b></p> <p>Articulación de colegios con programas de educación superior con relación a la temática ambiental.</p>	<p><b>90.</b> Colegios de educación media oficial distrital articulados con los programas de superior de las instituciones de educación superior y el SENA.</p>	Variable	<p>Promoción de la formación ambiental en los jóvenes con mejor educación media, así como ofrecer mayores oportunidades en educación superior a través de la formación ambiental.</p>	<p>Esta meta debe continuar en el PACA, de igual forma se recomienda que no sea por demanda del Distrito si no que se establezca un mínimo en meta y presupuesto que garantice su ejecución en la próxima vigencia.</p>	3	3	3	7	9 - 0	9 - 0	100	<p>Esta meta va orientada a la transformación y formación en la educación media en temas ambientales (gestión, cultura, etc.) Para facilitar el ingreso y la permanencia de los bachilleres de estratos 1, 2 y 3 a la educación superior y el medio socio productivo a través de la articulación de la educación media con instituciones de educación superior y el SENA, la financiación de estudios superiores y el apoyo para el acceso a la educación superior.</p>
					\$ 835.431.700	\$ 296.257.500	\$ 296.257.500	\$ 122.500.000	\$ 62.000.000	\$ 58.416.700		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

90. Construir 9 colegios.

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 290 Jóvenes Con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior.</b></p> <p>Implementación de la media especializada en ciencias naturales y educación ambiental.</p>	<p>90. Colegios con la educación media especializada por áreas del conocimiento.</p>	Variable	<p>Promoción de la formación ambiental en los jóvenes con mejor educación media, así como ofrecer mayores oportunidades en educación superior a través de la formación ambiental.</p>	<p>Esta meta debe continuar en el PACA, de igual forma se recomienda que no sea por demanda del Distrito si no que se establezca un mínimo en meta y presupuesto que garantice su ejecución en la próxima vigencia.</p>	4	4	4	8	4 - 0	10 - 0	100	<p>Esta meta va orientada a la transformación y formación en la educación media en temas ambientales (gestión, cultura, etc.) Para facilitar el ingreso y la permanencia de los bachilleres de estratos 1, 2 y 3 a la Educación superior y el medio socio productivo a través de la articulación de la educación media con instituciones de educación Superior y el SENA, la financiación de estudios superiores y el apoyo para el acceso a la educación superior.</p>
					\$ 450.121.000	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000	\$ 160.000.000	\$ 60.121.000	\$ 80.000.000		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de Hábitat. Movilidad. Cultura. Planeación. Ambiente. Hacienda y Gestión Pública.

**Entidad:** Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 6205 Apoyo institucional. <sup>63</sup> Proyecto PIGA.	<b>582.</b> Implementar un Plan institucional de Gestión Ambiental PIGA.	Constante	Aunar esfuerzos dirigidos a lograr ecoeficiencia Distrital.	Sí, porque es a través de este tipo de metas como se suma a la Gestión Ambiental Distrital.	1	1	1	1	1	1	100	A la gestión pública efectiva encaminada hacia el logro de objetivos ambientales dirigidos a la ecoeficiencia.
					\$ 320.122.715	\$ 69.000.000	\$ 115.400.852	\$ 54.795.593	\$ 71.800.000	\$ 9.126.270		

<sup>63</sup> El presupuesto asignado al PIGA ha tenido variaciones por encima y por debajo en el cuatrienio en razón a la necesidad de ajuste de las actividades y acciones para su respectiva implementación.

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del sistema.</b>  Asesoría para la certificación en ISO 14001, OHSAS 18001, GP1000 articuladas con la ISO 9001 para constituir un Sistema Integrado de Gestión. <sup>64</sup>	<b>287.</b> Reducir 227.268 ton (CO <sub>2</sub> eq) por año (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo).	Suma	La actividad contribuyó a la implementación del sistema integrado de gestión de la entidad en el 2010.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	1.176.412	229.286	265.322	227.268	227.268	227.268	100	El proyecto de inversión 7223 "operación y control del sistema" contempla la meta de "reducir 227.268 ton (CO <sub>2</sub> eq) por año. (reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)". y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$ 48.430.000	\$ 0	\$ 0	\$ 48.430.000	\$ 0	\$ 0		
					\$ 64.265.377	\$ 13.681.000	\$ 14.502.000	\$ 15.372.000	\$ 14.407.219	\$ 6.303.158.31		

<sup>64</sup> Actividad puntual para 2010.



## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del sistema.</b> auditoría de certificación a los sistemas de gestión Ambiental ISO 14001 el sistema de seguridad industrial y salud ocupacional OHSAS 18001. GP1000 articulada con la ISO 9001 para constituir el Sistema Integrado de Gestión.	<b>287.</b> Movilizar 30% de los viajes de transporte público en el Sistema de Transporte Masivo TransMilenio .	Suma	Se alcanzó la certificación del sistema integrado de gestión de la entidad en el año 2010.	Esta auditoría se realizó con recursos de inversión en el 2010.	1.176.412	229.286	265.322	227.268	227.268	227.268	100	Actividad se realizó en 2011.
					\$ 25.172.000	\$ 0	\$ 0	\$ 25.172.000	\$ 0	\$ 0		
					\$ 78.987.000	\$ 16.134.000	\$ 17.102.000	\$ 18.128.000	\$ 19.216.000	\$ 8.407.000		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del Sistema.</b>  Auditoría de seguimiento a los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 y el Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional OHSAS 18001.	<b>287.</b> Reducir 227.268 ton (CO <sub>2</sub> eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo).	Suma	La auditoría de seguimiento al sistema integrado de gestión se realizará e finales del mes de noviembre de 2011.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad. y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	1.176.412	229.286	265.322	227.268	227.268	227.268	100	El proyecto de inversión 7223 "Operación y control del Sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO <sub>2</sub> eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)", y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$ 14.384.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.384.000	\$ 0		
					\$ 78.987.000	\$ 16.134.000	\$ 17.102.000	\$ 18.128.000	\$ 19.216.000	\$ 8.407.000		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del Sistema.</b>  Articulación de FIGA - MECI – SGC.	<b>287.</b> Reducir 227.268 ton (CO <sub>2</sub> eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo).	Suma	La actividad permitió articular estos instrumentos de gestión en el año 2008.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad, y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	30	28	28	28	30	30	100	El proyecto de inversión 7223 "Operación y control del Sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO <sub>2</sub> eq) por año (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)", y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$ 48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
					\$ 78.987.000	\$ 16.134.000	\$ 17.102.000	\$ 18.128.000	\$ 19.216.000	\$ 8.407.000		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.223 Operación y control del Sistema.</b>  Fortalecimiento al sistema de información ambiental SIA-TMSA.	<b>287.</b> Reducir 227.268 ton (CO <sub>2</sub> eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo).	Suma	Contribuir al fortalecimiento institucional a través de la disponibilidad de información de soporte necesaria para la toma de decisiones.	La meta debe continuar en el PACA que se construya con el nuevo PDD, dado que está enmarcada dentro de la política integrada de gestión de la entidad. y contribuye a la sostenibilidad ambiental del Sistema de Transporte Masivo.	1.176.412	229.286	265.322	227.268	227.268	227.268	100	El proyecto de inversión 7223 "Operación y control del Sistema" contempla la meta de "Reducir 227.268 ton (CO <sub>2</sub> eq) por año. (Reducción de gases de efecto invernadero por la operación del Sistema de Transporte Masivo)", y cada acción ambiental contribuye a alcanzar esta meta.
					\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
					\$ 64.265.377	\$ 13.681.000	\$ 14.502.000	\$ 15.372.000	\$ 14.407.219	\$ 6.303.158		

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

287. Operar 9 troncales.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuest o cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7.225 Fortalecimiento institucional.</b> Digitalización de documentos para desincentivar la utilización de copias impresas de los mismos.	<b>287.</b> Ampliar y modernizar un sistema de gestión documental para el manejo eficiente y la conservación adecuada del acervo documental de la entidad.	Variable	A través de las herramientas tecnológicas implementadas en la entidad es posible la consulta documental a través de medios digitales, lo cual contribuye a la disminución en el consumo de papel en impresiones y fotocopias. Toda la información que ingresa a la entidad vía correspondencia es digitalizada.		70	30	30	15	15	10		
					\$ 380.193.865	\$ 44.196.000	\$ 83.520.000	\$ 102.080.004	\$ 106.163.196	\$ 44.234.665		
<b>Proyecto 7225 Fortalecimiento institucional.</b> Análisis. Documentación, ajustes y balanceos del sistema de potencia eléctrica de las instalaciones de la sede administrativa de Transmilenio S.A.	<b>287.</b> Adecuar y mantener una sede en correctas condiciones, y proveer los recursos logísticos necesarios para desarrollar las actividades propias de la empresa.	Variable			1	1	0	0	0	0		Porcentaje de reducción de consumo per cápita de energía por año.
					\$ 25.520.000	\$ 25.520.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**573.** Implementar el sistema de gestión de calidad en el 100% de los sectores y las entidades de la Administración Distrital.

**Entidad:** Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 508 Gestión del desarrollo organizacional y fortalecimiento institucional.	573. Implementación y actualización del sistema integrado de gestión.	Suma	* Con la implementación de acciones ambientales en la entidad, se ha logrado una mayor concientización a los servidores públicos en la parte ambiental y un mayor compromiso por parte de los mismos.	Si, es un programa de debe continuar, con el fin de seguir construyendo una cultura ambiental al interior de la entidad y fuera de ella. Por otro lado nos permite dar cumplimiento a la normatividad ambiental y especialmente el Decreto 456 de 2008 y contribuir a la política ambiental.	100	20	20	20	20	20	100	Teniendo en cuenta que estas son actividades transversales a la entidad, permite el conocimiento en temas ambientales y en los objetivos de ecoeficiencia. El aprendizaje no solo es aplicado en la entidad, sino en la vida personal de cada servidor público y transmitido a las comunidades en cada una de las acciones desarrolladas por la entidad.
			\$ 131.997.326		\$ 3.000.000	\$ 29.657.333	\$ 36.340.460	\$ 40.687.500	\$ 22.312.033			

## Estrategia de fortalecimiento institucional

### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**590.** Certificar el sistema de gestión de calidad de las Secretarías Distritales de Planeación, Gobierno y General.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Gobierno

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7089</b> <b>Apoyo institucional para aumentar la eficiencia en la gestión del sector Gobierno.</b>	<p><b>590.</b> 1.) Certificar un sistema de gestión de calidad, cumpliendo con los requisitos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública.</p> <p>2.) Implementar y mantener un sistema integrado de gestión con la culminación de las etapas que hacen falta por implementar y con la sostenibilidad de las de los componentes del sistema.</p> <p><b>Actividad ambiental</b> Implementación del sistema integrado de gestión en su componente ambiental Plan Institucional de Gestión Ambiental.</p>	Constante	Reducción de impactos y costos ambientales, con la implementación de los diferentes programas del PIGA como son: ahorro de agua, ahorro de energía, compras sustentables, etc.	Se debe continuar, porque es un programa de obligatoriedad legal, de acuerdo a la normatividad ambiental; además aporta a la sana convivencia y a un ambiente sano.	1	1	1	1	1	1	100	Con la minimización de los impactos ambientales y la reducción de costos, le aporta a la misionalidad en la sana convivencia y se seguridad ciudadana, en la política pública.
					\$ 707.097.468	\$ 102.054.100	\$ 103.688.800	\$ 103.960.373	\$ 331.394.195	\$ 66.000.000		

### Estrategia de fortalecimiento institucional

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**592.** Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.

**Entidad:** Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 544 Fortalecimiento administrativo de la gestión integral del riesgo público.</b>  <b>Mejoramiento de las condiciones ambientales internas.</b>	<b>592.</b> Fortalecer el 100% de los procesos de apoyo a la gestión integral del riesgo natural y antrópico.	Variable		Sí, porque contribuye con el mejoramiento del ambiente y fortalece la cultura ambiental.	<b>100</b>  <b>\$ 101.111.170</b>	100 \$ 5.727.000	100 \$ 95.384.170	100 \$ 0	0 \$ 0	0 \$ 0	<b>100</b>	Desarrollo de cultura ambiental al interior de la entidad y fomento de buenas prácticas ambientales.



## Estrategia de fortalecimiento institucional (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Compra/repación de dispositivos ahorradores de agua.	<b>287.</b> Alcanzar un nivel de cobertura del 100% de válvulas economizadoras en baños y cafeterías de las instalaciones.			\$ 6.039.000	\$ 1.883.000	\$ 2.865.000	\$ 633.000	\$ 658.000	\$ 0		
Revisiones preventivas a la red hidráulica.	<b>287.</b> Reducir en el 10% el consumo per cápita de agua por año.			\$ 2.335.000	\$ 262.000	\$ 398.000	\$ 819.000	\$ 856.000	\$ 0		
Separación en la fuente y reciclaje (valor horas/operario aseo).	<b>287.</b> Reducir en un 5% la cantidad mensual de residuos generados en las instalaciones de la empresa para entregar al servicio de recolección de basuras.	Gestión integral de residuos sólidos. Aprovechamiento y minimización en la generación de residuos en la entidad. Gestión integral de residuos sólidos. Aprovechamiento y minimización en la generación de residuos en la entidad. Estos procesos están encaminados al fortalecimiento de las competencias laborales del talento humano, fomentando el crecimiento profesional y personal de los servidores públicos de la entidad con la generación de una cultura ambiental a partir de cursos y talleres de formación en aspectos ambientales, en el marco del programa de capacitación por competencias de la entidad.		\$ 98.815.375	\$ 21.355.000	\$ 22.209.000	\$ 22.209.000	\$ 22.986.000	\$ 10.056.375		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00250259 / NP 00250268 / NP 00250272

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de fortalecimiento institucional (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Gestión y control de la ejecución del plan de acción interno de residuos sólidos (valor horas profesional de recursos físicos).	<b>287.</b> Reducir en un 5% la cantidad mensual de residuos generados en las instalaciones de la empresa para entregar al servicio de recolección de basuras.	Gestión integral de residuos sólidos. Aprovechamiento y minimización en la generación de residuos en la entidad.		\$ 43.367.313	\$ 8.982.000	\$ 9.341.000	\$ 10.067.000	\$ 10.419.000	\$ 4.558.313		
El programa de salud ocupacional integra las actividades orientadas a la prevención, promoción, medicina preventiva y del trabajo para la disminución de la incidencia de los factores de riesgo ocupacional identificados en el panorama de riesgos en la salud y el bienestar integral de los servidores públicos de la entidad.	<b>287.</b> Dotar al 100% de los funcionarios de los elementos de protección necesarios de acuerdo con los niveles de exposición y riesgo a los que están expuestos en actividades inherentes a su función.	Gestión de la seguridad y salud ocupacional de los funcionarios públicos de la entidad.		\$ 785.860.000	\$ 167.922.000	\$ 181.365.000	\$ 345.573.000	\$ 91.000.000	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP-CO250259 / NP-CO252628 / NP-GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de fortalecimiento institucional (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A.

Entidad: Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
El programa de salud ocupacional integra las actividades orientadas a la prevención, promoción, medicina preventiva y del trabajo para la disminución de la incidencia de los factores de riesgo ocupacional identificados en el panorama de riesgos en la salud y el bienestar integral de los servidores públicos de la entidad.	<b>287.</b> Establecer procesos de seguimiento, evaluación y/o diagnóstico de los riesgos ambientales y ocupacionales de los funcionarios. Exámenes clínicos ocupacionales de audiometrías, espirómetros y visimetrías.	Gestión de la seguridad y salud ocupacional de los funcionarios públicos de la entidad.		\$ 164.347.000	\$ 26.865.000	\$ 29.014.000	\$ 55.268.000	\$ 53.200.000	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00250259 / NP 00250268 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de fortalecimiento institucional (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N/A

Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Proyecto de funcionamiento	Formulación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), conforme a los lineamientos establecidos para la entidad.			\$ 92.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 48.100.000	\$ 44.500.000	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP CO250259 / NP CO250268 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de fortalecimiento institucional (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N/A

Entidad: Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Generar un sentido de sensibilidad ambiental entre funcionarios, contratistas e interventores, con el fin de mejorar las conductas impactantes negativamente al medio ambiente.	12 jornadas de sensibilización al año.	N/A		La totalidad de los recursos destinados para el fortalecimiento en la cultura de los sistemas integrados de gestión, fueron ejecutados durante el año 2012, pero corresponden a vigencia 2011. No se reportan en vigencia 2012 para evitar duplicidad de información, ya que fueron reportados en el 2011.	\$ 113.005.480	\$ 17.352.000	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ 60.653.480	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification

NP-CO250259 / NP-CO250258 / NP-GP022



**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de fortalecimiento institucional (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N/A

Entidad: Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Realizar la planificación, la formulación y definición de políticas y el seguimiento ambiental a la ejecución de los proyectos del IDU con el fin de mejorar las conductas impactantes negativamente al medio ambiente. <sup>65</sup>	N/A	N/A		Por Acuerdo 002 de 2009 fueron definidas las funciones de la Oficina Asesora de planeación que asume algunas responsabilidades del componente ambiental de la entidad. se contrató un profesional ambiental por \$15776000 con recursos vigencia 2012 para 4 meses de contrato.	\$ 91.313.600	\$ 0	\$ 0	\$ 30.576.000	\$ 44.961.600	\$ 15.776.000		
Realizar la planificación, la formulación y definición de políticas y el seguimiento ambiental a la ejecución de los proyectos del IDU con el fin de mejorar las conductas impactantes negativamente al medio ambiente. <sup>66</sup>	N/A	N/A		Por Acuerdo 002 de 2009 fueron definidas las funciones de la Oficina Asesora de planeación que asume algunas responsabilidades del componente ambiental de la entidad. se contrató un profesional ambiental por \$15776000 con recursos vigencia 2012 para 4 meses de contrato.	\$ 684.272.220	\$ 0	\$ 0	\$ 209.372.000	\$ 375.198.220	\$ 99.702.000		

<sup>65</sup> Por Acuerdo 002 de 2009 fueron definidas las funciones de la Oficina Asesora de Planeación que asume algunas responsabilidades del componente ambiental de la entidad. Se contrató un profesional ambiental por \$15776000 con recursos vigencia 2012 para 4 meses de contrato.

<sup>66</sup> Por Acuerdo 002 de 2009 fueron definidas las funciones de la Subdirección General de Desarrollo Urbano que asume algunas responsabilidades del componente ambiental de la entidad. Se contrataron durante la vigencia (4) profesionales por valor de \$99702000 para la vigencia 2010

## Estrategia de fortalecimiento institucional (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N.A

Entidad: Instituto de Desarrollo Urbano.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Realizar la planificación, la formulación y definición de políticas y el seguimiento ambiental a la ejecución de los proyectos del IDU con el fin de mejorar las conductas impactantes negativamente al medio ambiente.	N/A	N.A.		Se ejecuto y cerró durante el año 2008.	\$1.495.523.877	\$ 0	\$ 0	\$ 565.482.512	\$ 698.777.690	\$ 231.263.675		Se contrataron 7 profesionales ambientales durante el periodo reportado, dichos profesionales formaron parte del plan de contratación elaborado para el año 2012 y se cuenta con 6 profesionales ambientales pertenecientes a la planta semiglobal del instituto por valor de \$565.482.512 con recursos de la vigencia 2012.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP CO250259 / NP CO252628 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de fortalecimiento institucional (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N/A

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>Un estudio</b> Revisión, actualización, validación y acompañamiento durante la implementación del sistema de gestión ambiental de la EAAB-ESP bajo la norma ISO 14001 vigente.			Esta acción solo se realizó para el 2010.	\$ 33.825.600	\$ 0	\$ 0	\$ 33.825.600	\$ 0	\$ 0		
<b>Un estudio</b> Consultoría para apoyar técnicamente a la Gerencia Ambiental, en la elaboración del alineamiento ambiental estratégico de la EAAB en el marco de la implementación del SGA.			Esta acción solo se realizó para el 2010.	\$ 140.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 140.000.000	\$ 0	\$ 0		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



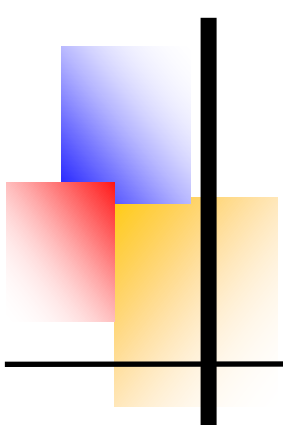
ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP CO250259 / NP CO252628 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA





## 3.10. Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) es un instrumento operativo de planeación ambiental, que parte del análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental. Se refiere a las sedes administrativas y operacionales y de su entorno inmediato, así como de la administración de equipamientos y vehículos de las entidades distritales para concretar los proyectos y acciones ambientales en el marco de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de eficiencia del Plan de Gestión Ambiental (PGA) y de desarrollar las acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales relacionados con el uso eficiente de los recursos.

El PIGA corresponde a un componente de la estrategia de fortalecimiento institucional del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito, el cual se describe a continuación.

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**242.** Completar el 100% de las obras básicas de saneamiento de los principales ríos de la ciudad (interceptores de los ríos Salitre. Fucha y Tunjuelo).

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0021</b> <b>Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Gestión integral de residuos.  <b>Acciones</b> Gestión integral de residuos especiales.	<b>42.</b> 41.29 kilómetros de redes troncales y secundarias de alcantarillado o sanitario construidos.	Suma	Reducir el impacto ambiental negativo generado por la inadecuada disposición de residuos especiales (lodos de alcantarillado).	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	25.06	1.36	13.48	5.39	4.47	0.36	100	Cumplimiento o PIGA.
					\$ 372.941.176	\$ 120.000.000	\$ 252.941.176	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**242.** Completar el 100% de las obras básicas de saneamiento de los principales ríos de la ciudad (interceptores de los ríos Salitre. Fucha y Tunjuelo).

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0021</b> <b>Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Gestión de emisiones atmosféricas.  <b>Acciones</b> Control de emisiones por fuentes fijas.	<b>242.</b> 41.29 kilómetros de redes troncales y secundarias de alcantarillado o sanitario construidos.	Suma	Reducir el impacto ambiental negativo generado por la inadecuada disposición de residuos especiales (lodos de alcantarillado y biosólidos).	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD	25.06	1.36	13.48	5.39	4.47	0.36	100	Aporte: Cumplimiento PIGA.  Logro: Plan maestro de lodos y biosólidos y estudios sobre su aprovechamiento.
					\$ 613.577.726	\$ 359.842.474	\$ 63.686.275	\$ 190.048.977	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

449. Ejecutar 8 proyectos gestionados con entes territoriales para el desarrollo de la región capital.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7334</b> <b>Construcción y Expansión del sistema de acueducto - construcción del sistema de abastecimiento y distribución matriz de acueducto.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Manejo de vertimientos en las instalaciones. <b>Acciones</b> Instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las instalaciones.	<b>449.</b> 100% de actividades complementarias ejecutadas para la construcción del sistema de abastecimiento y distribución matriz de acueducto.	Variable	Mitigar los efectos del calentamiento global a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	100	56.25	77.61	84.14	85.69	15.69	100	Aporte: Cumplimiento PIGA.  Logro: identificación de proyectos de reducción de emisiones de GEI en el programa de saneamiento del río Bogotá.
					\$1.543.073.927	\$ 0	\$ 274.865.196	\$ 96.528.306	\$ 1.171.680.425	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

241. Ejecutar 40% de las acciones básicas necesarias para la recuperación y protección de los 12 humedales.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 7341</b> Adecuación de humedales. protección y manejo ambiental.  <b>Componente Ambiental</b> Gestión integral de residuos.  <b>Acciones</b> Gestión integral de residuos especiales.	<b>241.</b> 29.02 hectáreas de humedales y áreas protegidas intervenidas.	Suma	Reducir el impacto ambiental negativo generado por la generación de emisiones por fuentes fijas.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	25.57	0	0	24.77	0	0.8	100	Aporte: Cumplimiento PIGA.  Logro: Modelación de olores PTAR Salitre.
					\$417.303.922	\$ 0	\$417.303.922	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

644. Rehabilitar o renovar 11.65 Km. de redes de alcantarillado troncal y secundario.

Entidad: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0051</b> Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal y secundario de alcantarillado sanitario.  <b>Componente Ambiental</b> Gestión integral de residuos.  <b>Acciones</b> Gestión integral de residuos especiales.	<b>644.</b> 8.64 kilómetros de redes troncales y secundarias de alcantarillado pluvial renovados o rehabilitados	Suma	Reducir el impacto ambiental negativo generado por la generación de vertimientos.	Esta acción no ha tenido ejecución durante el cuatrienio.	0.42	0	0	0.42	0	0	100	Aporte: Cumplimiento PIGA.  Logro: Implementación de sistemas de tratamientos de aguas residuales en plantas de tratamiento de agua potable y campamentos.
					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**488.** Completar el 100% de las obras lineales principales para el saneamiento del río Bogotá.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0054</b> <b>Acciones para el saneamiento del río Bogotá.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Gestión de emisiones atmosféricas.  <b>Acciones</b> Control de emisiones por fuentes fijas.	<b>488.</b> 11.32 kilómetros de interceptor construidos para el saneamiento del río Bogotá.	Suma	Reducir el impacto ambiental negativo generado por la inadecuada disposición de residuos especiales (lodos de alcantarillado).	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	7.91	0	0	0.2	5.84	1.87	100	Aporte: Cumplimiento PIGA.  Logro: diseño de las obras de estabilización y recuperación del predio Gibraltar.
					\$ 133.032.858	\$ 0	\$ 0	\$ 133.032.858	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0056</b> <b>Actividades para el fortalecimiento operativo empresarial.</b>	<b>582.</b> 100 % de actividades ejecutadas para el fortalecimiento operativo.	Variable	Reducir el impacto ambiental negativo generado por la inadecuada disposición de residuos especiales (lodos de alcantarillado).	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	100	72.88	89.59	86.88	75.5	39.89		Aporte: Cumplimiento PIGA.
\$30.621.561.618					\$ 0	\$ 6.319.529.412	\$ 18.832.420.421	\$ 5.217.707.921	\$ 251.903.864			
<b>Componente Ambiental</b> Uso eficiente de la energía.												



### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de hábitat, movilidad, cultura, planeación, ambiente, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0056</b> <b>Actividades para el fortalecimiento operativo empresarial.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Gestión integral de residuos.  <b>Acciones</b> Gestión integral de residuos especiales.	<b>582.</b> 100 % de actividades ejecutadas para el fortalecimiento operativo.	Variable	Reducir el impacto ambiental negativo generado por la generación de emisiones por fuentes fijas.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	100	72.88	89.59	86.88	75.5	39.89		Aporte: Cumplimiento PIGA.  Logro: Modelación de olores PTAR Canoas.
					\$1.749.141.023	\$ 0	\$ 1.749.141.023	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**582.** Fortalecer el 100% de la estructura física y la capacidad operativa y tecnológica de las entidades de los sectores de hábitat. Movilidad, Cultura, Planeación, ambiente, hacienda y gestión pública.

**Entidad:** Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 0056</b> <b>Actividades para el fortalecimiento operativo empresarial.</b>  <b>Componente Ambiental</b> Gestión de emisiones atmosféricas.  <b>Acciones</b> Control de emisiones por fuentes móviles.	<b>582.</b> 100 % de actividades ejecutadas para el fortalecimiento operativo.	Variable	Producir energía eléctrica limpia para la red interconectada nacional.	La continuación se definirá en el marco del proceso de planeación de la EAAB – ESP, bajo el nuevo PDD.	100	72.88	89.59	86.88	75.5	39.89	100	Aporte: Cumplimiento PIGA.  Logro: diseño de tres pequeñas centrales hidroeléctricas denominadas Ventana. Suba y Usaquén y construcción de las dos últimas.
					\$16.767.153.851	\$ 2.935.964.000	\$ 13.831.189.851	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

573. Implementar el sistema de gestión documental en el 100% de los sectores y entidades de la Administración Distrital.

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<p><b>Proyecto 311 Fortalecimiento del Programa de gestión documental integral.</b></p> <p>Mediante las tablas de retención, se eliminan archivos los cuales son incluidos en el programa de reciclaje con el que cuenta la entidad.</p>	<p><b>573.</b> Organizar 5314 metros lineales de archivo central y de predios de la SDP.</p>	Suma	Expedientes intervenidos y organizados disponibles para el acceso y consulta de los diferentes usuarios.	Se debe seguir la intervención de los archivos para cumplir con la exigencia del Decreto 514 de 2006.	5.314	231	1.452.2	1.814.9	1550.5	0	95	Los usuarios y la entidad poseen mayor nivel de accesibilidad a los documentos y expedientes organizados; además de que la entidad se pone al día con la exigencia del Decreto 514 de 2006.
					\$ 878.927.859	\$ 234.676.485	\$ 86.437.900	\$ 393.275.281	\$ 164.538.193	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**573.** Implementar el sistema de gestión documental en el 100% de los sectores y entidades de la Administración Distrital.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 311 Fortalecimiento del Programa de gestión documental integral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la implementación del Programa mejoramiento de lo evidente, se hacen jornadas de organización de los puestos de trabajo donde se eliminan los documentos que no forman parte del archivo.</li> <li>Implementación oficina sin papel.</li> </ul>	<b>573.</b> Organización de 44 archivos de gestión correspondientes a las dependencias de la Secretaría Distrital de Planeación.	Suma	Se debe seguir la intervención de los archivos para cumplir con la exigencia del Decreto 514 de 2006.	Es necesario impulsar esta acción para sostener en el quehacer diario el espíritu del programa oficina sin papel.	44	0	9	22	19	0	114	Se debe seguir la intervención de los archivos para cumplir con la exigencia del Decreto 514 de 2006.
					\$166.710.433	\$23.200.000	\$38.390.000	\$103.913.960	\$ 1.206.473	\$ 0		

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

#### Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

**353.** Establecer un programa para brindar condiciones dignas de reclusión, redención de pena y reinserción a la sociedad, a las personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y en el anexo de mujeres.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Gobierno.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Proyecto 605</b> <b>Programa de reclusión, redención y reinserción dirigido a las personas privadas de la libertad.</b>	<p><b>353.</b> 1.) Desarrollar un programa para brindar condiciones dignas de reclusión, redención de pena y reinserción a la sociedad a las personas privadas de la libertad.</p> <p>2.) Implementar y sostener un programa de atención e intervención integral dirigido a las personas privadas de la libertad.</p> <p><b>Actividades ambientales</b> Apoyar la implementación del PIGA en la Cárcel Distrital de Varones, anexo mujeres, en el marco del sistema integrado de gestión de la entidad.</p>	Constante	Construcción del tejido social con enfoque ambiental.	Se debe continuar porque es uno de los proyectos macro de la SDG, en el cual se construye tejido social.	1	1	1	1	1	1	100	Con la implementación de acciones ambientales a las personas privadas de la libertad se fortalece la construcción de tejido social y aporta en la sana convivencia, propiciando seguridad ciudadana.
					\$ 162.799.600	\$ 16.500.000	\$ 36.300.000	\$ 35.349.600	\$ 34.650.000	\$ 40.00.000		

## Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA

Metas del Plan de Desarrollo Distrital:

N/A.

Entidad: Metrovivienda.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Tipo anualización	Principal impacto	Continuidad	Magnitud cuatrienal Vs. Presupuesto cuatrienal	Magnitud vs. Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
						2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Proyecto 57-58. PIGA. Seguimiento de PIGA. PACA. Plan de acción interno.	Manejo adecuado de los recursos (aire, energía, agua y residuos sólidos).	Variable	Seguimiento y mitigación de los posibles impactos que se puedan generar en las obras y en las sedes de la entidad.	Ayuda a la mitigación de los posibles impactos que se puedan generar en los procesos de habilitación de los predios.	1	1	1	1	1	1	100	Ayuda a identificar los aspectos ambientales de la entidad, así no esté inmerso en su misión.
					\$ 100.614.000	\$ 214.000	\$ 28.200.000	\$ 35.800.000	\$ 19.800.000	\$ 16.600.000		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP CO250259 / NP CO252628 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>PIGA de la SDA</b>	Ejecutar el 29% de las actividades para el 2011 establecidas en el programa formulado 2010-2012, programa de ahorro y uso eficiente del agua. 1. Recopilación de información a través de los datos que se registran en los recibos por concepto de acueducto en cada una de las sedes donde la SDA paga por el servicio, y con base en esta información elaborar la línea base de consumo de agua. 2. Se divulgará el programa a través de charlas y talleres con temas específicos, relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua. 3. Revisar semestralmente los documentos del SIG relacionados con el subsistema de gestión ambiental.	Uso eficiente del agua para disminuir el agotamiento del recurso.	Debe continuar no solo para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, si no que aporta significativamente a los objetivos de de ecoeficiencia establecidos en el PGA; y a crear conciencia en la utilización eficiente del recurso en todos los servidores de la entidad.	\$ 10.072.122	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.237.836	\$ 1.834.286	100	Mediante el uso eficiente del agua se favorece el respeto por naturaleza; asimismo la entidad administra y controla los recursos naturales a los cuales tiene acceso, mediante la ejecución de las actividades programadas.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00250259 / NP 00250258 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>PIGA de la SDA</b>	<p>Ejecutar el 29% de las actividades para el 2011 establecidas en el programa formulado 2010-2012, programa de ahorro y uso eficiente de la energía.</p> <p>1. Recopilación de información a través de los datos que se registran en los recibos por concepto de energía en cada una de las sedes donde la SDA paga por el servicio, y con base en esta información elaborar la línea base de consumo de agua. 2. Se divulgará el programa a través de charlas y talleres con temas específicos relacionados con el ahorro y uso eficiente de la energía. 3. Revisar semestralmente los documentos del SIG relacionados con el subsistema de gestión ambiental en el programa de ahorro y uso eficiente de energía.</p>	Uso eficiente de la energía para disminuir el agotamiento del recurso.	Debe continuar no solo para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, si no que aporta significativamente a los objetivos de de ecoeficiencia establecidos en el PGA, a crear conciencia en la utilización eficiente del recurso en todos los servidores de la entidad.	\$ 10.072.122	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.237.836	\$ 1.834.286	100	Mediante el uso eficiente de la energía se favorece el respeto por naturaleza; asimismo la entidad administra y controla el recurso lo cual contribuye a la disminución del agotamiento de los recursos naturales. Esto se logra mediante la ejecución de las actividades programadas.



### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
<b>PIGA de la SDA</b>	<p>Ejecutar el 29% de las actividades para el 2011 establecidas en el programa formulado 2010-2012, programa de gestión integral de residuos.</p> <p>1. Identificar y caracterizar el tipo de residuos generados por la entidad en cada una de la sedes de la SDA 2. Se divulgará el programa a través de charlas y talleres con temas específicos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos. 3. Revisar semestralmente los documentos del SIG relacionados con el subsistema de gestión ambiental.</p>	Disminución en la generación de residuos, uso adecuado de los materiales y separación en la fuente.	Debe continuar no solo para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, si no que aporta significativamente a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el PGA, y a crear conciencia en la utilización adecuada de los materiales.	\$ 13.417.142	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.062.857	\$ 3.354.285	<b>100</b>	Con la generación de cultura para la aplicación de las tres R (reducir, reciclar, reutilizar), se favorece el respeto por naturaleza; por consiguiente, la disminución en la contaminación del recurso suelo y agua. Asimismo la entidad administra y controla sus recursos, los cuales se verán reflejados en la disminución de costos; esto se logra mediante la ejecución de las actividades programadas.

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>PIGA de la SDA</b>	<p>Ejecutar el 44% de las actividades para el 2011 establecidas en el programa formulado 2010-2012, programa de mejoramiento de condiciones ambientales internas.</p> <p>1. Articular acciones con instancias internas y externas, que articulado con el programa institucional de seguridad industrial y salud ocupacional, permitan mejorar las condiciones ambientales internas. 2. Se divulgará el programa a través de charlas y talleres con temas específicos relacionados con el mejoramiento de condiciones ambientales internas. 3. Revisar semestralmente los documentos del SIG relacionados con el subsistema de gestión ambiental.</p>	<p>Mejoramiento de las condiciones ambientales internas de los servidores de la Secretaría Distrital de Ambiente, con relación al confort térmico, incluyendo aire, ruido, iluminación e infraestructura adecuada que permita mitigar los impactos ambientales.</p>	<p>Debe continuar no solo para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, si no que aporta significativamente a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el PGA.</p>	\$ 20.404.164	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.569.878	\$ 1.834.286	100	<p>Contribuye un ambiente sano en todas las sedes de la entidad, dado que permite el mejoramiento de las condiciones internas y relacionadas con nuestros aspectos e impactos ambientales.</p>

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP CO250259 / NP CO250258 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>PIGA de la SDA</b>	<p>Ejecutar el 29% de las actividades para el 2011 y establecidas en el programa formulado para el 2010-2012, Programa criterios ambientales para las compras y gestión contractual.</p> <p>1. Determinar los requisitos ambientales y la clasificación de los tipos de proveedores involucrados en el proceso de compras de la SDA, de tal forma que sirva de insumo para la construcción de la guía de contratación verde de la SDA. 2. Se divulgará el programa a través de charlas y talleres con temas específicos relacionados con el programa criterios ambientales para las compras y gestión contractual. 3. Revisar semestralmente los documentos del SIG relacionados con el subsistema de gestión ambiental.</p>	Permite que los proveedores de servicios o productos de la entidad cumplan con la normatividad ambiental vigente.	Debe continuar no solo para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, si no que aporta significativamente a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el PGA.	\$ 6.878.571	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.502.857	\$ 1.375.714	100	Garantiza el cumplimiento la gestión de la entidad, con miras a cumplir sus funciones propias y contribuyendo a la promoción del desarrollo sostenible.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP 00250259 / NP 00250268 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

**Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA  
(Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)**

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
PIGA de la SDA	Ejecutar el 30% de las actividades para el 2011 establecidas en el programa formulado para el 2010-2012, programa extensión de buenas prácticas ambientales.	Generación de cultura ambiental	Debe continuar no solo para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, si no que aporta significativamente a los objetivos de de ecoeficiencia establecidos en el PGA.	\$ 8.254.285	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.502.857	\$ 2.751.428	100	Propende por la transmisión de cultura ambiental a las partes interesadas, de tal forma que con el desarrollo de sus actividades propias contribuyan a la conservación del medio ambiente y el cumplimiento de la normatividad.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP CO250259 / NP CO250260 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
PIGA de la SDA	<p>Ejecutar el 22% de las actividades para el 2011 y establecidas para el programa formulado para el 2010-2012, programa control de emisiones atmosféricas.</p> <p>1. Se divulgará el programa a través de charlas y talleres con temas específicos relacionados con el control de emisiones atmosféricas. 2. Revisar semestralmente los documentos del SIG relacionados con el subsistema de gestión ambiental. 3. Realizar inspecciones semestrales de gases a los vehículos con los que cuenta la entidad para el desarrollo de sus actividades propias y contratadas.</p>	Reducción de la contaminación atmosférica.	Debe continuar no solo para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, si no que aporta significativamente a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el PGA.	\$ 7.948.571	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.502.857	\$ 2.445.714	100	Se contribuye a un ambiente sano en el Distrito Capital, mediante el control ejercido frente al parque automotor de la entidad y el contratado.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP CO250259 / NP CO250258 / NP GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Mantener en perfecto estado de aseo y limpieza las instalaciones de la SDP y los demás sitios que sean objeto de la prestación del mismo, comprendiendo entre otros aspectos los siguientes: mantenimiento permanente de pisos, paredes, baños, vidrios interna y externamente, superficies de puestos de trabajo, sillas, divisiones modulares, y en general mantener todas las áreas señaladas en este pliego de condiciones totalmente limpias, libres de polvo, manchas y en completo estado de limpieza.	Organizar las basuras para evacuación de acuerdo con el plan ambiental de la entidad. Presentar y cumplir con el plan de recolección de residuos sólidos, incluida rutas y horarios de recolección. Recoger las basuras y desperdicios utilizando los recipientes y bolsas de acuerdo a cada tipo de residuo desecho y depositarlas en el sitio destinado por la entidad para tal fin.	Mejoramiento o diario de las condiciones laborales, ambientales y sanitarias en las instalaciones de la entidad.	La entidad debe mantener las mejores condiciones para atender a la ciudadanía.	\$ 1.203.763.211	\$ 336.420.518	\$ 346.582.503	\$267.300.000	\$ 253.460.109	\$ 0	100	Brinda mejores condiciones para que los funcionarios desarrollen oportunamente sus labores.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP-CO250259 / NP-CO250258 / NP-GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

## Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).</b>	Actividades y metas del PIGA con presupuesto de funcionamiento.	* El cambio de bombillas estándar por bombillas ahorradoras, ha permitido reducir impactos ambientales negativos y generar un ahorro en el consumo de energía. *Con el cambio de baños, lavamanos tradicionales por ahorradores de agua, y con el cambio de las redes hidrosanitarias, se ahorró en el consumo de agua. * Con la clasificación de residuos en la fuente, se disminuyeron la saturación de basuras del Relleno Sanitario Doña Juana, al igual se incrementaron los ingresos para recicladores de organizaciones ambientales, lo que condujo a la reducción de focos de contaminación en la ciudad.	Si, de acuerdo al seguimiento que se realiza a los consumos de energía, agua, separación en la fuente de residuos e implementación y mejoramiento en aspectos de la entidad, se debe continuar con este proyecto al igual se realiza un aporte importante al medio ambiente y cumplimiento a la normatividad ambiental.	\$ 165.806.455	\$ 8.412.529	\$ 37.393.926	\$ 60.000.000	\$ 50.000.000	\$ 10.000.000	100	Ahorro de presupuesto. Se entrega una adecuada iluminación a los servidores de la entidad, lo que permite un mejor desarrollo y un mejor bienestar en la seguridad y salud de los que permanecen en la entidad como de sus visitantes. Por otro lado logramos un menor impacto al medio ambiente realizando menores consumos de energía y agua.

### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Metrovivienda.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
<b>Programa de capacitaciones.</b>	Planear, organizar, ejecutar el desarrollo del capital humano a través de los planes de bienestar y capacitación, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.	Incrementar el conocimiento de los trabajadores de la entidad mediante el programa de capacitaciones.	El programa de capacitación beneficia a los trabajadores del distrito y contribuye al mejoramiento de su calidad de vida.	\$ 183.261.365	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 51.600.000	\$ 35.061.365	\$ 16.600.000	100	Brindar herramientas necesarias para que desde la profesión de cada trabajador se contribuya a la construcción de un hábitat digno.
<b>Programa de salud ocupacional.</b>	Planear, organizar, ejecutar el desarrollo del programa de salud ocupacional orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.	Incrementar el conocimiento de los trabajadores de la entidad mediante el programa de capacitaciones.		\$ 20.278.633	\$ 3.700.000	\$ 4.000.000	\$ 4.160.000	\$ 8.418.633	\$ 0	100	



### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto						Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado	% Avance	
Coordinar el manejo del recurso atmosférico, hídrico, energético, residuos sólidos, y vertimientos del lavadero de vehículos.	Manejo adecuado de los recursos (aire, energía, agua, residuos sólidos y vertimientos).			\$ 305.428.235	\$ 54.827.482	\$ 58.710.691	\$ 62.163.062	\$ 63.727.000	\$ 66.000.000	100	
Realizar las mediciones de PM10	Medir el impacto de reducción de PM10 en las vías.			\$ 34.109.302	\$ 0	\$ 34.109.302	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100	

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia



ISO 9001: 2008  
ISO 14001: 2004  
NTC GP 1000: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



NP-CO250259 / NP-CO250258 / NP-GP022

**BOGOTÁ**  
HUMANANA



**Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA  
(Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)**

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Cumplimiento de los parámetros de pH, temperatura, caudal, DBO5, DQO, Sólidos Sedimentables (SS), Sólidos Suspendidos Totales (SST), aceites y grasas, tensoactivos, fenoles y plomo.	Cumplimiento de la Norma 1074 de 1997.			\$ 1.650.980	\$ 423.980	\$ 600.000	\$ 627.000	\$ 0	\$ 0	100	
Reducción del consumo de energía.	Reducir el consumo en la entidad.			\$ 5.250.698	\$ 959.784	\$ 1.002.974	\$ 1.048.108	\$ 1.095.272	\$ 1.144.560	100	





### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Cumplimiento de los parámetros (material particulado, ruido).	Cumplimiento del Decreto 948 de 1985.			\$ 7.274.760	\$ 2.319.000	\$ 2.423.355	\$ 2.532.405	\$ 0	\$ 0	100	
Actividades realizadas/ Actividades propuestas.	Separar el 90% de los residuos generados.			\$ 11.977.084	\$ 2.190.225	\$ 2.288.785	\$ 2.391.780	\$ 2.494.410	\$ 2.611.884	100	



### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Desarrollo de las actividades de los programas del PIGA.	Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).	Mejoramiento de las condiciones ambientales de la Universidad y del Distrito Capital.	Si, aunque este programa se desarrolla con recursos de funcionamiento y en coordinación con otras dependencias se refleja como la inversión ambiental de la Institución.	\$ 417.526.720	\$ 0	\$ 108.000.000	\$ 99.509.080	\$ 99.000.000	\$ 111.017.640	100	En la implementación del PIGA, se desarrollan programas, actividades, objetivos y metas, con el propósito de minimizar los impactos generados en el desarrollo de su misión y fomentar una cultura ambiental en la comunidad universitaria, que propenda por el cuidado, protección y preservación de los recursos naturales.



### Estrategia de fortalecimiento institucional – PIGA (Proyectos y/o acciones con presupuesto de funcionamiento)

Entidad: Empresa de Energía de Bogotá.

Proyecto o componente ambiental del proyecto o acciones ambientales	Meta del proyecto	Principal impacto	Continuidad	Presupuesto cuatrienal	Presupuesto					% Avance	Aporte a la misionalidad de la entidad
					2008 Ejecutado	2009 Ejecutado	2010 Ejecutado	2011 Ejecutado	2012 Ejecutado		
Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).	Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).	Gestión.		\$ 219.381.599	\$ 11.042.000	\$ 20.200.000	\$ 118.139.599	\$ 40.000.000	\$ 30.000.000	100	Aporte en cuanto a informar a la SDA, la gestión en cuanto a la implementación del PIGA.

## Notas al pie

### Sector ambiente.

Un importante avance se presenta con la desconcentración de las funciones de la Oficina de Participación Educación y Localidades (OPEL), al haber dado apertura a 16 oficinas locales, y previendo en el nuevo proyecto de inversión la apertura de oficinas en las 20 localidades. Esta acción se debe fortalecer durante la siguiente administración, avanzando de conformidad con el plan estratégico suscrito, en la consolidación de la descentralización de funciones a nivel local, para lo cual se deja previsto en el plan de contratación los requerimientos necesarios para tal fin, así como un procedimiento dentro del Sistema Integrado de Gestión, que permite la articulación de la OPEL con las demás dependencias misionales de la Secretaría Distrital de Ambiente, para el logro de los objetivos institucionales.

En materia de educación ambiental, se resalta como acción para fortalecer las caminatas ecológicas y el registro de los operadores, así como la base de datos de las rutas ecológicas, pues estas actividades se constituyen en herramienta clave para la educación ambiental de los habitantes del Distrito Capital.

Asimismo se debe fortalecer la Implementación del servicio social ambiental, pues en este período el proyecto piloto llegó a tan solo 1.000 de los casi 100 mil estudiantes que tiene el Distrito en sus colegios oficiales, sin contar con los colegios privados, los cuales también están interesados en ser vinculados a esta actividad; esto les permitirá adquirir importantes conocimientos en materia ambiental y reproducirlos en su comunidad y su colegio a través de los PRAES.

A través del proceso de participación y educación que desarrolla la SDA en las 20 localidades, se contribuye al fortalecimiento de la gestión ambiental de manera que se propicie la autonomía, la coordinación intra e intersectorial y la definición de estrategias conjuntas para el diseño, ejecución, seguimiento, evaluación, control de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la participación y educación comunitaria en la toma de decisiones de carácter ambiental de la ciudad, por medio de instancias de participación lideradas por la Secretaría Distrital de Ambiente, los procesos de formación y en la atención a los ciudadanos en las oficinas de las localidades que se encuentran abiertas. Asimismo con la conformación y el fortalecimiento de 20 equipos locales para desarrollar acciones articuladas de gestión, participación y educación ambiental.

Los programas que integran el PIGA, deben permanecer en la formulación del PACA; lo anterior en relación a que de este instrumento de planeación dependen los recursos que permitirán la implementación y mejora continua de los mismos. Asimismo nos permite generar impactos positivos para contribuir con el ambiente sano del Distrito Capital y como entidad promotora del desarrollo sostenible dar ejemplo a nivel Distrital.

**Secretaría Distrital de Planeación:** no reporta el porcentaje del presupuesto propuesto para el tema ambiental; el presupuesto que se reporta es el valor asignado para el cumplimiento de todas las metas de la entidad.

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas.**

En lo relacionado con la meta realizar un diseño arquitectónico de 21.000 m<sup>2</sup> para la sede de la Universidad Distrital en la Ciudadela Educativa el Porvenir-Bosa, el proyecto arquitectónico está elaborado; pero el reporte del avance presupuestal es cero, debido a que no se ejecutó rubro en este semestre.

“Restaurar 6.000 m<sup>2</sup> de la construcción del antiguo Matadero Distrital (Biblioteca Central)”: el avance presupuestal reportado se toma en relación con el valor total del proyecto; no es un avance ejecutado específicamente para los aspectos ambientales que se han desarrollado hasta ahora ya que el contrato es por precio global fijo donde va incluido el componente ambiental. Sin embargo, se reportan actividades relacionadas con la temática ambiental pero no se estima un valor específico. Ver anexo reportado con este informe.

“Elaborar un proyecto arquitectónico de 42.000 m<sup>2</sup> para la obra nueva del proyecto sede central Aduanilla de Paiba: el avance presupuestal reportado se toma en relación con el valor total del proyecto; no es un avance ejecutado específicamente para los aspectos ambientales que se han desarrollado hasta ahora, ya que el contrato es por precio global fijo donde va incluido el componente ambiental.

“Reforzar y adecuar 10.000 m<sup>2</sup> del edificio existente en la sede Macarena A”: este valor corresponde a la inversión que en materia o aspectos ambientales se ha realizado en el proyecto de reforzamiento de la Macarena A-zona sur.

“Elaborar un proyecto estructural y los estudios complementarios de 6.000 m<sup>2</sup> para la construcción del edificio de laboratorios de Macarena B”: el avance presupuestal reportado se toma en relación con el valor total del proyecto; no es un avance ejecutado específicamente para los aspectos ambientales que se han desarrollado hasta ahora, ya que el contrato es por precio global fijo donde va incluido el componente ambiental.



### Observaciones generales:

Este Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2008-2012, constituye en el primer ejercicio de planeación ambiental a corto plazo realizado por la Administración Distrital; se caracteriza por:

- Ser el primer ejercicio participativo de planeación ambiental realizado por las entidades ejecutoras principales del SIAC y coordinado por la Secretaría Distrital de Ambiente – Subdirección de Políticas y Planes Ambientales; con el objeto de articular, coordinar y evidenciar las acciones e inversiones ambientales en el Distrito Capital.
- Sensibilizar a las entidades del SIAC, sobre el componente ambiental presente en las acciones que realizan, logrando su visibilización en el respectivo instrumento de Planeación.
- Concretar y priorizar las acciones ambientales, desde cada una de las entidades ejecutoras del SIAC y del Distrito en conjunto.
- Evidenciar la inversión ambiental de las entidades ejecutoras del SIAC.

